BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

AÑO XLIII **22 de marzo de 2024** **Número 59**

Sumario

II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a los miembros de las comisiones de selección que han de resolver los concursos públicos para la conformación de bolsas de empleo para la contratación de profesorado sustituto, en las áreas de conocimiento que se indican. 7277

RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a los miembros de las comisiones de selección que han de resolver los concursos públicos para la contratación de profesorado asociado y ayudante doctor, en las áreas de conocimiento que se indican..... 7374

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se aprueba la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso por turno independiente para personas con discapacidad, en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Veterinarios de Administración Sanitaria. 7508

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se aprueba la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso por turno independiente para personas con discapacidad, en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Sanitaria Superior, Médicos de Administración Sanitaria. 7510

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se aprueba la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso por turno independiente para personas con discapacidad, en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Superior de Administración, Administradores Superiores..... 7511

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se aprueba la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso por turno independiente para personas con discapacidad en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Superior de Economistas, Economistas. 7512

csv: BOA20240322

Depósito legal: Z-1.401-1983

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se aprueba la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso por turno independiente para personas con discapacidad, en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica de Gestión, Técnicos de Gestión General..... 7513

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se aprueba la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso por turno independiente para personas con discapacidad, en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Técnicos Superiores de Prevención de Riesgos Laborales, Ramas: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, y Ergonomía y Psicosociología Aplicada. 7514

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se aprueba la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso por turno independiente para personas con discapacidad, en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos, Escala Técnica Facultativa, Facultativos Técnicos Especialistas, Biblioteconomía y Documentación..... 7515

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se aprueba la lista provisional de personas candidatas admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso como personal laboral fijo de la categoría profesional de Jefe de Unidad Perito Judicial de Caligrafía. 7516

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso como personal laboral fijo de la categoría profesional de Jefe/a de Unidad Perito Judicial de Caligrafía. 7517

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso por turno independiente para personas con discapacidad, en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Veterinarios de Administración Sanitaria. 7518

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso por turno independiente para personas con discapacidad, en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Sanitaria Superior, Médicos de Administración Sanitaria..... 7519

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso por turno independiente para personas con discapacidad, en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Superior de Administración, Administradores Superiores..... 7520

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso por turno independiente para personas con discapacidad, en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Superior de Administración, Economistas. 7521

csv: BOA20240322

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso por turno independiente para personas con discapacidad, en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica de Gestión, Técnicos de Gestión General. 7522

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso por turno independiente para personas con discapacidad, en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Técnicos Superiores de Prevención de Riesgos Laborales, Ramas: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, y Ergonomía y Psicosociología Aplicada. 7523

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso por turno independiente para personas con discapacidad, en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos, Escala Técnica Facultativa, Facultativos Técnicos Especialistas, Biblioteconomía y Documentación..... 7524

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se hace público el nombre de las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo para la estabilización de empleo temporal, para ingreso como personal laboral fijo de la categoría profesional de Jefe de Unidad de Mantenimiento de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. 7525

RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se hace público el nombre de la persona aspirante que ha superado el proceso selectivo para la estabilización de empleo temporal, para ingreso como personal laboral fijo de la categoría profesional de Jefe de Unidad de Almacén de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. 7526

RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se hace público el nombre de las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Técnicos Superiores de Prevención de Riesgos Laborales, Ramas: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, y Ergonomía y Psicosociología Aplicada. 7527

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2024, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara aprobada la relación definitiva de participantes que han superado el proceso de selectivo de estabilización por el sistema de concurso-oposición, convocado por Resolución de 1 de diciembre de 2022, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Costurero/a en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón por turno libre y discapacidad. 7529

RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2024, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara aprobada la relación definitiva de participantes que han superado el proceso de selectivo de estabilización por el sistema de concurso-oposición, convocado por Resolución de 2 de diciembre de 2022, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Cocinero/a en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón por turno libre. 7532

csv: BOA20240322

III. Otras Disposiciones y Acuerdos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, INTERIOR Y CULTURA

ORDEN PIC/253/2024, de 13 de marzo, por la que se dispone la publicación del Acto de adhesión del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud al Convenio entre la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios y la Fundació Hospital Universitari Vall D'Hebron-Institut de Recerca, en relación con las autorizaciones o modificaciones de ensayos clínicos de medicamentos de uso humano en territorio español. 7535

ORDEN PIC/254/2024, de 14 de marzo, por la que se dispone la publicación del Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la empresa Podoactiva para la mejora del programa "Aulas de Tecnificación Deportiva". 7536

ORDEN PIC/255/2024, de 14 de marzo, por la que se dispone la publicación del Convenio de cooperación educativa entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Comunidad Autónoma de Aragón para prácticas académicas externas curriculares en enseñanzas oficiales del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. 7537

DEPARTAMENTO DE FOMENTO, VIVIENDA, MOVILIDAD Y LOGÍSTICA

ORDEN FOM/256/2024, de 11 de marzo, por la que se aprueba la Modificación número 12, de carácter no sustancial, del Proyecto Supramunicipal de la Plataforma Logística de Zaragoza -PLAZA- y la modificación número 11 del proyecto de reparcelación. 7538

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ORDEN MAT/257/2024, de 12 de marzo, por la que se autoriza la permuta de terrenos pertenecientes al Monte de Utilidad Pública número 130 del Catálogo de los de Utilidad Pública de la provincia de Huesca, denominado "Cagigar de Badaín", propiedad del Ayuntamiento de Tella-Sin y sito en su término municipal, por terrenos de titularidad particular, a solicitud de D. Francisco Manuel Puyalto Mairal..... 7569

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2024, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se decide no someter al procedimiento de evaluación ambiental estratégica ordinaria la Modificación Aislada n.º 13 del Plan General de Ordenación Urbana de Boltaña, en el término municipal de Boltaña (Huesca), tramitado por el Ayuntamiento de Boltaña, y se emite el informe ambiental estratégico. (Número de Expediente: INAGA /500201/71A/2023/03339). 7573

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2024, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se decide no someter al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria y se emite informe de impacto ambiental del proyecto de ampliación de una planta de compostaje y producción de fertilizantes organominerales promovido por Fertilizantes Agribeco, SL en el polígono 54, parcela 237, del término municipal de Mora de Rubielos (Teruel). (Número de Expediente: INAGA 500301/01/2022/06317). 7581

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2024, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se decide someter al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria y se emite informe de impacto ambiental del proyecto de planta de compostaje promovido por SAT N.º199 Ara Biojasa, en el polígono 24, parcela 5, del término municipal de Ricla (Zaragoza). (Número de Expediente: INAGA 500301/01/2022/08534). 7590

CORRECCIÓN de errores la Resolución de 5 de octubre de 2023, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se adopta la decisión de no someter al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria y se emite el informe de impacto ambiental del Proyecto de la Central Solar Fotovoltaica Hibridación "Valdejalón II", en el término municipal de Rueda de Jalón (Zaragoza) y promovido por Molinos del Ebro, SA. (Número de Expediente: INAGA 500806/01M/2023/03923)..... 7596

csv: BOA20240322

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES
RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2024, del Director General de Planificación, Centros y Formación Profesional, por la que se convocan las pruebas de certificación para alumnado oficial y libre en los niveles Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial de las escuelas oficiales de idiomas de la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2023-2024..... 7597

V. Anuncios

b) Otros anuncios

VICEPRESIDENCIA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, EMPLEO E INDUSTRIA
ANUNCIO de la Directora General de Energía y Minas, sobre el otorgamiento de la Demasía a la concesión de explotación “Bárboles” número 3366. 7608

ANUNCIO del Director del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, por el que se somete al trámite de información pública la solicitud de declaración de utilidad pública que lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados por la instalación “SET Mudéjar Norte y LAAT 220 KV línea número 6, tramos 1 y 2” en los términos municipales de Alcañiz, Andorra e Híjar (Teruel). Expediente DGEM: IP-PC-0191/2021; IP-PC-0192/2021; IP-PC-0104/2023, SP: TE-SP-ENE-AT-2020-005, TE-AT0166/20 y DUP-T-2023-0012. 7609

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
ANUNCIO de la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria, relativo al “Curso de bienestar animal en el transporte”, que se celebrará en modalidad de teleformación, organizado por Aragón Formación ACF, SL, conforme a lo establecido por la legislación vigente en materia de protección y bienestar animal. 7614

ANUNCIO de la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria, relativo al “Curso de bienestar animal en el transporte”, que se celebrará en modalidad de teleformación, organizado por Aratria Asesores, SL, conforme a lo establecido por la legislación vigente en materia de protección y bienestar animal. 7617

ANUNCIO de la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria, relativo al “Curso de bienestar animal en explotación”, que se celebrará en modalidad de teleformación, organizado por Asociación Cultural y Deportiva Océano Atlántico, conforme a lo establecido por la legislación vigente en materia de protección y bienestar animal. 7620

ANUNCIO de la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria, relativo al “Curso de bienestar animal en explotaciones ganaderas”, que se celebrará en modalidad de teleformación, organizado por Aratria Asesores, SL, conforme a lo establecido por la legislación vigente en materia de protección y bienestar animal. 7623

ANUNCIO de la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria, relativo al “Curso de bienestar animal en mataderos”, que se celebrará en aula virtual organizado por Aratria Asesores, SL, conforme a lo establecido por la legislación vigente en materia de protección y bienestar animal. 7626

ANUNCIO del Servicio Provincial del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Teruel, sobre la cancelación de oficio de las inscripciones del Registro Oficial de Establecimientos de Alimentación Animal. 7629

csv: BOA20240322

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública y concurrencia competitiva el expediente de autorización administrativa de concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos del monte de utilidad pública número 245, denominado “Paladillo y Plano de Embid”, de titularidad del Ayuntamiento de Rubiales (Teruel), y sito en su término municipal, motivado por la canalización de telecomunicaciones mediante el despliegue de fibra óptica, proporcionando servicio de Backhaul promovida por Avatel Telecom, SA. (Número de Expediente INAGA 440101/44/2023/11003). 7630

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública y concurrencia competitiva el expediente de autorización administrativa de concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos del monte de utilidad pública número 366, denominado “Las Foyas, El Canto de la Hoz y Solana del Águila”, de titularidad del Ayuntamiento de Castellote (Teruel), y sito en su término municipal, motivado por la canalización de telecomunicaciones mediante el despliegue de fibra óptica, proporcionando servicio de Backhaul promovida por Avatel Telecom, SA. (Número de Expediente INAGA 440101/44/2023/11006)..... 7631

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública y concurrencia competitiva el expediente de autorización administrativa de concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos del monte de utilidad pública número 319 denominado “Patio de la Lanzarota”, de titularidad de la Ciudad y Comunidad de Albarracín (Teruel), y sito en el término municipal de Albarracín, motivado por la canalización de telecomunicaciones mediante el despliegue de fibra óptica, proporcionando servicio de Backhaul promovida por Avatel Telecom, SA. (Número de Expediente INAGA 440101/44/2023/11008)..... 7632

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública y concurrencia competitiva el expediente de autorización administrativa de concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos del monte de utilidad pública número 8, denominado “Patio de Arriba del Rey don Jaime”, de titularidad de la Ciudad y Comunidad de Albarracín (Teruel), y sito en el término municipal de Albarracín, motivado por la canalización de telecomunicaciones mediante el despliegue de fibra óptica, proporcionando servicio de Backhaul promovida por Avatel Telecom, SA. (Número de Expediente INAGA 440101/44/2023/11004)..... 7633

csv: BOA20240322

II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a los miembros de las comisiones de selección que han de resolver los concursos públicos para la conformación de bolsas de empleo para la contratación de profesorado sustituto, en las áreas de conocimiento que se indican.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, el II Convenio Colectivo para el Personal Docente e Investigador contratado laboral de la Universidad de Zaragoza (“Boletín Oficial de Aragón”, número 25, de 5 de febrero de 2024), y el Acuerdo de 27 de septiembre de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan las bolsas de empleo para la contratación de profesorado sustituto, y vistas las propuestas de nombramiento efectuadas por los consejos de los departamentos correspondientes, este Rectorado ha resuelto:

Primero.— Nombrar a los miembros de las comisiones de selección que han de resolver los concursos públicos para la conformación de bolsas de empleo para contratación de profesorado sustituto en las áreas de conocimiento que se relacionan en el anexo a la presente Resolución.

Segundo.— La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 38. 4 de Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los artículos 8.3 y 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Zaragoza, 15 de marzo de 2024.— El Rector, José Antonio Mayoral Murillo.

csv: BOA20240322001

ANEXO

COMISIONES DE SELECCIÓN DE PROFESOR SUSTITUTO

Área de Anatomía Patológica

Departamento de Cirugía

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Teresa Ramírez Gasca	PPLAB	Zaragoza
Secretario/a	Mar García García	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Jorge Pedro Rioja Zuazu	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Angel Lanas Arbeloa	CU	Zaragoza
Secretario/a	Fernando Gomollón García	TU	Zaragoza
Vocal	Ángel Borque Fernando	PPLAB	Zaragoza

Área de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas

Departamento de Anatomía, Embriología y Genética Animal

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Pedro Muniesa Lorda	TU	Zaragoza
Secretario/a	Marta María Pérez Rontome	PPLAB	Zaragoza
Vocal	María Climent Aroz	PPLAB	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Jesús Pedro Laborda Val	TU	Zaragoza
Secretario/a	Raquel Pérez Palacios	AYD	Zaragoza
Vocal	Elena Layunta Hernández	AYD	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria

PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a

PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Anatomía y Embriología Humana 1

Departamento de Anatomía e Histología Humanas

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Manuel Lahoz Gimeno	CU	Zaragoza
Secretario/a	María José Luesma Bartolome	TU	Zaragoza
Vocal	Santiago Ángel Pellejero Álvarez	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Jaime Whyte Orozco	TU	Zaragoza
Secretario/a	Pedro Pablo Ortiz Remacha	TU	Zaragoza
Vocal	Ana Isabel Cisneros Gimeno	PPLAB	Zaragoza

Área de Anatomía y Embriología Humana 2

Departamento de Anatomía e Histología Humanas

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Santiago Ángel Pellejero Álvarez	TU	Zaragoza
Secretario/a	Estela María Solanas Villacampa	PPLAB	Zaragoza
Vocal	María Yolanda Marcén Román	PINTER	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Jorge Pérez Rey	PINTER	Zaragoza
Secretario/a	Ana Isabel Cisneros Gimeno	PCOD	Zaragoza
Vocal	Manuel Lahoz Gimeno	CU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Anatomía y Embriología Humana 3

Departamento de Anatomía e Histología Humanas

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Jaime Whyte Orozco	TU	Zaragoza
Secretario/a	Ana Isabel Cisneros Gimeno	PCOD	Zaragoza
Vocal	Pedro Pablo Ortiz Remacha	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Manuel Lahoz Gimeno	CU	Zaragoza
Secretario/a	María José Luesma Bartolome	TU	Zaragoza
Vocal	Santiago Ángel Pellejero Álvarez	TU	Zaragoza

Área de Antropología Social

Departamento de Psicología y Sociología

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Carmen María Elboj Saso	CU	Zaragoza
Secretario/a	Pablo Emilio García Ruiz	TU	Zaragoza
Vocal	María Carmen Gallego Ranedo	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Carmen Bericat Alastuey	TU	Zaragoza
Secretario/a	Diego Félix Gastón Faci	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Pau Vicent Mari Klose	PCOD	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de AGR / GH / GF - Geografía Instrumental

Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Juan Ramón de la Riva Fernández	TU	Zaragoza
Secretario/a	Asunción Julián Andrés	TU	Zaragoza
Vocal	María Zúñiga Antón	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Paloma Ibarra Benlloch	TU	Zaragoza
Secretario/a	Carlos López Escolano	PCOD	Zaragoza
Vocal	Marcos Rodrigues Mimbrero	AYD	Zaragoza

Área de Análisis Geográfico Regional

Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Luz Hernández Navarro	TU	Zaragoza
Secretario/a	Miguel Ángel Saz Sánchez	PCOD	Zaragoza
Vocal	Fernando Pérez Cabello	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Pascual Rubio Terrado	TU	Zaragoza
Secretario/a	Raquel Montorio Lloveria	PCOD	Zaragoza
Vocal	Raúl Carlos Lardiés Bosque	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Análisis Matemático

Departamento de Matemáticas

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Pedro José Miana Sanz	CU	Zaragoza
Secretario/a	Julio José Bernués Pardo	TU	Zaragoza
Vocal	Luciano Abadías Ullod	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Esteban Galé Gimeno	CU	Zaragoza
Secretario/a	Luis Carlos García Lirola	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Ana Peña Arenas	TU	Zaragoza

Área de Arqueología

Departamento de Ciencias de la Antigüedad

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Jesús Carlos Sáenz Preciado	TU	Zaragoza
Secretario/a	Manuel María Medrano Marqués	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Paula Uribe Agudo	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José María Rodanés Vicente	CU	Zaragoza
Secretario/a	Rafael Antonio Domingo Martínez	PCOD	Zaragoza
Vocal	Jesús Vicente Picazo Millán	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Arquitectura y Tecnología de Computadores

Departamento de Informática e Ingeniería de Sistemas

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Jesús Javier Resano Ezcaray	TU	Zaragoza
Secretario/a	Enrique Fermín Torres Moreno	PPLAB	Zaragoza
Vocal	María Villarroya Gaudó	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Pablo Enrique Ibáñez Marín	TU	Zaragoza
Secretario/a	Carlos José Pérez Jiménez	COL	Zaragoza
Vocal	Natalia Carmen Ayuso Escuer	PPLAB	Zaragoza

Área de Astronomía y Astrofísica

Departamento de Física Teórica

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Gloria Luzón Marco	CU	Zaragoza
Secretario/a	Javier Redondo Martín	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Manuel Clemente Membrado Ibáñez	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Luis Miguel Floría Gimeno	TU	Zaragoza
Secretario/a	María Lucía Martínez Pérez	TU	Zaragoza
Vocal	Eduardo Follana Adin	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria

PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a

PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Biblioteconomía y Documentación

Departamento de Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Francisco Javier García Marco	CU	Zaragoza
Secretario/a	Jesús Tramullas Saz	CU	Zaragoza
Vocal	Gema Bueno de la Fuente	PPLAB	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Ana Isabel Sánchez Casabón	TU	Zaragoza
Secretario/a	María Carmen Agustín Lacruz	TU	Zaragoza
Vocal	Luis Mariano Blanco Domingo	PPLAB	Zaragoza

Área de Biología Celular

Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Celular

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Isabel Marzo Rubio	CU	Zaragoza
Secretario/a	Eva Latorre Duque	TU	Zaragoza
Vocal	José Alberto Carrodeguas Villar	CU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Javier Naval Iraberri	CU	Zaragoza
Secretario/a	Raquel Moreno Loshuertos	PCOD	Zaragoza
Vocal	Luis Alberto Anel Bernal	CU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Bioquímica y Biología Molecular

Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Celular

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Patricio Fernández Silva	TU	Zaragoza
Secretario/a	Ester López Gallardo	PPLAB	Zaragoza
Vocal	María Ángeles Navarro Ferrando	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Javier Sancho Sanz	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Teresa Bes Fustero	TU	Zaragoza
Vocal	Pedro José Iñarrea Lasheras	TU	Zaragoza

Área de Botánica

Departamento de Ciencias Agrarias y del Medio Natural

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Pilar Catalán Rodríguez	CU	Zaragoza
Secretario/a	Ernesto Pérez Collazos	TU	Zaragoza
Vocal	Luis Ángel Inda Aramendía	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Francisco Javier García Ramos	CU	Zaragoza
Secretario/a	Ramón Juan Reiné Viñales	TU	Zaragoza
Vocal	Celia Montaner Otín	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial

Departamento de Informática e Ingeniería de Sistemas

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Ángel Ramón Francés Román	TU	Zaragoza
Secretario/a	María Antonia Zapata Abad	TU	Zaragoza
Vocal	Jorge Lloret Gazo	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Carlos Ciria Cosculluela	TU	Zaragoza
Secretario/a	Ricardo López Ruiz	TU	Zaragoza
Vocal	María Jesús Lapeña Marcos	TU	Zaragoza

Área de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica

Departamento de Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Luis Alberto Angurel Lambán	CU	Zaragoza
Secretario/a	Vera Cuartero Yagüe	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Miguel Castro Corella	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Andrés Emilio Sotelo Mieg	CU	Zaragoza
Secretario/a	Ainhoa Urtizberea Lorente	PCOD	Zaragoza
Vocal	María Antonieta Eugenia de A. Madre Sediles	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Ciencias y Técnicas Historiográficas

Departamento de Historia

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Narbona Cárceles	TU	Zaragoza
Secretario/a	Érika López Gómez	AYD	Zaragoza
Vocal	Esteban Moreno Resano	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Luis Corral Lafuente	CU	Zaragoza
Secretario/a	María José Cervera Fras	TU	Zaragoza
Vocal	Concepción Villanueva Morte	TU	Zaragoza

Área de Cirugía

Departamento de Cirugía

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Antonio Tomás Güemes Sánchez	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Dolores Arribas del Amo	PPLAB	Zaragoza
Vocal	José Manuel Ramírez Rodríguez	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Javier Martínez Ubieto	PPLAB	Zaragoza
Secretario/a	Ana María Pascual Bellosta	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Manuela Elia Guedea	PPLAB	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Comercialización e Investigación de Mercados

Departamento de Dirección de Marketing e Investigación de Mercados

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Maria Isabel Buil Carrasco	CU	Zaragoza
Secretario/a	Raúl Pérez López	TU	Zaragoza
Vocal	María Dolores Delso Aranaz	TEU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Miguel Pina Pérez	CU	Zaragoza
Secretario/a	Laura Lucia Palacios	TU	Zaragoza
Vocal	Miguel Guinaliu Blasco	TU	Zaragoza

Área de Composición Arquitectónica

Departamento de Arquitectura

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Carmen Díez Medina	CU	Zaragoza
Secretario/a	Luis Miguel Lus Arana	TU	Zaragoza
Vocal	Lucía Carmen Pérez Moreno	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Alejandro Gómez García	AYD	Zaragoza
Secretario/a	Angélica Fernández Morales	TU	Zaragoza
Vocal	Carlos Labarta Aizpún	CU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Comunicación Audiovisual y Publicidad

Unidad Predepartamental de Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Carmen María Marta Lazo	CU	Zaragoza
Secretario/a	Miguel Ángel Esteban Navarro	TU	Zaragoza
Vocal	José Antonio Gabelas Barroso	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Juan Pablo Artero Muñoz	TU	Zaragoza
Secretario/a	Antonia Isabel Nogales Bocio	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Víctor Lope Salvador	PPLAB	Zaragoza

Área de Construcciones Arquitectónicas

Departamento de Arquitectura

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Belinda López Mesa	CU	Zaragoza
Secretario/a	Marta Monzón Chavarrías	TU	Zaragoza
Vocal	Miguel Sancho Mir	PPLAB	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Almudena Espinosa Fernández	PPLAB	Zaragoza
Secretario/a	Angélica Fernández Morales	TU	Zaragoza
Vocal	Sergio García Pérez	AYD	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Cristalografía y Mineralogía

Departamento de Ciencias de la Tierra

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Cinta Fermina Osácar Soriano	TU	Zaragoza
Secretario/a	Alfonso Yuste Oliete	TU	Zaragoza
Vocal	María Isabel Fanlo González	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Blanca Bauluz Lázaro	CU	Zaragoza
Secretario/a	María José Mayayo Burillo	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Enrique Arranz Yagüe	TU	Zaragoza

Área de Derecho Administrativo

Departamento de Derecho Público

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Juan María Pemán Gavín	CU	Zaragoza
Secretario/a	Javier Esteban Ríos	PPLAB	Zaragoza
Vocal	José Luis Bermejo Latre	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Elisa Moreu Carbonell	TU	Zaragoza
Secretario/a	María del Carmen de Guerrero Manso	TU	Zaragoza
Vocal	Gerardo García-Álvarez García	CU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Derecho Civil

Departamento de Derecho Privado

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Teresa Alonso Pérez	CU	Zaragoza
Secretario/a	José Javier Martínez Calvo	TU	Zaragoza
Vocal	Sofía del Pilar de Salas Murillo	CU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Victoria Mayor del Hoyo	TU	Zaragoza
Secretario/a	Aurelio Barrio Gallardo	TU	Zaragoza
Vocal	Marina Pérez Monge	TU	Zaragoza

Área de Derecho Constitucional

Departamento de Derecho Público

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Gonzalo Arruego Rodríguez	TU	Zaragoza
Secretario/a	Pablo Jesús Guerrero Vázquez	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Enrique Cebrián Zazurca	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Carlos Garrido López	TU	Zaragoza
Secretario/a	José Luis Bermejo Latre	TU	Zaragoza
Vocal	Francisco Jose Palacios Romeo	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Derecho Eclesiástico del Estado

Departamento de Derecho Público

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Francisco Javier Ferrer Ortiz	CU	Zaragoza
Secretario/a	Alejandro Gónzalez-Varas Ibáñez	CU	Zaragoza
Vocal	Zoila Combalía Solís	CU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Isaac José Tena Piazuelo	CU	Zaragoza
Secretario/a	Regina Garcimartín Montero	CU	Zaragoza
Vocal	María Pilar Diago Diago	CU	Zaragoza

Área de Derecho Financiero y Tributario

Departamento de Derecho de la Empresa

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Joaquín Agustín Álvarez Martínez	CU	Zaragoza
Secretario/a	Sabina Elisabet de Miguel Arias	TU	Zaragoza
Vocal	Olga Berta Carreras Manero	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Cristina Bueno Maluenda	TU	Zaragoza
Secretario/a	Lucía María Molinos Rubio	PCOD	Zaragoza
Vocal	Alberto Javier Angulo Cascán	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Derecho Internacional Privado

Departamento de Derecho Privado

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Elena Zabalo Escudero	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Pilar Diago Diago	CU	Zaragoza
Vocal	José Javier Pérez Milla	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Zoila Combalía Solís	CU	Zaragoza
Secretario/a	Ana Katia Fach Gómez	TU	Zaragoza
Vocal	María del Carmen Chéliz Inglés	PPLAB	Zaragoza

Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

Departamento de Derecho Público

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Natividad Fernández Sola	CU	Zaragoza
Secretario/a	Ana Gascón Marcén	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Esteban Peralta Losilla	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Yolanda Gamarra Chopo	CU	Zaragoza
Secretario/a	Juan Luis López Aranguren	AYD	Zaragoza
Vocal	María Carmen Tirado Robles	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Derecho Mercantil

Departamento de Derecho de la Empresa

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María de los Reyes Palá Laguna	CU	Zaragoza
Secretario/a	Pedro José Bueso Guillén	TU	Zaragoza
Vocal	Ignacio Moralejo Menéndez	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Mercedes Zubiri de Salinas	CU	Zaragoza
Secretario/a	Esther Hernández Sáinz	TU	Zaragoza
Vocal	María Blanca Leach Ros	TU	Zaragoza

Área de Derecho Penal

Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Miguel Ángel Boldova Pasamar	CU	Zaragoza
Secretario/a	Asier Urruela Mora	CU	Zaragoza
Vocal	Ana Belén Mayo Calderón	PPLAB	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Carmen Alastuey Dobón	TU	Zaragoza
Secretario/a	María Estrella Escuchuri Aísa	PCOD	Zaragoza
Vocal	Jorge Vizueta Fernández	PCOD	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Derecho Procesal

Departamento de Derecho Privado

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Juan Francisco Herrero Perezagua	CU	Zaragoza
Secretario/a	Vanesa Martí Payá	PPLAB	Zaragoza
Vocal	María Rosa Gutiérrez Sanz	CU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Javier López Sánchez	CU	Zaragoza
Secretario/a	Alberto José Lafuente Torralba	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Regina Garcimartín Montero	CU	Zaragoza

Área de Derecho Romano

Departamento de Derecho Privado

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Lourdes Martínez de Morentin Llamas	TU	Zaragoza
Secretario/a	Jesús Frechilla Ibáñez de Garayo	ASOC	Zaragoza
Vocal	Miguel Luis Lacruz Mantecón	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Carlos Martínez de Aguirre Aldaz	CU	Zaragoza
Secretario/a	Sofía del Pilar de Salas Murillo	CU	Zaragoza
Vocal	Aurelio Barrio Gallardo	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Departamento de Derecho de la Empresa

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Juan García Blasco	CU	Zaragoza
Secretario/a	Angel Luis de Val Tena	CU	Zaragoza
Vocal	María José Lopera Castillejo	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Alberto Nicolás Bernad	CU	Zaragoza
Secretario/a	Manuel González Labrada	TU	Zaragoza
Vocal	Susana Torrente Gari	TU	Zaragoza

Área de Dermatología

Departamento de Medicina, Psiquiatría y Dermatología

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Angel Lanas Arbeloa	CU	Zaragoza
Secretario/a	Fermina Yolanda Gilaberte Calzada	PPLAB	Zaragoza
Vocal	José María Marín Trigo	CU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Luis Antonio López Gómez	PPLAB	Zaragoza
Secretario/a	Daniel Sáenz Abad	PCOD	Zaragoza
Vocal	María Antonia Sánchez Calavera	PCOD	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Dibujo

Unidad Predepartamental de Bellas Artes

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Soledad Córdoba Guardado	PPLAB	Zaragoza
Secretario/a	Silvia María Hernández Muñoz	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Francisco López Alonso	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Carlos Foradada Baldellou	TU	Zaragoza
Secretario/a	Juan Bernardo Pineda Pérez	TU	Zaragoza
Vocal	María del Valle Galera de Ulierte	AYD	Zaragoza

Área de Didáctica de la Expresión Corporal

Departamento de Expresión Musical, Plástica y Corporal

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Francisco Pradas de la Fuente	TU	Zaragoza
Secretario/a	Carlos Peñarrubia Lozano	TU	Zaragoza
Vocal	María Inmaculada Canales Lacruz	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Julio Latorre Peña	TU	Zaragoza
Secretario/a	Carlos Castellar Otín	PCOD	Zaragoza
Vocal	Berta Murillo Pardo	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Didáctica de la Expresión Musical

Departamento de Expresión Musical, Plástica y Corporal

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Oscar Casanova López	TU	Zaragoza
Secretario/a	María Belén López Casanova	TU	Zaragoza
Vocal	Rosa María Serrano Pastor	PPLAB	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Iciar Nadal García	TU	Zaragoza
Secretario/a	Francisco Javier Zarza Alzugaray	TU	Zaragoza
Vocal	Carmen Fernández Amat	TEU	Zaragoza

Área de Didáctica de la Expresión Plástica

Departamento de Expresión Musical, Plástica y Corporal

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Alfonso Revilla Carrasco	TU	Zaragoza
Secretario/a	Víctor Murillo Ligorred	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Nora Ramos Vallecillo	AYD	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Martín Caeiro Rodríguez	PPLAB	Zaragoza
Secretario/a	Irene Covaleda Vicente	AYD	Zaragoza
Vocal	Leticia Fayos Bosch	AYD	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria

PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a

PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Didáctica de la Lengua y la Literatura

Departamento de Didácticas Específicas

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Domingo Dueñas Lorente	TU	Zaragoza
Secretario/a	Iris Orosia Campos Bandrés	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Virginia Calvo Valios	PPLAB	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Juan Senís Fernández	PPLAB	Zaragoza
Secretario/a	María Pilar Nogués Bruno	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Diana Muela Bermejo	PPLAB	Zaragoza

Área de Didáctica de la Matemática

Departamento de Matemáticas

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Pablo Beltrán Pellicer	TU	Zaragoza
Secretario/a	Mónica Arnal Palacián	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Antonio Miguel Oller Marcén	PPLAB	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Alberto Arnal Bailera	TU	Zaragoza
Secretario/a	Víctor Manuel Manero García	PCOD	Zaragoza
Vocal	José María Muñoz Escolano	PCOD	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Didáctica de las Ciencias Experimentales

Departamento de Didácticas Específicas

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Beatriz Mazas Gil	TU	Zaragoza
Secretario/a	Carlos Rodríguez Casals	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Adrián Ponz Miranda	PPLAB	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Ana Carmen de Echave Sanz	COL	Zaragoza
Secretario/a	María Esther Cascarosa Salillas	TU	Zaragoza
Vocal	Ángel Luis Cortés Gracia	CU	Zaragoza

Área de Didáctica de las Ciencias Sociales

Departamento de Didácticas Específicas

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Rafael Pablo de Miguel González	TU	Zaragoza
Secretario/a	Silvia García Ceballos	TU	Zaragoza
Vocal	José Manuel González González	PPLAB	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Miguel Ángel Pallarés Jiménez	PPLAB	Zaragoza
Secretario/a	María Sebastián López	PCOD	Zaragoza
Vocal	Julián Bernardo Pelegrín Campo	PCOD	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Didáctica y Organización Escolar

Departamento de Ciencias de la Educación

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Cecilia Latorre Cosculluela	PPLAB	Zaragoza
Secretario/a	Ana Belén Cebollero Salinas	AYD	Zaragoza
Vocal	Alejandro Marcos Quintas Hijós	PPLAB	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Begoña Vigo Arrazola	TU	Zaragoza
Secretario/a	Sara González Yubero	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Marta Mauri Medrano	PPLAB	Zaragoza

Área de Ecología

Departamento de Ciencias Agrarias y del Medio Natural

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Manuel Nicolau Ibarra	TU	Zaragoza
Secretario/a	Rocío López Flores	TU	Zaragoza
Vocal	Juan Herrero Cortés	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Juan Luis Mora Hernández	PPLAB	Zaragoza
Secretario/a	Jaume Tormo Blanes	PCOD	Zaragoza
Vocal	Olivia del Carmen Barrantes Díaz	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Economía Aplicada 1

Departamento de Economía Aplicada

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Julio Antonio López Laborda	CU	Zaragoza
Secretario/a	Eduardo Sanz Arcega	PPLAB	Zaragoza
Vocal	María Carmen Trueba Cortés	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Jesús Mancebón Torrubia	CU	Zaragoza
Secretario/a	Javier Valbuena Gómez	TU	Zaragoza
Vocal	Jaime Vallés Giménez	TU	Zaragoza

Área de Economía Aplicada 2

Departamento de Economía Aplicada

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Dolores Gadea Rivas	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Isabel Sanz Villarroya	TU	Zaragoza
Vocal	María Blanca Simón Fernández	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Marcela Sabaté Sort	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Ángeles Soriano Paola	TEU	Zaragoza
Vocal	Javier Usoz Otal	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Economía Financiera y Contabilidad

Departamento de Contabilidad y Finanzas

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Vicente José Pina Martínez	CU	Zaragoza
Secretario/a	Cristina Ortiz Lázaro	TU	Zaragoza
Vocal	Sabina Scarpellini	CU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Sonia Royo Montañés	CU	Zaragoza
Secretario/a	Ana María Monclús Salamero	TU	Zaragoza
Vocal	María Luisa Esteban Salvador	TU	Zaragoza

Área de Economía, Sociología y Política Agraria

Departamento de Ciencias Agrarias y del Medio Natural

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Teresa Maza Rubio	TU	Zaragoza
Secretario/a	Ana María Olaizola Tolosana	TU	Zaragoza
Vocal	Luis Pardos Castillo	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Olivia del Carmen Barrantes Díaz	TU	Zaragoza
Secretario/a	María Helena Resano Ezcaray	TU	Zaragoza
Vocal	Juan José Barriuso Vargas	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria

PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a

PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Edafología y Química Agrícola

Departamento de Ciencias Agrarias y del Medio Natural

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	David Badía Villas	CU	Zaragoza
Secretario/a	Juan Luis Mora Hernández	PPLAB	Zaragoza
Vocal	María Asunción Usón Murillo	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Clara Martí Dalmau	TU	Zaragoza
Secretario/a	José Manuel Nicolau Ibarra	TU	Zaragoza
Vocal	Ester Sales Clemente	TU	Zaragoza

Área de Educación Física y Deportiva

Departamento de Fisiatría y Enfermería

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Susana Lapetra Costa	TU	Zaragoza
Secretario/a	Isaac López Laval	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Víctor Murillo Lorente	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Germán Vicente Rodríguez	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Carmen Mayolas Pi	TU	Zaragoza
Vocal	Roberto Guillén Correas	PCOD	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Electromagnetismo

Departamento de Física Aplicada

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Juan Carlos Martín Alonso	TU	Zaragoza
Secretario/a	Juan Pablo Martínez Jiménez	TU	Zaragoza
Vocal	María Nieves Andrés Gimeno	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Jesús Atencia Carrizo	TU	Zaragoza
Secretario/a	Ignacio Lope Moratilla	PPLAB	Zaragoza
Vocal	María Victoria Collados Collados	TU	Zaragoza

Área de Electrónica

Departamento de Ingeniería Electrónica y Comunicaciones

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Santiago Celma Pueyo	CU	Zaragoza
Secretario/a	Nicolás Jesús Medrano Marqués	CU	Zaragoza
Vocal	Concepción Aldea Chagoyen	CU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Belén Teresa Calvo López	CU	Zaragoza
Secretario/a	Miguel García Bosque	AYD	Zaragoza
Vocal	Carlos Sánchez Azqueta	PCOD	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Enfermería

Departamento de Fisiatría y Enfermería

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Teresa Fernández Rodrigo	TU	Zaragoza
Secretario/a	Fernando Urcola Pardo	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Isabel Antón Solanas	AYD	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Ángel Gasch Gallén	PPLAB	Zaragoza
Secretario/a	María Isabel Iguacel Azorín	TU	Zaragoza
Vocal	Clara Alcaine González	AYD	Zaragoza

Área de Escultura

Unidad Predepartamental de Bellas Artes

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Prieto Martín	TU	Zaragoza
Secretario/a	Silvia Martí Marí	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Holga Méndez Fernández	PPLAB	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Francisco López Alonso	TU	Zaragoza
Secretario/a	Fabiane Cristina Silva Dos Santos	PCOD	Zaragoza
Vocal	Alfonso Burgos Risco	AYD	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Estadística e Investigación Operativa

Departamento de Métodos Estadísticos

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Antonio Adell Pascual	CU	Zaragoza
Secretario/a	Francisco Javier López Lorente	TU	Zaragoza
Vocal	Carmen Josefa Sangüesa Lafuente	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Blas Fernando Plo Alastrué	TU	Zaragoza
Secretario/a	Alberto Lekuona Amiano	TU	Zaragoza
Vocal	María del Carmen Galé Pola	CU	Zaragoza

Área de Estomatología

Departamento de Cirugía

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Antonio Tomás Güemes Sánchez	CU	Zaragoza
Secretario/a	Francesca Monticelli	TU	Zaragoza
Vocal	Luis Óscar Alonso Ezpeleta	PPLAB	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Luis Pablo Júlvez	CU	Zaragoza
Secretario/a	José Manuel Ramírez Rodríguez	TU	Zaragoza
Vocal	María Dolores Arribas del Amo	PCOD	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Estratigrafía

Departamento de Ciencias de la Tierra

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Marcos Aurell Cardona	CU	Zaragoza
Secretario/a	Ana Rosa Soria de Miguel	TU	Zaragoza
Vocal	María Aránzazu Luzón Aguado	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Concepción Arenas Abad	CU	Zaragoza
Secretario/a	Beatriz María Bádenas Lago	TU	Zaragoza
Vocal	José Ignacio Canudo Sanagustín	CU	Zaragoza

Área de Estudios Arabes e Islámicos

Departamento de Lingüística y Literaturas Hispánicas

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María José Cervera Fras	TU	Zaragoza
Secretario/a	María Ángeles Vicente Sánchez	TU	Zaragoza
Vocal	José Luis Corral Lafuente	CU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Alberto Montaner Frutos	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Luz Rodrigo Estevan	TU	Zaragoza
Vocal	Blanca Iraide Ibarretxe Antuñano	CU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Estética y Teoría de las Artes

Unidad Predepartamental de Filosofía

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Ana María García Varas	TU	Zaragoza
Secretario/a	Victoria Pérez Royo	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Juan Manuel Aragüés Estragués	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	David Pérez Chico	PPLAB	Zaragoza
Secretario/a	Jesús Ezquerra Gómez	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Elvira Burgos Díaz	TU	Zaragoza

Área de Expresión Gráfica Arquitectónica

Departamento de Arquitectura

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Luis Agustín Hernández	TU	Zaragoza
Secretario/a	Aurelio Vallespín Muniesa	TU	Zaragoza
Vocal	Angélica Fernández Morales	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Noelia Cervero Sánchez	TU	Zaragoza
Secretario/a	Miguel Sancho Mir	PCOD	Zaragoza
Vocal	Marta Quintilla Castán	AYD	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Expresión Gráfica en la Ingeniería 1

Departamento de Ingeniería de Diseño y Fabricación

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Carmelo López Gómez	TU	Zaragoza
Secretario/a	Ramón Miralbes Buil	TU	Zaragoza
Vocal	Ana Serrano Tierz	PPLAB	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Bernardino Callejero Cornao	TU	Zaragoza
Secretario/a	David Ranz Angulo	TU	Zaragoza
Vocal	Anna Maria Biedermann	PPLAB	Zaragoza

Área de Expresión Gráfica en la Ingeniería 2

Departamento de Ingeniería de Diseño y Fabricación

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Alfredo Serreta Oliván	TU	Zaragoza
Secretario/a	Antonio Javier Garcés Tebar	TU	Zaragoza
Vocal	Antonio Boné Garasa	COL	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Ramón Miralbes Buil	TU	Zaragoza
Secretario/a	José Luis Santolaya Sáenz	TU	Zaragoza
Vocal	Anna Maria Biedermann	PCOD	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Farmacología

Departamento de Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Luisa Bernal Ruiz	TU	Zaragoza
Secretario/a	Sonia Santander Ballestín	PPLAB	Zaragoza
Vocal	José Javier Aramayona Alonso	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Francisco Javier Lanuza Giménez	TU	Zaragoza
Secretario/a	María Ángeles Sáenz Galilea	TU	Zaragoza
Vocal	María Jesús Muñoz Gonzalvo	TU	Zaragoza

Área de Filología Alemana

Departamento de Filología Inglesa y Alemana

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Daniel Fedor Hübner	TU	Zaragoza
Secretario/a	María Sanz Julián	TU	Zaragoza
Vocal	María José Cubría de Miguel	TEU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Claus-Peter Neumann	PPLAB	Zaragoza
Secretario/a	Elisa Pilar Martínez Salazar	AYD	Zaragoza
Vocal	María Pilar Mur Dueñas	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Filología Catalana

Departamento de Lingüística y Literaturas Hispánicas

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Javier Giralt Latorre	TU	Zaragoza
Secretario/a	Demelsa Ortiz Cruz	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Blanca Iraide Ibarretxe Antuñano	CU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Luis Mendívil Giró	CU	Zaragoza
Secretario/a	María del Carmen Horno Chéliz	TU	Zaragoza
Vocal	José Luis Aliaga Jiménez	TU	Zaragoza

Área de Filología Francesa

Departamento de Filología Francesa

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Irene Aguilá Solana	TU	Zaragoza
Secretario/a	María Teresa Baquedano Morales	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Francisco José Señalada García	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Ana Isabel Alonso García	TU	Zaragoza
Secretario/a	María Azucena Macho Vargas	TU	Zaragoza
Vocal	Javier Vicente Pérez	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Filología Griega

Departamento de Ciencias de la Antigüedad

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Vela Tejada	CU	Zaragoza
Secretario/a	Miguel Ángel Rodríguez Horrillo	TU	Zaragoza
Vocal	Ana Cristina Vicente Sánchez	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Vicente Manuel Ramón Palerm	CU	Zaragoza
Secretario/a	Ana Isabel Magallón García	TU	Zaragoza
Vocal	Carlos Benjamín Jordán Cólera	CU	Zaragoza

Área de Filología Inglesa

Departamento de Filología Inglesa y Alemana

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Ramón Plo Alastrué	CU	Zaragoza
Secretario/a	Claus-Peter Neumann	PPLAB	Zaragoza
Vocal	María Isabel Herrando Rodrigo	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Beatriz Oria Gómez	TU	Zaragoza
Secretario/a	María Esther Muñoz González	PCOD	Zaragoza
Vocal	José María Yebra Pertusa	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Filología Italiana

Departamento de Lingüística y Literaturas Hispánicas

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Luis Mendívil Giró	CU	Zaragoza
Secretario/a	Alicia Silvestre Miralles	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Isaac Gómez Laguna	PPLAB	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Aragüés Aldaz	CU	Zaragoza
Secretario/a	Javier Giralt Latorre	TU	Zaragoza
Vocal	María del Carmen Horno Chéliz	TU	Zaragoza

Área de Filología Latina

Departamento de Ciencias de la Antigüedad

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Rosa María Marina Sáez	CU	Zaragoza
Secretario/a	José Antonio Beltrán Cebollada	TU	Zaragoza
Vocal	Ana Isabel Magallón García	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Javier Uría Varela	CU	Zaragoza
Secretario/a	Alfredo Pedro Encuentra Ortega	TU	Zaragoza
Vocal	Gonzalo Ceferino Fontana Elboj	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Filosofía

Unidad Predepartamental de Filosofía

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Juan Manuel Aragüés Estragués	TU	Zaragoza
Secretario/a	Gemma del Olmo Campillo	PPLAB	Zaragoza
Vocal	José Luis López López de Lizaga	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Elvira Burgos Díaz	TU	Zaragoza
Secretario/a	Luisa Paz Rodríguez Suárez	TU	Zaragoza
Vocal	Pablo López Cantó	PPLAB	Zaragoza

Área de Filosofía Moral

Unidad Predepartamental de Filosofía

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Jesús Ezquerra Gómez	PPLAB	Zaragoza
Secretario/a	Joaquín Fortanet Fernández	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Ana María García Varas	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Pablo López Cantó	PPLAB	Zaragoza
Secretario/a	Juan Vicente Mayoral de Lucas	TU	Zaragoza
Vocal	María Aránzazu Hernández Piñero	PCOD	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Filosofía del Derecho

Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Teresa Picontó Novales	CU	Zaragoza
Secretario/a	Andrés García Inda	TU	Zaragoza
Vocal	María José Bernuz Beneitez	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Josefa González Ordobás	TU	Zaragoza
Secretario/a	Ángel Daniel Oliver Lalana	TU	Zaragoza
Vocal	Guillermo Benito Vicente Guerrero	AYD	Zaragoza

Área de Fisiología

Departamento de Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Jesús Rodríguez Yoldi	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Arnedo Muñoz	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Juan Pié Juste	CU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Miguel Ángel Plaza Carrión	CU	Zaragoza
Secretario/a	Guillermina Marcela Goñi Rasia	PCOD	Zaragoza
Vocal	Manuel Guerra Sánchez	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Fisiología Vegetal

Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Celular

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Emma Sevilla Miguel	PPLAB	Zaragoza
Secretario/a	Ana Alonso Simon	AYD	Zaragoza
Vocal	Andrés González Rodríguez	PPLAB	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Francisca Fillat Castejón	CU	Zaragoza
Secretario/a	Jesús de la Osada García	CU	Zaragoza
Vocal	María Teresa Bes Fustero	TU	Zaragoza

Área de Fisioterapia 1

Departamento de Fisiatría y Enfermería

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	César Hidalgo García	TU	Zaragoza
Secretario/a	Elena Bueno Gracia	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Sandra Calvo Carrión	PINTER	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Elena Estebanez de Miguel	TU	Zaragoza
Secretario/a	Santos Caudevilla Polo	PCOD	Zaragoza
Vocal	Pablo Fanlo Mazas	PCOD	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Fisioterapia 2

Departamento de Fisiatría y Enfermería

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Ana Alejandra Laborda Soriano	COL	Zaragoza
Secretario/a	Alba Cambra Aliaga	COL	Zaragoza
Vocal	Isabel Gómez Soria	PPLAB	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	César Hidalgo García	TU	Zaragoza
Secretario/a	Miguel Malo Urriés	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Estela Calatayud Sanz	PPLAB	Zaragoza

Área de Fundamentos del Análisis Económico

Departamento de Análisis Económico

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Yolanda Martínez Martínez	TU	Zaragoza
Secretario/a	María Gloria Jarne Jarne	TU	Zaragoza
Vocal	Victor Manuel Montuenga Gómez	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Luisa Irene Olloqui Cuartero	TU	Zaragoza
Secretario/a	Héctor Bellido Bellón	PCOD	Zaragoza
Vocal	María Asunción González Álvarez	PCOD	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Física Aplicada

Departamento de Física Aplicada

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Rafael Alonso Esteban	CU	Zaragoza
Secretario/a	Francisco José Torcal Milla	TU	Zaragoza
Vocal	Virginia Raquel Palero Díaz	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Claudio Carretero Chamarro	TU	Zaragoza
Secretario/a	Francisco Javier Salgado Remacha	TU	Zaragoza
Vocal	Julia Lobera Salazar	TU	Zaragoza

Área de Física Atómica, Molecular y Nuclear

Departamento de Física Teórica

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Eduardo García Abancens	CU	Zaragoza
Secretario/a	Theopisti Dafni	TU	Zaragoza
Vocal	Susana Cebrian Guajardo	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Jorge Mario Puimedón Santolaria	CU	Zaragoza
Secretario/a	Igor García Irastorza	CU	Zaragoza
Vocal	María Luisa Sarsa Sarsa	CU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Física Teórica

Departamento de Física Teórica

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Fernando Falceto Blecua	CU	Zaragoza
Secretario/a	Jesús Jerónimo Clemente Gallardo	TU	Zaragoza
Vocal	Inés Cavero Peláez	AYD	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Víctor Arturo Gopar Sánchez	TU	Zaragoza
Secretario/a	Pierpaolo Bruscolini	TU	Zaragoza
Vocal	Siannah Peñaranda Rivas	TU	Zaragoza

Área de Física de la Materia Condensada

Departamento de Física de la Materia Condensada

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Luis Alberto Morellón Alquézar	CU	Zaragoza
Secretario/a	Irene Lucas del Pozo	TU	Zaragoza
Vocal	María Belén Villacampa Naverac	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Jesús Ignacio Martínez Martínez	CU	Zaragoza
Secretario/a	Ana Belén Arauzo García	PCOD	Zaragoza
Vocal	Fernando de León Pérez	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Física de la Tierra

Departamento de Física Teórica

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Manuel Carmona Martínez	CU	Zaragoza
Secretario/a	Jesús Jerónimo Clemente Gallardo	TU	Zaragoza
Vocal	Luis Miguel Floría Gimeno	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Yamir Moreno Vega	TU	Zaragoza
Secretario/a	Alfonso Tarancón Lafita	CU	Zaragoza
Vocal	Manuel Clemente Membrado Ibáñez	TU	Zaragoza

Área de Genética 1

Departamento de Anatomía, Embriología y Genética Animal

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Luis Varona Aguado	CU	Zaragoza
Secretario/a	Teresa Tejedor Hernández	TU	Zaragoza
Vocal	Luis Vicente Monteagudo Ibáñez	CU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Carlos Moreno Manera	TU	Zaragoza
Secretario/a	Ana Cristina Calvo Royo	TU	Zaragoza
Vocal	Janne Markus Toivonen	PCOD	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Genética 2

Departamento de Anatomía, Embriología y Genética Animal

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Pilar Zaragoza Fernández	CU	Zaragoza
Secretario/a	Raquel Manzano Martínez	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Janne Markus Toivonen	PPLAB	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Inmaculada Martín Burriel	CU	Zaragoza
Secretario/a	Teresa Tejedor Hernández	TU	Zaragoza
Vocal	Luis Vicente Monteagudo Ibáñez	CU	Zaragoza

Área de Genética 3

Departamento de Anatomía, Embriología y Genética Animal

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Pilar Zaragoza Fernández	CU	Zaragoza
Secretario/a	Inmaculada Martín Burriel	CU	Zaragoza
Vocal	Janne Markus Toivonen	PPLAB	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Ana Cristina Calvo Royo	TU	Zaragoza
Secretario/a	Raquel Manzano Martínez	PCOD	Zaragoza
Vocal	Luis Varona Aguado	CU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Geodinamica Externa

Departamento de Ciencias de la Tierra

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Francisco Gutiérrez Santolalla	CU	Zaragoza
Secretario/a	Gloria Desir Valen	TU	Zaragoza
Vocal	José Ángel Sánchez Navarro	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Blanca Bauluz Lázaro	CU	Zaragoza
Secretario/a	Jesús Guerrero Iturbe	TU	Zaragoza
Vocal	Luis Eduardo Arlegui Crespo	TU	Zaragoza

Área de Geodinámica Interna

Departamento de Ciencias de la Tierra

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Luis Simón Gómez	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Teresa Román Berdiel	TU	Zaragoza
Vocal	Carlos Luis Liesa Carrera	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Andrés Gil Imaz	TU	Zaragoza
Secretario/a	Luis Eduardo Arlegui Crespo	TU	Zaragoza
Vocal	Belén Oliva Urcia	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Geografía Física

Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Carlos González Hidalgo	CU	Zaragoza
Secretario/a	Martín de Luis Arrillaga	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Dhais Peña Angulo	AYD	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Miguel Sánchez Fabre	TU	Zaragoza
Secretario/a	Asunción Julián Andrés	TU	Zaragoza
Vocal	Alfredo Ollero Ojeda	TU	Zaragoza

Área de Geografía Humana

Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Ana Isabel Pilar Escalona Orcao	CU	Zaragoza
Secretario/a	Ángel Pueyo Campos	CU	Zaragoza
Vocal	Carlos López Escolano	PPLAB	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Severino Escolano Utrilla	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Zúñiga Antón	TU	Zaragoza
Vocal	Raúl Postigo Vidal	AYD	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Geometría y Topología

Departamento de Matemáticas

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Enrique Manuel Artal Bartolo	CU	Zaragoza
Secretario/a	Miguel Ángel Marco Buzunáriz	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Raquel Villacampa Gutiérrez	PINTER	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Ignacio Cogolludo Agustín	CU	Zaragoza
Secretario/a	Luis Ugarte Vilumbrales	TU	Zaragoza
Vocal	Concepción María Martínez Pérez	CU	Zaragoza

Área de Histología 1

Departamento de Anatomía e Histología Humanas

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Eva Monleón Moscardó	TU	Zaragoza
Secretario/a	Ignacio Ochoa Garrido	TU	Zaragoza
Vocal	Francisco Javier Azúa Romeo	PPLAB	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Marta Monzón Garcés	CU	Zaragoza
Secretario/a	Jesús Ciriza Astrain	PCOD	Zaragoza
Vocal	Sonia Emperador Ortíz	PCOD	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Histología 2

Departamento de Anatomía e Histología Humanas

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Marta Monzón Garcés	CU	Zaragoza
Secretario/a	Sonia Emperador Ortíz	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Jesús Ciriza Astrain	PPLAB	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Eva Monleón Moscardó	TU	Zaragoza
Secretario/a	Ignacio Ochoa Garrido	TU	Zaragoza
Vocal	Eva María Barrio Ollero	PPLAB	Zaragoza

Área de Histología 3

Departamento de Anatomía e Histología Humanas

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Marta Monzón Garcés	CU	Zaragoza
Secretario/a	Eva María Barrio Ollero	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Jesús Ciriza Astrain	PPLAB	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Ignacio Ochoa Garrido	TU	Zaragoza
Secretario/a	Sonia Emperador Ortíz	PCOD	Zaragoza
Vocal	Eva Monleón Moscardó	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Historia Antigua

Departamento de Ciencias de la Antigüedad

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Victoria Escribano Paño	CU	Zaragoza
Secretario/a	Francisco Beltrán Lloris	CU	Zaragoza
Vocal	Francisco José Pina Polo	CU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Laura Isabel Sancho Rocher	CU	Zaragoza
Secretario/a	Gabriel Sopeña Genzor	TU	Zaragoza
Vocal	María Angustias Villacampa Rubio	TU	Zaragoza

Área de Historia Contemporánea

Departamento de Historia

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Ángela Cenarro Lagunas	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Pilar Salomón Chéliz	TU	Zaragoza
Vocal	Diego Gaspar Celaya	PPLAB	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Gonzalo Vicente Pasamar Alzuria	CU	Zaragoza
Secretario/a	Roberto Ceamanos LLorens	TU	Zaragoza
Vocal	María Carmen Frías Corredor	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Historia Medieval

Departamento de Historia

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Carlos Laliena Corbera	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Luz Rodrigo Estevan	TU	Zaragoza
Vocal	Germán Navarro Espinach	CU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Luis Corral Lafuente	CU	Zaragoza
Secretario/a	Mario Lafuente Gómez	TU	Zaragoza
Vocal	Concepción Villanueva Morte	TU	Zaragoza

Área de Historia Moderna

Departamento de Historia

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Eliseo Serrano Martín	CU	Zaragoza
Secretario/a	Ana Morte Acín	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Jesús Gascón Pérez	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Enrique Solano Camón	TU	Zaragoza
Secretario/a	Encarnación Jarque Martínez	TU	Zaragoza
Vocal	José Ignacio Gómez Zorraquino	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Historia de América

Departamento de Historia

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Palmira Vélez Jiménez	TU	Zaragoza
Secretario/a	María Carmen Frías Corredor	TU	Zaragoza
Vocal	Francisco José Alfaro Pérez	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Roberto Ceamanos LLorens	TU	Zaragoza
Secretario/a	Gema Araceli Martínez de Espronceda Sazatornil	TU	Zaragoza
Vocal	Encarnación Jarque Martínez	TU	Zaragoza

Área de Historia de la Ciencia

Departamento de Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Francisco Javier Martínez Antonio	PPLAB	Zaragoza
Secretario/a	Jesús Tramullas Saz	CU	Zaragoza
Vocal	Gema Bueno de la Fuente	PPLAB	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Ana Isabel Sánchez Casabón	TU	Zaragoza
Secretario/a	María Carmen Agustín Lacruz	TU	Zaragoza
Vocal	Luis Mariano Blanco Domingo	PCOD	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Historia del Arte

Departamento de Historia del Arte

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Concepción Lomba Serrano	CU	Zaragoza
Secretario/a	Jesús Criado Mainar	TU	Zaragoza
Vocal	Ana María Agreda Pino	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Ascensión Hernández Martínez	CU	Zaragoza
Secretario/a	Rebeca Carretero Calvo	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Vicente David Almazán Tomás	PPLAB	Zaragoza

Área de Historia del Derecho y de las Instituciones

Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Jesús Morales Arrizabalaga	TU	Zaragoza
Secretario/a	Juan Francisco Baltar Rodríguez	CU	Zaragoza
Vocal	José Solís Fernández	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Miguel Ángel Boldova Pasamar	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Aurora López Azcona	TU	Zaragoza
Vocal	María Angeles Rueda Martín	CU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Historia e Instituciones Económicas

Departamento de Economía Aplicada

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Ignacio Iriarte Goñi	CU	Zaragoza
Secretario/a	Francisco Javier Silvestre Rodríguez	CU	Zaragoza
Vocal	José Ramón Moreno Fernández	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Vicente José Pinilla Navarro	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Pilar Erdozaín Azpilicueta	TU	Zaragoza
Vocal	José Antonio Mateos Royo	TU	Zaragoza

Área de Ingeniería Agroforestal

Departamento de Ciencias Agrarias y del Medio Natural

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Francisco Javier García Ramos	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Videgain Marco	AYD	Zaragoza
Vocal	José Perna de Mur	TEU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Asunción Usón Murillo	TU	Zaragoza
Secretario/a	Ester Sales Clemente	TU	Zaragoza
Vocal	David Badía Villas	CU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Ingeniería Eléctrica

Departamento de Ingeniería Eléctrica

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Luis Bernal Agustín	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Paz Comech Moreno	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Ángel Antonio Bayod Rújula	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Antonio Domínguez Navarro	CU	Zaragoza
Secretario/a	Miguel García Gracia	TU	Zaragoza
Vocal	Eva Sara Carod Pérez	TU	Zaragoza

Área de Ingeniería Mecánica

Departamento de Ingeniería Mecánica

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Carlos Francisco Javierre Lardiés	CU	Zaragoza
Secretario/a	Jorge Aísa Arenaz	TU	Zaragoza
Vocal	Isabel Clavería Ambroj	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Ángel Fernández Cuello	CU	Zaragoza
Secretario/a	Daniel Elduque Viñuales	TU	Zaragoza
Vocal	Paula María Canalís Martínez	COL	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Ingeniería Química

Departamento de Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Ángel Peña Llorente	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Luisa Salvador Solano	TU	Zaragoza
Vocal	Joaquín Ruíz Palacín	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Reyes Mallada Viana	CU	Zaragoza
Secretario/a	José Luis Sánchez Cebrián	CU	Zaragoza
Vocal	Eva María Francés Pérez	TU	Zaragoza

Área de Ingeniería Telemática

Departamento de Ingeniería Electrónica y Comunicaciones

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Antonio Valdovinos Bardají	CU	Zaragoza
Secretario/a	Álvaro Alesanco Iglesias	TU	Zaragoza
Vocal	Ignacio Martínez Ruiz	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José García Moros	CU	Zaragoza
Secretario/a	José Ramón Gallego Martínez	TU	Zaragoza
Vocal	María Ángela Hernández Solana	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Ingeniería de Sistemas y Automática

Departamento de Informática e Ingeniería de Sistemas

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Luis Enrique Montano Gella	CU	Zaragoza
Secretario/a	María del Rosario Aragüés Muñoz	TU	Zaragoza
Vocal	Javier Civera Sancho	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Gonzalo López Nicolás	CU	Zaragoza
Secretario/a	Eduardo Montijano Muñoz	TU	Zaragoza
Vocal	Eduardo Gil Herrando	TU	Zaragoza

Área de Ingeniería de la Construcción

Departamento de Ingeniería Mecánica

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Javier Domínguez Hernández	TU	Zaragoza
Secretario/a	José María Pérez Bella	TU	Zaragoza
Vocal	María Amaya Pérez del Palomar Aldea	CU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Luis Ignacio Diez Pinilla	CU	Zaragoza
Secretario/a	Paula María Canalís Martínez	COL	Zaragoza
Vocal	José Cegoñino Banzo	CU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria

PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a

PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Ingeniería de los Procesos de Fabricación

Departamento de Ingeniería de Diseño y Fabricación

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Miguel Ángel Lope Domingo	TU	Zaragoza
Secretario/a	María Rosario González Pedraza	TU	Zaragoza
Vocal	Emilio Julián Royo Vázquez	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Juan José Aguilar Martín	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Pilar Lambán Castillo	TU	Zaragoza
Vocal	José Antonio Albajez García	TU	Zaragoza

Área de Ingeniería e Infraestructura de los Transportes

Departamento de Ingeniería Mecánica

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Emilio Larrodé Pellicer	CU	Zaragoza
Secretario/a	Mario Vicente Maza Frechín	TU	Zaragoza
Vocal	Jesús Cuartero Salafranca	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Luis Castejón Herrer	CU	Zaragoza
Secretario/a	Juan José Alba López	TU	Zaragoza
Vocal	Santiago Baselga Ariño	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Inmunología

Departamento de Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Julián Pardo Jimeno	TU	Zaragoza
Secretario/a	Luis Martínez Lostao	TU	Zaragoza
Vocal	Juan Ignacio Aguiló Anento	AYD	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Carlos Martín Montañés	CU	Zaragoza
Secretario/a	Cristina Pilar Seral García	TU	Zaragoza
Vocal	María Pilar Goñi Cepero	TU	Zaragoza

Área de Lengua Española

Departamento de Lingüística y Literaturas Hispánicas

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Luisa Arnal Purroy	TU	Zaragoza
Secretario/a	José Luis Aliaga Jiménez	TU	Zaragoza
Vocal	David Serrano Dolader	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Vicente Lagüéns Gracia	TU	Zaragoza
Secretario/a	Isaac Gómez Laguna	PCOD	Zaragoza
Vocal	Rosario Navarro Gala	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos

Departamento de Informática e Ingeniería de Sistemas

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Ángel Bañares Bañares	TU	Zaragoza
Secretario/a	Carlos Bobed Lisbona	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Simona Bernardi	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Fernando Bobillo Ortega	TU	Zaragoza
Secretario/a	Mónica Hernández Giménez	TU	Zaragoza
Vocal	Miguel Angel Latre Abadia	PPLAB	Zaragoza

Área de Lingüística General

Departamento de Lingüística y Literaturas Hispánicas

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Luis Mendívil Giró	CU	Zaragoza
Secretario/a	María del Carmen Horno Chéliz	TU	Zaragoza
Vocal	Blanca Iraide Ibarretxe Antuñano	CU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Alberto Montaner Frutos	CU	Zaragoza
Secretario/a	Javier Giralt Latorre	TU	Zaragoza
Vocal	María Ángeles Vicente Sánchez	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Lingüística Indoeuropea

Departamento de Ciencias de la Antigüedad

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Carlos Benjamín Jordán Cólera	CU	Zaragoza
Secretario/a	Miguel Ángel Rodríguez Horrillo	TU	Zaragoza
Vocal	Ana Cristina Vicente Sánchez	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Vicente Manuel Ramón Palerm	CU	Zaragoza
Secretario/a	José Antonio Beltrán Cebollada	TU	Zaragoza
Vocal	Ana Isabel Magallón García	TU	Zaragoza

Área de Literatura Española

Departamento de Lingüística y Literaturas Hispánicas

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Ángeles Naval López	CU	Zaragoza
Secretario/a	Daniel Mesa Gancedo	TU	Zaragoza
Vocal	José Aragüés Aldaz	CU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Alberto Montaner Frutos	CU	Zaragoza
Secretario/a	José Enrique Laplana Gil	TU	Zaragoza
Vocal	Antonio Pérez Lasheras	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Lógica y Filosofía de la Ciencia

Unidad Predepartamental de Filosofía

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	David Pérez Chico	PPLAB	Zaragoza
Secretario/a	Juan Vicente Mayoral de Lucas	TU	Zaragoza
Vocal	Gemma del Olmo Campillo	PPLAB	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Victoria Pérez Royo	PPLAB	Zaragoza
Secretario/a	Juan Manuel Aragüés Estragués	TU	Zaragoza
Vocal	Pablo López Cantó	PPLAB	Zaragoza

Área de Matemática Aplicada

Departamento de Matemática Aplicada

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Antonio Carmelo Elipe Sánchez	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Ángeles Martinez Carballo	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Juan Ignacio Montijano Torcal	CU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Ricardo Celorrio de Pablo	TU	Zaragoza
Secretario/a	Ester Pérez Sinusía	TU	Zaragoza
Vocal	María Gloria Aguilar Villa	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria

PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a

PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Mecánica de Fluidos

Departamento de Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Norberto Fueyo Díaz	CU	Zaragoza
Secretario/a	Esteban Calvo Bernad	TU	Zaragoza
Vocal	María Pilar García Navarro	CU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Ignacio García Palacín	TU	Zaragoza
Secretario/a	Pilar Brufau García	TU	Zaragoza
Vocal	Javier Antonio Murillo Castarlenas	TU	Zaragoza

Área de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras

Departamento de Ingeniería Mecánica

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Manuel García Aznar	CU	Zaragoza
Secretario/a	María José Gómez Benito	CU	Zaragoza
Vocal	Elias Cueto Prendes	CU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Begoña Calvo Calzada	CU	Zaragoza
Secretario/a	José David Bel Cacho	TU	Zaragoza
Vocal	Miguel Ángel Martínez Barca	CU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Medicina

Departamento de Medicina, Psiquiatría y Dermatología

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Fernando Gomollón García	TU	Zaragoza
Secretario/a	María Rosa Magallón Botaya	TU	Zaragoza
Vocal	Martín Laclaustra Gimeno	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Antonio Antón Torres	TU	Zaragoza
Secretario/a	Naiara Calvo Galiano	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Carlos Colás Sanz	PPLAB	Zaragoza

Área de Medicina Legal y Forense 2

Departamento de Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Dolores Serrat More	TU	Zaragoza
Secretario/a	María Teresa Criado del Río	TU	Zaragoza
Vocal	Francisco Javier Lanuza Giménez	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Begoña Martínez Jarreta	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Luisa Bernal Ruiz	TU	Zaragoza
Vocal	María Ángeles Sáenz Galilea	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Medicina Legal y Forense 1

Departamento de Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Begoña Martínez Jarreta	CU	Zaragoza
Secretario/a	Víctor Sorribas Alejaldre	CU	Zaragoza
Vocal	Manuel Guerra Sánchez	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Dolores Serrat More	TU	Zaragoza
Secretario/a	María Cecilia Sosa Misuraca	TU	Zaragoza
Vocal	María Teresa Criado del Río	TU	Zaragoza

Área de Medicina Preventiva y Salud Pública 1

Departamento de Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Encarnación Rubio Aranda	TU	Zaragoza
Secretario/a	María Victoria Pueyo Royo	TU	Zaragoza
Vocal	Javier Santabárbara Serrano	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Enrique Sánchez Oriz	TU	Zaragoza
Secretario/a	María Marta Fajó Pascual	PCOD	Zaragoza
Vocal	Isabel Aguilar Palacio	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Medicina Preventiva y Salud Pública 2

Departamento de Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María José Rabanaque Hernández	TU	Zaragoza
Secretario/a	Isabel Aguilar Palacio	TU	Zaragoza
Vocal	Elena Lobo Escolar	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Carlos Aibar Remón	TU	Zaragoza
Secretario/a	Sara Malo Fumanal	TU	Zaragoza
Vocal	María José Iglesias Gozalo	TU	Zaragoza

Área de Medicina y Cirugía Animal 1

Departamento de Patología Animal

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Ana Whyte Orozco	TU	Zaragoza
Secretario/a	Olga María Mitjana Nerín	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Aurora Ortín Pérez	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Alicia Laborda García	TU	Zaragoza
Secretario/a	José Ignacio Martí Jiménez	TU	Zaragoza
Vocal	Delia María Lacasta Lozano	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Medicina y Cirugía Animal 2

Departamento de Patología Animal

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Antonio Fernández Casasnovas	TU	Zaragoza
Secretario/a	Arantzazu Vitoria Moraiz	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Antonio Del Niño Jesús García	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Delia María Lacasta Lozano	TU	Zaragoza
Secretario/a	Carolina Serrano Casorrán	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Noelia González Orti	PPLAB	Zaragoza

Área de Medicina y Cirugía Animal 3

Departamento de Patología Animal

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Faustino Manuel Gascón Pérez	CU	Zaragoza
Secretario/a	Arantzazu Vitoria Moraiz	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Victoria Luño Lázaro	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Juan José Ramos Antón	CU	Zaragoza
Secretario/a	Ana Whyte Orozco	TU	Zaragoza
Vocal	María Lydia Gil Huerta	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Medicina y Cirugía Animal 4

Departamento de Patología Animal

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Benito Rodríguez Gómez	TU	Zaragoza
Secretario/a	Marta Borobia Frías	PPLAB	Zaragoza
Vocal	María Victoria Falceto Recio	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Ana Whyte Orozco	TU	Zaragoza
Secretario/a	Jorge Ignacio Palacio Liesa	TU	Zaragoza
Vocal	Carolina Serrano Casorrán	PPLAB	Zaragoza

Área de Medicina y Cirugía Animal 5

Departamento de Patología Animal

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María José Martínez Sañudo	TU	Zaragoza
Secretario/a	Cristina Bonastre Rafales	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Belén Rosado Sánchez	PPLAB	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Benito Rodríguez Gómez	TU	Zaragoza
Secretario/a	Olga María Mitjana Nerín	PCOD	Zaragoza
Vocal	Jorge Ignacio Palacio Liesa	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Medicina y Cirugía Animal 6

Departamento de Patología Animal

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Silvia Carmen García-Belenguer Laita	TU	Zaragoza
Secretario/a	María Carmen Aceña Fabián	TU	Zaragoza
Vocal	María José Martínez Sañudo	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Belén Rosado Sánchez	PPLAB	Zaragoza
Secretario/a	Marta Borobia Frías	PPLAB	Zaragoza
Vocal	María Victoria Falceto Recio	TU	Zaragoza

Área de Medicina y Cirugía Animal 7

Departamento de Patología Animal

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Teresa Verde Arribas	CU	Zaragoza
Secretario/a	Araceli Loste Montoya	TU	Zaragoza
Vocal	Alicia Laborda García	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Jorge Ignacio Palacio Liesa	TU	Zaragoza
Secretario/a	Faustino Manuel Gascón Pérez	CU	Zaragoza
Vocal	Olga María Mitjana Nerín	PCOD	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento

Departamento de Psicología y Sociología

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Andrés Sebastián Lombas Fouletier	TU	Zaragoza
Secretario/a	María del Carmen Blanco Gandía	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Noelia del Rosario Sánchez Pérez	PPLAB	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Santos Orejudo Hernández	TU	Zaragoza
Secretario/a	Teresa Isabel Jiménez Gutiérrez	TU	Zaragoza
Vocal	Héctor Marín Manrique	CU	Zaragoza

Área de Microbiología

Departamento de Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Rafael Benito Ruesca	CU	Zaragoza
Secretario/a	Cristina Pilar Seral García	TU	Zaragoza
Vocal	Carlos Martín Montañés	CU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Antonio Aínsa Claver	CU	Zaragoza
Secretario/a	Jesús Ángel Gonzalo Asensio	TU	Zaragoza
Vocal	María Isabel Otal Gil	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Máquinas y Motores Térmicos

Departamento de Ingeniería Mecánica

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Luis Miguel Romeo Giménez	CU	Zaragoza
Secretario/a	Eva María Llera Sastresa	TU	Zaragoza
Vocal	Amaya Martínez Gracia	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Inmaculada Concepción Arauzo Pelet	TU	Zaragoza
Secretario/a	Ignacio Zabalza Bribian	TU	Zaragoza
Vocal	Sergio Usón Gil	TU	Zaragoza

Área de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa

Departamento de Economía Aplicada

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José María Moreno Jiménez	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Asunción Beamonte San Agustín	TU	Zaragoza
Vocal	Jesús Ángel Miguel Álvarez	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Pilar Gargallo Valero	CU	Zaragoza
Secretario/a	Juan Alfredo Aguarón Joven	TU	Zaragoza
Vocal	Manuel Juan Salvador Figueras	CU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria

PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a

PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

Departamento de Ciencias de la Educación

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Alfredo Berbegal Vázquez	PPLAB	Zaragoza
Secretario/a	Alberto Quílez Robres	AYD	Zaragoza
Vocal	Carolina Falcón Linares	AYD	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Pilar Alejandra Cortés Pascual	CU	Zaragoza
Secretario/a	Ana María Arraiz Pérez	TU	Zaragoza
Vocal	Fernando Sabirón Sierra	TU	Zaragoza

Área de Música

Departamento de Historia del Arte

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Concepción Lomba Serrano	CU	Zaragoza
Secretario/a	Jesús Criado Mainar	TU	Zaragoza
Vocal	Juan José Carreras López	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Ascensión Hernández Martínez	CU	Zaragoza
Secretario/a	Ana María Agreda Pino	TU	Zaragoza
Vocal	Rebeca Carretero Calvo	PCOD	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Nutrición y Bromatología

Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Regina María Lázaro Gistau	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Cristina Yagüe Ruiz	TU	Zaragoza
Vocal	Juan José Carramiñana Esteban	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María del Pilar Conchello Moreno	CU	Zaragoza
Secretario/a	Iva Marques Lopes	TU	Zaragoza
Vocal	Agustín Alejandro Ariño Moneva	CU	Zaragoza

Área de Obstetricia y Ginecología

Departamento de Cirugía

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Daniel Orós López	TU	Zaragoza
Secretario/a	Cristina Soledad Paules Tejero	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Mauricio Cayo Tajada Duaso	PPLAB	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Jorge Pedro Rioja Zuazu	TU	Zaragoza
Secretario/a	José Manuel Ramírez Rodríguez	TU	Zaragoza
Vocal	María Dolores Arribas del Amo	PCOD	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Oftalmología

Departamento de Cirugía

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Luis Pablo Júlvez	CU	Zaragoza
Secretario/a	Elena García Martín	TU	Zaragoza
Vocal	María Isabel Fuertes Lázaro	PPLAB	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Manuel Larrosa Poves	TU	Zaragoza
Secretario/a	Vicente Polo LLorens	TU	Zaragoza
Vocal	Francisco Javier Ascaso Puyuelo	TU	Zaragoza

Área de Organización de Empresas

Departamento de Dirección y Organización de Empresas

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Luisa Ramírez Alesón	CU	Zaragoza
Secretario/a	Alejandro Hernández Trasobares	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Javier García Bernal	PPLAB	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Concepción Garcés Ayerbe	CU	Zaragoza
Secretario/a	Alfredo Luis Pérez Rueda	PCOD	Zaragoza
Vocal	María Estrella Bernal Cuenca	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Otorrinolaringología

Departamento de Cirugía

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Eugenio Andrés Vicente González	PPLAB	Zaragoza
Secretario/a	María Isabel Adiego Leza	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Maria Isabel Pinilla Lozano	CU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Luis Pablo Júlvez	CU	Zaragoza
Secretario/a	Elena García Martín	TU	Zaragoza
Vocal	Francisco Javier Ascaso Puyuelo	TU	Zaragoza

Área de Paleontología

Departamento de Ciencias de la Tierra

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Ignacio Canudo Sanagustín	CU	Zaragoza
Secretario/a	José Antonio Arz Sola	TU	Zaragoza
Vocal	Beatriz Azanza Asensio	CU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Gloria Cuenca Bescós	CU	Zaragoza
Secretario/a	Ignacio Arenillas Sierra	TU	Zaragoza
Vocal	María Laia Alegret Badiola	CU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Parasitología

Departamento de Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Pilar Goñi Cepero	TU	Zaragoza
Secretario/a	Encarnación Rubio Aranda	TU	Zaragoza
Vocal	José Antonio Aínsa Claver	CU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Cristina Pilar Seral García	TU	Zaragoza
Secretario/a	Carlos Martín Montañés	CU	Zaragoza
Vocal	Rafael Benito Ruesca	CU	Zaragoza

Área de Pediatría

Departamento de Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Feliciano Jesús Ramos Fuentes	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Gloria Bueno Lozano	TU	Zaragoza
Vocal	María Pilar Samper Villagrasa	PPLAB	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Gerardo Rodríguez Martínez	CU	Zaragoza
Secretario/a	José Ignacio Labarta Aizpun	TU	Zaragoza
Vocal	Enrique Agustín Jesús Prats Rivera	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Periodismo

Unidad Predepartamental de Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Carmen María Marta Lazo	CU	Zaragoza
Secretario/a	Miguel Ángel Esteban Navarro	TU	Zaragoza
Vocal	María Angulo Egea	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Juan Pablo Artero Muñoz	TU	Zaragoza
Secretario/a	Ricardo Zugasti Azagra	TU	Zaragoza
Vocal	Maite Gobantes Bilbao	PPLAB	Zaragoza

Área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico

Departamento de Psicología y Sociología

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Santiago Gascón Santos	TU	Zaragoza
Secretario/a	Adriana Jiménez-Muro Franco	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Vicente Alberto González Robles	PPLAB	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Sonsoles Valdivia Salas	TU	Zaragoza
Secretario/a	Jorge Javier Osma López	TU	Zaragoza
Vocal	Amanda Díaz García	PCOD	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Petrología y Geoquímica

Departamento de Ciencias de la Tierra

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Luis Francisco Auque Sanz	TU	Zaragoza
Secretario/a	María Pilar Lapuente Mercadal	TU	Zaragoza
Vocal	Enrique Arranz Yagüe	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Javier Gómez Jiménez	TU	Zaragoza
Secretario/a	María José Gimeno Serrano	TU	Zaragoza
Vocal	María Isabel Fanlo González	TU	Zaragoza

Área de Pintura

Unidad Predepartamental de Bellas Artes

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Carmen Martínez Samper	PPLAB	Zaragoza
Secretario/a	Marta Marco Mallent	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Alfonso Burgos Risco	AYD	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Manuel Adsuara Ruiz	PPLAB	Zaragoza
Secretario/a	Silvia María Hernández Muñoz	PCOD	Zaragoza
Vocal	Joaquín José Escuder Viruete	PCOD	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria

PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a

PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Prehistoria

Departamento de Ciencias de la Antigüedad

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José María Rodanés Vicente	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Lourdes Montes Ramírez	TU	Zaragoza
Vocal	Jesús Vicente Picazo Millán	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Carlos Mazo Pérez	CU	Zaragoza
Secretario/a	Rafael Antonio Domingo Martínez	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Manuel Bea Martínez	PPLAB	Zaragoza

Área de Producción Animal

Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Manuel Fondevila Camps	CU	Zaragoza
Secretario/a	Pilar Santolaria Blasco	CU	Zaragoza
Vocal	María del Mar Campo Arribas	CU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Alfonso Abecia Martínez	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Ángeles Latorre Górriz	CU	Zaragoza
Vocal	Antonio de Vega García	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Producción Vegetal

Departamento de Ciencias Agrarias y del Medio Natural

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Ramón Juan Reiné Viñales	TU	Zaragoza
Secretario/a	Olivia del Carmen Barrantes Díaz	TU	Zaragoza
Vocal	María Asunción Usón Murillo	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Celia Montaner Otín	TU	Zaragoza
Secretario/a	Clara Martí Dalmau	TU	Zaragoza
Vocal	Juan José Barriuso Vargas	TU	Zaragoza

Área de Proyectos Arquitectónicos

Departamento de Arquitectura

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Javier Pérez Herreras	CU	Zaragoza
Secretario/a	José Ignacio Bergera Serrano	CU	Zaragoza
Vocal	Carlos Labarta Aizpún	CU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Eduardo Delgado Orusco	TU	Zaragoza
Secretario/a	Sergio Sebastián Franco	PCOD	Zaragoza
Vocal	Pablo Alberto de la Cal Nicolás	PCOD	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Proyectos de Ingeniería

Departamento de Ingeniería de Diseño y Fabricación

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Javier Marín Zurdo	TU	Zaragoza
Secretario/a	Rubén Rebollar Rubio	TU	Zaragoza
Vocal	Iván Lidón López	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Ignacio Gil Pérez	PPLAB	Zaragoza
Secretario/a	Enrique Samperio Fernández	PINTER	Zaragoza
Vocal	Javier Marín Boné	PINTER	Zaragoza

Área de Psicobiología

Departamento de Psicología y Sociología

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Magdalena Méndez López	TU	Zaragoza
Secretario/a	Camino Álvarez Fidalgo	TU	Zaragoza
Vocal	Vanesa Hidalgo Calvo	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Héctor Marín Manrique	CU	Zaragoza
Secretario/a	Teresa Isabel Jiménez Gutiérrez	TU	Zaragoza
Vocal	Ginesa Ana López Crespo	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria

PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a

PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Psicología Básica

Departamento de Psicología y Sociología

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Yolanda López del Hoyo	TU	Zaragoza
Secretario/a	Raul López Antón	TU	Zaragoza
Vocal	Antonio Lucas Alba	PPLAB	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Caridad López Granero	TU	Zaragoza
Secretario/a	Manuel Alcaraz Iborra	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Paola Herrera Mercadal	PPLAB	Zaragoza

Área de Psicología Evolutiva y de la Educación

Departamento de Psicología y Sociología

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Carlos Enrique Salavera Bordas	TU	Zaragoza
Secretario/a	Barbara Maria Masluk	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Pablo Usán Supervía	PPLAB	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Santos Orejudo Hernández	TU	Zaragoza
Secretario/a	María Jesús Cardoso Moreno	TU	Zaragoza
Vocal	Pedro Allueva Torres	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Psicología Social

Departamento de Psicología y Sociología

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Ángel Castro Vázquez	TU	Zaragoza
Secretario/a	Montserrat Aiger Vallés	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Elena Espeitx Bernat	PPLAB	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Ángel Barrasa Notario	CU	Zaragoza
Secretario/a	Pedro José Ramos Villagrasa	TU	Zaragoza
Vocal	Pilar Martín Hernández	TU	Zaragoza

Área de Psiquiatría

Departamento de Medicina, Psiquiatría y Dermatología

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Jose Javier Garcia Campayo	CU	Zaragoza
Secretario/a	Pedro Saz Muñoz	TU	Zaragoza
Vocal	Rogelio Altisent Trota	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Pablo Javier Iñigo Gil	TU	Zaragoza
Secretario/a	Juan Ignacio Pérez Calvo	TU	Zaragoza
Vocal	Daniel Sáenz Abad	PCOD	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Química Analítica

Departamento de Química Analítica

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Isabel Sanz Vicente	TU	Zaragoza
Secretario/a	Francisco Jesús Salafranca Lázaro	TU	Zaragoza
Vocal	Eduardo Bolea Morales	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Sierra Jiménez García-Alcalá	TU	Zaragoza
Secretario/a	Ana María Escudero Carra	TU	Zaragoza
Vocal	Martín Resano Ezcaray	CU	Zaragoza

Área de Química Física

Departamento de Química Física

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Manuela Artal Lerín	TU	Zaragoza
Secretario/a	Ignacio Gascón Sabaté	CU	Zaragoza
Vocal	Victoriano Polo Ortiz	CU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Sofía Teresa Blanco Ariño	TU	Zaragoza
Secretario/a	Juan Ignacio Pardo Fernández	TU	Zaragoza
Vocal	Rosa Garriga Mateo	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Química Inorgánica

Departamento de Química Inorgánica

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Jesús Julián Pérez Torrente	CU	Zaragoza
Secretario/a	Francisco José Fernández Álvarez	TU	Zaragoza
Vocal	María Monserrat Esteban Pérez	CEU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Ana Isabel Elduque Palomo	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Luisa Buil Juan	TU	Zaragoza
Vocal	Elena Cerrada Lamuela	CU	Zaragoza

Área de Química Orgánica

Departamento de Química Orgánica

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Luis Salvatella Ibáñez	CU	Zaragoza
Secretario/a	Francisco Javier Sayago García	TU	Zaragoza
Vocal	María Pilar López Ram de Viu	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Blanca Ros Latienda	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Eugenia Marqués López	TU	Zaragoza
Vocal	Luis Teodoro Oriol Langa	CU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria

PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a

PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Radiología y Medicina Física

Departamento de Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Luis Humberto Ros Mendoza	TU	Zaragoza
Secretario/a	Enrique Agustín Jesús Prats Rivera	TU	Zaragoza
Vocal	Eva María Pilar Gómez Trullén	PPLAB	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Juan Ignacio Pérez Calvo	TU	Zaragoza
Secretario/a	María Gloria Bueno Lozano	TU	Zaragoza
Vocal	Ricardo Ros Mar	TU	Zaragoza

Área de Sanidad Animal 1

Departamento de Patología Animal

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Ignacio De Blas Giral	TU	Zaragoza
Secretario/a	Ana Muniesa del Campo	TU	Zaragoza
Vocal	Jesús Andrés Arenas Busto	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Jesús García Sánchez	TU	Zaragoza
Secretario/a	Imanol Ruiz Zarzuela	TU	Zaragoza
Vocal	Raul Carlos Mainar Jaime	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Sanidad Animal 2

Departamento de Patología Animal

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Carmen Simón Valencia	TU	Zaragoza
Secretario/a	Carmelo Ortega Rodríguez	TU	Zaragoza
Vocal	Miguel Ángel Peribáñez López	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Imanol Ruiz Zarzuela	TU	Zaragoza
Secretario/a	Jesús García Sánchez	TU	Zaragoza
Vocal	Joaquín Quílez Cinca	CU	Zaragoza

Área de Sanidad Animal 3

Departamento de Patología Animal

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Joaquín Quílez Cinca	CU	Zaragoza
Secretario/a	Jesús Andrés Arenas Busto	TU	Zaragoza
Vocal	María Cruz Arnal Barrera	PPLAB	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Miguel Ángel Peribáñez López	TU	Zaragoza
Secretario/a	Raul Carlos Mainar Jaime	TU	Zaragoza
Vocal	Lluis Luján Lerma	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Sanidad Animal 4

Departamento de Patología Animal

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Lluis Luján Lerma	TU	Zaragoza
Secretario/a	Bernardino Moreno Burgos	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Ignacio De Blas Giral	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Monserrat Antonia Barberán Pelegrín	TU	Zaragoza
Secretario/a	Daniel Fernández de Luco Martínez	TU	Zaragoza
Vocal	Imanol Ruiz Zarzuela	TU	Zaragoza

Área de Sociología

Departamento de Psicología y Sociología

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	David Pac Salas	TU	Zaragoza
Secretario/a	Ana Lucía Hernández Cordero	PPLAB	Zaragoza
Vocal	José David Moral Martín	PPLAB	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Iván López Pardo	TU	Zaragoza
Secretario/a	María Carmen Bericat Alastuey	TU	Zaragoza
Vocal	Alessandro Gentile	PCOD	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Tecnología Electrónica

Departamento de Ingeniería Electrónica y Comunicaciones

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Miguel Burdio Pinilla	CU	Zaragoza
Secretario/a	Carlos Bernal Ruiz	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Roberto José Casas Nebra	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Jesús Acero Acero	CU	Zaragoza
Secretario/a	Denis Navarro Tabernero	CU	Zaragoza
Vocal	Inmaculada Plaza García	CU	Zaragoza

Área de Tecnología de Alimentos

Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Miguel Calvo Rebollar	CU	Zaragoza
Secretario/a	Ana María Ferrer Mairal	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Ignacio Álvarez Lanzarote	CU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Diego García Gonzalo	CU	Zaragoza
Secretario/a	Elisa Gayán Ordás	TU	Zaragoza
Vocal	María Eugenia Venturini Crespo	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Tecnologías del Medio Ambiente

Departamento de Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Peña Ormad Melero	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Benita Murillo Esteban	TU	Zaragoza
Vocal	Rosa Pilar Matute Najarro	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Ujué Alzueta Anía	CU	Zaragoza
Secretario/a	Rosa Mosteo Abad	CU	Zaragoza
Vocal	Judith Sarasa Alonso	TU	Zaragoza

Área de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada

Departamento de Lingüística y Literaturas Hispánicas

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Luis Beltrán Almería	CU	Zaragoza
Secretario/a	Juan Carlos Pueo Domínguez	TU	Zaragoza
Vocal	Alfredo Saldaña Sagredo	CU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Alberto Montaner Frutos	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Carmen Marín Pina	TU	Zaragoza
Vocal	María Rosa Pellicer Domingo	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Teoría de la Señal y Comunicaciones

Departamento de Ingeniería Electrónica y Comunicaciones

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Salvador Olmos Gasso	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Paloma García Ducar	TU	Zaragoza
Vocal	Carlos David Heras Vila	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Juan Ignacio Garcés Gregorio	CU	Zaragoza
Secretario/a	Esther Pueyo Paules	TU	Zaragoza
Vocal	Alfonso Ortega Giménez	TU	Zaragoza

Área de Teoría e Historia de la Educación

Departamento de Ciencias de la Educación

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Agustín Malón Marco	TU	Zaragoza
Secretario/a	Víctor Manuel Juan Borroy	TEU	Zaragoza
Vocal	Teresa Coma Roselló	PPLAB	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Ángeles Larumbe Gorraitz	TU	Zaragoza
Secretario/a	Rebeca Soler Costa	TU	Zaragoza
Vocal	Rosario Marta Ramo Garzarán	PCOD	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Toxicología

Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Celular

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Víctor Sorribas Alejaldre	CU	Zaragoza
Secretario/a	Natalia Guillén Monzón	PPLAB	Zaragoza
Vocal	María Cecilia Sosa Misuraca	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Begoña Martínez Jarreta	CU	Zaragoza
Secretario/a	Eduardo Ruiz Pesini	TU	Zaragoza
Vocal	Patricio Fernández Silva	TU	Zaragoza

Área de Trabajo Social y Servicios Sociales

Departamento de Psicología y Sociología

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Juan David Gómez Quintero	TU	Zaragoza
Secretario/a	Patricia Eugenia Almaguer Kalixto	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Nuria del Olmo Vicen	PPLAB	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María José Lacalzada De Mateo	TU	Zaragoza
Secretario/a	Diana Valero Errazu	PCOD	Zaragoza
Vocal	María Lourdes Casajús Murillo	COL	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Traumatología y Ortopedia

Departamento de Cirugía

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Jorge Mariano Gil Albarova	TU	Zaragoza
Secretario/a	Felicito Enrique García-Álvarez García	TU	Zaragoza
Vocal	Ana María Pascual Bellosta	PPLAB	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Antonio Tomás Güemes Sánchez	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Isabel Adiego Leza	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Manuela Elia Guedea	PPLAB	Zaragoza

Área de Urbanística y Ordenación del Territorio

Departamento de Arquitectura

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Raimundo Bambó Naya	PPLAB	Zaragoza
Secretario/a	Pablo Alberto de la Cal Nicolás	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Sergio García Pérez	AYD	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Carmen Díez Medina	CU	Zaragoza
Secretario/a	Carlos Labarta Aizpún	CU	Zaragoza
Vocal	Eduardo Delgado Orusco	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Urología

Departamento de Cirugía

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Jorge Pedro Rioja Zuazu	TU	Zaragoza
Secretario/a	Ángel Borque Fernando	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Manuela Elia Guedea	PPLAB	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Daniel Orós López	TU	Zaragoza
Secretario/a	María Dolores Arribas del Amo	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Ana María Pascual Bellosta	PPLAB	Zaragoza

Área de Zoología

Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Celular

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Rosaura María Pérez Pe	TU	Zaragoza
Secretario/a	Pilar Santolaria Blasco	CU	Zaragoza
Vocal	José Alfonso Abecia Martínez	CU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Adriana Casao Gascón	TU	Zaragoza
Secretario/a	Jesús Luis Yániz Pérez de Albéniz	CU	Zaragoza
Vocal	María Ángeles Navarro Ferrando	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Álgebra

Departamento de Matemáticas

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Alberto Carlos Elduque Palomo	CU	Zaragoza
Secretario/a	Concepción María Martínez Pérez	CU	Zaragoza
Vocal	Joan Bosa Puigredon	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Fernando Montaner Frutos	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Paz Jiménez Seral	TU	Zaragoza
Vocal	Carlos Gómez Ambrosi	TU	Zaragoza

Área de Óptica 1

Departamento de Física Aplicada

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Victoria Collados Collados	TU	Zaragoza
Secretario/a	Laura Remón Martín	TU	Zaragoza
Vocal	Jorge Ares García	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Juan Antonio Vallés Brau	CU	Zaragoza
Secretario/a	Ana Isabel Sánchez Cano	TU	Zaragoza
Vocal	Sebastián Jarabo Lallana	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

Área de Óptica 2

Departamento de Física Aplicada

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Juan Antonio Vallés Brau	CU	Zaragoza
Secretario/a	Ana Isabel Sánchez Cano	TU	Zaragoza
Vocal	Sebastián Jarabo Lallana	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Victoria Collados Collados	TU	Zaragoza
Secretario/a	Laura Remón Martín	TU	Zaragoza
Vocal	Jorge Ares García	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria

PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a

PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322001

RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2024, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra a los miembros de las comisiones de selección que han de resolver los concursos públicos para la contratación de profesorado asociado y ayudante doctor, en las áreas de conocimiento que se indican.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 84/2003, de 29 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el régimen jurídico y retributivo del personal docente e investigador contratado de la Universidad de Zaragoza, el artículo 144 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza aprobados por el Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón, y la Resolución de 27 de febrero de 2020, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueba el texto refundido de la normativa reguladora de los concursos para la provisión de plazas de profesorado contratado por procedimiento ordinario, y vistas las propuestas de nombramiento efectuadas por los consejos de los departamentos correspondientes, este Rectorado ha resuelto:

Primero.— Nombrar a los miembros de las comisiones de selección que han de resolver los concursos públicos para la contratación de profesorado asociado y ayudante doctor en las áreas de conocimiento que se relacionan en los anexos a la presente Resolución.

Segundo.— Las comisiones incluidas en esta Resolución sustituyen a las nombradas con anterioridad para idéntico departamento, área de conocimiento y categoría de profesorado, comenzando su actuación en los procesos de selección de profesorado que se convoquen a partir de la entrada en vigor de la presente Resolución.

Tercero.— La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 38. 4 de Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los artículos 8.3 y 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Zaragoza, 15 de marzo de 2024.— El Rector, José Antonio Mayoral Murillo.

csv: BOA20240322002

ANEXO I

COMISIONES DE SELECCIÓN DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de Anatomía Patológica

Departamento de Cirugía

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Teresa Ramírez Gasca	PCOD	Zaragoza
Secretario/a	Mar García García	PCOD	Zaragoza
Vocal	Antonio López Beltrán	CU	Córdoba
Vocal	Inés María de Torres Ramírez	TU	Autónoma de Barcelona
Vocal	Rafael Luis Méndez Medina	TU	La Laguna

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Jorge Pedro Rioja Zuazu	TU	Zaragoza
Secretario/a	Ángel Borque Fernando	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Adela Pelayo Alarcón	TU	Complutense de Madrid
Vocal	José Manuel Cameselle Teijeiro	TU	Santiago de Compostela
Vocal	Miguel Ángel Idoate Gastearena	TU	Sevilla

Área de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas

Departamento de Anatomía, Embriología y Genética Animal

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Marta María Pérez Rontome	PCOD	Zaragoza
Secretario/a	María Climent Aroz	PCOD	Zaragoza
Vocal	Antonio Julián Buendía Marin	TU	Murcia
Vocal	Esther Durán Florez	TU	Extremadura
Vocal	Sergio Regodón Mena	CU	Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Jesús Pedro Laborda Val	TU	Zaragoza
Secretario/a	Pedro Muniesa Lorda	TU	Zaragoza
Vocal	José Manuel Vivo Rodríguez	TU	Extremadura
Vocal	Miguel Ángel Gómez Sánchez	TU	Murcia
Vocal	Teresa Guillén Ramírez	TU	Extremadura

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Anatomía y Embriología Humana

Departamento de Anatomía e Histología Humanas

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Manuel Lahoz Gimeno	CU	Zaragoza
Secretario/a	María José Luesma Bartolome	TU	Zaragoza
Vocal	Alino José Martínez Marcos	CU	Castilla-La Mancha
Vocal	Izaskun Lelezgarai Gabantxo	PCOD	País Vasco
Vocal	Joaquín María Rodríguez León	PCOD	Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Jaime Whyte Orozco	TU	Zaragoza
Secretario/a	Ana Isabel Cisneros Gimeno	PCOD	Zaragoza
Vocal	Ana María Insausti Serrano	TU	Pública de Navarra
Vocal	Juan Antonio Montero Simón	CU	Cantabria
Vocal	Luis Carlos Hernández González	TU	Oviedo

Área de Antropología Social

Departamento de Psicología y Sociología

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Carmen María Elboj Saso	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Carmen Gallego Ranedo	TU	Zaragoza
Vocal	Gerardo Fernández Juárez	CU	Castilla-La Mancha
Vocal	José María Uribe Oyarbide	TU	Pública de Navarra
Vocal	María Belén Bañas Llanos	TU	Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Carmen Bericat Alastuey	TU	Zaragoza
Secretario/a	Pau Vicent Mari Klose	PCOD	Zaragoza
Vocal	José Eloy Gomez Pellón	CU	Cantabria
Vocal	Luis Miguel Uharte Pozas	PCOD	País Vasco
Vocal	Paloma Fernández Rasines	PCOD	Pública de Navarra

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Análisis Geográfico Regional

Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Juan Ramón de la Riva Fernández	TU	Zaragoza
Secretario/a	Raquel Montorio Lloveria	PCOD	Zaragoza
Vocal	Jesús Manuel González Pérez	CU	Illes Balears
Vocal	Juan José González Trueba	PCOD	Cantabria
Vocal	Leire Urkidi Azkarraga	PCOD	País Vasco

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Luz Hernández Navarro	TU	Zaragoza
Secretario/a	Raúl Carlos Lardiés Bosque	TU	Zaragoza
Vocal	Carmen Vázquez Varela	TU	Castilla-La Mancha
Vocal	José María Gómez Espin	CU	Murcia
Vocal	Juan Ignacio Rengifo Gallego	TU	Extremadura

Área de Análisis Matemático

Departamento de Matemáticas

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Pedro José Miana Sanz	CU	Zaragoza
Secretario/a	Ana Peña Arenas	TU	Zaragoza
Vocal	Gustavo Adolfo Garrigós Aniorte	CU	Murcia
Vocal	María Yolanda Meléndez Rocha	TU	Extremadura
Vocal	Óscar Ciaurri Ramírez	CU	La Rioja

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Mario Pérez Riera	TU	Zaragoza
Secretario/a	David Alonso Gutiérrez	TU	Zaragoza
Vocal	Jesús María de la Trinidad Fernández Castillo	CU	Extremadura
Vocal	José Javier Segura Sala	CU	Cantabria
Vocal	Osane Oru Echebarría Fernández de la Peña	PCOD	País Vasco

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Arqueología

Departamento de Ciencias de la Antigüedad

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Jesús Carlos Sáenz Preciado	TU	Zaragoza
Secretario/a	Paula Uribe Agudo	TU	Zaragoza
Vocal	Alicia Fernández Díaz	TU	Murcia
Vocal	José Avelino Gutiérrez González	CU	Oviedo
Vocal	Juan Antonio Quiros Castillo	CU	País Vasco

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Manuel María Medrano Marqués	PCOD	Zaragoza
Secretario/a	José María Rodanés Vicente	CU	Zaragoza
Vocal	Agustín Azcarate Garay-Olaun	CU	País Vasco
Vocal	José Miguel Noguera Celdrán	CU	Murcia
Vocal	Miguel Cisneros Cunchillos	CU	Cantabria

Área de Arquitectura y Tecnología de Computadores

Departamento de Informática e Ingeniería de Sistemas

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Víctor Viñals Yufera	CU	Zaragoza
Secretario/a	Natalia Carmen Ayuso Escuer	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Antonio José Garrido del Solo	CU	Castilla-La Mancha
Vocal	María Pilar González Ferez	TU	Murcia
Vocal	Rubén Usamentiaga Fernández	CU	Oviedo

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Villarroya Gaudó	TU	Zaragoza
Secretario/a	Rubén Gran Tejero	TU	Zaragoza
Vocal	José María López López	TU	Oviedo
Vocal	María Olatz Arregui Uriarte	TU	País Vasco
Vocal	Pedro Javier García García	TU	Castilla-La Mancha

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Astronomía y Astrofísica

Departamento de Física Teórica

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Gloria Luzón Marco	CU	Zaragoza
Secretario/a	Manuel Clemente Membrado Ibáñez	TU	Zaragoza
Vocal	Alexander Knebe	TU	Autónoma de Madrid
Vocal	Nicolás Cardiel López	CU	Complutense de Madrid
Vocal	Ute Lisenfeld	TU	Granada

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Eduardo Follana Adin	TU	Zaragoza
Secretario/a	María Lucía Martínez Pérez	TU	Zaragoza
Vocal	Ignacio González Martínez-Pais	TU	La Laguna
Vocal	Josefina F-F Ling Ling	TU	Santiago de Compostela
Vocal	Yago Ascasibar Sequeiros	PCOD	Autónoma de Madrid

Área de Biblioteconomía y Documentación

Departamento de Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Jesús Tramullas Saz	CU	Zaragoza
Secretario/a	Ana Isabel Sánchez Casabón	TU	Zaragoza
Vocal	Juan Antonio Pastor Sánchez	TU	Murcia
Vocal	María Dolores Olvera Lobo	CU	Granada
Vocal	Máxima Bolaños Pizarro	TU	Valencia Estudi General

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Francisco Javier García Marco	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Carmen Agustín Lacruz	TU	Zaragoza
Vocal	José Manuel Rodríguez Gairín	TU	Barcelona
Vocal	María del Carmen López Illescas	PCOD	Complutense de Madrid
Vocal	Rocío Palomares Perraut	TU	Málaga

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Biología Celular

Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Celular

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Isabel Marzo Rubio	CU	Zaragoza
Secretario/a	Eva Latorre Duque	TU	Zaragoza
Vocal	Juan Carlos Villegas Sordo	CU	Cantabria
Vocal	María Jiménez Movilla	TU	Murcia
Vocal	Rafael Cernuda Cernuda	TU	Oviedo

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Javier Naval Iraberri	CU	Zaragoza
Secretario/a	José Alberto Carrodeguas Villar	CU	Zaragoza
Vocal	Ibán Cancio Uriarte	PCOD	País Vasco
Vocal	Iñigo Casafont Parra	PCOD	Cantabria
Vocal	Regina Alemany Alonso	CU	Illes Balears

Área de Bioquímica y Biología Molecular

Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Celular

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Patricio Fernández Silva	TU	Zaragoza
Secretario/a	Ester López Gallardo	PCOD	Zaragoza
Vocal	Alberto Quesada Molina	CU	Extremadura
Vocal	Félix Olasagasti Arsuaga	PCOD	País Vasco
Vocal	Mercedes Jiménez Atienzar	CU	Murcia

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Javier Sancho Sanz	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Teresa Bes Fustero	TU	Zaragoza
Vocal	Carmen Arribas Mocoroa	TU	Castilla-La Mancha
Vocal	José Manuel Fuentes Rodríguez	CU	Extremadura
Vocal	Pedro José Tauler Riera	CU	Illes Balears

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Botánica

Departamento de Ciencias Agrarias y del Medio Natural

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Pilar Catalán Rodríguez	CU	Zaragoza
Secretario/a	Luis Ángel Inda Aramendía	TU	Zaragoza
Vocal	Estibaliz Sarrionandia Areitio	PCOD	País Vasco
Vocal	Josefa López Martínez	TU	Extremadura
Vocal	José Sebastián Carrión García	CU	Murcia

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Francisco Javier García Ramos	CU	Zaragoza
Secretario/a	Ernesto Pérez Collazos	TU	Zaragoza
Vocal	Javier Martínez Abaigar	CU	La Rioja
Vocal	José María Egea Fernández	CU	Murcia
Vocal	María Arantzazu Aldezabal Roteta	PCOD	País Vasco

Área de Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial

Departamento de Informática e Ingeniería de Sistemas

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Ángel Ramón Francés Román	TU	Zaragoza
Secretario/a	María Antonia Zapata Abad	TU	Zaragoza
Vocal	Borja Calvo Molinos	PCOD	País Vasco
Vocal	María del Camino Rodríguez Vela	CU	Oviedo
Vocal	Miguel Mascaró Portells	TU	Illes Balears

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Jorge Lloret Gazo	TU	Zaragoza
Secretario/a	José Carlos Ciria Cosculluela	TU	Zaragoza
Vocal	Frantzisko Xabier Albizurri Irigoyen	TU	País Vasco
Vocal	Julio Jesús Rubio García	CU	La Rioja
Vocal	María Rita Sierra Sánchez	TU	Oviedo

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica

Departamento de Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Ignacio Peña Torre	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Antonieta Eugenia de A. Madre Sediles	TU	Zaragoza
Vocal	Gemma Herranz Sánchez-Cosgalla	TU	Castilla-La Mancha
Vocal	Manuel Alfaro Dominguez	PCOD	Extremadura
Vocal	María Ángeles Martínez Calvo	TU	La Rioja

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Luis Alberto Angurel Lambán	CU	Zaragoza
Secretario/a	Alodia Orera Utrilla	PCOD	Zaragoza
Vocal	Fernando Guiberteau Cabanillas	CU	Extremadura
Vocal	María Teresa Cuberes Montserrat	CU	Castilla-La Mancha
Vocal	María Teresa Guraya Díez	CU	País Vasco

Área de Ciencias y Técnicas Historiográficas

Departamento de Historia

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Narbona Cárceles	TU	Zaragoza
Secretario/a	Daniel Piñol Alabart	TU	Barcelona
Vocal	Mauricio Herrero Jiménez	TU	Valladolid
Vocal	Néstor Vigil Montes	PCOD	Murcia
Vocal	Paloma Cuenca Muñoz	TU	Complutense de Madrid

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Irene Ruiz Albi	TU	Valladolid
Secretario/a	José María de Francisco Olmos	TU	Complutense de Madrid
Vocal	José Miguel López Villalba	CU	Nacional de Educación a Distancia
Vocal	María Pilar Ostos Salcedo	CU	Sevilla
Vocal	Vicent Raimon Baldaqui Escandell	TU	Alicante

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Cirugía

Departamento de Cirugía

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Antonio Tomás Güemes Sánchez	CU	Zaragoza
Secretario/a	José Manuel Ramírez Rodríguez	TU	Zaragoza
Vocal	Ignacio García-Alonso Montoya	TU	País Vasco
Vocal	Ignacio María González-Pinto Arrillaga	CU	Oviedo
Vocal	Luisa Fernanda Martínez de Haro	CU	Murcia

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Dolores Arribas del Amo	PCOD	Zaragoza
Secretario/a	Ana María Pascual Bellosta	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Juan Carlos Rodríguez Sanjuan	TU	Cantabria
Vocal	Pedro Cascales Sánchez	TU	Castilla-La Mancha
Vocal	Ángeles Ortiz Escandell	TU	Murcia

Área de Comercialización e Investigación de Mercados

Departamento de Dirección de Marketing e Investigación de Mercados

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Luis Vicente Casaló Ariño	CU	Zaragoza
Secretario/a	Elena Fraj Andrés	TU	Zaragoza
Vocal	Jon Morandeira Arca	PCOD	País Vasco
Vocal	Marta Arce Urriza	PCOD	Pública de Navarra
Vocal	Rosa Patricia Martínez García de Leaniz	PCOD	Cantabria

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Francisco Javier Sesé Oliván	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Victoria Bordonaba Juste	TU	Zaragoza
Vocal	José Manuel Hernández Mogollón	CU	Extremadura
Vocal	María Dolores Palazón Vidal	TU	Murcia
Vocal	Mónica Cortiñas Ugalde	TU	Pública de Navarra

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Composición Arquitectónica

Departamento de Arquitectura

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Carmen Díez Medina	CU	Zaragoza
Secretario/a	Luis Miguel Lus Arana	TU	Zaragoza
Vocal	Antonio Santiago Río Vázquez	PCOD	A Coruña
Vocal	Camila Mileto	CU	Politécnica de Valencia
Vocal	Ramón Antonio Pico Valimaÿa	CU	Sevilla

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Carlos Labarta Aizpún	CU	Zaragoza
Secretario/a	Lucía Carmen Pérez Moreno	TU	Zaragoza
Vocal	Darío Fidel Álvarez Álvarez	CU	Valladolid
Vocal	Guido Cimadomo	PCOD	Málaga
Vocal	María Elia Gutiérrez Mazo	TU	Alicante

Área de Comunicación Audiovisual y Publicidad

Unidad Predepartamental de Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Carmen María Marta Lazo	CU	Zaragoza
Secretario/a	Miguel Ángel Esteban Navarro	TU	Zaragoza
Vocal	Cesar San Nicolas Romera	TU	Murcia
Vocal	Sandra Usín Enales	PCOD	País Vasco
Vocal	Tatiana Millán Paredes	TU	Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Antonio Gabelas Barroso	TU	Zaragoza
Secretario/a	Antonia Isabel Nogales Bocio	PCOD	Zaragoza
Vocal	Diego Molla Furio	PCOD	Murcia
Vocal	Katixa Aguirre Miguelez	PCOD	País Vasco
Vocal	Soledad Ruano López	TU	Extremadura

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Construcciones Arquitectónicas

Departamento de Arquitectura

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Belinda López Mesa	CU	Zaragoza
Secretario/a	Almudena Espinosa Fernández	PCOD	Zaragoza
Vocal	Carmelo Muñoz Ruipérez	TU	Burgos
Vocal	Gemma Ramón Cueto	PCOD	Valladolid
Vocal	Víctor Manuel Hermo Sánchez	PCOD	A Coruña

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Luis Agustín Hernández	TU	Zaragoza
Secretario/a	Marta Monzón Chavarrías	TU	Zaragoza
Vocal	Carlos José Parra Costa	TU	Politécnica de Cartagena
Vocal	Jaime Solís Guzmán	TU	Sevilla
Vocal	Mercedes del Río Merino	CU	Politécnica de Madrid

Área de Cristalografía y Mineralogía

Departamento de Ciencias de la Tierra

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Alfonso Yuste Oliete	TU	Zaragoza
Secretario/a	María José Mayayo Burillo	PCOD	Zaragoza
Vocal	Alfonso Pesquera Pérez	CU	País Vasco
Vocal	María Asunción Alias Linares	TU	Murcia
Vocal	María de los Ángeles Fernández González	CU	Oviedo

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Blanca Bauluz Lázaro	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Cinta Fermina Osácar Soriano	TU	Zaragoza
Vocal	Celia Marcos Pascual	CU	Oviedo
Vocal	María Ángeles Rodríguez González	TU	Extremadura
Vocal	Pedro Pablo Gil Crespo	TU	País Vasco

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Derecho Administrativo

Departamento de Derecho Público

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Juan María Pemán Gavín	CU	Zaragoza
Secretario/a	Javier Esteban Ríos	PCOD	Zaragoza
Vocal	Ana María Salom Parets	TU	Illes Balears
Vocal	Miren Sarasibar Iriarte	TU	Pública de Navarra
Vocal	Pedro Brufao Curiel	TU	Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Elisa Moreu Carbonell	TU	Zaragoza
Secretario/a	María del Carmen de Guerrero Manso	TU	Zaragoza
Vocal	Ana Sánchez Lamelas	TU	Cantabria
Vocal	Francisco Eusebio Puerta Seguido	TU	Castilla-La Mancha
Vocal	Pilar Juana García Saura	TU	Murcia

Área de Derecho Civil

Departamento de Derecho Privado

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Isaac José Tena Piazuelo	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Teresa Alonso Pérez	CU	Zaragoza
Vocal	Ana Suyapa Fernández-Sancho Tahoces	PCOD	País Vasco
Vocal	José Javier Gozález de Alaiza Cardona	TU	Illes Balears
Vocal	José Manuel Ventura Ventura	PCOD	La Rioja

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Antonio Serrano García	CU	Zaragoza
Secretario/a	José Javier Martínez Calvo	TU	Zaragoza
Vocal	Calixto Díaz-Regañón García-Alcalá	TU	Castilla-La Mancha
Vocal	Joaquín Ataz López	CU	Murcia
Vocal	Leyre Elizari Urtasun	PCOD	Pública de Navarra

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Derecho Constitucional

Departamento de Derecho Público

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Carlos Garrido López	TU	Zaragoza
Secretario/a	Francisco Jose Palacios Romeo	TU	Zaragoza
Vocal	Ana María Valero Heredia	TU	Castilla-La Mancha
Vocal	Joan Oliver Araujo	CU	Illes Balears
Vocal	Maite Zelaia Garagarza	PCOD	País Vasco

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Enrique Cebrián Zazurca	TU	Zaragoza
Secretario/a	Eva Sáenz Royo	TU	Zaragoza
Vocal	Gabriel Moreno Gonzalez	PCOD	Extremadura
Vocal	Leire Escajedo San Epifanio	TU	País Vasco
Vocal	Luis Alberto Gálvez Muñoz	CU	Murcia

Área de Derecho Eclesiástico del Estado

Departamento de Derecho Público

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Francisco Javier Ferrer Ortiz	CU	Zaragoza
Secretario/a	Zoila Combalía Solís	CU	Zaragoza
Vocal	Ana María Vega Gutiérrez	CU	La Rioja
Vocal	José Ramón Salcedo Hernández	TU	Murcia
Vocal	Santiago Catalá Rubio	TU	Castilla-La Mancha

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Isaac José Tena Piazuelo	CU	Zaragoza
Secretario/a	Alejandro Gónzalez-Varas Ibáñez	CU	Zaragoza
Vocal	Jaime Rosell Granados	CU	Extremadura
Vocal	Juan Ferreiro Galguera	CU	Oviedo
Vocal	María Adoración Castro Jover	CU	País Vasco

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Derecho Financiero y Tributario

Departamento de Derecho de la Empresa

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Cristina Bueno Maluenda	TU	Zaragoza
Secretario/a	Lucía María Molinos Rubio	PCOD	Zaragoza
Vocal	José Carlos de Pablo Varona	CU	Cantabria
Vocal	José Pedreira Menéndez	CU	Oviedo
Vocal	Sofía Arana Landín	TU	País Vasco

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Antonio José García Gómez	TU	Zaragoza
Secretario/a	Alberto Javier Angulo Cascán	TU	Zaragoza
Vocal	José Alberto Sanz Díaz-Palacios	CU	Castilla-La Mancha
Vocal	Marcos Manuel Pascual González	TU	Oviedo
Vocal	María del Mar de la Peña Amorós	TU	Murcia

Área de Derecho Internacional Privado

Departamento de Derecho Privado

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Pilar Diago Diago	CU	Zaragoza
Secretario/a	José Javier Pérez Milla	TU	Zaragoza
Vocal	Enrique Fernández Masia	TU	Castilla-La Mancha
Vocal	María Ángeles Sánchez Jiménez	TU	Murcia
Vocal	Natividad Goñi Urriza	TU	Pública de Navarra

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Ana Katia Fach Gómez	TU	Zaragoza
Secretario/a	María del Carmen Chéliz Inglés	PCOD	Zaragoza
Vocal	Juan José Álvarez Rubio	CU	País Vasco
Vocal	María Asunción Cebrián Salvat	PCOD	Murcia
Vocal	Pilar Rodriguez Mateos	CU	Oviedo

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

Departamento de Derecho Público

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Sergio Salinas Alcega	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Carmen Tirado Robles	TU	Zaragoza
Vocal	Antonio Francisco Fernández Tomás	CU	Castilla-La Mancha
Vocal	Manuel Morán Rosado	PCOD	Extremadura
Vocal	Yaelle Cacho Sánchez	PCOD	Cantabria

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Esteban Peralta Losilla	TU	Zaragoza
Secretario/a	Ana Gascón Marcén	PCOD	Zaragoza
Vocal	Carlos Pérez Alonso de Armiño	TU	País Vasco
Vocal	Juan Jorge Piernas López	TU	Murcia
Vocal	María del Rosario Ojinaga Ruiz	TU	Cantabria

Área de Derecho Mercantil

Departamento de Derecho de la Empresa

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María de los Reyes Palá Laguna	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Mercedes Zubiri de Salinas	CU	Zaragoza
Vocal	Joseba Josu Sagasti Aurrecoechea	TU	País Vasco
Vocal	Miguel Iribarren Blanco	CU	Oviedo
Vocal	Rosalía Alfonso Sánchez	CU	Murcia

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Luis Marco Arcalá	TU	Zaragoza
Secretario/a	Pedro José Bueso Guillén	TU	Zaragoza
Vocal	José Manuel Martín Osante	CU	País Vasco
Vocal	Luis José Marin Hita	CEU	Extremadura
Vocal	María de las Mercedes Sánchez Ruiz	TU	Murcia

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Derecho Penal

Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Miguel Ángel Boldova Pasamar	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Carmen Alastuey Dobón	TU	Zaragoza
Vocal	Ana Cristina Rodríguez Yagüe	TU	Castilla-La Mancha
Vocal	Emilio Cortés Bechiarelli	CU	Extremadura
Vocal	Pedro Ángel Rubio Lara	CU	Murcia

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Asier Urruela Mora	CU	Zaragoza
Secretario/a	Ana Belén Mayo Calderón	PCOD	Zaragoza
Vocal	Francisco Javier de León Villalba	CU	Castilla-La Mancha
Vocal	José Luis de la Cuesta Arzamendi	CU	País Vasco
Vocal	Leticia Jericó Ojer	TU	Pública de Navarra

Área de Derecho Procesal

Departamento de Derecho Privado

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Juan Francisco Herrero Perezagua	CU	Zaragoza
Secretario/a	Regina Garcimartín Montero	CU	Zaragoza
Vocal	Eneko Echevarría Bereciartua	PCOD	País Vasco
Vocal	Manuel Richard González	TU	Pública de Navarra
Vocal	María Yolanda Doig Díaz	TU	Castilla-La Mancha

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Javier López Sánchez	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Rosa Gutiérrez Sanz	CU	Zaragoza
Vocal	Fernando Castillo Rigabert	TU	Murcia
Vocal	Iñaki Esparza Leibar	CU	País Vasco
Vocal	Rosa Arrom Loscos	CEU	Illes Balears

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Derecho Romano

Departamento de Derecho Privado

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Carlos Martínez de Aguirre Aldaz	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Lourdes Martínez de Morentin Llamas	TU	Zaragoza
Vocal	Francisco José Cuenca Boy	CU	Cantabria
Vocal	Juan Ramón Robles Reyes	PCOD	Murcia
Vocal	María Isabel Núñez Paz	CU	Oviedo

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Sofía del Pilar de Salas Murillo	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Victoria Mayor del Hoyo	TU	Zaragoza
Vocal	Alicia Valmaña Ochaita	TU	Castilla-La Mancha
Vocal	Antonio Mariano Mateo Sanz	CU	Cantabria
Vocal	José Ángel Tamayo Errazquín	PCOD	País Vasco

Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Departamento de Derecho de la Empresa

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Juan García Blasco	CU	Zaragoza
Secretario/a	Angel Luis de Val Tena	CU	Zaragoza
Vocal	Amparo Merino Segovia	CU	Castilla-La Mancha
Vocal	Francisca María Ferrando García	CU	Murcia
Vocal	Ángel Arias Domínguez	CU	Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Alberto Nicolás Bernad	CU	Zaragoza
Secretario/a	María José Lopera Castillejo	TU	Zaragoza
Vocal	Aitor Bengoetxea Alkorta	PCOD	País Vasco
Vocal	Diego Álvarez Alonso	TU	Oviedo
Vocal	María Belén Fernández Collados	TU	Murcia

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Dermatología

Departamento de Medicina, Psiquiatría y Dermatología

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Fernando Civeira Murillo	CU	Zaragoza
Secretario/a	Fermina Yolanda Gilaberte Calzada	PPLAB	Zaragoza
Vocal	David Moreno Ramírez	TU	Sevilla
Vocal	Marta Carmen García Bustinduy	TU	La Laguna
Vocal	María Isabel Betlloch Mas	TU	Miguel Hernández

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Rosa Magallón Botaya	TU	Zaragoza
Secretario/a	Sonia Santos Lasaosa	PCOD	Zaragoza
Vocal	José Manuel Casanova Seuma	TU	Lleida
Vocal	María Isabel Bielsa Marsol	TU	Autónoma de Barcelona
Vocal	María Victoria de Gálvez Aranda	TU	Málaga

Área de Dibujo

Unidad Predepartamental de Bellas Artes

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Francisco López Alonso	TU	Zaragoza
Secretario/a	Juan Bernardo Pineda Pérez	TU	Zaragoza
Vocal	Borja Morgado Aguirre	TU	Murcia
Vocal	Nerea Legarreta Altzibar	PCOD	País Vasco
Vocal	Silvia Molina Muro	TU	Castilla-La Mancha

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Carlos Foradada Baldellou	TU	Zaragoza
Secretario/a	Manuel Adsuara Ruiz	PCOD	Zaragoza
Vocal	Guadalupe Duran Domínguez	PCOD	Extremadura
Vocal	Juan Martínez Moro	CU	Cantabria
Vocal	Leire Fernández Iñurritegui	TU	País Vasco

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Didáctica de la Expresión Corporal

Departamento de Expresión Musical, Plástica y Corporal

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Francisco Pradas de la Fuente	TU	Zaragoza
Secretario/a	Carlos Peñarrubia Lozano	TU	Zaragoza
Vocal	Ana María Ponce de León Elizondo	CU	La Rioja
Vocal	Juan José Sistiaga Lopetegui	TU	País Vasco
Vocal	Mairena Sánchez López	TU	Castilla-La Mancha

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Julio Latorre Peña	TU	Zaragoza
Secretario/a	Nerea Cristina Estrada Marcén	PCOD	Zaragoza
Vocal	Elena Conesa Ros	PCOD	Murcia
Vocal	Irene González Martí	TU	Castilla-La Mancha
Vocal	Sebastián Feu Molina	TU	Extremadura

Área de Didáctica de la Expresión Musical

Departamento de Expresión Musical, Plástica y Corporal

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Oscar Casanova López	TU	Zaragoza
Secretario/a	María Belén López Casanova	TU	Zaragoza
Vocal	Giuseppe Florentino	TU	Cantabria
Vocal	Llorenc Gelabert Gual	PCOD	Illes Balears
Vocal	María del Pilar Camacho Sánchez	TU	La Rioja

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Iciar Nadal García	TU	Zaragoza
Secretario/a	Francisco Javier Zarza Alzugaray	TU	Zaragoza
Vocal	Felipe Gertrudix Barrio	CU	Castilla-La Mancha
Vocal	Gregorio Vicente Nicolás	TU	Murcia
Vocal	María Pilar Barrios Manzano	CU	Extremadura

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria

PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a

PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Didáctica de la Expresión Plástica

Departamento de Expresión Musical, Plástica y Corporal

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Alfonso Revilla Carrasco	TU	Zaragoza
Secretario/a	Martín Caeiro Rodríguez	PCOD	Zaragoza
Vocal	Eva María Domínguez Gómez	TU	Extremadura
Vocal	Laura Boj Pérez	PCOD	Murcia
Vocal	Lourdes Cilleruelo Gutiérrez	PCOD	País Vasco

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Rosa María Serrano Pastor	PCOD	Zaragoza
Secretario/a	Víctor Murillo Ligorred	PCOD	Zaragoza
Vocal	Ainhoa Gómez Pintado	PCOD	País Vasco
Vocal	Elena Vicente Herranz	PCOD	Murcia
Vocal	Juan Carlos San Pedro Veledo	TU	Oviedo

Área de Didáctica de la Lengua y la Literatura

Departamento de Didácticas Específicas

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Rosa María Tabernero Sala	TU	Zaragoza
Secretario/a	José Domingo Dueñas Lorente	TU	Zaragoza
Vocal	Carmen Soto Pallarés	TU	Murcia
Vocal	Julián Pascual Díez	TU	Oviedo
Vocal	Xabier Etxaniz Erle	TU	País Vasco

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Diana Muela Bermejo	PCOD	Zaragoza
Secretario/a	Iris Orosia Campos Bandrés	PCOD	Zaragoza
Vocal	Mónica Aznarez Mauleón	PCOD	Pública de Navarra
Vocal	Rubén Urizar Enbeita	TU	País Vasco
Vocal	Ángel Suárez Muñoz	TU	Extremadura

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Didáctica de la Matemática

Departamento de Matemáticas

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Alberto Arnal Bailera	TU	Zaragoza
Secretario/a	Pablo Beltrán Pellicer	TU	Zaragoza
Vocal	María Antonia Sotos Serrano	TU	Castilla-La Mancha
Vocal	María Rosa Nortes Martínez Artero	PCOD	Murcia
Vocal	Ángel Alberto Magreñán Ruiz	TU	La Rioja

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José María Muñoz Escolano	PCOD	Zaragoza
Secretario/a	Antonio Miguel Oller Marcén	PCOD	Zaragoza
Vocal	Janeth Amparo Cárdenas Lizarazo	PCOD	Extremadura
Vocal	Luis José Rodríguez Múñiz	CU	Oviedo
Vocal	María José González López	TU	Cantabria

Área de Didáctica de las Ciencias Experimentales

Departamento de Didácticas Específicas

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Beatriz Mazas Gil	TU	Zaragoza
Secretario/a	Ana Carmen de Echave Sanz	COL	Zaragoza
Vocal	Antonio José de Pro Bueno	CU	Murcia
Vocal	David González Gómez	TU	Extremadura
Vocal	José Domingo Villarroel Villamor	PCOD	País Vasco

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Esther Cascarosa Salillas	TU	Zaragoza
Secretario/a	Carlos Rodríguez Casals	PCOD	Zaragoza
Vocal	Jesús Sánchez Martin	TU	Extremadura
Vocal	José Julio Güémez Ledesma	TU	Cantabria
Vocal	José Ramón Díez López	PCOD	País Vasco

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Didáctica de las Ciencias Sociales

Departamento de Didácticas Específicas

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Julián Bernardo Pelegrín Campo	PCOD	Zaragoza
Secretario/a	María Sebastián López	PCOD	Zaragoza
Vocal	Ignacio Gil-Díez Usandizaga	TU	La Rioja
Vocal	María Olga Macias Muñoz	PCOD	País Vasco
Vocal	Pedro Miralles Martínez	CU	Murcia

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Silvia García Ceballos	TU	Zaragoza
Secretario/a	Miguel Ángel Pallarés Jiménez	PCOD	Zaragoza
Vocal	Daniel Goma Pinilla	PCOD	Cantabria
Vocal	Diego Téllez Alarcia	PCOD	La Rioja
Vocal	Raquel Sánchez Ibáñez	PCOD	Murcia

Área de Didáctica y Organización Escolar

Departamento de Ciencias de la Educación

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Begoña Vigo Arrazola	TU	Zaragoza
Secretario/a	Jacobo José Cano De Escoriaza	TU	Zaragoza
Vocal	Ana Torres Soto	PCOD	Murcia
Vocal	Carlos Rodríguez Hoyos	TU	Cantabria
Vocal	Francisco Ignacio Revuelta Domínguez	TU	Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Pilar Arranz Martínez	TU	Zaragoza
Secretario/a	Juana María Soriano Bozalongo	PCOD	Zaragoza
Vocal	Daniel Losada Iglesias	TU	País Vasco
Vocal	Eva María González Barea	TU	Murcia
Vocal	Juan Jorge Muntaner Guasp	CU	Illes Balears

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Ecología

Departamento de Ciencias Agrarias y del Medio Natural

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Manuel Nicolau Ibarra	TU	Zaragoza
Secretario/a	Rocío López Flores	TU	Zaragoza
Vocal	Aitor Larrañaga Arrizabalaga	TU	País Vasco
Vocal	Julio Marcial Arrontes Junquera	TU	Oviedo
Vocal	Teresa Itziar Rodríguez Urbieta	TU	Castilla-La Mancha

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Juan Herrero Cortés	TU	Zaragoza
Secretario/a	Jaume Tormo Blanes	PCOD	Zaragoza
Vocal	Beatriz Pérez Ramos	TU	Castilla-La Mancha
Vocal	José Francisco Calvo Sendin	CU	Murcia
Vocal	Juan Antonio Blanco Vaca	TU	Pública de Navarra

Área de Economía Aplicada

Departamento de Economía Aplicada

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Dolores Gadea Rivas	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Isabel Sanz Villarroya	TU	Zaragoza
Vocal	Elisabeth Valle Valle	TU	Illes Balears
Vocal	Ildefonso Méndez Martínez	TU	Murcia
Vocal	José Luis Pérez Rivero	TU	Oviedo

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Marcela Sabaté Sort	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Blanca Simón Fernández	TU	Zaragoza
Vocal	Antonio Olaya Iniesta	CU	Castilla-La Mancha
Vocal	Carlos Rodríguez González	TU	País Vasco
Vocal	María de la O Pinillos García	TU	La Rioja

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Economía Financiera y Contabilidad

Departamento de Contabilidad y Finanzas

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Vicente José Pina Martínez	CU	Zaragoza
Secretario/a	Cristina Ortiz Lázaro	TU	Zaragoza
Vocal	Beatriz García Cornejo	TU	Oviedo
Vocal	Eduardo San Miguel Osaba	TU	País Vasco
Vocal	Onofre Martorell Cunill	CU	Illes Balears

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Sabina Scarpellini	CU	Zaragoza
Secretario/a	Sandra Ferreruela Garcés	TU	Zaragoza
Vocal	Luis Fernando Muga Caperos	CU	Pública de Navarra
Vocal	Remedios Hernández Linares	TU	Extremadura
Vocal	Valeriano Sánchez Famoso	TU	País Vasco

Área de Economía, Sociología y Política Agraria

Departamento de Ciencias Agrarias y del Medio Natural

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Teresa Maza Rubio	TU	Zaragoza
Secretario/a	Ana María Olaizola Tolosana	TU	Zaragoza
Vocal	Manuel Arriaza Balmón	TU	Córdoba
Vocal	Sergio Marí Vidal	TU	Politécnica de Valencia
Vocal	Sonia Benito Hernández	TU	Politécnica de Madrid

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Luis Pardos Castillo	TU	Zaragoza
Secretario/a	María Helena Resano Ezcaray	TU	Zaragoza
Vocal	Beatriz Urbano López de Meneses	CU	Valladolid
Vocal	José Miguel Sales Civera	CEU	Miguel Hernández
Vocal	Óscar Alfranca Burriel	TU	Politécnica de Catalunya

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Edafología y Química Agrícola

Departamento de Ciencias Agrarias y del Medio Natural

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	David Badía Villas	CU	Zaragoza
Secretario/a	Juan Luis Mora Hernández	PCOD	Zaragoza
Vocal	Luis Francisco Fernández Pozo	TU	Extremadura
Vocal	María Rosario Salinas Fernández	CU	Castilla-La Mancha
Vocal	Miguel Ángel Cámara Botia	CU	Murcia

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Asunción Usón Murillo	TU	Zaragoza
Secretario/a	José Manuel Nicolau Ibarra	TU	Zaragoza
Vocal	Amaya Zalacain Aramburu	CU	Castilla-La Mancha
Vocal	Gerardo Moreno Marcos	CU	Extremadura
Vocal	José Oliva Ortiz	CU	Murcia

Área de Educación Física y Deportiva

Departamento de Fisiatría y Enfermería

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Nuria Garatachea Vallejo	TU	Zaragoza
Secretario/a	Alejandro González de Agüero Lafuente	TU	Zaragoza
Vocal	Diego Muñoz Marin	TU	Extremadura
Vocal	Estibaliz Romaratezabala Aldasoro	PCOD	País Vasco
Vocal	José María González Ravé	CU	Castilla-La Mancha

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Eva María Pilar Gómez Trullén	PCOD	Zaragoza
Secretario/a	Alejandro Gómez Bruton	PCOD	Zaragoza
Vocal	Aduna Badiola Lecue	PCOD	País Vasco
Vocal	Jorge Pérez Gómez	TU	Extremadura
Vocal	José Fernando Jiménez Díaz	PCOD	Castilla-La Mancha

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Electromagnetismo

Departamento de Física Aplicada

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Juan Carlos Martín Alonso	TU	Zaragoza
Secretario/a	Juan Pablo Martínez Jiménez	TU	Zaragoza
Vocal	Ana Cristina López Cabeceira	TU	Valladolid
Vocal	Benito Gimeno Martínez	CU	Valencia Estudi General
Vocal	Inmaculada Leyva Callejas	CU	Rey Juan Carlos

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Jesús Atencia Carrizo	TU	Zaragoza
Secretario/a	Ignacio Lope Moratilla	PCOD	Zaragoza
Vocal	Encarnación Muñoz Serrano	TU	Córdoba
Vocal	Juan Antonio Rodríguez González	CU	Santiago de Compostela
Vocal	Sagrario Muñoz San Martín	TU	Complutense de Madrid

Área de Electrónica

Departamento de Ingeniería Electrónica y Comunicaciones

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Santiago Celma Pueyo	CU	Zaragoza
Secretario/a	Concepción Aldea Chagoyen	CU	Zaragoza
Vocal	Fernando Vargas Martín	TU	Murcia
Vocal	Inés Juliana del Campo Hagelstrom	CU	País Vasco
Vocal	Miguel Macías Macías	CU	Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Nicolás Jesús Medrano Marqués	CU	Zaragoza
Secretario/a	Belén Teresa Calvo López	CU	Zaragoza
Vocal	Carlos Javier García Orellana	TU	Extremadura
Vocal	Estibaliz Asua Uriarte	PCOD	País Vasco
Vocal	Miguel Ángel Manzano Ansorena	TU	Cantabria

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Enfermería

Departamento de Fisiatría y Enfermería

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Teresa Fernández Rodrigo	TU	Zaragoza
Secretario/a	Ángel Gasch Gallén	PCOD	Zaragoza
Vocal	Aina María Yañez Juan	TU	Illes Balears
Vocal	Gonzalo Melgar del Corral	TU	Castilla-La Mancha
Vocal	Isabel Gálvez Galán	PCOD	Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Ana Carmen Lucha López	PCOD	Zaragoza
Secretario/a	Fernando Urcola Pardo	PCOD	Zaragoza
Vocal	Juan Ignacio Rico Becerra	PCOD	Murcia
Vocal	Mariana Martínez Álvarez	PCOD	Extremadura
Vocal	María José Uranga Iturrioz	TU	País Vasco

Área de Escultura

Unidad Predepartamental de Bellas Artes

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Holga Méndez Fernández	PCOD	Zaragoza
Secretario/a	Fabiane Cristina Silva Dos Santos	PCOD	Zaragoza
Vocal	Javier Elorriaga Orive	TU	País Vasco
Vocal	María Isabel Tejeda Martín	CU	Murcia
Vocal	Pere López Vidal	TU	Castilla-La Mancha

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Prieto Martín	TU	Zaragoza
Secretario/a	Silvia Martí Marí	PCOD	Zaragoza
Vocal	Augusto Pedro Zubiaga Gárate	PCOD	País Vasco
Vocal	Eva María Santos Sánchez-Guzman	TU	Murcia
Vocal	Francisco Javier Gómez de Segura Hernández	TU	Murcia

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Estadística e Investigación Operativa

Departamento de Métodos Estadísticos

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Pedro Mariano Mateo Collazos	TU	Zaragoza
Secretario/a	Ana Carmen Cebrián Guajardo	TU	Zaragoza
Vocal	Araceli Tuero Díaz	TU	Cantabria
Vocal	Francisco Parreño Torres	CU	Castilla-La Mancha
Vocal	Manuel Mota Medina	TU	Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Francisco Javier López Lorente	TU	Zaragoza
Secretario/a	Isolina María Alberto Moralejo	TU	Zaragoza
Vocal	Carlos Enrique Carleos Artime	TU	Oviedo
Vocal	Carmen Noemí Zoroa Alonso	TU	Murcia
Vocal	Mariano Amo Salas	TU	Castilla-La Mancha

Área de Estomatología

Departamento de Cirugía

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Francesca Monticelli	TU	Zaragoza
Secretario/a	Luis Óscar Alonso Ezpeleta	PCOD	Zaragoza
Vocal	Francisco Javier Rodríguez Lozano	TU	Murcia
Vocal	Luis Barbier Herrero	TU	País Vasco
Vocal	María José García-Pola Vallejo	TU	Oviedo

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Dolores Arribas del Amo	PCOD	Zaragoza
Secretario/a	Ana María Pascual Bellosta	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Félix Antonio de Carlos Villafranca	TU	Oviedo
Vocal	Luis Alberto Bravo González	CU	Murcia
Vocal	Luis Antonio Aguirre Zorzano	TU	País Vasco

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Estratigrafía

Departamento de Ciencias de la Tierra

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Concepción Arenas Abad	CU	Zaragoza
Secretario/a	Beatriz María Bádenas Lago	TU	Zaragoza
Vocal	Agustín Pedro Pieren Pidal	PCOD	Complutense de Madrid
Vocal	Daniel Rey García	CU	Vigo
Vocal	Fernando García García	TU	Granada

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Marcos Aurell Cardona	CU	Zaragoza
Secretario/a	Ana Rosa Soria de Miguel	TU	Zaragoza
Vocal	Carlos de Santisteban Bove	TU	Valencia Estudi General
Vocal	Javier Gil Gil	TU	Alcalá
Vocal	Luis Cabrera Pérez	CU	Barcelona

Área de Estudios Arabes e Islámicos

Departamento de Lingüística y Literaturas Hispánicas

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María José Cervera Fras	TU	Zaragoza
Secretario/a	María Ángeles Vicente Sánchez	TU	Zaragoza
Vocal	Carmen Rodríguez López	PCOD	Autónoma de Madrid
Vocal	Juan Pedro Moferrer Sala	CU	Córdoba
Vocal	Miquel Forcada Nogués	CU	Barcelona

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Luis Mendívil Giró	CU	Zaragoza
Secretario/a	Blanca Iraide Ibarretxe Antuñano	CU	Zaragoza
Vocal	Adil Moustaoui Srhir	TU	Complutense de Madrid
Vocal	Joaquín Bustamante Costa	CU	Cádiz
Vocal	María Ángeles Navarro García	TU	Granada

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Estética y Teoría de las Artes

Unidad Predepartamental de Filosofía

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Ana María García Varas	TU	Zaragoza
Secretario/a	Victoria Pérez Royo	PCOD	Zaragoza
Vocal	Antonio Notario Ruiz	TU	Salamanca
Vocal	María Josefa Alcaraz León	TU	Murcia
Vocal	Raúl Álvarez Gómez	PCOD	Rey Juan Carlos

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Juan Manuel Aragüés Estragués	TU	Zaragoza
Secretario/a	David Pérez Chico	PCOD	Zaragoza
Vocal	Francisca Vanessa Vidal Mayor	PCOD	Valencia Estudi General
Vocal	Jorge Santiago Massi Castilla	PCOD	Complutense de Madrid
Vocal	José María Díaz Cuyas	TU	La Laguna

Área de Expresión Gráfica Arquitectónica

Departamento de Arquitectura

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Luis Agustín Hernández	TU	Zaragoza
Secretario/a	Aurelio Vallespín Muniesa	TU	Zaragoza
Vocal	Francisco Javier López Rivera	TU	Sevilla
Vocal	María Begoña Saiz Mauleón	PCOD	Politécnica de Valencia
Vocal	María Carmen Escoda Pastor	TU	Politécnica de Catalunya

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Angélica Fernández Morales	TU	Zaragoza
Secretario/a	Noelia Cervero Sánchez	TU	Zaragoza
Vocal	Alba Soler Estrela	TU	Jaume I de Castellón
Vocal	María Inés Pernas Alonso	PCOD	A Coruña
Vocal	Roque Angulo Fornos	PCOD	Sevilla

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Expresión Gráfica en la Ingeniería

Departamento de Ingeniería de Diseño y Fabricación

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Ramón Miralbes Buil	TU	Zaragoza
Secretario/a	Jorge José Sierra Pérez	TU	Zaragoza
Vocal	Jesús Manuel Suárez González	TU	Oviedo
Vocal	Maider Iturrondobeitia Ellacuria	PCOD	País Vasco
Vocal	María Jesús Montero Parejo	PCOD	Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	David Ranz Angulo	TU	Zaragoza
Secretario/a	Carmelo Pina Gadea	PCOD	Zaragoza
Vocal	Francisco Jesús Moral García	CU	Extremadura
Vocal	Jesús Álvarez Mozos	CU	Pública de Navarra
Vocal	María del Pilar Carmen Pérez Cepeda	TU	Oviedo

Área de Farmacología

Departamento de Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Javier Aramayona Alonso	TU	Zaragoza
Secretario/a	Jorge Vicente Romero	PCOD	Zaragoza
Vocal	Manuel Sánchez Fernández	CU	Oviedo
Vocal	María Amor Hurle González	CU	Cantabria
Vocal	María Isabel Ulibarri Marcos	TU	País Vasco

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Ángeles Sáenz Galilea	TU	Zaragoza
Secretario/a	Sonia Santander Ballestín	PCOD	Zaragoza
Vocal	Mónica Tramullas Fernández	TU	Cantabria
Vocal	Nerea Jaureguizar Albonigamayor	PCOD	País Vasco
Vocal	Pedro Dorado Hernández	TU	Extremadura

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Filología Alemana

Departamento de Filología Inglesa y Alemana

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Daniel Fedor Hübner	TU	Zaragoza
Secretario/a	María Sanz Julián	TU	Zaragoza
Vocal	Margarita Blanco Holscher	TU	Oviedo
Vocal	Miguel Ayerbe Linares	PCOD	País Vasco
Vocal	Teodoro Manrique Antón	TU	Castilla-La Mancha

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Pilar Mur Dueñas	TU	Zaragoza
Secretario/a	Claus-Peter Neumann	PCOD	Zaragoza
Vocal	Gloria Isabel Bosch Roig	TU	Illes Balears
Vocal	Hans Christian Hagedorn	TU	Castilla-La Mancha
Vocal	Reinhard Bruno Stempel	TU	País Vasco

Área de Filología Catalana

Departamento de Lingüística y Literaturas Hispánicas

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Javier Giralt Latorre	TU	Zaragoza
Secretario/a	José Luis Aliaga Jiménez	TU	Zaragoza
Vocal	Anna Cros Alavedra	TU	Autónoma de Barcelona
Vocal	Carles Segura Llopes	TU	Alicante
Vocal	Montserrat Adam Aulinas	PCOD	Barcelona

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Blanca Iraide Ibarretxe Antuñano	CU	Zaragoza
Secretario/a	María del Carmen Horno Chéliz	TU	Zaragoza
Vocal	Francesca Romero Forteza	PCOD	Politécnica de Valencia
Vocal	Joan María Perujo Melgar	TU	Alicante
Vocal	María Teresa Cabre Monne	TU	Autónoma de Barcelona

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Filología Francesa

Departamento de Filología Francesa

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Ana Isabel Alonso García	TU	Zaragoza
Secretario/a	María Azucena Macho Vargas	TU	Zaragoza
Vocal	Isaac David Cremades Cano	PCOD	Murcia
Vocal	Juan Manuel Ibeas Altamira	TU	País Vasco
Vocal	Montserrat Morales Peco	TU	Castilla-La Mancha

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María del Carmen Jorge Chaparro	TU	Zaragoza
Secretario/a	María Angeles Millán Muñío	TU	Zaragoza
Vocal	Jesús Francisco Vázquez Molina	TU	Oviedo
Vocal	Margarita Elena García Casado	PCOD	Cantabria
Vocal	Pedro Salvador Méndez Robles	TU	Murcia

Área de Filología Griega

Departamento de Ciencias de la Antigüedad

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Vela Tejada	CU	Zaragoza
Secretario/a	Miguel Ángel Rodríguez Horrillo	TU	Zaragoza
Vocal	Alicia Morales Ortiz	TU	Murcia
Vocal	Manuel María Sanz Morales	CU	Extremadura
Vocal	María Elena Macua Martínez	TU	País Vasco

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Vicente Manuel Ramón Palerm	CU	Zaragoza
Secretario/a	Ana Cristina Vicente Sánchez	TU	Zaragoza
Vocal	Mariano Valverde Sánchez	CU	Murcia
Vocal	María Elena Redondo Moyano	CU	País Vasco
Vocal	Ramiro González Delgado	TU	Extremadura

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Filología Inglesa

Departamento de Filología Inglesa y Alemana

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Carmen Pérez-Llantada Auria	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Mar Azcona Montoliu	TU	Zaragoza
Vocal	Alejandro Blas Curado Fuentes	TU	Extremadura
Vocal	Eduardo de Gregorio Godeo	TU	Castilla-La Mancha
Vocal	María Luisa Díez Arroyo	TU	Oviedo

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Burcu Gülüm Tekin	PCOD	Zaragoza
Secretario/a	María del Pilar Royo Grasa	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Cristina Flores Moreno	TU	La Rioja
Vocal	David Lasagabaster Herrarte	CU	País Vasco
Vocal	Ricardo Marin Ruiz	PCOD	Castilla-La Mancha

Área de Filología Italiana

Departamento de Lingüística y Literaturas Hispánicas

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Luis Mendívil Giró	CU	Zaragoza
Secretario/a	Alicia Silvestre Miralles	PCOD	Zaragoza
Vocal	Francisco Amella Vela	TU	Barcelona
Vocal	Marina Sanfilippo	TU	Nacional de Educación a Distancia
Vocal	María Consuelo de Frutos Martínez	TU	Santiago de Compostela

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Aragüés Aldaz	CU	Zaragoza
Secretario/a	María del Carmen Horno Chéliz	TU	Zaragoza
Vocal	Juan Ignacio Varela-Portas Orduña	TU	Complutense de Madrid
Vocal	Loreta Anna Paola de Stasio	TU	País Vasco
Vocal	María Angélica Giordiano Paredes	PCOD	Nacional de Educación a Distancia

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Filología Latina

Departamento de Ciencias de la Antigüedad

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Rosa María Marina Sáez	CU	Zaragoza
Secretario/a	Ana Isabel Magallón García	TU	Zaragoza
Vocal	Aurelio Antonio González Ovies	TU	Oviedo
Vocal	José Carlos Miralles Maldonado	CU	Murcia
Vocal	Luis María Merino Jerez	CU	Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Antonio Beltrán Cebollada	TU	Zaragoza
Secretario/a	Gonzalo Ceferino Fontana Elboj	TU	Zaragoza
Vocal	Jesús Bartolomé Gómez	TU	País Vasco
Vocal	Jorge Fernández López	CU	La Rioja
Vocal	Juan María Núñez González	CU	Oviedo

Área de Filosofía

Unidad Predepartamental de Filosofía

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Joaquín Fortanet Fernández	PCOD	Zaragoza
Secretario/a	Aida Míguez Barciela	PCOD	Zaragoza
Vocal	Hannot Rodríguez Zabaleta	PCOD	País Vasco
Vocal	Rosalba Atilana Guerrero Sánchez	PCOD	Extremadura
Vocal	Ángel Manuel Faerna García-Bermejo	CU	Castilla-La Mancha

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Aránzazu Hernández Piñero	PCOD	Zaragoza
Secretario/a	Pablo López Cantó	PCOD	Zaragoza
Vocal	Albert Galvany Lorrouquere	PCOD	País Vasco
Vocal	Antoni Bordoy Fernández	PCOD	Illes Balears
Vocal	Eva Álvarez Martino	PCOD	Oviedo

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Filosofía Moral

Unidad Predepartamental de Filosofía

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Luis López López de Lizaga	TU	Zaragoza
Secretario/a	Jesús Ezquerra Gómez	PCOD	Zaragoza
Vocal	Ana de Miguel Álvarez	TU	Rey Juan Carlos
Vocal	Elsa González Esteban	TU	Jaume I de Castellón
Vocal	Tomás Domingo Moratalla	PCOD	Complutense de Madrid

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Aránzazu Hernández Piñero	PCOD	Zaragoza
Secretario/a	Gemma del Olmo Campillo	PCOD	Zaragoza
Vocal	Jesús Manuel Blanco Echauri	TU	Santiago de Compostela
Vocal	María del Mar Cabezas Hernández	PCOD	Salamanca
Vocal	Rafael Cejudo Córdoba	TU	Córdoba

Área de Filosofía del Derecho

Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Teresa Picontó Novales	CU	Zaragoza
Secretario/a	Andrés García Inda	TU	Zaragoza
Vocal	Juan José Iniesta Delgado	TU	Murcia
Vocal	María Victoria Iturralde Sesma	CU	País Vasco
Vocal	Toni Roger Campione	TU	Oviedo

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Josefa González Ordobás	TU	Zaragoza
Secretario/a	Ángel Daniel Oliver Lalana	TU	Zaragoza
Vocal	Alfonso Jaime García Figueroa	CU	Castilla-La Mancha
Vocal	José María Martínez de Pisón Cavero	CU	La Rioja
Vocal	María Olga Sánchez Martínez	TU	Cantabria

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Fisiología

Departamento de Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Jesús Rodríguez Yoldi	CU	Zaragoza
Secretario/a	Juan Pié Juste	CU	Zaragoza
Vocal	Francisco Javier Gil Goicouria	CU	País Vasco
Vocal	Raquel Romar Andrés	TU	Murcia
Vocal	Silvia Llorens Folgado	TU	Castilla-La Mancha

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Marta Sofía Valero Gracia	TU	Zaragoza
Secretario/a	Guillermina Marcela Goñi Rasia	PCOD	Zaragoza
Vocal	María José Pozo Andrada	CU	Extremadura
Vocal	Silvia Tejada Gavela	TU	Illes Balears
Vocal	Yuri Rueda Estévez	PCOD	País Vasco

Área de Fisiología Vegetal

Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Celular

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Emma Sevilla Miguel	PCOD	Zaragoza
Secretario/a	Andrés González Rodríguez	PCOD	Zaragoza
Vocal	Berta Lasa Larrea	PCOD	Pública de Navarra
Vocal	Julio Salguero Hernández	TU	Extremadura
Vocal	Miren Karmele Duñabeitia Aurrecoechea	TU	País Vasco

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Francisca Fillat Castejón	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Teresa Bes Fustero	TU	Zaragoza
Vocal	Elena María Fernández González	TU	Oviedo
Vocal	Esther María González García	CU	Pública de Navarra
Vocal	Francisco Espinosa Borreguero	TU	Extremadura

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Fisioterapia

Departamento de Fisiatría y Enfermería

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	César Hidalgo García	TU	Zaragoza
Secretario/a	Elena Bueno Gracia	PCOD	Zaragoza
Vocal	Berta Caro Puértolas	TU	Extremadura
Vocal	Mariano Martínez González	TU	Murcia
Vocal	Mirian Aranzazu Garrués Irisarri	PCOD	País Vasco

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Elena Estebanez de Miguel	TU	Zaragoza
Secretario/a	Miguel Malo Urriés	PCOD	Zaragoza
Vocal	María Milagros Antón Oloriz	TU	Pública de Navarra
Vocal	María Teresa Arbos Berenguer	PCOD	Illes Balears
Vocal	Pedro Moruno Mirallés	TU	Castilla-La Mancha

Área de Fundamentos del Análisis Económico

Departamento de Análisis Económico

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Yolanda Martínez Martínez	TU	Zaragoza
Secretario/a	María Gloria Jarne Jarne	TU	Zaragoza
Vocal	Cristina Villaplana Prieto	TU	Murcia
Vocal	Fabio Monsalve Serrano	TU	Castilla-La Mancha
Vocal	Juan Miguel Benito Ostolaza	PCOD	Pública de Navarra

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Luisa Irene Olloqui Cuartero	TU	Zaragoza
Secretario/a	Héctor Bellido Bellón	PCOD	Zaragoza
Vocal	Agustín García García	TU	Extremadura
Vocal	Jorge Enrique Zafrilla Rodríguez	TU	Castilla-La Mancha
Vocal	María Amaya Iza Padilla	TU	País Vasco

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Física Aplicada

Departamento de Física Aplicada

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Rafael Alonso Esteban	CU	Zaragoza
Secretario/a	Julia Lobera Salazar	TU	Zaragoza
Vocal	Carlos Aragón Garbizu	CU	Pública de Navarra
Vocal	Kristina Zuza Elosegi	PCOD	País Vasco
Vocal	Santiago Exposito Paje	CU	Castilla-La Mancha

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Nieves Andrés Gimeno	TU	Zaragoza
Secretario/a	Claudio Carretero Chamarro	TU	Zaragoza
Vocal	Feliciano Vera Tome	CU	Extremadura
Vocal	Jesús Ruiz Martínez	TU	Murcia
Vocal	Montserrat Rivas Ardisana	TU	Oviedo

Área de Física Atómica, Molecular y Nuclear

Departamento de Física Teórica

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Jorge Mario Puimedón Santolaria	CU	Zaragoza
Secretario/a	Gloria Luzón Marco	CU	Zaragoza
Vocal	Alicia Calderón Tazón	TU	Cantabria
Vocal	David Sánchez Martin	CU	Illes Balears
Vocal	Francisco Javier Cuevas Maestro	CU	Oviedo

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Eduardo García Abancens	CU	Zaragoza
Secretario/a	Susana Cebrian Guajardo	TU	Zaragoza
Vocal	Antonio Puente Ferra	TU	Illes Balears
Vocal	Isidro González Caballero	TU	Oviedo
Vocal	Rocío Vilar Cortabitarte	PCOD	Cantabria

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Física Teórica

Departamento de Física Teórica

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Alfonso Tarancón Lafita	CU	Zaragoza
Secretario/a	Jesús Jerónimo Clemente Gallardo	TU	Zaragoza
Vocal	José Antonio Oller Berber	CU	Murcia
Vocal	María José Nuevo Sánchez	TU	Extremadura
Vocal	Yolanda Lozano Gómez	CU	Oviedo

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Fernando Falceto Blecua	CU	Zaragoza
Secretario/a	Eduardo Follana Adin	TU	Zaragoza
Vocal	Alicia Magdalena Sintes Olives	CU	Illes Balears
Vocal	Iñaki Garay Elizondo	PCOD	País Vasco
Vocal	Patrick Andreas Anna Meessen	TU	Oviedo

Área de Física de la Materia Condensada

Departamento de Física de la Materia Condensada

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Irene Lucas del Pozo	TU	Zaragoza
Secretario/a	Fernando de León Pérez	TU	Zaragoza
Vocal	Idoia García de Gurtubay Galligo	TU	País Vasco
Vocal	Manuel de Pedro del Valle	PCOD	Cantabria
Vocal	Oreste Piro Perusin	TU	Illes Balears

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Belén Villacampa Naverac	TU	Zaragoza
Secretario/a	Gerardo Fabián Goya Rossetti	TU	Zaragoza
Vocal	Francisco Vega Reyes	TU	Extremadura
Vocal	Jaime Virgilio Colchero Paetz	TU	Murcia
Vocal	María Velez Fraga	CU	Oviedo

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Física de la Tierra

Departamento de Física Teórica

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Manuel Carmona Martínez	CU	Zaragoza
Secretario/a	Luis Miguel Floría Gimeno	TU	Zaragoza
Vocal	Francisco Javier Tapiador Fuentes	CU	Castilla-La Mancha
Vocal	Maria del Carmen Pro Muñoz	TU	Extremadura
Vocal	María Antonia Jiménez Cortés	TU	Illes Balears

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Jesús Jerónimo Clemente Gallardo	TU	Zaragoza
Secretario/a	Yamir Moreno Vega	TU	Zaragoza
Vocal	Joan Cuxart Rodamilans	TU	Illes Balears
Vocal	Juan Pedro Montavez Gómez	CU	Murcia
Vocal	Manuel Antón Martínez	TU	Extremadura

Área de Genética

Departamento de Anatomía, Embriología y Genética Animal

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Pilar Zaragoza Fernández	CU	Zaragoza
Secretario/a	Luis Varona Aguado	CU	Zaragoza
Vocal	Emilia Carmen Botello Cambero	PCOD	Extremadura
Vocal	Francisco Sánchez Sánchez	TU	Castilla-La Mancha
Vocal	José Ramón Bilbao Catalá	PCOD	País Vasco

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Clementina Rodellar Penella	CU	Zaragoza
Secretario/a	Luis Vicente Monteagudo Ibáñez	CU	Zaragoza
Vocal	Francisco Esteban Nicolás Molina	TU	Murcia
Vocal	Luisa María Sierra Zapico	TU	Oviedo
Vocal	Ricardo Gómez Ladrón de Guevara	CU	Castilla-La Mancha

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Geodinamica Externa

Departamento de Ciencias de la Tierra

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Francisco Gutiérrez Santolalla	CU	Zaragoza
Secretario/a	Gloria Desir Valen	TU	Zaragoza
Vocal	Javier González Yélamos	TU	Autónoma de Madrid
Vocal	Marta Ginau Selles	COL	Barcelona
Vocal	Tatiana Izquierdo Labraca	PCOD	Rey Juan Carlos

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Ángel Sánchez Navarro	TU	Zaragoza
Secretario/a	Jesús Guerrero Iturbe	TU	Zaragoza
Vocal	Juan Remondo Tejerina	TU	Cantabria
Vocal	María Eugenia Moya Palomares	PCOD	Alcalá
Vocal	Susana del Carmen Fernández Menéndez	TU	Oviedo

Área de Geodinámica Interna

Departamento de Ciencias de la Tierra

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Antonio María Casas Sainz	TU	Zaragoza
Secretario/a	María Teresa Román Berdiel	TU	Zaragoza
Vocal	Carlos López Fernández	TU	Oviedo
Vocal	Loreto Felicia Rodríguez Bouzo	TU	Salamanca
Vocal	Luis Miguel Martínez Torres	TU	País Vasco

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Luis Eduardo Arlegui Crespo	TU	Zaragoza
Secretario/a	Belén Oliva Urcia	TU	Zaragoza
Vocal	Elena Druguet Tantiña	PCOD	Autónoma de Barcelona
Vocal	Francisco Manuel Alonso Chaves	TU	Huelva
Vocal	José Enrique Tent Manclus	TU	Alicante

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Geografía Física

Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Carlos González Hidalgo	CU	Zaragoza
Secretario/a	Luis Alberto Longares Aladrén	TU	Zaragoza
Vocal	Askoa Ibisate González de Matauco	TU	País Vasco
Vocal	Francisco Alonso Sarriá	TU	Murcia
Vocal	María Victoria Rivas Mantecón	TU	Cantabria

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Miguel Sánchez Fabre	TU	Zaragoza
Secretario/a	Paloma Ibarra Benlloch	TU	Zaragoza
Vocal	Carolina Garmendia Pedraja	TU	Cantabria
Vocal	Purificación Ruiz Flaño	TU	La Rioja
Vocal	Álvaro Gómez Gutiérrez	TU	Extremadura

Área de Geografía Humana

Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Severino Escolano Utrilla	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Zúñiga Antón	TU	Zaragoza
Vocal	Alfredo Pérez Morales	TU	Murcia
Vocal	Joana María Segui Pons	CU	Illes Balears
Vocal	Juan Sevilla Álvarez	PCOD	Oviedo

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Ana Isabel Pilar Escalona Orcao	CU	Zaragoza
Secretario/a	Carlos López Escolano	PCOD	Zaragoza
Vocal	Itziar Aguado Moralejo	PCOD	País Vasco
Vocal	José Luis Gurria Cascón	CU	Extremadura
Vocal	Ángel Raúl Ruiz Pulpón	TU	Castilla-La Mancha

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Geometría y Topología

Departamento de Matemáticas

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Enrique Manuel Artal Bartolo	CU	Zaragoza
Secretario/a	Miguel Ángel Marco Buzunáriz	PCOD	Zaragoza
Vocal	Fernando Etayo Gordejuela	CU	Cantabria
Vocal	Juan José Miñana Prats	TU	Illes Balears
Vocal	María Teresa Rivas Rodríguez	TU	La Rioja

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Ignacio Cogolludo Agustín	CU	Zaragoza
Secretario/a	Luis Ugarte Vilumbrales	TU	Zaragoza
Vocal	Francisco Javier Gutiérrez García	CU	País Vasco
Vocal	Francisco Santos Leal	CU	Cantabria
Vocal	Pascual Lucas Saorin	CU	Murcia

Área de Histología

Departamento de Anatomía e Histología Humanas

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Marta Monzón Garcés	CU	Zaragoza
Secretario/a	Eva Monleón Moscardó	TU	Zaragoza
Vocal	Francisco José Sáez Crespo	CU	País Vasco
Vocal	Juan Francisco Madrid Cuevas	CU	Murcia
Vocal	María Elena Caminos Benito	TU	Castilla-La Mancha

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Ignacio Ochoa Garrido	TU	Zaragoza
Secretario/a	Jesús Ciriza Astrain	PCOD	Zaragoza
Vocal	Damaso Crespo Santiago	CU	Cantabria
Vocal	Gorka Pérez-Yarza Pérez-Irezabal	TU	País Vasco
Vocal	Verónica Fuentes Santamaría	TU	Castilla-La Mancha

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Historia Antigua

Departamento de Ciencias de la Antigüedad

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Victoria Escribano Paño	CU	Zaragoza
Secretario/a	Francisco Beltrán Lloris	CU	Zaragoza
Vocal	Julio Esteban Ortega	TU	Extremadura
Vocal	María Estíbaliz Ortiz de Urbina Álava	TU	País Vasco
Vocal	María del Mar Marcos Sánchez	CU	Cantabria

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Laura Isabel Sancho Rocher	CU	Zaragoza
Secretario/a	Gabriel Sopeña Genzor	TU	Zaragoza
Vocal	Julio Gómez Santa Cruz	TU	Extremadura
Vocal	María Elena Torregaray Pagola	TU	País Vasco
Vocal	Silvia Acerbi	TU	Cantabria

Área de Historia Contemporánea

Departamento de Historia

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Pedro Víctor Rújula López	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Ángela Cenarro Lagunas	CU	Zaragoza
Vocal	Alfonso Pinilla García	TU	Extremadura
Vocal	María Jesús González Hernández	CU	Cantabria
Vocal	María del Coro Rubio Pobes	TU	País Vasco

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Miguel Ángel Ruiz Carnicer	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Pilar Salomón Chéliz	TU	Zaragoza
Vocal	Cristina Roda Alcantud	PCOD	Murcia
Vocal	José Antonio Castellanos López	TU	Castilla-La Mancha
Vocal	Susana Serrano Abad	TU	País Vasco

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Historia Medieval

Departamento de Historia

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Carlos Laliena Corbera	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Luz Rodrigo Estevan	TU	Zaragoza
Vocal	Fabrizio Titone	TU	País Vasco
Vocal	Manuel Rojas Gabriel	TU	Extremadura
Vocal	María Martínez Martínez	CU	Murcia

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Germán Navarro Espinach	CU	Zaragoza
Secretario/a	Concepción Villanueva Morte	TU	Zaragoza
Vocal	Elosísa Ramírez Vaquero	CU	Pública de Navarra
Vocal	Francisco García Fitz	CU	Extremadura
Vocal	Francisco Javier Goicolea Julián	TU	País Vasco

Área de Historia Moderna

Departamento de Historia

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Eliseo Serrano Martín	CU	Zaragoza
Secretario/a	Ana Morte Acín	PCOD	Zaragoza
Vocal	José Carlos Vizuete Mendoza	TU	Castilla-La Mancha
Vocal	María Rocío Sánchez Rubio	TU	Extremadura
Vocal	Tomás Antonio Mantecón Movellán	CU	Cantabria

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Encarnación Jarque Martínez	TU	Zaragoza
Secretario/a	Enrique Solano Camón	TU	Zaragoza
Vocal	Isabel Testón Nuñez	TU	Extremadura
Vocal	José María Imizcoz Beunza	CU	País Vasco
Vocal	Ramón Cozar Gutiérrez	TU	Castilla-La Mancha

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Historia de América

Departamento de Historia

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Palmira Vélez Jiménez	TU	Zaragoza
Secretario/a	Juan José Sánchez Baena	CU	Murcia
Vocal	Antonio Ignacio Laserna Gaitán	TU	Granada
Vocal	Carmen Mena García	CU	Sevilla
Vocal	Meritxell Tous Mata	PCOD	Barcelona

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Luisa Martínez de Salinas Alonso	TU	Valladolid
Secretario/a	Gustavo Hernán Prado Prieto	TU	Complutense de Madrid
Vocal	Manuel Vicente Hernández González	CU	La Laguna
Vocal	María del Mar Barrientos Márquez	PCOD	Cádiz
Vocal	Natalia Moragas Segura	PCOD	Barcelona

Área de Historia de la Ciencia

Departamento de Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Ana Isabel Sánchez Casabón	TU	Zaragoza
Secretario/a	Francisco Javier Martínez Antonio	PCOD	Zaragoza
Vocal	Carlos Tabernero Holgado	PCOD	Autónoma de Barcelona
Vocal	Pilar Carla Aguirre Marco	TU	Valencia Estudi General
Vocal	Ramón Castejón Bolea	TU	Miguel Hernández

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Jesús Tramullas Saz	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Carmen Agustín Lacruz	TU	Zaragoza
Vocal	Berta María Gutiérrez Rodilla	CU	Salamanca
Vocal	Eduardo Bueno Vergara	PCOD	Miguel Hernández
Vocal	José Miguel Saez Gómez	CU	Murcia

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Historia del Arte

Departamento de Historia del Arte

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Concepción Lomba Serrano	CU	Zaragoza
Secretario/a	Jesús Criado Mainar	TU	Zaragoza
Vocal	Francisco Javier Muñoz Fernández	TU	País Vasco
Vocal	José Fernando Vázquez Casillas	TU	Murcia
Vocal	Yolanda Fernández Muñoz	TU	Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Ascensión Hernández Martínez	CU	Zaragoza
Secretario/a	Vicente David Almazán Tomás	PCOD	Zaragoza
Vocal	Iñigo Sarriugarte Gómez	TU	País Vasco
Vocal	Manuel Pérez Sánchez	TU	Murcia
Vocal	Merce Gambus Saiz	TU	Illes Balears

Área de Historia del Derecho y de las Instituciones

Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Juan Francisco Baltar Rodríguez	CU	Zaragoza
Secretario/a	Jesús Morales Arrizabalaga	TU	Zaragoza
Vocal	Manuel Estrada Sánchez	TU	Cantabria
Vocal	Marta Friera Álvarez	TU	Oviedo
Vocal	María Rosa Ayerbe Iribar	TU	País Vasco

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María José Bernuz Beneitez	TU	Zaragoza
Secretario/a	José Solís Fernández	TU	Zaragoza
Vocal	Antonio Planas Rosello	TU	Illes Balears
Vocal	Ramona Pérez-Castro Pérez	TU	Oviedo
Vocal	Victoria Isabel Sandoval Parra	PCOD	Murcia

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Historia e Instituciones Económicas

Departamento de Economía Aplicada

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Ignacio Iriarte Goñi	CU	Zaragoza
Secretario/a	Francisco Javier Silvestre Rodríguez	CU	Zaragoza
Vocal	Josep María Ramón Muñoz	TU	Murcia
Vocal	María Gloria Sanz Lafuente	TU	Pública de Navarra
Vocal	María del Carmen Angulo Teja	TU	Castilla-La Mancha

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Vicente José Pinilla Navarro	CU	Zaragoza
Secretario/a	Ernesto Clar Moliner	TU	Zaragoza
Vocal	Antonia Morey Tous	TU	Illes Balears
Vocal	José Francisco Rangel Preciado	PCOD	Extremadura
Vocal	Patricia Suárez Cano	TU	Oviedo

Área de Ingeniería Agroforestal

Departamento de Ciencias Agrarias y del Medio Natural

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Francisco Javier García Ramos	CU	Zaragoza
Secretario/a	Mariano Vidal Cortés	TU	Zaragoza
Vocal	Desirée Rodríguez Robles	TU	Extremadura
Vocal	José Fernando Ortega Álvarez	CU	Castilla-La Mancha
Vocal	María González de Audícana Amenábar	TU	Pública de Navarra

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Asunción Usón Murillo	TU	Zaragoza
Secretario/a	Hugo Malón Litago	PCOD	Zaragoza
Vocal	José Emilio Pardo González	CU	Castilla-La Mancha
Vocal	Mercedes Bertomeu García	PCOD	Extremadura
Vocal	Silvia Arazuri Garín	TU	Pública de Navarra

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Ingeniería Eléctrica

Departamento de Ingeniería Eléctrica

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Antonio Domínguez Navarro	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Paz Comech Moreno	PCOD	Zaragoza
Vocal	Dunixe Marene Larruscain Escobal	PCOD	País Vasco
Vocal	Miguel García Solano	PCOD	Pública de Navarra
Vocal	Pedro José Zorzano Santamaría	TU	La Rioja

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Eva Sara Carod Pérez	TU	Zaragoza
Secretario/a	Antonio Joaquín Montañés Espinosa	TU	Zaragoza
Vocal	Carlos Hiram Rojas García	TU	Oviedo
Vocal	Inmaculada Zamora Belver	CU	País Vasco
Vocal	Luis María Marroyo Palomo	CU	Pública de Navarra

Área de Ingeniería Mecánica

Departamento de Ingeniería Mecánica

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Carlos Francisco Javierre Lardiés	CU	Zaragoza
Secretario/a	Ángel Fernández Cuello	CU	Zaragoza
Vocal	Fernando Viadero Rueda	CU	Cantabria
Vocal	Inés Peñuelas Sánchez	TU	Oviedo
Vocal	Mónica Urizar Arana	TU	País Vasco

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Beatriz Sánchez Tabuenca	TU	Zaragoza
Secretario/a	Isabel Clavería Ambroj	TU	Zaragoza
Vocal	Itziar Martija López	TU	País Vasco
Vocal	Iván Alonso de Miguel	PCOD	Illes Balears
Vocal	María Gloria Galán Marín	TU	Extremadura

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Ingeniería Química

Departamento de Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Pilar Pina Iritia	CU	Zaragoza
Secretario/a	Enrique Romero Pascual	PCOD	Zaragoza
Vocal	Carlos González Sánchez	CU	Oviedo
Vocal	Francisco Javier Juanes García	TU	País Vasco
Vocal	María Gómez Gómez	TU	Murcia

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Alberto Ignacio Gonzalo Callejo	TU	Zaragoza
Secretario/a	María Pilar Lobera González	PCOD	Zaragoza
Vocal	Antoni Femenia Marroig	CU	Illes Balears
Vocal	Carlos Jiménez Izquierdo	TU	Castilla-La Mancha
Vocal	Haritz Altzibar Manterola	PCOD	País Vasco

Área de Ingeniería Telemática

Departamento de Ingeniería Electrónica y Comunicaciones

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Ángela Hernández Solana	TU	Zaragoza
Secretario/a	Ignacio Martínez Ruiz	TU	Zaragoza
Vocal	Felipe Riera Palou	PCOD	Illes Balears
Vocal	Marina Aguado Castrillo	PCOD	País Vasco
Vocal	Mikel Izal Azcárate	TU	Pública de Navarra

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Antonio Valdovinos Bardají	CU	Zaragoza
Secretario/a	Julián Fernández Navajas	TU	Zaragoza
Vocal	Alberto Eloy García Gutiérrez	PCOD	Cantabria
Vocal	Guillem Femenias Nadal	CU	Illes Balears
Vocal	Miren Nekane Bilbao Maron	TU	País Vasco

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Ingeniería de Sistemas y Automática

Departamento de Informática e Ingeniería de Sistemas

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Juan Domingo Tardos Solano	CU	Zaragoza
Secretario/a	Eduardo Montijano Muñoz	TU	Zaragoza
Vocal	Ismael Payo Gutiérrez	TU	Castilla-La Mancha
Vocal	María José Pérez-Ilzarbe Serrano	TU	Pública de Navarra
Vocal	Nora Barroso Moreno	PCOD	País Vasco

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Jesús Guerrero Campo	CU	Zaragoza
Secretario/a	Cristian Florentín Mahulea Poleuca	TU	Zaragoza
Vocal	Esther González Sarabia	TU	Cantabria
Vocal	Luis Sanchez Rodríguez	TU	Castilla-La Mancha
Vocal	Miren Karmele López de Ipiña Peña	PCOD	País Vasco

Área de Ingeniería de la Construcción

Departamento de Ingeniería Mecánica

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Javier Domínguez Hernández	TU	Zaragoza
Secretario/a	José María Pérez Bella	TU	Zaragoza
Vocal	Juan José del Colz Díaz	CU	Oviedo
Vocal	Leire Garmendia Arrieta	TU	País Vasco
Vocal	María Inmaculada Gallego Giner	TU	Castilla-La Mancha

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Daniel Castro Fresno	CU	Cantabria
Secretario/a	Alfonso Gerónimo Lozano Martínez-Luengas	TU	Oviedo
Vocal	Elena Blanco Fernández	TU	Cantabria
Vocal	Felipe Pedro Álvarez Rabanal	PCOD	Oviedo
Vocal	Juana Arias Trujillo	PCOD	Extremadura

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria

PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a

PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Ingeniería de los Procesos de Fabricación

Departamento de Ingeniería de Diseño y Fabricación

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Jesús Velázquez Sancho	PCOD	Zaragoza
Secretario/a	Sergio Aguado Jiménez	PCOD	Zaragoza
Vocal	Alpha Verónica Pernia Espinoza	TU	La Rioja
Vocal	Carlos Manuel Suárez Álvarez	TU	Oviedo
Vocal	Miren Gurutze Pérez Artieda	TU	Pública de Navarra

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Juan José Aguilar Martín	CU	Zaragoza
Secretario/a	Lucía Candela Díaz Pérez	PCOD	Zaragoza
Vocal	Carmelo Javier Luis Pérez	CU	Pública de Navarra
Vocal	Gonzalo Valiño Riestra	TU	Oviedo
Vocal	Juana Coello Sobrino	TU	Castilla-La Mancha

Área de Ingeniería e Infraestructura de los Transportes

Departamento de Ingeniería Mecánica

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Emilio Larrodé Pellicer	CU	Zaragoza
Secretario/a	Mario Vicente Maza Frechín	TU	Zaragoza
Vocal	Ana María Rivas Álvarez	TU	Castilla-La Mancha
Vocal	Montaña Jiménez Espada	PCOD	Extremadura
Vocal	Ángel Vega Zamanillo	PCOD	Cantabria

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Luis Castejón Herrer	CU	Zaragoza
Secretario/a	Juan José Alba López	TU	Zaragoza
Vocal	Daniel Álvarez Mantaras	TU	Oviedo
Vocal	José Luis Moura Berodia	TU	Cantabria
Vocal	Santos Sánchez-Cambronero García-Moreno	TU	Castilla-La Mancha

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Inmunología

Departamento de Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Cristina Pilar Seral García	TU	Zaragoza
Secretario/a	Julián Pardo Jimeno	TU	Zaragoza
Vocal	Alejandra Pera Rojas	PCOD	Córdoba
Vocal	Francisco José García Cozar	CU	Cádiz
Vocal	Thomas Stratmann	PCOD	Barcelona

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Isabel Otal Gil	TU	Zaragoza
Secretario/a	Luis Martínez Lostao	TU	Zaragoza
Vocal	Jesús Merino Pérez	CU	Cantabria
Vocal	Trinidad Hernández Caselles	PCOD	Murcia
Vocal	Óscar de la Calle Martín	PCOD	Autónoma de Barcelona

Área de Lengua Española

Departamento de Lingüística y Literaturas Hispánicas

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Luisa Arnal Purroy	TU	Zaragoza
Secretario/a	José Luis Aliaga Jiménez	TU	Zaragoza
Vocal	Francisco Javier Sánchez Martín	TU	Murcia
Vocal	Gonzalo Martínez Camino	PCOD	Cantabria
Vocal	Teresa Fernández Lorences	TU	Oviedo

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Juan Manuel Cuartero Sánchez	TU	Zaragoza
Secretario/a	Isaac Gómez Laguna	PCOD	Zaragoza
Vocal	Fernando García Andreva	PCOD	La Rioja
Vocal	María Consuelo Villacorta Macho	PCOD	País Vasco
Vocal	Miguel Ángel Puche Lorenzo	TU	Murcia

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos

Departamento de Informática e Ingeniería de Sistemas

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Fernando Tricas García	TU	Zaragoza
Secretario/a	Inés Concepción Escario Jover	TU	Zaragoza
Vocal	Juan Ángel Contreras Vas	PCOD	Extremadura
Vocal	Manuel Ángel Serrano Martín	TU	Castilla-La Mancha
Vocal	María Teresa González Aparicio	PCOD	Oviedo

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Mónica Hernández Giménez	TU	Zaragoza
Secretario/a	Francisco Javier López Pellicer	TU	Zaragoza
Vocal	Carlos Blanco Bueno	TU	Cantabria
Vocal	Maider Azanza Sese	PCOD	País Vasco
Vocal	Miguel Ángel Pérez Toledano	TU	Extremadura

Área de Lingüística General

Departamento de Lingüística y Literaturas Hispánicas

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Luis Mendívil Giró	CU	Zaragoza
Secretario/a	María del Carmen Horno Chéliz	TU	Zaragoza
Vocal	Adam Zawiszewski	PCOD	País Vasco
Vocal	María del Carmen Múñiz Cachón	TU	Oviedo
Vocal	Sonia Madrid Cánovas	TU	Murcia

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Blanca Iraide Ibarretxe Antuñano	CU	Zaragoza
Secretario/a	David Serrano Dolader	TU	Zaragoza
Vocal	Fernando García Murga	TU	País Vasco
Vocal	María Isabel Rodríguez Ponce	TU	Extremadura
Vocal	María Ángeles Carrasco Gutiérrez	TU	Castilla-La Mancha

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Lingüística Indoeuropea

Departamento de Ciencias de la Antigüedad

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Carlos Benjamín Jordán Cólera	CU	Zaragoza
Secretario/a	Miguel Ángel Rodríguez Horrillo	TU	Zaragoza
Vocal	Agustín Alemany Vilamajo	TU	Autónoma de Barcelona
Vocal	José Virgilio García Trabazo	TU	Santiago de Compostela
Vocal	Mariona Bernet Pons	PCOD	Barcelona

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Vicente Manuel Ramón Palerm	CU	Zaragoza
Secretario/a	Ana Cristina Vicente Sánchez	TU	Zaragoza
Vocal	Ignasi Xavier Adiego Lajara	CU	Barcelona
Vocal	Josep Cervello Autuori	PCOD	Autónoma de Barcelona
Vocal	José María Vallejo Ruiz	TU	País Vasco

Área de Literatura Española

Departamento de Lingüística y Literaturas Hispánicas

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Enrique Serrano Asenjo	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Rosa Pellicer Domingo	TU	Zaragoza
Vocal	Ana Patricia Trapero Llobera	TU	Illes Balears
Vocal	José Luis Bernal Salgado	CU	Extremadura
Vocal	María José Martínez Gutiérrez	TU	País Vasco

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Aragüés Aldaz	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Carmen Peña Ardid	TU	Zaragoza
Vocal	José Belmonte Serrano	TU	Murcia
Vocal	María Asunción Castro Díez	TU	Castilla-La Mancha
Vocal	María Isabel Muguruza Roca	TU	País Vasco

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Lógica y Filosofía de la Ciencia

Unidad Predepartamental de Filosofía

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Juan Vicente Mayoral de Lucas	TU	Zaragoza
Secretario/a	David Pérez Chico	PCOD	Zaragoza
Vocal	Enrique Gustavo Fernández Díez-Picazo	TU	Murcia
Vocal	Marta Isabel González García	TU	Oviedo
Vocal	Miren Arantzazu Etxeberria Agiriano	TU	País Vasco

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Elvira Burgos Díaz	TU	Zaragoza
Secretario/a	Luisa Paz Rodríguez Suárez	TU	Zaragoza
Vocal	Jorge Rodríguez Marqueze	TU	Oviedo
Vocal	José Luis Lujan López	CU	Illes Balears
Vocal	Kepa Joseba Korta Carrion	CU	País Vasco

Área de Matemática Aplicada

Departamento de Matemática Aplicada

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Antonio Carmelo Elipe Sánchez	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Ángeles Martinez Carballo	PCOD	Zaragoza
Vocal	Francisco de Asís Guil Asensio	TU	Murcia
Vocal	Jesús Fernández Fernández	PCOD	Cantabria
Vocal	María Verónica Valdenebro Villar	TU	País Vasco

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Ricardo Celorrio de Pablo	TU	Zaragoza
Secretario/a	Ester Pérez Sinusía	TU	Zaragoza
Vocal	José Carlos Valverde Fajardo	CU	Castilla-La Mancha
Vocal	José María Almira Picazo	TU	Murcia
Vocal	María Isabel Sánchez Benito	TU	País Vasco

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Mecánica de Fluidos

Departamento de Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Norberto Fueyo Díaz	CU	Zaragoza
Secretario/a	Esteban Calvo Bernad	TU	Zaragoza
Vocal	Mónica Galdo Vega	TU	Oviedo
Vocal	Noelia Rebollo Muñoz	PCOD	Extremadura
Vocal	Paula Serras Malillos	PCOD	País Vasco

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Ignacio García Palacín	TU	Zaragoza
Secretario/a	Pilar Brufau García	TU	Zaragoza
Vocal	Concepción Olondo Castro	PCOD	País Vasco
Vocal	Katia María Arguelles Díaz	TU	Oviedo
Vocal	María Guadalupe Cabezas Martín	CU	Extremadura

Área de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras

Departamento de Ingeniería Mecánica

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Manuel García Aznar	CU	Zaragoza
Secretario/a	Elias Cueto Prendes	CU	Zaragoza
Vocal	Ana Estíbaliz Sánchez González	TU	Extremadura
Vocal	Javier Torres Ruiz	TU	Cantabria
Vocal	María Helena Fernándes Rodrígues	TU	País Vasco

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Estefanía Peña Baquedano	CU	Zaragoza
Secretario/a	María de los Ángeles Pérez Ansón	CU	Zaragoza
Vocal	Estrella Veguería López	PCOD	País Vasco
Vocal	María del Carmen Serna Moreno	TU	Castilla-La Mancha
Vocal	Pelayo Fernández Fernández	TU	Oviedo

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Medicina

Departamento de Medicina, Psiquiatría y Dermatología

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Angel Lanas Arbeloa	CU	Zaragoza
Secretario/a	Martín Laclaustra Gimeno	TU	Zaragoza
Vocal	Juan Carlos Torre Alonso	CU	Oviedo
Vocal	María del Carmen Valero Díaz de Lamadrid	TU	Cantabria
Vocal	Vanessa Roldan Schilling	TU	Murcia

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Sonia Santos Lasaosa	PCOD	Zaragoza
Secretario/a	Naiara Calvo Galiano	PCOD	Zaragoza
Vocal	César Moris de la Tassa	CU	Oviedo
Vocal	María del Carmen Fariñas Álvarez	CU	Cantabria
Vocal	Rocío González-Conejero Hilla	TU	Murcia

Área de Medicina Legal y Forense 1

Departamento de Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Begoña Martínez Jarreta	CU	Zaragoza
Secretario/a	Víctor Sorribas Alejaldre	CU	Zaragoza
Vocal	Francisco Gregorio Francés Bozal	TU	Valencia Estudi General
Vocal	Luz Marina Hernández Batuecas	TU	Sevilla
Vocal	Manuel Francisco Carrillo Rodríguez	PCOD	Alcalá

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Jesús Rodríguez Yoldi	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Cecilia Sosa Misuraca	TU	Zaragoza
Vocal	Antonio Francisco Cardona Llorens	TU	Miguel Hernández
Vocal	Ignacio Miguel Santos Amaya	TU	Málaga
Vocal	Isabel Legaz Pérez	TU	Murcia

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Medicina Legal y Forense 2

Departamento de Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Dolores Serrat More	TU	Zaragoza
Secretario/a	María Teresa Criado del Río	TU	Zaragoza
Vocal	Francisco Gregorio Francés Bozal	TU	Valencia Estudi General
Vocal	Luz Marina Hernández Batuecas	TU	Sevilla
Vocal	Manuel Francisco Carrillo Rodríguez	PCOD	Alcalá

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Begoña Martínez Jarreta	CU	Zaragoza
Secretario/a	Francisco Javier Lanuza Giménez	TU	Zaragoza
Vocal	Antonio Francisco Cardona Llorens	TU	Miguel Hernández
Vocal	Ignacio Miguel Santos Amaya	TU	Málaga
Vocal	Isabel Legaz Pérez	TU	Murcia

Área de Medicina Preventiva y Salud Pública

Departamento de Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Encarnación Rubio Aranda	TU	Zaragoza
Secretario/a	María José Rabanaque Hernández	TU	Zaragoza
Vocal	Carmen Mugica Van-Herckenrode	PCOD	País Vasco
Vocal	Francisco Guillen Grima	CU	Pública de Navarra
Vocal	Julián Jesús Arense Gonzalo	PCOD	Murcia

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Javier Santabárbara Serrano	TU	Zaragoza
Secretario/a	Sara Malo Fumanal	TU	Zaragoza
Vocal	Aitana Lertxundi Manterola	PCOD	País Vasco
Vocal	Almudena Sánchez Villegas	CU	Pública de Navarra
Vocal	Juan José Gascón Canovas	TU	Murcia

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Medicina y Cirugía Animal

Departamento de Patología Animal

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María José Martínez Sañudo	TU	Zaragoza
Secretario/a	Antonio Del Niño Jesús García	TU	Zaragoza
Vocal	Jesús Rodríguez Quirós	PCOD	Complutense de Madrid
Vocal	María del Alba Galán Rodríguez	TU	Córdoba
Vocal	Xiomara Lucas Arjona	TU	Murcia

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Carmen Aceña Fabián	TU	Zaragoza
Secretario/a	Marta Borobia Frías	PCOD	Zaragoza
Vocal	Amalia Agut Giménez	CU	Murcia
Vocal	Cristina Ortega Ferrusola	TU	Extremadura
Vocal	Jesús Sánchez García	TU	León

Área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento

Departamento de Psicología y Sociología

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Martín-Albo Lucas	CU	Zaragoza
Secretario/a	Andrés Sebastián Lombas Fouletier	TU	Zaragoza
Vocal	Elena Gervilla García	PCOD	Illes Balears
Vocal	Paula Elosua Oliden	CU	País Vasco
Vocal	Ángel Manuel Fidalgo Aliste	TU	Oviedo

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Santos Orejudo Hernández	TU	Zaragoza
Secretario/a	Juan Ramón Barrada González	TU	Zaragoza
Vocal	Marcelino Cuesta Izquierdo	CU	Oviedo
Vocal	María Aranzazu Gorostiaga Manterola	TU	País Vasco
Vocal	Rafael Jiménez López	TU	Illes Balears

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Microbiología

Departamento de Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Isabel Otal Gil	TU	Zaragoza
Secretario/a	Jesús Ángel Gonzalo Asensio	TU	Zaragoza
Vocal	Antonia Ciudad Sámchez	PCOD	Extremadura
Vocal	Claudio Jesús Villar Granja	TU	Oviedo
Vocal	Teresa Soto Pino	CU	Murcia

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Antonio Aínsa Claver	CU	Zaragoza
Secretario/a	Cristina Pilar Seral García	TU	Zaragoza
Vocal	Aitor Domingo Rementería Ruiz	TU	País Vasco
Vocal	María Isabel Madrid Mateo	TU	Murcia
Vocal	María del Rosario Sabariegos Jareño	TU	Castilla-La Mancha

Área de Máquinas y Motores Térmicos

Departamento de Ingeniería Mecánica

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Inmaculada Concepción Arauzo Pelet	TU	Zaragoza
Secretario/a	Sergio Usón Gil	TU	Zaragoza
Vocal	Carlos Javier Renedo Estébanez	TU	Cantabria
Vocal	Luis María López González	CU	La Rioja
Vocal	María Reyes García Contreras	TU	Castilla-La Mancha

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Ignacio Zabalza Bribian	TU	Zaragoza
Secretario/a	Alicia Valero Delgado	TU	Zaragoza
Vocal	María José Suárez López	PCOD	Oviedo
Vocal	Moisés Odriozola Maritorena	PCOD	País Vasco
Vocal	Pedro María Dieguez Elizondo	CU	Pública de Navarra

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa

Departamento de Economía Aplicada

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José María Moreno Jiménez	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Asunción Beamonte San Agustín	TU	Zaragoza
Vocal	Joaquín Lorenzo Burguera Condón	PCOD	Oviedo
Vocal	José Solana Ibáñez	TU	Murcia
Vocal	Natalia González Fernández	TU	Cantabria

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Pilar Gargallo Valero	CU	Zaragoza
Secretario/a	Juan Alfredo Aguarón Joven	TU	Zaragoza
Vocal	Francisco Alberto García Sánchez	CU	Murcia
Vocal	Javier García Enriquez	TU	País Vasco
Vocal	María Jesús Campión Arrastia	TU	Pública de Navarra

Área de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

Departamento de Ciencias de la Educación

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Ana María Arraiz Pérez	TU	Zaragoza
Secretario/a	Fernando Sabirón Sierra	TU	Zaragoza
Vocal	Javier Jerónimo Maquilón Sánchez	TU	Murcia
Vocal	María Teresa Iglesias García	TU	Oviedo
Vocal	Sixto Cubo Delgado	TU	Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Pilar Alejandra Cortés Pascual	CU	Zaragoza
Secretario/a	Raquel Pérez Ordás	TU	Zaragoza
Vocal	Joaquín Parra Martínez	TU	Murcia
Vocal	José Francisco Lucas Múgica	TU	País Vasco
Vocal	María del Henar Pérez Herrero	TU	Oviedo

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Música

Departamento de Historia del Arte

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Concepción Lomba Serrano	CU	Zaragoza
Secretario/a	Juan José Carreras López	TU	Zaragoza
Vocal	José Ignacio Suárez García	TU	Oviedo
Vocal	Marcos Antonio Andrés Vierge	CU	Pública de Navarra
Vocal	María Pilar Ramos López	CU	La Rioja

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Ascensión Hernández Martínez	CU	Zaragoza
Secretario/a	Vicente David Almazán Tomás	PCOD	Zaragoza
Vocal	Karlos Xabier Sánchez Ekiza	TU	País Vasco
Vocal	María Encina Cortizo Rodríguez	CU	Oviedo
Vocal	Paulino José Capdepón Verdú	CU	Castilla-La Mancha

Área de Nutrición y Bromatología

Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Regina María Lázaro Gistau	CU	Zaragoza
Secretario/a	Juan José Carramiñana Esteban	TU	Zaragoza
Vocal	Juan José Cordoba Ramos	CU	Extremadura
Vocal	María Carmen Martínez Gracia	CU	Murcia
Vocal	Sergio Gómez Alonso	TU	Castilla-La Mancha

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Agustín Alejandro Ariño Moneva	CU	Zaragoza
Secretario/a	María del Pilar Conchello Moreno	CU	Zaragoza
Vocal	Alberto Martín González	CU	Extremadura
Vocal	Giuseppe Fregapane Quadri	CU	Castilla-La Mancha
Vocal	María Ángeles Bustamante Gallego	PCOD	País Vasco

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Obstetricia y Ginecología

Departamento de Cirugía

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Daniel Orós López	TU	Zaragoza
Secretario/a	Cristina Soledad Paules Tejero	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Francisco Raga Baixauli	TU	Valencia Estudi General
Vocal	José María Martínez Crespo	TU	Barcelona
Vocal	María Araceli Fernández Rodríguez	TU	La Laguna

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Mauricio Cayo Tajada Duaso	PPLAB	Zaragoza
Secretario/a	Manuela Elia Guedea	PPLAB	Zaragoza
Vocal	María Luisa Sánchez Ferrer	TU	Murcia
Vocal	Rafael Torrejón Cardoso	TU	Cádiz
Vocal	Ángel Plácido Llaneza Coto	CU	Oviedo

Área de Oftalmología

Departamento de Cirugía

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Luis Pablo Júlvez	CU	Zaragoza
Secretario/a	Elena García Martín	TU	Zaragoza
Vocal	Edmundo Usón González	TU	Murcia
Vocal	José Ángel Fernández-Vigo López	CU	Extremadura
Vocal	María Begoña Baamonde Arbaiza	TU	Oviedo

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Manuel Larrosa Poves	TU	Zaragoza
Secretario/a	María Isabel Fuertes Lázaro	PCOD	Zaragoza
Vocal	Francisco Javier Valiente Soriano	TU	Murcia
Vocal	Jesús Manuel Merayo Lloves	CU	Oviedo
Vocal	Juan Antonio Durán de la Colina	CU	País Vasco

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Organización de Empresas

Departamento de Dirección y Organización de Empresas

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Lucio Fuentelsaz Lamata	CU	Zaragoza
Secretario/a	María José Vela Jiménez	TU	Zaragoza
Vocal	Emilio Huerta Arribas	CU	Pública de Navarra
Vocal	María Buenadicha Mateos	TU	Extremadura
Vocal	Mikel Zubizarreta Irure	PCOD	País Vasco

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Ángel Martínez Sánchez	CU	Zaragoza
Secretario/a	Elisabet Garrido Martínez	TU	Zaragoza
Vocal	Diego José Pedregal Tercero	CU	Castilla-La Mancha
Vocal	Francisco García Pérez	TU	Oviedo
Vocal	María Isabel Sánchez Hernández	CU	Extremadura

Área de Otorrinolaringología

Departamento de Cirugía

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Isabel Adiego Leza	PCOD	Zaragoza
Secretario/a	Eugenio Andrés Vicente González	PCOD	Zaragoza
Vocal	Francisco Javier Carricondo Orejana	PCOD	Complutense de Madrid
Vocal	Javier Gavilán Bouzas	CU	Autónoma de Madrid
Vocal	Marta María Ruiz Mambrilla	PCOD	Valladolid

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Elena García Martín	TU	Zaragoza
Secretario/a	Javier Martínez Ubieto	PCOD	Zaragoza
Vocal	Ana Salomé Sánchez del Rey	TU	País Vasco
Vocal	Manuel Maños Pujol	TU	Barcelona
Vocal	Miguel Armengot Carceller	CU	Valencia Estudi General

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Paleontología

Departamento de Ciencias de la Tierra

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Ignacio Canudo Sanagustín	CU	Zaragoza
Secretario/a	Beatriz Azanza Asensio	CU	Zaragoza
Vocal	Adán Pérez García	PCOD	Nacional de Educación a Distancia
Vocal	Carlos Ferrández Cañadell	TU	Barcelona
Vocal	María Soledad Domingo Martínez	PCOD	Complutense de Madrid

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Laia Alegret Badiola	CU	Zaragoza
Secretario/a	Ignacio Arenillas Sierra	TU	Zaragoza
Vocal	Jesús Carlos Marugán Lobón	PCOD	Autónoma de Madrid
Vocal	Julio Aguirre Rodríguez	CU	Granada
Vocal	María José Gil García	TU	Alcalá

Área de Parasitología

Departamento de Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Antonio Aínsa Claver	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Pilar Goñi Cepero	TU	Zaragoza
Vocal	Joaquina Martín Sánchez	CU	Granada
Vocal	María Dolores Bargues Castelló	CU	Valencia Estudi General
Vocal	Rodrigo Morchón García	TU	Salamanca

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Encarnación Rubio Aranda	TU	Zaragoza
Secretario/a	Julián Pardo Jimeno	TU	Zaragoza
Vocal	Julio López Abán	TU	Salamanca
Vocal	María Esperanza Paniagua Crespo	TU	Santiago de Compostela
Vocal	María Teresa Galán Puchades	CU	Valencia Estudi General

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Periodismo

Unidad Predepartamental de Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Carmen María Marta Lazo	CU	Zaragoza
Secretario/a	Miguel Ángel Esteban Navarro	TU	Zaragoza
Vocal	Belén Galletero Campos	TU	Castilla-La Mancha
Vocal	Imanol Nurua Uria	PCOD	País Vasco
Vocal	Jaime Alonso Ruiz	TU	Murcia

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Juan Pablo Artero Muñoz	TU	Zaragoza
Secretario/a	Ricardo Zugasti Azagra	TU	Zaragoza
Vocal	Antonio Parra Pujante	TU	Murcia
Vocal	Gorka Jagoba Palacio Arko	CU	País Vasco
Vocal	María Clara Sanz Hernando	PCOD	Extremadura

Área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico

Departamento de Psicología y Sociología

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Luis Miguel Pascual Orts	TU	Zaragoza
Secretario/a	María Sonsoles Valdivia Salas	TU	Zaragoza
Vocal	Alba Ibañez García	PCOD	Cantabria
Vocal	Javier Fernández Montalvo	CU	Pública de Navarra
Vocal	Pablo José Olivares Olivares	TU	Murcia

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Santiago Gascón Santos	TU	Zaragoza
Secretario/a	Adriana Jiménez-Muro Franco	PCOD	Zaragoza
Vocal	Ana Belén Borrachero Cortés	PCOD	Extremadura
Vocal	Eneko Sansinenea Mendez	PCOD	País Vasco
Vocal	José Javier López Goñi	TU	Pública de Navarra

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Petrología y Geoquímica

Departamento de Ciencias de la Tierra

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Luis Francisco Auque Sanz	TU	Zaragoza
Secretario/a	Javier Gómez Jiménez	TU	Zaragoza
Vocal	Cristina de Ignacio San José	PCOD	Complutense de Madrid
Vocal	Juan Carlos Cañaveras Jiménez	CU	Alicante
Vocal	María del Pilar González Montero	CU	Granada

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Pilar Lapuente Mercadal	TU	Zaragoza
Secretario/a	Enrique Arranz Yagüe	TU	Zaragoza
Vocal	Gurmesinda Galán García	TU	Autónoma de Barcelona
Vocal	José Francisco Santos Zalduegui	TU	País Vasco
Vocal	Luis Carlos Barbero González	CU	Cádiz

Área de Pintura

Unidad Predepartamental de Bellas Artes

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Joaquín José Escuder Viruete	PCOD	Zaragoza
Secretario/a	Marta Marco Mallent	PCOD	Zaragoza
Vocal	Francisco Javier Urquijo Labrador	TU	País Vasco
Vocal	José María Lillo Pérez	CU	Castilla-La Mancha
Vocal	María Lorena Amoros Blasco	TU	Murcia

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Juan Bernardo Pineda Pérez	TU	Zaragoza
Secretario/a	María Carmen Martínez Samper	PCOD	Zaragoza
Vocal	Iñaki Imaz Urruticoechea	TU	País Vasco
Vocal	María Victoria Sanchez Giner	TU	Murcia
Vocal	Simeón Saiz Ruiz	CU	Castilla-La Mancha

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Prehistoria

Departamento de Ciencias de la Antigüedad

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José María Rodanés Vicente	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Lourdes Montes Ramírez	TU	Zaragoza
Vocal	Ignacio Martín Lerma	TU	Murcia
Vocal	Miguel Ángel Fano Martínez	TU	La Rioja
Vocal	Naroa García Ibaibarriaga	TU	País Vasco

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Carlos Mazo Pérez	CU	Zaragoza
Secretario/a	Jesús Vicente Picazo Millán	TU	Zaragoza
Vocal	Alonso Rodríguez Díaz	CU	Extremadura
Vocal	Ana Belén Marín Arroyo	TU	Cantabria
Vocal	Jaime Manuel García Rossello	TU	Illes Balears

Área de Producción Animal

Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Alfonso Abecia Martínez	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Ángeles Latorre Górriz	CU	Zaragoza
Vocal	Ana Isabel Rojas López	TU	Extremadura
Vocal	Juan Orengo Femenia	TU	Murcia
Vocal	Miren Kizkitza Insausti Barrenechea	TU	Pública de Navarra

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Pilar Santolaria Blasco	CU	Zaragoza
Secretario/a	Antonio de Vega García	TU	Zaragoza
Vocal	Ana María Molina Casanova	CU	Castilla-La Mancha
Vocal	Francisco Cayetano Fuentes García	TU	Murcia
Vocal	María Victoria Sarries Martínez	PCOD	Pública de Navarra

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Producción Vegetal

Departamento de Ciencias Agrarias y del Medio Natural

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Asunción Usón Murillo	TU	Zaragoza
Secretario/a	José Casanova Gascón	TU	Zaragoza
Vocal	Manuel Martínez Cano	PCOD	Extremadura
Vocal	María Paz Diago Santamaría	TU	La Rioja
Vocal	Miquel Ángel Conesa Muñoz	TU	Illes Balears

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Ramón Juan Reiné Viñales	TU	Zaragoza
Secretario/a	Olivia del Carmen Barrantes Díaz	TU	Zaragoza
Vocal	Fernando Javier Pulido Díaz	TU	Extremadura
Vocal	Javier Gulías León	TU	Illes Balears
Vocal	Rosa María Canals Treserras	TU	Pública de Navarra

Área de Proyectos Arquitectónicos

Departamento de Arquitectura

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Javier Pérez Herreras	CU	Zaragoza
Secretario/a	Carlos Labarta Aizpún	CU	Zaragoza
Vocal	Débora Domingo Calabuig	TU	Politécnica de Valencia
Vocal	Fermina Garrido López	PCOD	Rey Juan Carlos
Vocal	Nicolás Maruri González de Mendoza	TU	Politécnica de Madrid

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Ignacio Bergera Serrano	CU	Zaragoza
Secretario/a	Eduardo Delgado Orusco	TU	Zaragoza
Vocal	Jaime José Ferrer Fores	PCOD	Politécnica de Catalunya
Vocal	Marilda Azulay Tapiero	TU	Politécnica de Valencia
Vocal	Miguel Martínez Monedero	TU	Granada

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Proyectos de Ingeniería

Departamento de Ingeniería de Diseño y Fabricación

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Rubén Rebollar Rubio	TU	Zaragoza
Secretario/a	Iván Lidón López	TU	Zaragoza
Vocal	Antonio Manuel Reyes Rodríguez	TU	Extremadura
Vocal	Gemma Marta Martínez Huerta	PCOD	Oviedo
Vocal	María Antonia Pérez Hernando	TU	Cantabria

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Javier Marín Zurdo	TU	Zaragoza
Secretario/a	Ignacio Gil Pérez	PCOD	Zaragoza
Vocal	Ana González Marcos	TU	La Rioja
Vocal	Javier Contreras Sanz	CU	Castilla-La Mancha
Vocal	María Luisa Ruiz Bedia	PCOD	Cantabria

Área de Psicobiología

Departamento de Psicología y Sociología

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Magdalena Méndez López	TU	Zaragoza
Secretario/a	Vanesa Hidalgo Calvo	TU	Zaragoza
Vocal	Antonello Novelli Ciotti	PCOD	Oviedo
Vocal	Francisco Barcelo Galindo	CU	Illes Balears
Vocal	María Eduvigis Carrillo Verdejo	PCOD	Murcia

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Camino Álvarez Fidalgo	TU	Zaragoza
Secretario/a	María Pilar García Pardo	PCOD	Zaragoza
Vocal	Francisca González Javier	PCOD	Murcia
Vocal	Jurgi Cristobal Azkarate	TU	País Vasco
Vocal	Laudino López Álvarez	TU	Oviedo

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Psicología Básica

Departamento de Psicología y Sociología

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Yolanda López del Hoyo	TU	Zaragoza
Secretario/a	Raul López Antón	TU	Zaragoza
Vocal	Julio Menor de Gaspar Pinilla	TU	Oviedo
Vocal	Miguel Ángel Pérez Sánchez	TU	Murcia
Vocal	Susana Conejero López	PCOD	País Vasco

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Caridad López Granero	TU	Zaragoza
Secretario/a	Antonio Lucas Alba	PCOD	Zaragoza
Vocal	Juan Tomás Escudero López	TU	Illes Balears
Vocal	Naiara Arriola Garicano	PCOD	País Vasco
Vocal	Raul Cacho Fernández	TU	Pública de Navarra

Área de Psicología Evolutiva y de la Educación

Departamento de Psicología y Sociología

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Jesús Cardoso Moreno	TU	Zaragoza
Secretario/a	Héctor Marín Manrique	CU	Zaragoza
Vocal	Aranzazu Fernández Zabala	PCOD	País Vasco
Vocal	José Pablo Sotes Ruiz	TU	Pública de Navarra
Vocal	María Luz Urraca Martínez	TU	La Rioja

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Pilar Teruel Melero	TU	Zaragoza
Secretario/a	José Martín-Albo Lucas	CU	Zaragoza
Vocal	Joana Acha Morcillo	PCOD	País Vasco
Vocal	María Dolores Galian Conesa	PCOD	Murcia
Vocal	Santiago Mendo Lázaro	PCOD	Extremadura

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Psicología Social

Departamento de Psicología y Sociología

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Ángel Barrasa Notario	CU	Zaragoza
Secretario/a	Eva María Lira Rodríguez	PCOD	Zaragoza
Vocal	Fernando Talayero Sebastián	PCOD	Castilla-La Mancha
Vocal	Garbine Ortiz Anzola	PCOD	País Vasco
Vocal	Ángel María Prieto Redin	TU	Murcia

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Ángel Castro Vázquez	TU	Zaragoza
Secretario/a	Elena Espeitx Bernat	PCOD	Zaragoza
Vocal	José Enrique Ema López	PCOD	Castilla-La Mancha
Vocal	Juan José Vera Martínez	TU	Murcia
Vocal	Miren Itziar Ugarteburu Gastañares	PCOD	País Vasco

Área de Psiquiatría

Departamento de Medicina, Psiquiatría y Dermatología

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Pedro Saz Muñoz	TU	Zaragoza
Secretario/a	Isabel Nerín de la Puerta	PCOD	Zaragoza
Vocal	Ana María González-Pinto Arrillaga	CU	País Vasco
Vocal	María Paz García-Portilla González	CU	Oviedo
Vocal	Miguel Ángel Roca Bennasar	CU	Illes Balears

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Jose Javier Garcia Campayo	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Rosa Magallón Botaya	TU	Zaragoza
Vocal	Eva María Peña Lledo	TU	Extremadura
Vocal	Joaquín Nieto Munuera	TU	Murcia
Vocal	Sonia Ruiz de Azua García	PCOD	País Vasco

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Química Analítica

Departamento de Química Analítica

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Isabel Sanz Vicente	TU	Zaragoza
Secretario/a	Francisco Jesús Salafranca Lázaro	TU	Zaragoza
Vocal	Felix Gallarta González	TU	La Rioja
Vocal	María Puy Elizalde Ruiz de Larramendi	CU	País Vasco
Vocal	Natalia Arroyo Manzanares	TU	Murcia

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Francisco Javier Galbán Bernal	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Teresa Gómez Cotín	TU	Zaragoza
Vocal	Carmen Guiberteau Cabanillas	TU	Castilla-La Mancha
Vocal	Juan Manuel Marchante Gayon	CU	Oviedo
Vocal	Laura Daniela Ferrer Trovato	TU	Illes Balears

Área de Química Física

Departamento de Química Física

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Victoriano Polo Ortiz	CU	Zaragoza
Secretario/a	Ignacio Gascón Sabaté	CU	Zaragoza
Vocal	Alfonso Aranda Rubio	CU	Castilla-La Mancha
Vocal	María Ángeles Iriarte Ormazabal	TU	País Vasco
Vocal	María Ángeles Molina Gómez	CU	Murcia

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Juan Ignacio Pardo Fernández	TU	Zaragoza
Secretario/a	Sofía Teresa Blanco Ariño	TU	Zaragoza
Vocal	José Carlos Corchado Martín-Romo	TU	Extremadura
Vocal	Leire Ruiz Rubio	PCOD	País Vasco
Vocal	Manuela López Tenes	TU	Murcia

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Química Inorgánica

Departamento de Química Inorgánica

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Jesús Julián Pérez Torrente	CU	Zaragoza
Secretario/a	Francisco José Fernández Álvarez	TU	Zaragoza
Vocal	Ana Carmen Perdigón Aller	TU	Cantabria
Vocal	Blanca Rosa Lourdes Manzano Manrique	CU	Castilla-La Mancha
Vocal	Miren Alazne Peña Zorrilla	TU	País Vasco

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Ana Isabel Elduque Palomo	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Luisa Buil Juan	TU	Zaragoza
Vocal	María Esther García Díaz	CU	Oviedo
Vocal	María José Ruiz García	TU	Castilla-La Mancha
Vocal	Rosa Martín Rodríguez	PCOD	Cantabria

Área de Química Orgánica

Departamento de Química Orgánica

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Joaquín Manuel Barberá Gracia	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Elisabet Pires Ezquerra	CU	Zaragoza
Vocal	María Desamparados Velasco López de los Mozos	TU	Murcia
Vocal	Miguel Ángel Rodríguez Barranco	CU	La Rioja
Vocal	Susana Fernández González	CU	Oviedo

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Santiago Franco Ontaneda	CU	Zaragoza
Secretario/a	Milagros Piñol Lacambra	TU	Zaragoza
Vocal	María Fuertes Sánchez	PCOD	País Vasco
Vocal	María de la Nieves Piña Capo	TU	Illes Balears
Vocal	Rubén Caballero Briceño	TU	Castilla-La Mancha

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Sanidad Animal

Departamento de Patología Animal

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Joaquín Quílez Cinca	CU	Zaragoza
Secretario/a	Lluis Luján Lerma	TU	Zaragoza
Vocal	María del Carmen Borge Rodríguez	PCOD	Córdoba
Vocal	Natalia Majo Masferrer	TU	Autónoma de Barcelona
Vocal	Ricardo de la Fuente López	CU	Complutense de Madrid

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Carmelo Ortega Rodríguez	TU	Zaragoza
Secretario/a	Jesús Andrés Arenas Busto	TU	Zaragoza
Vocal	José Luis Blanco Cancelo	CU	Complutense de Madrid
Vocal	Laila Darwich Soliva	PCOD	Autónoma de Barcelona
Vocal	María del Rocío Ruíz de Ybáñez Carnero	TU	Murcia

Área de Sociología

Departamento de Psicología y Sociología

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Ángel Bergua Amores	CU	Zaragoza
Secretario/a	Tatiana Iñiguez Berrozpe	TU	Zaragoza
Vocal	Ana Belén Fernández Casado	PCOD	Murcia
Vocal	José Remo Fernández Carro	PCOD	Castilla-La Mancha
Vocal	Pedro María Ayerdi Echeverri	TU	Pública de Navarra

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Carmen María Elboj Saso	CU	Zaragoza
Secretario/a	Diego Félix Gastón Faci	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Celso Sánchez Capdequi	TU	Pública de Navarra
Vocal	Juan Carlos Zubieta Irun	TU	Cantabria
Vocal	María Amparo Novo Vázquez	PCOD	Oviedo

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Tecnología Electrónica

Departamento de Ingeniería Electrónica y Comunicaciones

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Jesús Acero Acero	CU	Zaragoza
Secretario/a	Óscar Lucía Gil	CU	Zaragoza
Vocal	Francisco García Sevilla	TU	Castilla-La Mancha
Vocal	Marta Valledor Llopis	TU	Oviedo
Vocal	Raquel Pérez-Aloe Valverde	CU	Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Miguel Burdio Pinilla	CU	Zaragoza
Secretario/a	Roberto José Casas Nebra	TU	Zaragoza
Vocal	José María Zorzano Martínez	TEU	La Rioja
Vocal	Manuela González Vega	CU	Oviedo
Vocal	María del Mar Martínez Solorzano	TU	Cantabria

Área de Tecnología de Alimentos

Departamento de Producción Animal y Ciencia de los Alimentos

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Ignacio Álvarez Lanzarote	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Eugenia Venturini Crespo	TU	Zaragoza
Vocal	Juan Ignacio Mate Caballero	CU	Pública de Navarra
Vocal	María Elena González Fandos	CU	La Rioja
Vocal	Ramón Cava López	CU	Extremadura

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Diego García Gonzalo	CU	Zaragoza
Secretario/a	Elisa Gayán Ordás	TU	Zaragoza
Vocal	Iñaki Etaio Alonso	PCOD	País Vasco
Vocal	Iñigo Arozarena Martiricorena	TU	Pública de Navarra
Vocal	María Arevalo Villena	CU	Castilla-La Mancha

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Tecnologías del Medio Ambiente

Departamento de Ingeniería Química y Tecnología del Medio Ambiente

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Javier Ábrego Garrués	TU	Zaragoza
Secretario/a	Natividad Miguel Salcedo	PCOD	Zaragoza
Vocal	Alexander López Urionabarrenechea	PCOD	País Vasco
Vocal	Amaya Lobo García de Cortazar	TU	Cantabria
Vocal	Eva Díaz Fernández	CU	Oviedo

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Miriam Oliva Alcubierre	TU	Zaragoza
Secretario/a	María Alicia Callejas Bermejo	TU	Zaragoza
Vocal	Juan José Amieva Del Val	TU	Cantabria
Vocal	Luis Miguel Camarero Estela	TU	País Vasco
Vocal	Yolanda Fernández Nava	TU	Oviedo

Área de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada

Departamento de Lingüística y Literaturas Hispánicas

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Luis Beltrán Almería	CU	Zaragoza
Secretario/a	Alfredo Saldaña Sagredo	CU	Zaragoza
Vocal	Caterina Merce Picornell Belenguer	TU	Illes Balears
Vocal	Luis Martínez-Falero Galindo	TU	Complutense de Madrid
Vocal	Natalia Álvarez Méndez	TU	León

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Carmen Peña Ardid	TU	Zaragoza
Secretario/a	Juan Carlos Pueo Domínguez	TU	Zaragoza
Vocal	José Rafael Vallés Calatrava	CU	Almería
Vocal	Manuel Romero Luque	TU	Sevilla
Vocal	María José Vega Ramos	CU	Autónoma de Barcelona

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Teoría de la Señal y Comunicaciones

Departamento de Ingeniería Electrónica y Comunicaciones

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Salvador Olmos Gasso	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Paloma García Ducar	TU	Zaragoza
Vocal	Eva Navas Cordón	PCOD	País Vasco
Vocal	Luis Antonio Vielva Martínez	TU	Cantabria
Vocal	Susana Loredo Rodríguez	TU	Oviedo

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Juan Ignacio Garcés Gregorio	CU	Zaragoza
Secretario/a	Esther Pueyo Paules	TU	Zaragoza
Vocal	Elisabete Aramendi Ecenarro	CU	País Vasco
Vocal	Pedro Miguel Nuñez Trujillo	TU	Extremadura
Vocal	Sonia Porta Cuellar	TU	Pública de Navarra

Área de Teoría e Historia de la Educación

Departamento de Ciencias de la Educación

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Ángeles Larumbe Gorraitz	TU	Zaragoza
Secretario/a	Víctor Manuel Juan Borroy	TEU	Zaragoza
Vocal	María Jesús Bazaco Belmonte	PCOD	Murcia
Vocal	María del Carmen Rodríguez Menéndez	TU	Oviedo
Vocal	Ángel Monterrubio Pérez	TU	Castilla-La Mancha

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Agustín Malón Marco	TU	Zaragoza
Secretario/a	Teresa Coma Roselló	PCOD	Zaragoza
Vocal	Carmen María Fernández García	TU	Oviedo
Vocal	María Ángeles Valdemoros San Emeterio	TU	La Rioja
Vocal	Xavier Motilla Salas	PCOD	Illes Balears

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Toxicología

Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Celular

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Víctor Sorribas Alejaldre	CU	Zaragoza
Secretario/a	Natalia Guillén Monzón	PCOD	Zaragoza
Vocal	María Yolanda Pérez Pertejo	TU	León
Vocal	Miguel Ángel Sogorb Sánchez	CU	Miguel Hernández
Vocal	Rafael de La Torre Fornell	TU	Pompeu Fabra

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Begoña Martínez Jarreta	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Cecilia Sosa Misuraca	TU	Zaragoza
Vocal	Antonio-Jesús Lora Benítez	PCOD	Córdoba
Vocal	Eva Ramos Alonso	TU	Complutense de Madrid
Vocal	Luis Alberto Henríquez Hernández	TU	Las Palmas de Gran Canaria

Área de Trabajo Social y Servicios Sociales

Departamento de Psicología y Sociología

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Jaime Marcuello Servós	TU	Zaragoza
Secretario/a	Diana Valero Errazu	PCOD	Zaragoza
Vocal	Domingo González Hernández	PCOD	Murcia
Vocal	María Jesús Rivera Escribano	PCOD	País Vasco
Vocal	Vicenta Rodríguez Martín	TU	Castilla-La Mancha

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Santiago José Boira Sarto	TU	Zaragoza
Secretario/a	Patricia Eugenia Almaguer Kalixto	PCOD	Zaragoza
Vocal	Ana Josefa Cañas Lerma	PCOD	Illes Balears
Vocal	Cecilia Serrano Martínez	PCOD	La Rioja
Vocal	Francisco Idareta Goldaracena	PCOD	Pública de Navarra

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Traumatología y Ortopedia

Departamento de Cirugía

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Jorge Mariano Gil Albarova	TU	Zaragoza
Secretario/a	Felicito Enrique García-Álvarez García	TU	Zaragoza
Vocal	Carolina Alonso Montero	TU	Miguel Hernández
Vocal	Enrique Guerado Parra	CU	Málaga
Vocal	María Yaiza Lópiz Morales	TU	Complutense de Madrid

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Manuela Elia Guedea	PPLAB	Zaragoza
Secretario/a	Ana María Pascual Bellosta	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Andreu Combalia Aleu	TU	Barcelona
Vocal	José Cordero Ampuero	TU	Autónoma de Madrid
Vocal	Juan Francisco Blanco Blanco	TU	Salamanca

Área de Urbanística y Ordenación del Territorio

Departamento de Arquitectura

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Raimundo Bambó Naya	PCOD	Zaragoza
Secretario/a	Pablo Alberto de la Cal Nicolás	PCOD	Zaragoza
Vocal	Eric Madeleine Pierre Gielen	PCOD	Politécnica de Valencia
Vocal	Marian Simón Rojo	PCOD	Politécnica de Madrid
Vocal	Miriam Villarés Junyent	CEU	Politécnica de Catalunya

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Carmen Díez Medina	CU	Zaragoza
Secretario/a	Carlos Labarta Aizpún	CU	Zaragoza
Vocal	Javier Pérez Igualada	TU	Politécnica de Valencia
Vocal	María José Márquez Ballesteros	TU	Málaga
Vocal	María Rubert de Ventos	CU	Politécnica de Catalunya

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Urología

Departamento de Cirugía

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Jorge Pedro Rioja Zuazu	TU	Zaragoza
Secretario/a	Ángel Borque Fernando	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Cristina Domenech Pérez	PCOD	Valencia Estudi General
Vocal	Federico Rodríguez-Rubio Cortadellas	TU	Cádiz
Vocal	María Fernanda Lorenzo Gómez	PCOD	Salamanca

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Dolores Arribas del Amo	PCOD	Zaragoza
Secretario/a	María Teresa Ramírez Gasca	PCOD	Zaragoza
Vocal	Enrique Broseta Rico	PCOD	Valencia Estudi General
Vocal	Jesús María Fernández Gómez	TU	Oviedo
Vocal	Juan Morote Robles	CU	Autónoma de Barcelona

Área de Zoología

Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Celular

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Adriana Casao Gascón	TU	Zaragoza
Secretario/a	Rosaura María Pérez Pe	TU	Zaragoza
Vocal	José Luis Yela García	TU	Castilla-La Mancha
Vocal	Ricardo Morán López	TU	Extremadura
Vocal	Urtzi Goiti Ugarte	PCOD	País Vasco

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Alfonso Abecia Martínez	CU	Zaragoza
Secretario/a	Jesús Luis Yániz Pérez de Albéniz	CU	Zaragoza
Vocal	Casimiro Corbacho Amado	TU	Extremadura
Vocal	José Ramón Aihartza Azurtza	PCOD	País Vasco
Vocal	Juan Carlos Sánchez Hernández	TU	Castilla-La Mancha

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Álgebra

Departamento de Matemáticas

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Alberto Carlos Elduque Palomo	CU	Zaragoza
Secretario/a	Joan Bosa Puigredon	TU	Zaragoza
Vocal	Inmaculada Lizasoain Iriso	TU	Pública de Navarra
Vocal	Luis Martínez Fernández	TU	País Vasco
Vocal	Teresa de Jesús Cortés Gracia	CU	Oviedo

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Concepción María Martínez Pérez	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Paz Jiménez Seral	TU	Zaragoza
Vocal	Gustavo Adolfo Fernández Alcober	CU	País Vasco
Vocal	María Elena Couselo Hernández	PCOD	Oviedo
Vocal	María José Asiain Ollo	TU	Pública de Navarra

Área de Óptica

Departamento de Física Aplicada

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Juan Antonio Vallés Brau	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Victoria Collados Collados	TU	Zaragoza
Vocal	Aurora Torrents Gómez	TU	Politécnica de Catalunya
Vocal	Carlos García Resua	PCOD	Santiago de Compostela
Vocal	Óscar Gómez Calderón	TU	Complutense de Madrid

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Sebastián Jarabo Lallana	TU	Zaragoza
Secretario/a	Ana Isabel Sánchez Cano	TU	Zaragoza
Vocal	Consuelo Hernández Poveda	CEU	Alicante
Vocal	Enrique Silvestre Mora	CU	Valencia Estudi General
Vocal	Mario Montes Usategui	TU	Barcelona

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

ANEXO II

COMISIONES DE SELECCIÓN DE PROFESOR ASOCIADO

Área de Anatomía Patológica

Departamento de Cirugía

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Teresa Ramírez Gasca	PCOD	Zaragoza
Secretario/a	Mar García García	PCOD	Zaragoza
Vocal	Jorge Pedro Rioja Zuazu	TU	Zaragoza
Vocal	María Dolores Arribas del Amo	PCOD	Zaragoza
Vocal	Pablo Javier Iñigo Gil	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Angel Lanas Arbeloa	CU	Zaragoza
Secretario/a	Fernando Gomollón García	TU	Zaragoza
Vocal	Ana María Pascual Bellosta	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Elena García Martín	TU	Zaragoza
Vocal	Ángel Borque Fernando	PPLAB	Zaragoza

Área de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas

Departamento de Anatomía, Embriología y Genética Animal

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Pedro Muniesa Lorda	TU	Zaragoza
Secretario/a	Marta María Pérez Rontome	PCOD	Zaragoza
Vocal	Jesús Pedro Laborda Val	TU	Zaragoza
Vocal	María Climent Aroz	PCOD	Zaragoza
Vocal	Raquel Pérez Palacios	AYD	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Marcelo de las Heras Guillamón	CU	Zaragoza
Secretario/a	Lluis Luján Lerma	TU	Zaragoza
Vocal	Elena Layunta Hernández	AYD	Zaragoza
Vocal	Luis Vicente Monteagudo Ibáñez	CU	Zaragoza
Vocal	Teresa Tejedor Hernández	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Anatomía y Embriología Humana

Departamento de Anatomía e Histología Humanas

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Manuel Lahoz Gimeno	CU	Zaragoza
Secretario/a	Estela María Solanas Villacampa	PCOD	Zaragoza
Vocal	Jaime Whyte Orozco	TU	Zaragoza
Vocal	María José Luesma Bartolome	TU	Zaragoza
Vocal	Santiago Ángel Pellejero Álvarez	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Pedro Pablo Ortiz Remacha	TU	Zaragoza
Secretario/a	Ana Isabel Cisneros Gimeno	PCOD	Zaragoza
Vocal	Francisco Javier Azúa Romeo	PCOD	Zaragoza
Vocal	Ignacio Ochoa Garrido	TU	Zaragoza
Vocal	Marta Monzón Garcés	CU	Zaragoza

Área de Antropología Social

Departamento de Psicología y Sociología

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Carmen María Elboj Saso	CU	Zaragoza
Secretario/a	Pablo Emilio García Ruiz	TU	Zaragoza
Vocal	Diego Félix Gastón Faci	PPLAB	Zaragoza
Vocal	María Carmen Bericat Alastuey	TU	Zaragoza
Vocal	María Carmen Gallego Ranedo	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	David Pac Salas	TU	Zaragoza
Secretario/a	José David Moral Martín	PCOD	Zaragoza
Vocal	Ana Lucía Hernández Cordero	PCOD	Zaragoza
Vocal	María Alexia Sanz Hernández	TU	Zaragoza
Vocal	María Victoria Sanagustín Fons	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Análisis Geográfico Regional

Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Luz Hernández Navarro	TU	Zaragoza
Secretario/a	Miguel Ángel Saz Sánchez	PCOD	Zaragoza
Vocal	Fernando Pérez Cabello	TU	Zaragoza
Vocal	Raquel Montorio Lloveria	PCOD	Zaragoza
Vocal	Raúl Carlos Lardiés Bosque	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Pascual Rubio Terrado	TU	Zaragoza
Secretario/a	Juan Ramón de la Riva Fernández	TU	Zaragoza
Vocal	Luis Alberto Longares Aladrén	TU	Zaragoza
Vocal	María Zúñiga Antón	TU	Zaragoza
Vocal	Paloma Ibarra Benlloch	TU	Zaragoza

Área de Arqueología

Departamento de Ciencias de la Antigüedad

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Jesús Carlos Sáenz Preciado	TU	Zaragoza
Secretario/a	Manuel María Medrano Marqués	PCOD	Zaragoza
Vocal	Carlos Mazo Pérez	CU	Zaragoza
Vocal	María Lourdes Montes Ramírez	TU	Zaragoza
Vocal	Paula Uribe Agudo	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José María Rodanés Vicente	CU	Zaragoza
Secretario/a	Rafael Antonio Domingo Martínez	PCOD	Zaragoza
Vocal	Aitor Ruiz Redondo	PCOD	Zaragoza
Vocal	Jesús Vicente Picazo Millán	TU	Zaragoza
Vocal	Manuel Bea Martínez	PCOD	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Bioquímica y Biología Molecular

Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Celular

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Ángeles Álava Martínez de Contrasta	CU	Zaragoza
Secretario/a	Andrés González Rodríguez	PCOD	Zaragoza
Vocal	Adrián Velázquez Campoy	TU	Zaragoza
Vocal	María Iturralde Navarro	TU	Zaragoza
Vocal	María Pilar Bayona Bafaluy	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Luis Alberto Anel Bernal	CU	Zaragoza
Secretario/a	Lucía Calleja Rodríguez	TU	Zaragoza
Vocal	Eduardo Ruiz Pesini	TU	Zaragoza
Vocal	Patricia Ferreira Neila	TU	Zaragoza
Vocal	Patricia Meade Huerta	PCOD	Zaragoza

Área de Botánica

Departamento de Ciencias Agrarias y del Medio Natural

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Pilar Catalán Rodríguez	CU	Zaragoza
Secretario/a	Ernesto Pérez Collazos	TU	Zaragoza
Vocal	Celia Montaner Otín	TU	Zaragoza
Vocal	Luis Ángel Inda Aramendía	TU	Zaragoza
Vocal	Ramón Juan Reiné Viñales	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Francisco Javier García Ramos	CU	Zaragoza
Secretario/a	Juan José Barriuso Vargas	TU	Zaragoza
Vocal	José Casanova Gascón	TU	Zaragoza
Vocal	María Asunción Usón Murillo	TU	Zaragoza
Vocal	Olivia del Carmen Barrantes Díaz	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial

Departamento de Informática e Ingeniería de Sistemas

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Ángel Ramón Francés Román	TU	Zaragoza
Secretario/a	Jorge Lloret Gazo	TU	Zaragoza
Vocal	José Carlos Ciria Cosculluela	TU	Zaragoza
Vocal	María Antonia Zapata Abad	TU	Zaragoza
Vocal	Ricardo López Ruiz	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Jesús Lapeña Marcos	TU	Zaragoza
Secretario/a	Inés Concepción Escario Jover	TU	Zaragoza
Vocal	Cristian Florentín Mahulea Poleuca	TU	Zaragoza
Vocal	Darío Suárez Gracia	TU	Zaragoza
Vocal	José Javier Merseguer Hernaiz	TU	Zaragoza

Área de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica

Departamento de Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Ignacio Peña Torre	CU	Zaragoza
Secretario/a	Mario Juan Mora Alfonso	TU	Zaragoza
Vocal	Alodia Orera Utrilla	PCOD	Zaragoza
Vocal	Andrés Emilio Sotelo Mieg	CU	Zaragoza
Vocal	María Antonieta Eugenia de A. Madre Sediles	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Luis Alberto Angurel Lambán	CU	Zaragoza
Secretario/a	Julia Herrero Albillos	TU	Zaragoza
Vocal	Hippolyte Amaveda Metonou	TU	Zaragoza
Vocal	Miguel Castro Corella	TU	Zaragoza
Vocal	Vera Cuartero Yagüe	PCOD	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Ciencias y Técnicas Historiográficas

Departamento de Historia

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Narbona Cárceles	TU	Zaragoza
Secretario/a	Concepción Villanueva Morte	TU	Zaragoza
Vocal	Esteban Moreno Resano	TU	Zaragoza
Vocal	José Luis Corral Lafuente	CU	Zaragoza
Vocal	María Angustias Villacampa Rubio	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Luz Rodrigo Estevan	TU	Zaragoza
Secretario/a	María José Cervera Fras	TU	Zaragoza
Vocal	Borja Díaz Ariño	TU	Zaragoza
Vocal	Francisco José Alfaro Pérez	TU	Zaragoza
Vocal	Silvia María Alfayé Villa	TU	Zaragoza

Área de Composición Arquitectónica

Departamento de Arquitectura

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Carmen Díez Medina	CU	Zaragoza
Secretario/a	Luis Miguel Lus Arana	TU	Zaragoza
Vocal	Aurelio Vallespín Muniesa	TU	Zaragoza
Vocal	Eduardo Delgado Orusco	TU	Zaragoza
Vocal	Lucía Carmen Pérez Moreno	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Ignacio Bergera Serrano	CU	Zaragoza
Secretario/a	Noelia Cervero Sánchez	TU	Zaragoza
Vocal	Angélica Fernández Morales	TU	Zaragoza
Vocal	Carlos Labarta Aizpún	CU	Zaragoza
Vocal	Raimundo Bambó Naya	PCOD	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Construcciones Arquitectónicas

Departamento de Arquitectura

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Belinda López Mesa	CU	Zaragoza
Secretario/a	Almudena Espinosa Fernández	PCOD	Zaragoza
Vocal	Marta Monzón Chavarrías	TU	Zaragoza
Vocal	Miguel Sancho Mir	PCOD	Zaragoza
Vocal	Sergio García Pérez	AYD	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Angélica Fernández Morales	TU	Zaragoza
Secretario/a	Noelia Cervero Sánchez	TU	Zaragoza
Vocal	Lucía Carmen Pérez Moreno	TU	Zaragoza
Vocal	Luis Agustín Hernández	TU	Zaragoza
Vocal	Luis Miguel Lus Arana	TU	Zaragoza

Área de Cristalografía y Mineralogía

Departamento de Ciencias de la Tierra

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Blanca Bauluz Lázaro	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Isabel Fanlo González	TU	Zaragoza
Vocal	Alfonso Yuste Oliete	TU	Zaragoza
Vocal	María Cinta Fermina Osácar Soriano	TU	Zaragoza
Vocal	María José Mayayo Burillo	PCOD	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Pilar Lapuente Mercadal	TU	Zaragoza
Secretario/a	Luis Francisco Auque Sanz	TU	Zaragoza
Vocal	Enrique Arranz Yagüe	TU	Zaragoza
Vocal	Javier Gómez Jiménez	TU	Zaragoza
Vocal	María José Gimeno Serrano	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Derecho Administrativo

Departamento de Derecho Público

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Juan María Pemán Gavín	CU	Zaragoza
Secretario/a	Javier Esteban Ríos	PCOD	Zaragoza
Vocal	Elisa Moreu Carbonell	TU	Zaragoza
Vocal	Gerardo García-Álvarez García	CU	Zaragoza
Vocal	José Luis Bermejo Latre	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José María Gimeno Feliú	CU	Zaragoza
Secretario/a	María del Carmen de Guerrero Manso	TU	Zaragoza
Vocal	Julio César Tejedor Bielsa	CU	Zaragoza
Vocal	Miguel Angel Bernal Blay	TU	Zaragoza
Vocal	Vitelio Manuel Tena Piazuelo	TU	Zaragoza

Área de Derecho Constitucional

Departamento de Derecho Público

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Eva Sáenz Royo	TU	Zaragoza
Secretario/a	Carlos Garrido López	TU	Zaragoza
Vocal	Francisco Jose Palacios Romeo	TU	Zaragoza
Vocal	Yolanda Gamarra Chopo	CU	Zaragoza
Vocal	Ángel Daniel Oliver Lalana	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Gonzalo Arruego Rodríguez	TU	Zaragoza
Secretario/a	Enrique Cebrián Zazurca	TU	Zaragoza
Vocal	José Luis Bermejo Latre	TU	Zaragoza
Vocal	María José Bernuz Beneitez	TU	Zaragoza
Vocal	Pablo Jesús Guerrero Vázquez	PCOD	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Derecho Eclesiástico del Estado

Departamento de Derecho Público

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Francisco Javier Ferrer Ortiz	CU	Zaragoza
Secretario/a	Alejandro Gónzalez-Varas Ibáñez	CU	Zaragoza
Vocal	Isaac José Tena Piazuelo	CU	Zaragoza
Vocal	Regina Garcimartín Montero	CU	Zaragoza
Vocal	Zoila Combalía Solís	CU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Carlos Martínez de Aguirre Aldaz	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Victoria Mayor del Hoyo	TU	Zaragoza
Vocal	Carlos Esteban Lalana del Castillo	TU	Zaragoza
Vocal	María Elena Zabalo Escudero	CU	Zaragoza
Vocal	María Pilar Diago Diago	CU	Zaragoza

Área de Derecho Financiero y Tributario

Departamento de Derecho de la Empresa

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Antonio José García Gómez	TU	Zaragoza
Secretario/a	Lucía María Molinos Rubio	PCOD	Zaragoza
Vocal	Alberto Javier Angulo Cascán	TU	Zaragoza
Vocal	María Cristina Bueno Maluenda	TU	Zaragoza
Vocal	Olga Berta Carreras Manero	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Joaquín Agustín Álvarez Martínez	CU	Zaragoza
Secretario/a	Sabina Elisabet de Miguel Arias	TU	Zaragoza
Vocal	Mario Alejandro Varea Sanz	TU	Zaragoza
Vocal	Pedro José Bueso Guillén	TU	Zaragoza
Vocal	Sonia Isabel Pedrosa Alquézar	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

Departamento de Derecho Público

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Sergio Salinas Alcega	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Carmen Tirado Robles	TU	Zaragoza
Vocal	Ana Gascón Marcén	PCOD	Zaragoza
Vocal	Esteban Peralta Losilla	TU	Zaragoza
Vocal	Natividad Fernández Sola	CU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Yolanda Gamarra Chopo	CU	Zaragoza
Secretario/a	Juan Luis López Aranguren	AYD	Zaragoza
Vocal	Alejandro Gónzalez-Varas Ibáñez	CU	Zaragoza
Vocal	Eloy María Colom Piazuelo	TU	Zaragoza
Vocal	Zoila Combalía Solís	CU	Zaragoza

Área de Derecho Procesal

Departamento de Derecho Privado

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Juan Francisco Herrero Perezagua	CU	Zaragoza
Secretario/a	Alberto José Lafuente Torralba	PCOD	Zaragoza
Vocal	Javier López Sánchez	CU	Zaragoza
Vocal	María Rosa Gutiérrez Sanz	CU	Zaragoza
Vocal	Regina Garcimartín Montero	CU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María del Carmen Bayod López	CU	Zaragoza
Secretario/a	Silvia Gaspar Lera	TU	Zaragoza
Vocal	Aurelio Barrio Gallardo	TU	Zaragoza
Vocal	Ignacio Moralejo Menéndez	TU	Zaragoza
Vocal	María Aurora López Azcona	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Departamento de Derecho de la Empresa

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Juan García Blasco	CU	Zaragoza
Secretario/a	Angel Luis de Val Tena	CU	Zaragoza
Vocal	Manuel González Labrada	TU	Zaragoza
Vocal	María José Lopera Castillejo	TU	Zaragoza
Vocal	Susana Torrente Gari	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Alberto Nicolás Bernad	CU	Zaragoza
Secretario/a	Sonia Isabel Pedrosa Alquézar	TU	Zaragoza
Vocal	Elena María Santor Salcedo	PCOD	Zaragoza
Vocal	María Caridad López Sánchez	TU	Zaragoza
Vocal	Rafael Álvarez Gimeno	TU	Zaragoza

Área de Dermatología

Departamento de Medicina, Psiquiatría y Dermatología

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Rogelio Altisent Trota	TU	Zaragoza
Secretario/a	Fermina Yolanda Gilaberte Calzada	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Fernando Gomollón García	TU	Zaragoza
Vocal	José Puzo Foncillas	TU	Zaragoza
Vocal	María Rosa Magallón Botaya	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Fernando Civeira Murillo	CU	Zaragoza
Secretario/a	Sonia Santos Lasaosa	PCOD	Zaragoza
Vocal	Estíbaliz Jarauta Simón	TU	Zaragoza
Vocal	Jorge Rubio Gracia	PCOD	Zaragoza
Vocal	María Marta Medrano San Ildefonso	PPLAB	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Didáctica de la Expresión Plástica

Departamento de Expresión Musical, Plástica y Corporal

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Alfonso Revilla Carrasco	TU	Zaragoza
Secretario/a	Víctor Murillo Ligorred	PCOD	Zaragoza
Vocal	Leticia Fayos Bosch	AYD	Zaragoza
Vocal	Martín Caeiro Rodríguez	PCOD	Zaragoza
Vocal	Nora Ramos Vallecillo	AYD	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Oscar Casanova López	TU	Zaragoza
Secretario/a	Irene Covaleda Vicente	AYD	Zaragoza
Vocal	Francisco Pradas de la Fuente	TU	Zaragoza
Vocal	María Inmaculada Canales Lacruz	TU	Zaragoza
Vocal	Rosa María Serrano Pastor	PCOD	Zaragoza

Área de Didáctica de la Lengua y la Literatura

Departamento de Didácticas Específicas

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Rosa María Tabernero Sala	TU	Zaragoza
Secretario/a	José Domingo Dueñas Lorente	TU	Zaragoza
Vocal	Iris Orosia Campos Bandrés	PCOD	Zaragoza
Vocal	Juan Senís Fernández	PCOD	Zaragoza
Vocal	Virginia Calvo Valios	PCOD	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Diana Muela Bermejo	PCOD	Zaragoza
Secretario/a	María Pilar Nogués Bruno	PCOD	Zaragoza
Vocal	María Esther Cascarosa Salillas	TU	Zaragoza
Vocal	Raquel Lanseros Sánchez	PCOD	Zaragoza
Vocal	Rubén Cristóbal Hornillos	AYD	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Didáctica de la Matemática

Departamento de Matemáticas

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Pablo Beltrán Pellicer	TU	Zaragoza
Secretario/a	Víctor Manuel Manero García	PCOD	Zaragoza
Vocal	Alberto Arnal Bailera	TU	Zaragoza
Vocal	Antonio Miguel Oller Marcén	PCOD	Zaragoza
Vocal	Mónica Arnal Palacián	PPLAB	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Alberto Carlos Elduque Palomo	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Paz Jiménez Seral	TU	Zaragoza
Vocal	José María Muñoz Escolano	PCOD	Zaragoza
Vocal	Julio José Bernués Pardo	TU	Zaragoza
Vocal	Miguel Ángel Marco Buzunáriz	PCOD	Zaragoza

Área de Didáctica de las Ciencias Sociales

Departamento de Didácticas Específicas

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Rafael Pablo de Miguel González	TU	Zaragoza
Secretario/a	María Sebastián López	PCOD	Zaragoza
Vocal	Julián Bernardo Pelegrín Campo	PCOD	Zaragoza
Vocal	Miguel Ángel Pallarés Jiménez	PCOD	Zaragoza
Vocal	Silvia García Ceballos	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Pilar Rivero Gracia	TU	Zaragoza
Secretario/a	Javier Paricio Royo	TU	Zaragoza
Vocal	Borja Aso Morán	AYD	Zaragoza
Vocal	Darío Español Solana	AYD	Zaragoza
Vocal	José Manuel González González	PCOD	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Ecología

Departamento de Ciencias Agrarias y del Medio Natural

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Juan Herrero Cortés	TU	Zaragoza
Secretario/a	Jaume Tormo Blanes	PCOD	Zaragoza
Vocal	José Manuel Nicolau Ibarra	TU	Zaragoza
Vocal	Olivia del Carmen Barrantes Díaz	TU	Zaragoza
Vocal	Rocío López Flores	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Ramón Juan Reiné Viñales	TU	Zaragoza
Secretario/a	Juan Luis Mora Hernández	PCOD	Zaragoza
Vocal	Ana María Olaizola Tolosana	TU	Zaragoza
Vocal	Juan José Barriuso Vargas	TU	Zaragoza
Vocal	María Asunción Usón Murillo	TU	Zaragoza

Área de Economía, Sociología y Política Agraria

Departamento de Ciencias Agrarias y del Medio Natural

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Teresa Maza Rubio	TU	Zaragoza
Secretario/a	María Helena Resano Ezcaray	TU	Zaragoza
Vocal	Juan Luis Mora Hernández	PCOD	Zaragoza
Vocal	Olivia del Carmen Barrantes Díaz	TU	Zaragoza
Vocal	Ramón Juan Reiné Viñales	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Luis Pardos Castillo	TU	Zaragoza
Secretario/a	Ana María Olaizola Tolosana	TU	Zaragoza
Vocal	Juan Herrero Cortés	TU	Zaragoza
Vocal	Juan José Barriuso Vargas	TU	Zaragoza
Vocal	María Asunción Usón Murillo	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Edafología y Química Agrícola

Departamento de Ciencias Agrarias y del Medio Natural

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	David Badía Villas	CU	Zaragoza
Secretario/a	Juan Luis Mora Hernández	PCOD	Zaragoza
Vocal	Ester Sales Clemente	TU	Zaragoza
Vocal	José Manuel Nicolau Ibarra	TU	Zaragoza
Vocal	María Asunción Usón Murillo	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Francisco Javier García Ramos	CU	Zaragoza
Secretario/a	Ramón Juan Reiné Viñales	TU	Zaragoza
Vocal	Celia Montaner Otín	TU	Zaragoza
Vocal	Clara Martí Dalmau	TU	Zaragoza
Vocal	Jaume Tormo Blanes	PCOD	Zaragoza

Área de Electromagnetismo

Departamento de Física Aplicada

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Juan Carlos Martín Alonso	TU	Zaragoza
Secretario/a	Ignacio Lope Moratilla	PCOD	Zaragoza
Vocal	Juan Pablo Martínez Jiménez	TU	Zaragoza
Vocal	María Nieves Andrés Gimeno	TU	Zaragoza
Vocal	Virginia Raquel Palero Díaz	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Juan Antonio Vallés Brau	CU	Zaragoza
Secretario/a	Jesús Atencia Carrizo	TU	Zaragoza
Vocal	Francisco Javier Salgado Remacha	TU	Zaragoza
Vocal	Julia Lobera Salazar	TU	Zaragoza
Vocal	María Victoria Collados Collados	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Electrónica

Departamento de Ingeniería Electrónica y Comunicaciones

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Santiago Celma Pueyo	CU	Zaragoza
Secretario/a	Miguel García Bosque	AYD	Zaragoza
Vocal	Belén Teresa Calvo López	CU	Zaragoza
Vocal	Concepción Aldea Chagoyen	CU	Zaragoza
Vocal	Nicolás Jesús Medrano Marqués	CU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Francisco Javier Mateo Gascón	CU	Zaragoza
Secretario/a	Francisco Javier Salgado Remacha	TU	Zaragoza
Vocal	Aránzazu Otín Acín	TU	Zaragoza
Vocal	Carlos Sánchez Azqueta	PCOD	Zaragoza
Vocal	María Angeles Losada Binué	CU	Zaragoza

Área de Enfermería 1

Departamento de Fisiatría y Enfermería

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Teresa Fernández Rodrigo	TU	Zaragoza
Secretario/a	Fernando Urcola Pardo	PCOD	Zaragoza
Vocal	Carlos Navas Ferrer	PINTER	Zaragoza
Vocal	Isabel Antón Solanas	AYD	Zaragoza
Vocal	Isabel Rosario Blázquez Ornat	PINTER	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Ana Carmen Lucha López	PCOD	Zaragoza
Secretario/a	Rocío Mateo Gallego	PCOD	Zaragoza
Vocal	Ana Belén Subirón Valera	AYD	Zaragoza
Vocal	Miguel Máximo Seral Cortés	AYD	Zaragoza
Vocal	Piedad Gómez Torres	PINTER	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Enfermería 2

Departamento de Fisiatría y Enfermería

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Ana Carmen Lucha López	PCOD	Zaragoza
Secretario/a	Rocío Mateo Gallego	PCOD	Zaragoza
Vocal	Ana Belén Subirón Valera	AYD	Zaragoza
Vocal	Miguel Máximo Seral Cortés	AYD	Zaragoza
Vocal	Piedad Gómez Torres	PINTER	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Teresa Fernández Rodrigo	TU	Zaragoza
Secretario/a	Fernando Urcola Pardo	PCOD	Zaragoza
Vocal	Carlos Navas Ferrer	PINTER	Zaragoza
Vocal	Isabel Antón Solanas	AYD	Zaragoza
Vocal	Isabel Rosario Blázquez Ornat	PINTER	Zaragoza

Área de Enfermería 3

Departamento de Fisiatría y Enfermería

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Ana María Gascón Catalán	TU	Zaragoza
Secretario/a	Ángel Gasch Gallén	PCOD	Zaragoza
Vocal	Beatriz Rodríguez Roca	AYD	Zaragoza
Vocal	Fernando Urcola Pardo	PCOD	Zaragoza
Vocal	Sofía Pilar Pérez Calahorra	PINTER	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Ana Victoria Belloso Alcay	TU	Zaragoza
Secretario/a	María Isabel Iguacel Azorín	TU	Zaragoza
Vocal	Ana Belén Martínez Martínez	PINTER	Zaragoza
Vocal	Clara Alcaine González	AYD	Zaragoza
Vocal	David Navarrete Villanueva	PINTER	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Enfermería 4

Departamento de Fisiatría y Enfermería

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Ana Victoria Belloso Alcay	TU	Zaragoza
Secretario/a	María Isabel Iguacel Azorín	TU	Zaragoza
Vocal	Ana Belén Martínez Martínez	PINTER	Zaragoza
Vocal	Clara Alcaine González	AYD	Zaragoza
Vocal	David Navarrete Villanueva	PINTER	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Ana María Gascón Catalán	TU	Zaragoza
Secretario/a	Ángel Gasch Gallén	PCOD	Zaragoza
Vocal	Beatriz Rodríguez Roca	AYD	Zaragoza
Vocal	Fernando Urcola Pardo	PCOD	Zaragoza
Vocal	Sofía Pilar Pérez Calahorra	PINTER	Zaragoza

Área de Estomatología

Departamento de Cirugía

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Antonio Tomás Güemes Sánchez	CU	Zaragoza
Secretario/a	Francesca Monticelli	TU	Zaragoza
Vocal	Ana María Pascual Bellosta	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Luis Óscar Alonso Ezpeleta	PCOD	Zaragoza
Vocal	Manuela Elia Guedea	PPLAB	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Luis Pablo Júlvez	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Dolores Arribas del Amo	PCOD	Zaragoza
Vocal	Elena García Martín	TU	Zaragoza
Vocal	Javier Martínez Ubieto	PCOD	Zaragoza
Vocal	José Manuel Ramírez Rodríguez	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Estudios Arabes e Islámicos

Departamento de Lingüística y Literaturas Hispánicas

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María José Cervera Fras	TU	Zaragoza
Secretario/a	María Ángeles Vicente Sánchez	TU	Zaragoza
Vocal	Alberto Montaner Frutos	CU	Zaragoza
Vocal	Javier Giralt Latorre	TU	Zaragoza
Vocal	María Luz Rodrigo Estevan	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Luis Mendívil Giró	CU	Zaragoza
Secretario/a	Blanca Iraide Ibarretxe Antuñano	CU	Zaragoza
Vocal	José Luis Corral Lafuente	CU	Zaragoza
Vocal	María del Carmen Horno Chéliz	TU	Zaragoza
Vocal	Vicente Lagüéns Gracia	TU	Zaragoza

Área de Expresión Gráfica Arquitectónica

Departamento de Arquitectura

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Luis Agustín Hernández	TU	Zaragoza
Secretario/a	Aurelio Vallespín Muniesa	TU	Zaragoza
Vocal	Angélica Fernández Morales	TU	Zaragoza
Vocal	Miguel Sancho Mir	PCOD	Zaragoza
Vocal	Noelia Cervero Sánchez	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Carmen Díez Medina	CU	Zaragoza
Secretario/a	Raimundo Bambó Naya	PCOD	Zaragoza
Vocal	Carlos Labarta Aizpún	CU	Zaragoza
Vocal	Marta Monzón Chavarrías	TU	Zaragoza
Vocal	María Belinda López Mesa	CU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Filología Alemana

Departamento de Filología Inglesa y Alemana

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Daniel Fedor Hübner	TU	Zaragoza
Secretario/a	María Sanz Julián	TU	Zaragoza
Vocal	María Isabel Herrando Rodrigo	TU	Zaragoza
Vocal	María del Pilar Royo Grasa	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Silvia Martínez Falquina	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Claus-Peter Neumann	PCOD	Zaragoza
Secretario/a	María Pilar Mur Dueñas	TU	Zaragoza
Vocal	Ana María Hornero Corisco	TU	Zaragoza
Vocal	María Rosa Lorés Sanz	CU	Zaragoza
Vocal	Silvia Murillo Ornat	TU	Zaragoza

Área de Filología Catalana

Departamento de Lingüística y Literaturas Hispánicas

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Javier Giralt Latorre	TU	Zaragoza
Secretario/a	José Luis Aliaga Jiménez	TU	Zaragoza
Vocal	Blanca Iraide Ibarretxe Antuñano	CU	Zaragoza
Vocal	José Luis Mendívil Giró	CU	Zaragoza
Vocal	María Luisa Arnal Purroy	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	David Serrano Dolader	TU	Zaragoza
Secretario/a	María del Carmen Horno Chéliz	TU	Zaragoza
Vocal	Alicia Silvestre Miralles	PCOD	Zaragoza
Vocal	Demelsa Ortiz Cruz	PCOD	Zaragoza
Vocal	Vicente Lagüéns Gracia	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Filología Griega

Departamento de Ciencias de la Antigüedad

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Vela Tejada	CU	Zaragoza
Secretario/a	Miguel Ángel Rodríguez Horrillo	TU	Zaragoza
Vocal	Ana Cristina Vicente Sánchez	TU	Zaragoza
Vocal	Silvia Vergara Recreo	AYD	Zaragoza
Vocal	Vicente Manuel Ramón Palerm	CU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Carlos Benjamín Jordán Cólera	CU	Zaragoza
Secretario/a	Ana Isabel Magallón García	TU	Zaragoza
Vocal	Alfredo Pedro Encuentra Ortega	TU	Zaragoza
Vocal	José Antonio Beltrán Cebollada	TU	Zaragoza
Vocal	Rosa María Marina Sáez	CU	Zaragoza

Área de Filología Inglesa

Departamento de Filología Inglesa y Alemana

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Silvia Murillo Ornat	TU	Zaragoza
Secretario/a	Luis Roberto de Juan Hatchard	PCOD	Zaragoza
Vocal	Concepción Orna Montesinos	TU	Zaragoza
Vocal	Juan Antonio Tarancón de Francisco	PCOD	Zaragoza
Vocal	María Ferrández San Miguel	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Manuela Ruiz Pardos	TU	Zaragoza
Secretario/a	Oana María Carciu	PCOD	Zaragoza
Vocal	Jessica Aliaga Lavrijsen	TU	Zaragoza
Vocal	María Antonia Solans García	TU	Zaragoza
Vocal	Virginia Luzón Aguado	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Filología Italiana

Departamento de Lingüística y Literaturas Hispánicas

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Luis Mendívil Giró	CU	Zaragoza
Secretario/a	Alicia Silvestre Miralles	PCOD	Zaragoza
Vocal	Isaac Gómez Laguna	PCOD	Zaragoza
Vocal	Javier Giralt Latorre	TU	Zaragoza
Vocal	María del Carmen Horno Chéliz	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Aragüés Aldaz	CU	Zaragoza
Secretario/a	Demelsa Ortiz Cruz	PCOD	Zaragoza
Vocal	Blanca Iraide Ibarretxe Antuñano	CU	Zaragoza
Vocal	David Serrano Dolader	TU	Zaragoza
Vocal	José Luis Aliaga Jiménez	TU	Zaragoza

Área de Filología Latina

Departamento de Ciencias de la Antigüedad

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Rosa María Marina Sáez	CU	Zaragoza
Secretario/a	Alfredo Pedro Encuentra Ortega	TU	Zaragoza
Vocal	Ana Isabel Magallón García	TU	Zaragoza
Vocal	Gonzalo Ceferino Fontana Elboj	TU	Zaragoza
Vocal	José Antonio Beltrán Cebollada	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Vela Tejada	CU	Zaragoza
Secretario/a	Miguel Ángel Rodríguez Horrillo	TU	Zaragoza
Vocal	Ana Cristina Vicente Sánchez	TU	Zaragoza
Vocal	Carlos Benjamín Jordán Cólera	CU	Zaragoza
Vocal	Vicente Manuel Ramón Palerm	CU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Fisiología Vegetal

Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Celular

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Pilar Catalán Rodríguez	CU	Zaragoza
Secretario/a	Emma Sevilla Miguel	PCOD	Zaragoza
Vocal	Jesús de la Osada García	CU	Zaragoza
Vocal	Luis Ángel Inda Aramendía	TU	Zaragoza
Vocal	María Teresa Bes Fustero	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Francisca Fillat Castejón	CU	Zaragoza
Secretario/a	Rosaura María Pérez Pe	TU	Zaragoza
Vocal	Adriana Casao Gascón	TU	Zaragoza
Vocal	María Pilar Bayona Bafaluy	TU	Zaragoza
Vocal	Patricio Fernández Silva	TU	Zaragoza

Área de Fisioterapia 1

Departamento de Fisiatría y Enfermería

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Orosia Lucha López	TU	Zaragoza
Secretario/a	Pablo Fanlo Mazas	PCOD	Zaragoza
Vocal	José Miguel Tricas Moreno	TU	Zaragoza
Vocal	María Isabel Vidal Sánchez	PINTER	Zaragoza
Vocal	Sandra Calvo Carrión	PINTER	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	César Hidalgo García	TU	Zaragoza
Secretario/a	Elena Bueno Gracia	PCOD	Zaragoza
Vocal	Pablo Herrero Gallego	AYD	Zaragoza
Vocal	Pilar Pardos Aguilella	PINTER	Zaragoza
Vocal	Sandra Martina Espín Tello	AYD	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Fisioterapia 2

Departamento de Fisiatría y Enfermería

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	César Hidalgo García	TU	Zaragoza
Secretario/a	Elena Bueno Gracia	PCOD	Zaragoza
Vocal	Pablo Herrero Gallego	AYD	Zaragoza
Vocal	Pilar Pardos Aguilella	PINTER	Zaragoza
Vocal	Sandra Martina Espín Tello	AYD	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Orosia Lucha López	TU	Zaragoza
Secretario/a	Pablo Fanlo Mazas	PCOD	Zaragoza
Vocal	José Miguel Tricas Moreno	TU	Zaragoza
Vocal	María Isabel Vidal Sánchez	PINTER	Zaragoza
Vocal	Sandra Calvo Carrión	PINTER	Zaragoza

Área de Fisioterapia 3

Departamento de Fisiatría y Enfermería

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Ana Alejandra Laborda Soriano	COL	Zaragoza
Secretario/a	Alba Cambra Aliaga	COL	Zaragoza
Vocal	Estela Calatayud Sanz	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Isabel Gómez Soria	PPLAB	Zaragoza
Vocal	María Cristina Ruiz Garros	AYD	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Pilar Domínguez Oliván	TU	Zaragoza
Secretario/a	Miguel Malo Urriés	PCOD	Zaragoza
Vocal	María Jose López De La Fuente	PINTER	Zaragoza
Vocal	Santos Caudevilla Polo	PCOD	Zaragoza
Vocal	Sara Pérez Palomares	PINTER	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Fisioterapia 4

Departamento de Fisiatría y Enfermería

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Pilar Domínguez Oliván	TU	Zaragoza
Secretario/a	Miguel Malo Urriés	PCOD	Zaragoza
Vocal	María Jose López De La Fuente	PINTER	Zaragoza
Vocal	Santos Caudevilla Polo	PCOD	Zaragoza
Vocal	Sara Pérez Palomares	PINTER	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Ana Alejandra Laborda Soriano	COL	Zaragoza
Secretario/a	Alba Cambra Aliaga	COL	Zaragoza
Vocal	Estela Calatayud Sanz	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Isabel Gómez Soria	PPLAB	Zaragoza
Vocal	María Cristina Ruiz Garros	AYD	Zaragoza

Área de Física Atómica, Molecular y Nuclear

Departamento de Física Teórica

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Jorge Mario Puimedón Santolaria	CU	Zaragoza
Secretario/a	Igor García Irastorza	CU	Zaragoza
Vocal	Gloria Luzón Marco	CU	Zaragoza
Vocal	José Manuel Carmona Martínez	CU	Zaragoza
Vocal	María Luisa Sarsa Sarsa	CU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Eduardo García Abancens	CU	Zaragoza
Secretario/a	Javier Redondo Martín	PCOD	Zaragoza
Vocal	María Lucía Martínez Pérez	TU	Zaragoza
Vocal	Susana Cebrian Guajardo	TU	Zaragoza
Vocal	Theopisti Dafni	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Genética

Departamento de Anatomía, Embriología y Genética Animal

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Pilar Zaragoza Fernández	CU	Zaragoza
Secretario/a	Luis Varona Aguado	CU	Zaragoza
Vocal	Inmaculada Martín Burriel	CU	Zaragoza
Vocal	Luis Vicente Monteagudo Ibáñez	CU	Zaragoza
Vocal	María Rosario Osta Pinzolas	CU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Clementina Rodellar Penella	CU	Zaragoza
Secretario/a	Janne Markus Toivonen	PCOD	Zaragoza
Vocal	Ana Cristina Calvo Royo	TU	Zaragoza
Vocal	Carlos Moreno Manera	TU	Zaragoza
Vocal	Raquel Manzano Martínez	PCOD	Zaragoza

Área de Geodinamica Externa

Departamento de Ciencias de la Tierra

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Francisco Gutiérrez Santolalla	CU	Zaragoza
Secretario/a	Jesús Guerrero Iturbe	TU	Zaragoza
Vocal	Gloria Desir Valen	TU	Zaragoza
Vocal	José Ángel Sánchez Navarro	TU	Zaragoza
Vocal	Luis Eduardo Arlegui Crespo	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Blanca Bauluz Lázaro	CU	Zaragoza
Secretario/a	María José Gimeno Serrano	TU	Zaragoza
Vocal	Alfonso Yuste Oliete	TU	Zaragoza
Vocal	Belén Oliva Urcia	TU	Zaragoza
Vocal	Luis Francisco Auque Sanz	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Geodinámica Interna

Departamento de Ciencias de la Tierra

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Héctor Alberto Millán Garrido	TU	Zaragoza
Secretario/a	Andrés Gil Imaz	TU	Zaragoza
Vocal	Belén Oliva Urcia	TU	Zaragoza
Vocal	Luis Eduardo Arlegui Crespo	TU	Zaragoza
Vocal	María Teresa Román Berdiel	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Luis Simón Gómez	CU	Zaragoza
Secretario/a	Carlos Luis Liesa Carrera	TU	Zaragoza
Vocal	Ana Rosa Soria de Miguel	TU	Zaragoza
Vocal	Antonio María Casas Sainz	TU	Zaragoza
Vocal	María Aránzazu Luzón Aguado	TU	Zaragoza

Área de Geografía Física

Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Carlos González Hidalgo	CU	Zaragoza
Secretario/a	Martín de Luis Arrillaga	PCOD	Zaragoza
Vocal	Asunción Julián Andrés	TU	Zaragoza
Vocal	Luis Alberto Longares Aladrén	TU	Zaragoza
Vocal	Paloma Ibarra Benlloch	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Miguel Sánchez Fabre	TU	Zaragoza
Secretario/a	Miguel Ángel Saz Sánchez	PCOD	Zaragoza
Vocal	Alfredo Ollero Ojeda	TU	Zaragoza
Vocal	José Javier Chueca Cía	TU	Zaragoza
Vocal	María Victoria Lozano Tena	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Geografía Humana

Departamento de Geografía y Ordenación del Territorio

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Ana Isabel Pilar Escalona Orcao	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Zúñiga Antón	TU	Zaragoza
Vocal	Carlos López Escolano	PCOD	Zaragoza
Vocal	Javier Francisco Callizo Soneiro	TU	Zaragoza
Vocal	Severino Escolano Utrilla	CU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Juan Ramón de la Riva Fernández	TU	Zaragoza
Secretario/a	María Luz Hernández Navarro	TU	Zaragoza
Vocal	Fernando Pérez Cabello	TU	Zaragoza
Vocal	Miguel Ángel Saz Sánchez	PCOD	Zaragoza
Vocal	Raúl Carlos Lardiés Bosque	TU	Zaragoza

Área de Geometría y Topología

Departamento de Matemáticas

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Enrique Manuel Artal Bartolo	CU	Zaragoza
Secretario/a	Luis Ugarte Vilumbrales	TU	Zaragoza
Vocal	Carlos Gómez Ambrosi	TU	Zaragoza
Vocal	José Ignacio Cogolludo Agustín	CU	Zaragoza
Vocal	Miguel Ángel Marco Buzunáriz	PCOD	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Alberto Carlos Elduque Palomo	CU	Zaragoza
Secretario/a	Concepción María Martínez Pérez	CU	Zaragoza
Vocal	Fernando Montaner Frutos	CU	Zaragoza
Vocal	Joan Bosa Puigredon	TU	Zaragoza
Vocal	María Paz Jiménez Seral	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Historia Antigua

Departamento de Ciencias de la Antigüedad

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Victoria Escribano Paño	CU	Zaragoza
Secretario/a	Francisco Beltrán Lloris	CU	Zaragoza
Vocal	Borja Díaz Ariño	TU	Zaragoza
Vocal	Francisco José Pina Polo	CU	Zaragoza
Vocal	María Angustias Villacampa Rubio	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Laura Isabel Sancho Rocher	CU	Zaragoza
Secretario/a	Gabriel Sopeña Genzor	TU	Zaragoza
Vocal	Esteban Moreno Resano	TU	Zaragoza
Vocal	Jesús Carlos Sáenz Preciado	TU	Zaragoza
Vocal	Silvia María Alfayé Villa	TU	Zaragoza

Área de Historia Medieval

Departamento de Historia

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Carlos Laliena Corbera	CU	Zaragoza
Secretario/a	Concepción Villanueva Morte	TU	Zaragoza
Vocal	Germán Navarro Espinach	CU	Zaragoza
Vocal	José Luis Corral Lafuente	CU	Zaragoza
Vocal	María Luz Rodrigo Estevan	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Eliseo Serrano Martín	CU	Zaragoza
Secretario/a	Ana Morte Acín	PCOD	Zaragoza
Vocal	Jesús Gascón Pérez	TU	Zaragoza
Vocal	Mario Lafuente Gómez	TU	Zaragoza
Vocal	María Narbona Cárceles	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Historia Moderna

Departamento de Historia

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Eliseo Serrano Martín	CU	Zaragoza
Secretario/a	Ana Morte Acín	PCOD	Zaragoza
Vocal	Encarnación Jarque Martínez	TU	Zaragoza
Vocal	Enrique Solano Camón	TU	Zaragoza
Vocal	Jesús Gascón Pérez	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Ignacio Gómez Zorraquino	TU	Zaragoza
Secretario/a	María Luz Rodrigo Estevan	TU	Zaragoza
Vocal	Concepción Villanueva Morte	TU	Zaragoza
Vocal	Francisco José Alfaro Pérez	TU	Zaragoza
Vocal	Juan Postigo Vidal	PCOD	Zaragoza

Área de Historia de América

Departamento de Historia

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Palmira Vélez Jiménez	TU	Zaragoza
Secretario/a	Roberto Ceamanos LLorens	TU	Zaragoza
Vocal	Francisco José Alfaro Pérez	TU	Zaragoza
Vocal	María Ángela Cenarro Lagunas	CU	Zaragoza
Vocal	Pedro Víctor Rújula López	CU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Carmen Frías Corredor	TU	Zaragoza
Secretario/a	Enrique Solano Camón	TU	Zaragoza
Vocal	Encarnación Jarque Martínez	TU	Zaragoza
Vocal	Ignacio Peiró Martín	CU	Zaragoza
Vocal	Miguel Ángel Ruiz Carnicer	CU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Ingeniería Agroforestal

Departamento de Ciencias Agrarias y del Medio Natural

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Francisco Javier García Ramos	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Videgain Marco	AYD	Zaragoza
Vocal	Ester Sales Clemente	TU	Zaragoza
Vocal	Hugo Malón Litago	PCOD	Zaragoza
Vocal	Mariano Vidal Cortés	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	David Badía Villas	CU	Zaragoza
Secretario/a	Ramón Juan Reiné Viñales	TU	Zaragoza
Vocal	Celia Montaner Otín	TU	Zaragoza
Vocal	Clara Martí Dalmau	TU	Zaragoza
Vocal	María Asunción Usón Murillo	TU	Zaragoza

Área de Ingeniería de la Construcción

Departamento de Ingeniería Mecánica

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Javier Domínguez Hernández	TU	Zaragoza
Secretario/a	José María Pérez Bella	TU	Zaragoza
Vocal	José Cegoñino Banzo	CU	Zaragoza
Vocal	María Amaya Pérez del Palomar Aldea	CU	Zaragoza
Vocal	Paula María Canalís Martínez	COL	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Luis Ignacio Diez Pinilla	CU	Zaragoza
Secretario/a	Jesús Cuartero Salafranca	TU	Zaragoza
Vocal	Elena Ibarz Montaner	TU	Zaragoza
Vocal	Francisco Javier Ramón Martínez Gómez	TU	Zaragoza
Vocal	Sergio Estanislao Puértolas Broto	PCOD	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Ingeniería e Infraestructura de los Transportes

Departamento de Ingeniería Mecánica

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Emilio Larrodé Pellicer	CU	Zaragoza
Secretario/a	Jesús Cuartero Salafranca	TU	Zaragoza
Vocal	Juan José Alba López	TU	Zaragoza
Vocal	Luis Castejón Herrer	CU	Zaragoza
Vocal	Santiago Baselga Ariño	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Beatriz Sánchez Tabuenca	TU	Zaragoza
Secretario/a	Daniel Elduque Viñuales	TU	Zaragoza
Vocal	Carlos Francisco Javierre Lardiés	CU	Zaragoza
Vocal	Mario Vicente Maza Frechín	TU	Zaragoza
Vocal	Ángel Fernández Cuello	CU	Zaragoza

Área de Inmunología

Departamento de Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Julián Pardo Jimeno	TU	Zaragoza
Secretario/a	Luis Martínez Lostao	TU	Zaragoza
Vocal	Jesús Ángel Gonzalo Asensio	TU	Zaragoza
Vocal	Juan Ignacio Aguiló Anento	AYD	Zaragoza
Vocal	María Pilar Goñi Cepero	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Carlos Martín Montañés	CU	Zaragoza
Secretario/a	Cristina Pilar Seral García	TU	Zaragoza
Vocal	Ainhoa Lucía Quintana	AYD	Zaragoza
Vocal	José Antonio Aínsa Claver	CU	Zaragoza
Vocal	María Isabel Otal Gil	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Lengua Española

Departamento de Lingüística y Literaturas Hispánicas

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Luisa Arnal Purroy	TU	Zaragoza
Secretario/a	José Luis Aliaga Jiménez	TU	Zaragoza
Vocal	David Serrano Dolader	TU	Zaragoza
Vocal	Rosario Navarro Gala	TU	Zaragoza
Vocal	Vicente Lagüéns Gracia	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Juan Manuel Cuartero Sánchez	TU	Zaragoza
Secretario/a	Isaac Gómez Laguna	PCOD	Zaragoza
Vocal	Alicia Silvestre Miralles	PCOD	Zaragoza
Vocal	Demelsa Ortiz Cruz	PCOD	Zaragoza
Vocal	José Antonio Saura Rami	PCOD	Zaragoza

Área de Lingüística Indoeuropea

Departamento de Ciencias de la Antigüedad

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Carlos Benjamín Jordán Cólera	CU	Zaragoza
Secretario/a	Miguel Ángel Rodríguez Horrillo	TU	Zaragoza
Vocal	Ana Cristina Vicente Sánchez	TU	Zaragoza
Vocal	Rosa María Marina Sáez	CU	Zaragoza
Vocal	Vicente Manuel Ramón Palerm	CU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Vela Tejada	CU	Zaragoza
Secretario/a	Ana Isabel Magallón García	TU	Zaragoza
Vocal	Alfredo Pedro Encuentra Ortega	TU	Zaragoza
Vocal	Blanca Iraide Ibarretxe Antuñano	CU	Zaragoza
Vocal	José Luis Mendívil Giró	CU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Literatura Española

Departamento de Lingüística y Literaturas Hispánicas

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Enrique Serrano Asenjo	CU	Zaragoza
Secretario/a	Luis Sánchez Laílla	TU	Zaragoza
Vocal	Juan Carlos Ara Torralba	TU	Zaragoza
Vocal	María Rosa Pellicer Domingo	TU	Zaragoza
Vocal	Pilar Esterán Abad	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Aragüés Aldaz	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Carmen Peña Ardid	TU	Zaragoza
Vocal	Alberto Jesús del Río Nogueras	TU	Zaragoza
Vocal	María Carmen Marín Pina	TU	Zaragoza
Vocal	María de los Ángeles Ezama Gil	TU	Zaragoza

Área de Matemática Aplicada

Departamento de Matemática Aplicada

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Antonio Carmelo Elipe Sánchez	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Ángeles Martinez Carballo	PCOD	Zaragoza
Vocal	Luis Fernando Velázquez Campoy	TU	Zaragoza
Vocal	Luis Rández García	CU	Zaragoza
Vocal	Natalia Boal Sánchez	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Ricardo Celorrio de Pablo	TU	Zaragoza
Secretario/a	Ester Pérez Sinusía	TU	Zaragoza
Vocal	José Luis Alejandre Marco	TU	Zaragoza
Vocal	María Angeles Velamazán Gimeno	PCOD	Zaragoza
Vocal	Matilde Legua Fernández	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Medicina Legal y Forense 1

Departamento de Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Begoña Martínez Jarreta	CU	Zaragoza
Secretario/a	Víctor Sorribas Alejaldre	CU	Zaragoza
Vocal	Manuel Guerra Sánchez	TU	Zaragoza
Vocal	María Cecilia Sosa Misuraca	TU	Zaragoza
Vocal	Natalia Guillén Monzón	PCOD	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Jesús Rodríguez Yoldi	CU	Zaragoza
Secretario/a	Juan Pié Juste	CU	Zaragoza
Vocal	José Manuel Lou Bonafonte	TU	Zaragoza
Vocal	María Caridad López Sánchez	TU	Zaragoza
Vocal	María José Luesma Bartolome	TU	Zaragoza

Área de Medicina Legal y Forense 2

Departamento de Farmacología, Fisiología y Medicina Legal y Forense

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Enrique Sánchez Oriz	TU	Zaragoza
Secretario/a	Dolores Serrat More	TU	Zaragoza
Vocal	Francisco Javier Lanuza Giménez	TU	Zaragoza
Vocal	María Teresa Criado del Río	TU	Zaragoza
Vocal	María Ángeles Sáenz Galilea	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Begoña Martínez Jarreta	CU	Zaragoza
Secretario/a	Jaime Whyte Orozco	TU	Zaragoza
Vocal	María Luisa Bernal Ruiz	TU	Zaragoza
Vocal	María Rosa Magallón Botaya	TU	Zaragoza
Vocal	Miguel Ángel Plaza Carrión	CU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Medicina Preventiva y Salud Pública

Departamento de Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Encarnación Rubio Aranda	TU	Zaragoza
Secretario/a	María Belén Moreno Franco	PCOD	Zaragoza
Vocal	Elena Lobo Escolar	TU	Zaragoza
Vocal	Isabel Aguilar Palacio	TU	Zaragoza
Vocal	María Victoria Pueyo Royo	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María José Rabanaque Hernández	TU	Zaragoza
Secretario/a	María Marta Fajó Pascual	PCOD	Zaragoza
Vocal	Javier Santabárbara Serrano	TU	Zaragoza
Vocal	María José Iglesias Gozalo	TU	Zaragoza
Vocal	Sara Malo Fumanal	TU	Zaragoza

Área de Medicina y Cirugía Animal 1

Departamento de Patología Animal

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Teresa Verde Arribas	CU	Zaragoza
Secretario/a	José Ignacio Martí Jiménez	TU	Zaragoza
Vocal	Ana Whyte Orozco	TU	Zaragoza
Vocal	Antonio Fernández Casasnovas	TU	Zaragoza
Vocal	José Benito Rodríguez Gómez	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Faustino Manuel Gascón Pérez	CU	Zaragoza
Secretario/a	Olga María Mitjana Nerín	PCOD	Zaragoza
Vocal	Arantzazu Vitoria Moraiz	PCOD	Zaragoza
Vocal	Aurora Ortín Pérez	TU	Zaragoza
Vocal	Carolina Serrano Casorrán	PCOD	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Medicina y Cirugía Animal 2

Departamento de Patología Animal

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Victoria Falceto Recio	TU	Zaragoza
Secretario/a	Arantzazu Vitoria Moraiz	PCOD	Zaragoza
Vocal	Cristina Bonastre Rafales	PCOD	Zaragoza
Vocal	Delia María Lacasta Lozano	TU	Zaragoza
Vocal	Jorge Ignacio Palacio Liesa	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Victoria Luño Lázaro	TU	Zaragoza
Secretario/a	Alicia Laborda García	TU	Zaragoza
Vocal	José Benito Rodríguez Gómez	TU	Zaragoza
Vocal	Juan José Ramos Antón	CU	Zaragoza
Vocal	Silvia Carmen García-Belenguer Laita	TU	Zaragoza

Área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento

Departamento de Psicología y Sociología

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Andrés Sebastián Lombas Fouletier	TU	Zaragoza
Secretario/a	María Pilar García Pardo	PCOD	Zaragoza
Vocal	Laura Gallardo Ortín	PCOD	Zaragoza
Vocal	María del Carmen Blanco Gandía	PCOD	Zaragoza
Vocal	Noelia del Rosario Sánchez Pérez	PCOD	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Santos Orejudo Hernández	TU	Zaragoza
Secretario/a	Teresa Isabel Jiménez Gutiérrez	TU	Zaragoza
Vocal	Ginesa Ana López Crespo	TU	Zaragoza
Vocal	Manuel Alcaraz Iborra	PCOD	Zaragoza
Vocal	Natalia Larraz Rábanos	PCOD	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Microbiología

Departamento de Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Antonio Aínsa Claver	CU	Zaragoza
Secretario/a	Cristina Pilar Seral García	TU	Zaragoza
Vocal	Carlos Martín Montañés	CU	Zaragoza
Vocal	Jesús Ángel Gonzalo Asensio	TU	Zaragoza
Vocal	María Isabel Otal Gil	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Julián Pardo Jimeno	TU	Zaragoza
Secretario/a	Ainhoa Lucía Quintana	AYD	Zaragoza
Vocal	Juan Ignacio Aguiló Anento	AYD	Zaragoza
Vocal	Luis Martínez Lostao	TU	Zaragoza
Vocal	María Pilar Goñi Cepero	TU	Zaragoza

Área de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa

Departamento de Economía Aplicada

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José María Moreno Jiménez	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Asunción Beamonte San Agustín	TU	Zaragoza
Vocal	Jesús Ángel Miguel Álvarez	TU	Zaragoza
Vocal	Juan Alfredo Aguarón Joven	TU	Zaragoza
Vocal	Pilar Gargallo Valero	CU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Manuel Juan Salvador Figueras	CU	Zaragoza
Secretario/a	Alfredo Altuzarra Casas	PCOD	Zaragoza
Vocal	Alberto Turón Lanuza	PCOD	Zaragoza
Vocal	Laura Muñoz Garatachea	TU	Zaragoza
Vocal	María Teresa Escobar Urmeneta	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Oftalmología

Departamento de Cirugía

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Luis Pablo Júlvez	CU	Zaragoza
Secretario/a	Elena García Martín	TU	Zaragoza
Vocal	José Manuel Larrosa Poves	TU	Zaragoza
Vocal	Maria Isabel Pinilla Lozano	CU	Zaragoza
Vocal	María Isabel Fuertes Lázaro	PCOD	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Antonio Tomás Güemes Sánchez	CU	Zaragoza
Secretario/a	Vicente Polo LLorens	TU	Zaragoza
Vocal	Ana María Pascual Bellosta	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Francisco Javier Ascaso Puyuelo	TU	Zaragoza
Vocal	María Isabel Adiego Leza	PCOD	Zaragoza

Área de Otorrinolaringología

Departamento de Cirugía

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Eugenio Andrés Vicente González	PCOD	Zaragoza
Secretario/a	María Isabel Adiego Leza	PCOD	Zaragoza
Vocal	Javier Martínez Ubieto	PCOD	Zaragoza
Vocal	María Dolores Arribas del Amo	PCOD	Zaragoza
Vocal	María Isabel Fuertes Lázaro	PCOD	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Luis Pablo Júlvez	CU	Zaragoza
Secretario/a	Elena García Martín	TU	Zaragoza
Vocal	Ana María Pascual Bellosta	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Francisco Javier Ascaso Puyuelo	TU	Zaragoza
Vocal	Maria Isabel Pinilla Lozano	CU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Paleontología

Departamento de Ciencias de la Tierra

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Ignacio Canudo Sanagustín	CU	Zaragoza
Secretario/a	Ignacio Arenillas Sierra	TU	Zaragoza
Vocal	Beatriz Azanza Asensio	CU	Zaragoza
Vocal	Gloria Cuenca Bescós	CU	Zaragoza
Vocal	José Antonio Arz Sola	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Laia Alegret Badiola	CU	Zaragoza
Secretario/a	Beatriz María Bádenas Lago	TU	Zaragoza
Vocal	Alfonso Yuste Oliete	TU	Zaragoza
Vocal	Ana Rosa Soria de Miguel	TU	Zaragoza
Vocal	Marcos Aurell Cardona	CU	Zaragoza

Área de Parasitología

Departamento de Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Pilar Goñi Cepero	TU	Zaragoza
Secretario/a	José Antonio Aínsa Claver	CU	Zaragoza
Vocal	Encarnación Rubio Aranda	TU	Zaragoza
Vocal	Juan Ignacio Aguiló Anento	AYD	Zaragoza
Vocal	María Isabel Otal Gil	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Cristina Pilar Seral García	TU	Zaragoza
Secretario/a	Julián Pardo Jimeno	TU	Zaragoza
Vocal	Carlos Martín Montañés	CU	Zaragoza
Vocal	Luis Martínez Lostao	TU	Zaragoza
Vocal	María Victoria Pueyo Royo	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Pediatría

Departamento de Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Feliciano Jesús Ramos Fuentes	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Gloria Bueno Lozano	TU	Zaragoza
Vocal	Gerardo Rodríguez Martínez	CU	Zaragoza
Vocal	José Ignacio Labarta Aizpun	TU	Zaragoza
Vocal	María Pilar Samper Villagrasa	PCOD	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Luis Humberto Ros Mendoza	TU	Zaragoza
Secretario/a	Enrique Agustín Jesús Prats Rivera	TU	Zaragoza
Vocal	Carlos Martín Montañés	CU	Zaragoza
Vocal	María José Iglesias Gozalo	TU	Zaragoza
Vocal	María Pilar Goñi Cepero	TU	Zaragoza

Área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico

Departamento de Psicología y Sociología

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Jorge Javier Osma López	TU	Zaragoza
Secretario/a	María Vicenta Navarro Haro	PCOD	Zaragoza
Vocal	Amanda Díaz García	PCOD	Zaragoza
Vocal	María Sonsoles Valdivia Salas	TU	Zaragoza
Vocal	Vicente Alberto González Robles	PCOD	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Luis Miguel Pascual Orts	TU	Zaragoza
Secretario/a	Santiago Gascón Santos	TU	Zaragoza
Vocal	Adriana Jiménez-Muro Franco	PCOD	Zaragoza
Vocal	Laura Gallardo Ortín	PCOD	Zaragoza
Vocal	María Pilar García Pardo	PCOD	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Prehistoria

Departamento de Ciencias de la Antigüedad

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José María Rodanés Vicente	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Lourdes Montes Ramírez	TU	Zaragoza
Vocal	Carlos Mazo Pérez	CU	Zaragoza
Vocal	Jesús Vicente Picazo Millán	TU	Zaragoza
Vocal	Rafael Antonio Domingo Martínez	PCOD	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Jesús Carlos Sáenz Preciado	TU	Zaragoza
Secretario/a	Manuel Bea Martínez	PCOD	Zaragoza
Vocal	Aitor Ruiz Redondo	PCOD	Zaragoza
Vocal	Manuel María Medrano Marqués	PCOD	Zaragoza
Vocal	Paula Uribe Agudo	TU	Zaragoza

Área de Proyectos de Ingeniería

Departamento de Ingeniería de Diseño y Fabricación

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Javier Marín Zurdo	TU	Zaragoza
Secretario/a	Rubén Rebollar Rubio	TU	Zaragoza
Vocal	Eduardo José Manchado Pérez	PCOD	Zaragoza
Vocal	Ignacio Gil Pérez	PCOD	Zaragoza
Vocal	Iván Lidón López	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Miguel Ángel Torres Portero	CU	Zaragoza
Secretario/a	Pedro Gaspar Ibáñez Carabantes	TU	Zaragoza
Vocal	Ignacio López Forniés	PCOD	Zaragoza
Vocal	José Luis Santolaya Sáenz	TU	Zaragoza
Vocal	Pedro Valentín Ubieto Artur	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Psicobiología

Departamento de Psicología y Sociología

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Magdalena Méndez López	TU	Zaragoza
Secretario/a	Camino Álvarez Fidalgo	TU	Zaragoza
Vocal	Héctor Marín Manrique	CU	Zaragoza
Vocal	Teresa Isabel Jiménez Gutiérrez	TU	Zaragoza
Vocal	Vanesa Hidalgo Calvo	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	José Martín-Albo Lucas	CU	Zaragoza
Secretario/a	María del Carmen Blanco Gandía	PCOD	Zaragoza
Vocal	Ginesa Ana López Crespo	TU	Zaragoza
Vocal	María Pilar García Pardo	PCOD	Zaragoza
Vocal	Noelia del Rosario Sánchez Pérez	PCOD	Zaragoza

Área de Psicología Básica

Departamento de Psicología y Sociología

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Antonio Lucas Alba	PCOD	Zaragoza
Secretario/a	Caridad López Granero	TU	Zaragoza
Vocal	Manuel Alcaraz Iborra	PCOD	Zaragoza
Vocal	Raul López Antón	TU	Zaragoza
Vocal	Yolanda López del Hoyo	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Alberto José Ballarín Tarrés	TU	Zaragoza
Secretario/a	Ester Ayllón Negrillo	PCOD	Zaragoza
Vocal	María Cruz Pérez Yus	PCOD	Zaragoza
Vocal	Pablo Usán Supervía	PCOD	Zaragoza
Vocal	Paola Herrera Mercadal	PCOD	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Química Analítica

Departamento de Química Analítica

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Isabel Sanz Vicente	TU	Zaragoza
Secretario/a	Francisco Jesús Salafranca Lázaro	TU	Zaragoza
Vocal	Ana María Escudero Carra	TU	Zaragoza
Vocal	Eduardo Bolea Morales	TU	Zaragoza
Vocal	María Sierra Jiménez García-Alcalá	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Francisco Javier Galbán Bernal	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Teresa Gómez Cotín	TU	Zaragoza
Vocal	Carlos Enrique Rubio Navarro	TU	Zaragoza
Vocal	Martín Resano Ezcaray	CU	Zaragoza
Vocal	Raquel Zufiaurre Galarza	TU	Zaragoza

Área de Química Física

Departamento de Química Física

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Manuela Artal Lerín	TU	Zaragoza
Secretario/a	Ignacio Gascón Sabaté	CU	Zaragoza
Vocal	Ana María Mainar Fernández	TU	Zaragoza
Vocal	Carlos Enrique Lafuente Dios	CU	Zaragoza
Vocal	Victoriano Polo Ortiz	CU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Sofía Teresa Blanco Ariño	TU	Zaragoza
Secretario/a	Juan Ignacio Pardo Fernández	TU	Zaragoza
Vocal	Javier Fernández López	TU	Zaragoza
Vocal	María Magdalena Domínguez Esparza	TU	Zaragoza
Vocal	Rosa Garriga Mateo	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Radiología y Medicina Física

Departamento de Microbiología, Pediatría, Radiología y Salud Pública

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Luis Humberto Ros Mendoza	TU	Zaragoza
Secretario/a	Enrique Agustín Jesús Prats Rivera	TU	Zaragoza
Vocal	Eva María Pilar Gómez Trullén	PCOD	Zaragoza
Vocal	José Andrés Guirola Ortiz	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Ricardo Ros Mar	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Juan Ignacio Pérez Calvo	TU	Zaragoza
Secretario/a	María Gloria Bueno Lozano	TU	Zaragoza
Vocal	Fernando Gomollón García	TU	Zaragoza
Vocal	Gerardo Rodríguez Martínez	CU	Zaragoza
Vocal	María Pilar Samper Villagrasa	PCOD	Zaragoza

Área de Sanidad Animal

Departamento de Patología Animal

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Miguel Ángel Peribáñez López	TU	Zaragoza
Secretario/a	María Cruz Arnal Barrera	PCOD	Zaragoza
Vocal	Ana Muniesa del Campo	TU	Zaragoza
Vocal	Carmelo Ortega Rodríguez	TU	Zaragoza
Vocal	Jesús Andrés Arenas Busto	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Joaquín Quílez Cinca	CU	Zaragoza
Secretario/a	Bernardino Moreno Burgos	PCOD	Zaragoza
Vocal	Daniel Fernández de Luco Martínez	TU	Zaragoza
Vocal	Ignacio De Blas Giral	TU	Zaragoza
Vocal	Rosa María Bolea Bailo	CU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Sociología

Departamento de Psicología y Sociología

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	María Victoria Sanagustín Fons	TU	Zaragoza
Secretario/a	María Alexia Sanz Hernández	TU	Zaragoza
Vocal	Alessandro Gentile	PCOD	Zaragoza
Vocal	Iván López Pardo	TU	Zaragoza
Vocal	Pau Vicent Mari Klose	PCOD	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Pablo Emilio García Ruiz	TU	Zaragoza
Secretario/a	Diego Félix Gastón Faci	PPLAB	Zaragoza
Vocal	David Pac Salas	TU	Zaragoza
Vocal	José Ángel Bergua Amores	CU	Zaragoza
Vocal	María Carmen Bericat Alastuey	TU	Zaragoza

Área de Toxicología

Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Celular

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Víctor Sorribas Alejaldre	CU	Zaragoza
Secretario/a	María Cecilia Sosa Misuraca	TU	Zaragoza
Vocal	Eduardo Ruiz Pesini	TU	Zaragoza
Vocal	María Begoña Martínez Jarreta	CU	Zaragoza
Vocal	Natalia Guillén Monzón	PCOD	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Patricio Fernández Silva	TU	Zaragoza
Secretario/a	Rosaura María Pérez Pe	TU	Zaragoza
Vocal	Adriana Casao Gascón	TU	Zaragoza
Vocal	José Emilio Mesonero Gutiérrez	CU	Zaragoza
Vocal	Miguel Ángel Plaza Carrión	CU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Urbanística y Ordenación del Territorio

Departamento de Arquitectura

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Raimundo Bambó Naya	PCOD	Zaragoza
Secretario/a	Pablo Alberto de la Cal Nicolás	PCOD	Zaragoza
Vocal	Carlos Labarta Aizpún	CU	Zaragoza
Vocal	Carmen Díez Medina	CU	Zaragoza
Vocal	Noelia Cervero Sánchez	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Eduardo Delgado Orusco	TU	Zaragoza
Secretario/a	Angélica Fernández Morales	TU	Zaragoza
Vocal	Aurelio Vallespín Muniesa	TU	Zaragoza
Vocal	Lucía Carmen Pérez Moreno	TU	Zaragoza
Vocal	Sergio Sebastián Franco	PCOD	Zaragoza

Área de Urología

Departamento de Cirugía

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Jorge Pedro Rioja Zuazu	TU	Zaragoza
Secretario/a	Ángel Borque Fernando	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Manuela Elia Guedea	PPLAB	Zaragoza
Vocal	María Dolores Arribas del Amo	PCOD	Zaragoza
Vocal	María Teresa Ramírez Gasca	PCOD	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Angel Lanas Arbeloa	CU	Zaragoza
Secretario/a	Mar García García	PCOD	Zaragoza
Vocal	Ana María Pascual Bellosta	PPLAB	Zaragoza
Vocal	Javier Martínez Ubieto	PCOD	Zaragoza
Vocal	José Manuel Ramírez Rodríguez	TU	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Zoología

Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Celular

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Rosaura María Pérez Pe	TU	Zaragoza
Secretario/a	Adriana Casao Gascón	TU	Zaragoza
Vocal	Jesús Luis Yániz Pérez de Albéniz	CU	Zaragoza
Vocal	José Alfonso Abecia Martínez	CU	Zaragoza
Vocal	María Cecilia Sosa Misuraca	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Eduardo Ruiz Pesini	TU	Zaragoza
Secretario/a	Emma Sevilla Miguel	PCOD	Zaragoza
Vocal	Jesús de la Osada García	CU	Zaragoza
Vocal	Lucía Calleja Rodríguez	TU	Zaragoza
Vocal	Natalia Guillén Monzón	PCOD	Zaragoza

Área de Álgebra

Departamento de Matemáticas

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Alberto Carlos Elduque Palomo	CU	Zaragoza
Secretario/a	Concepción María Martínez Pérez	CU	Zaragoza
Vocal	Carlos Gómez Ambrosi	TU	Zaragoza
Vocal	Fernando Montaner Frutos	CU	Zaragoza
Vocal	María Paz Jiménez Seral	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Joan Bosa Puigredon	TU	Zaragoza
Secretario/a	Enrique Manuel Artal Bartolo	CU	Zaragoza
Vocal	José Ignacio Cogolludo Agustín	CU	Zaragoza
Vocal	Luis Ugarte Vilumbrales	TU	Zaragoza
Vocal	Miguel Ángel Marco Buzunáriz	PCOD	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria
PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a
PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

Área de Óptica

Departamento de Física Aplicada

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

COMISIÓN TITULAR

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Juan Antonio Vallés Brau	CU	Zaragoza
Secretario/a	Laura Remón Martín	TU	Zaragoza
Vocal	Ana Isabel Sánchez Cano	TU	Zaragoza
Vocal	Jorge Ares García	TU	Zaragoza
Vocal	María Victoria Collados Collados	TU	Zaragoza

COMISIÓN SUPLENTE

Cargo	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
Presidente/a	Sebastián Jarabo Lallana	TU	Zaragoza
Secretario/a	María Nieves Andrés Gimeno	TU	Zaragoza
Vocal	Francisco Javier Ávila Gómez	PCOD	Zaragoza
Vocal	Virginia Raquel Palero Díaz	TU	Zaragoza
Vocal	Víctor Berdejo Arceiz	PCOD	Zaragoza

CU: Catedrático/a de Universidad CEU: Catedrático/a de Escuela Universitaria TU: Profesor/a Titular de Universidad TEU: Profesor/a Titular de Escuela Universitaria

PPLAB:Profesor/a Permanente Laboral PCOD: Profesor/a Contratado/a Doctor/a COL: Profesor/a Colaborador/a AYD: Profesor/a Ayudante Doctor/a

PINTER: Profesor/a Contrato Interinidad

csv: BOA20240322002

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se aprueba la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso por turno independiente para personas con discapacidad, en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Veterinarios de Administración Sanitaria.

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria aprobada por Resolución de 27 de septiembre de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocan pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso por turno independiente para personas con discapacidad, en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Veterinarios de Administración Sanitaria (“Boletín Oficial de Aragón”, número 204, de 1 de octubre de 2021), expirado el plazo de presentación de solicitudes, el Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios dictará resolución, que se publicará en el “Boletín Oficial de Aragón”, por la que se apruebe la relación provisional de las personas aspirantes admitidas y, en su caso, excluidas, indicando las causas de exclusión.

Por otro lado, por Resolución de 10 de diciembre de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, se aprobó la descentralización de la fase de oposición de los procesos selectivos para la estabilización de empleo temporal convocados en ejecución de las ofertas de empleo público en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobadas mediante Decretos 201/2017, de 11 de diciembre, 214/2018, 217/2018 y 218/2018, de 18 de diciembre y 240/2019, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón (“Boletín Oficial de Aragón”, número 255, de 28 de diciembre de 2020).

Como establece el apartado segundo de dicha Resolución, procede determinar el plazo y la forma en que las personas aspirantes deben manifestar la elección de la localidad de examen, siendo solo necesario, en su caso, manifestar la elección de Huesca o Teruel, al considerarse por defecto que la localidad de examen será Zaragoza.

Por todo ello, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria citada, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.1.h) del Decreto 298/2023, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, resuelvo:

Primero.— Aprobar la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas, que se podrá encontrar en el siguiente enlace: https://www.aragon.es/-/veterinarios.-subgrupo-a1.-oposicion-turno-independiente-de-personas-con-discapacidad-de-estabilizacion-de-empleo-temporal.-oferta-de-empleo-publico-de-2018.

Segundo.— Hacer pública dicha relación, concediendo a las personas aspirantes un plazo de diez días para subsanar los defectos y alegar las omisiones que pudieran existir en la misma. Las personas aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.— Aquellas personas aspirantes que deseen optar por otra localidad distinta de Zaragoza para la realización de los ejercicios descentralizados, deberán rellenar el “Formulario para la elección de la localidad para la realización de los ejercicios descentralizados” (anexo III) que se podrá encontrar en el enlace señalado en el punto primero, concediéndose un plazo de diez días para presentarlo a través del registro electrónico general de Aragón o a través de cualquiera de las oficinas de registro general del Gobierno de Aragón, o por cualquiera de los medios señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el formulario indicado se deberá señalar el proceso selectivo y el número de solicitud correspondiente que figura en la lista provisional de admitidos o excluidos. En caso de no presen-

csv: BOA20240322003

tarlo, la realización de los ejercicios descentralizados se llevará a cabo en la localidad de Zaragoza.

Zaragoza, 11 de marzo de 2024.

El Director General de la Función Pública,
ANTONIO VILLACAMPA DUQUE

csv: BOA20240322003

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se aprueba la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso por turno independiente para personas con discapacidad, en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Sanitaria Superior, Médicos de Administración Sanitaria.

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria aprobada por Resolución de 27 de septiembre de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocan pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso por turno independiente para personas con discapacidad, en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Sanitaria Superior, Médicos de Administración Sanitaria (“Boletín Oficial de Aragón”, número 204, de 1 de octubre de 2021), expirado el plazo de presentación de solicitudes, el Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios dictará resolución, que se publicará en el “Boletín Oficial de Aragón”, por la que se apruebe la relación provisional de las personas aspirantes admitidas y, en su caso, excluidas, indicando las causas de exclusión.

Por otro lado, por Resolución de 10 de diciembre de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, se aprobó la descentralización de la fase de oposición de los procesos selectivos para la estabilización de empleo temporal convocados en ejecución de las ofertas de empleo público en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobadas mediante Decretos 201/2017, de 11 de diciembre, 214/2018, 217/2018 y 218/2018, de 18 de diciembre y 240/2019, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, (“Boletín Oficial de Aragón”, número 255, de 28 de diciembre de 2020).

Como establece el apartado segundo de dicha Resolución, procede determinar el plazo y la forma en que las personas aspirantes deben manifestar la elección de la localidad de examen, siendo solo necesario, en su caso, manifestar la elección de Huesca o Teruel, al considerarse por defecto que la localidad de examen será Zaragoza.

Por todo ello, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria citada, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.1.h) del Decreto 298/2023, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, resuelvo:

Primero.— Aprobar la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas, que se podrá encontrar en el siguiente enlace: https://www.aragon.es/-/medicos-de-administracion-sanitaria.-subgrupo-a1.-oposicion-turno-independiente-de-personas-con-discapacidad-de-estabilizacion-de-empleo-temporal.-oferta-de-empleo-publico-de-2018.

Segundo.— Hacer pública dicha relación, concediendo a las personas aspirantes un plazo de diez días para subsanar los defectos y alegar las omisiones que pudieran existir en la misma. Las personas aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.— Aquellas personas aspirantes que deseen optar por otra localidad distinta de Zaragoza para la realización de los ejercicios descentralizados, deberán rellenar el “Formulario para la elección de la localidad para la realización de los ejercicios descentralizados” (anexo III) que se podrá encontrar en el enlace señalado en el punto primero, concediéndose un plazo de diez días para presentarlo a través del registro electrónico general de Aragón o a través de cualquiera de las oficinas de registro general del Gobierno de Aragón, o por cualquiera de los medios señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el formulario indicado se deberá señalar el proceso selectivo y el número de solicitud correspondiente que figura en la lista provisional de admitidos o excluidos. En caso de no presentarlo, la realización de los ejercicios descentralizados se llevará a cabo en la localidad de Zaragoza.

Zaragoza, 11 de marzo de 2024.

El Director General de la Función Pública,
ANTONIO VILLACAMPA DUQUE

csv: BOA20240322004

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se aprueba la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso por turno independiente para personas con discapacidad, en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Superior de Administración, Administradores Superiores.

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria aprobada por Resolución de 27 de septiembre de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocan pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso por turno independiente para personas con discapacidad, en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Superior de Administración, Administradores Superiores (“Boletín Oficial de Aragón”, número 204, de 1 de octubre de 2021), expirado el plazo de presentación de solicitudes, el Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios dictará resolución que se publicará en el “Boletín Oficial de Aragón”, por la que se aprueba la relación provisional de las personas aspirantes admitidas y, en su caso, excluidas, indicando las causas de exclusión.

Por otro lado, por Resolución de 10 de diciembre de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, se aprobó la descentralización de la fase de oposición de los procesos selectivos para la estabilización de empleo temporal convocados en ejecución de las ofertas de empleo público en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobadas mediante Decretos 201/2017, de 11 de diciembre, 214/2018, 217/2018 y 218/2018, de 18 de diciembre y 240/2019, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, (“Boletín Oficial de Aragón”, número 255, de 28 de diciembre de 2020).

Como establece el apartado segundo de dicha Resolución, procede determinar el plazo y la forma en que las personas aspirantes deben manifestar la elección de la localidad de examen, siendo solo necesario, en su caso, manifestar la elección de Huesca o Teruel, al considerarse por defecto que la localidad de examen será Zaragoza.

Por todo ello, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria citada, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.1.h) del Decreto 298/2023, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, resuelvo:

Primero.— Aprobar la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas, que se podrá encontrar en el siguiente enlace: https://www.aragon.es/-/administradores-superiores.-subgrupo-a1.-oposicion-turno-independiente-de-personas-con-discapacidad-de-estabilizacion-de-empleo-temporal.-oferta-de-empleo-publico-de-2018.

Segundo.— Hacer pública dicha relación, concediendo a las personas aspirantes un plazo de diez días para subsanar los defectos y alegar las omisiones que pudieran existir en la misma. Las personas aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidas en la relación de admitidas, serán definitivamente excluidas de la realización de las pruebas.

Tercero.— Aquellas personas aspirantes que deseen optar por otra localidad distinta de Zaragoza para la realización de los ejercicios descentralizados, deberán rellenar el “Formulario para la elección de la localidad para la realización de los ejercicios descentralizados” (anexo III) que se podrá encontrar en el enlace señalado en el punto primero, concediéndose un plazo de diez días para presentarlo a través del registro electrónico general de Aragón o a través de cualquiera de las oficinas de Registro General del Gobierno de Aragón, o por cualquiera de los medios señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el formulario indicado se deberá señalar el proceso selectivo y el número de solicitud correspondiente que figura en la lista provisional de personas admitidas o excluidas. En caso de no presentarlo, la realización de los ejercicios descentralizados se llevará a cabo en la localidad de Zaragoza.

Zaragoza, 11 de marzo de 2024.

El Director General de la Función Pública,
ANTONIO VILLACAMPA DUQUE

csv: BOA20240322005

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se aprueba la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso por turno independiente para personas con discapacidad en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Superior de Economistas, Economistas.

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria aprobada por Resolución de 27 de septiembre de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocan pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso por turno independiente para personas con discapacidad en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Superior de Economistas, Economistas (“Boletín Oficial de Aragón”, número 204, de 1 de octubre de 2021), expirado el plazo de presentación de solicitudes, el Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios dictará resolución, que se publicará en el “Boletín Oficial de Aragón”, por la que se apruebe la relación provisional de las personas aspirantes admitidas y, en su caso, excluidas, indicando las causas de exclusión.

Por otro lado, por Resolución de 10 de diciembre de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, se aprobó la descentralización de la fase de oposición de los procesos selectivos para la estabilización de empleo temporal convocados en ejecución de las ofertas de empleo público en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobadas mediante Decretos 201/2017, de 11 de diciembre, 214/2018, 217/2018 y 218/2018, de 18 de diciembre y 240/2019, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, (“Boletín Oficial de Aragón”, número 255, de 28 de diciembre de 2020).

Como establece el apartado segundo de dicha Resolución, procede determinar el plazo y la forma en que las personas aspirantes deben manifestar la elección de la localidad de examen, siendo solo necesario, en su caso, manifestar la elección de Huesca o Teruel, al considerarse por defecto que la localidad de examen será Zaragoza.

Por todo ello, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria citada, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.1.h) del Decreto 298/2023, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, resuelvo:

Primero.— Aprobar la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas, que se podrá encontrar en el siguiente enlace: https://www.aragon.es/-/economistas.-subgrupo-a1.-oposicion-turno-independiente-de-personas-con-discapacidad-de-estabilizacion-de-empleo-temporal.-oferta-de-empleo-publico-de-2018.

Segundo.— Hacer pública dicha relación, concediendo a las personas aspirantes un plazo de diez días para subsanar los defectos y alegar las omisiones que pudieran existir en la misma. Las personas aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.— Aquellas personas aspirantes que deseen optar por otra localidad distinta de Zaragoza para la realización de los ejercicios descentralizados, deberán rellenar el “Formulario para la elección de la localidad para la realización de los ejercicios descentralizados” (anexo III) que se podrá encontrar en el enlace señalado en el punto primero, concediéndose un plazo de diez días para presentarlo a través del registro electrónico general de Aragón o a través de cualquiera de las oficinas de Registro General del Gobierno de Aragón, o por cualquiera de los medios señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el formulario indicado se deberá señalar el proceso selectivo y el número de solicitud correspondiente que figura en la lista provisional de admitidos o excluidos. En caso de no presentarlo, la realización de los ejercicios descentralizados se llevará a cabo en la localidad de Zaragoza.

Zaragoza, 11 de marzo de 2024.

El Director General de la Función Pública,
ANTONIO VILLACAMPA DUQUE

csv: BOA20240322006

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se aprueba la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso por turno independiente para personas con discapacidad, en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica de Gestión, Técnicos de Gestión General.

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria aprobada por Resolución de 27 de septiembre de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocan pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso por turno independiente para personas con discapacidad, en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica de Gestión, Técnicos de Gestión General (“Boletín Oficial de Aragón”, número 205, de 4 de octubre de 2021), expirado el plazo de presentación de solicitudes, el Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios dictará resolución, que se publicará en el “Boletín Oficial de Aragón”, por la que se apruebe la relación provisional de las personas aspirantes admitidas y, en su caso, excluidas, indicando las causas de exclusión.

Por otro lado, por Resolución de 10 de diciembre de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, se aprobó la descentralización de la fase de oposición de los procesos selectivos para la estabilización de empleo temporal convocados en ejecución de las ofertas de empleo público en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobadas mediante Decretos 201/2017, de 11 de diciembre, 214/2018, 217/2018 y 218/2018, de 18 de diciembre y 240/2019, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, (“Boletín Oficial de Aragón”, número 255, de 28 de diciembre de 2020).

Como establece el apartado segundo de dicha Resolución, procede determinar el plazo y la forma en que las personas aspirantes deben manifestar la elección de la localidad de examen, siendo solo necesario, en su caso, manifestar la elección de Huesca o Teruel, al considerarse por defecto que la localidad de examen será Zaragoza.

Por todo ello, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria citada, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.1.h) del Decreto 298/2023, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, resuelvo:

Primero.— Aprobar la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas, que se podrá encontrar en el siguiente enlace: https://www.aragon.es/-/tecnicos-de-gestion-general.-subgrupo-a2.-oposicion-turno-independiente-de-personas-con-discapacidad-de-estabilizacion-de-empleo-temporal.-oferta-de-empleo-publico-de-2018.

Segundo.— Hacer pública dicha relación, concediendo a las personas aspirantes un plazo de diez días para subsanar los defectos y alegar las omisiones que pudieran existir en la misma. Las personas aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.— Aquellas personas aspirantes que deseen optar por otra localidad distinta de Zaragoza para la realización de los ejercicios descentralizados, deberán rellenar el “Formulario para la elección de la localidad para la realización de los ejercicios descentralizados” (anexo III) que se podrá encontrar en el enlace señalado en el punto primero, concediéndose un plazo de diez días para presentarlo a través del registro electrónico general de Aragón o a través de cualquiera de las oficinas de registro general del Gobierno de Aragón, o por cualquiera de los medios señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el formulario indicado se deberá señalar el proceso selectivo y el número de solicitud correspondiente que figura en la lista provisional de admitidos o excluidos. En caso de no presentarlo, la realización de los ejercicios descentralizados se llevará a cabo en la localidad de Zaragoza.

Zaragoza, 11 de marzo de 2024.

El Director General de la Función Pública,
ANTONIO VILLACAMPA DUQUE

csv: BOA20240322007

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se aprueba la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso por turno independiente para personas con discapacidad, en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Técnicos Superiores de Prevención de Riesgos Laborales, Ramas: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, y Ergonomía y Psicosociología Aplicada.

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria aprobada por Resolución 27 de septiembre de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocan pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso por turno independiente para personas con discapacidad, en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Técnicos Superiores de Prevención de Riesgos Laborales, Ramas: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, y Ergonomía y Psicosociología Aplicada (“Boletín Oficial de Aragón”, número 204, de 1 de octubre de 2021), expirado el plazo de presentación de solicitudes, el Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios dictará resolución, que se publicará en el “Boletín Oficial de Aragón”, por la que se apruebe la relación provisional de las personas aspirantes admitidas y, en su caso, excluidas, indicando las causas de exclusión.

Por otro lado, por Resolución de 10 de diciembre de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, se aprobó la descentralización de la fase de oposición de los procesos selectivos para la estabilización de empleo temporal convocados en ejecución de las ofertas de empleo público en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobadas mediante Decretos 201/2017, de 11 de diciembre, 214/2018, 217/2018 y 218/2018, de 18 de diciembre y 240/2019, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, (“Boletín Oficial de Aragón”, número 255, de 28 de diciembre de 2020).

Como establece el apartado segundo de dicha Resolución, procede determinar el plazo y la forma en que las personas aspirantes deben manifestar la elección de la localidad de examen, siendo solo necesario, en su caso, manifestar la elección de Huesca o Teruel, al considerarse por defecto que la localidad de examen será Zaragoza.

Por todo ello, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria citada, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.1.h) del Decreto 298/2023, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, resuelvo:

Primero.— Aprobar la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas, que se podrá encontrar en el siguiente enlace: https://www.aragon.es/-/tecnicos-superiores-de-prevencion-de-riesgos-laborales.-subgrupo-a2.-oposicion-turno-independiente-de-personas-con-discapacidad-de-estabilizacion-de-empleo-temporal.-oferta-de-empleo-publico-de-2018.

Segundo.— Hacer pública dicha relación, concediendo a las personas aspirantes un plazo de diez días para subsanar los defectos y alegar las omisiones que pudieran existir en la misma. Las personas aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.— Aquellas personas aspirantes que deseen optar por otra localidad distinta de Zaragoza para la realización de los ejercicios descentralizados, deberán rellenar el “Formulario para la elección de la localidad para la realización de los ejercicios descentralizados” (anexo III) que se podrá encontrar en el enlace señalado en el punto primero, concediéndose un plazo de diez días para presentarlo a través del registro electrónico general de Aragón o a través de cualquiera de las oficinas de registro general del Gobierno de Aragón, o por cualquiera de los medios señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el formulario indicado se deberá señalar el proceso selectivo y el número de solicitud correspondiente que figura en la lista provisional de admitidos o excluidos. En caso de no presentarlo, la realización de los ejercicios descentralizados se llevará a cabo en la localidad de Zaragoza.

Zaragoza, 11 de marzo de 2024.

El Director General de la Función Pública,
ANTONIO VILLACAMPA DUQUE

csv: BOA20240322008

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se aprueba la lista provisional de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso por turno independiente para personas con discapacidad, en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos, Escala Técnica Facultativa, Facultativos Técnicos Especialistas, Biblioteconomía y Documentación.

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria aprobada por Resolución de 27 de septiembre de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocan pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso por turno independiente para personas con discapacidad, en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos, Escala Técnica Facultativa, Facultativos Técnicos Especialistas, Biblioteconomía y Documentación (“Boletín Oficial de Aragón”, número 205, de 4 de octubre de 2021), expirado el plazo de presentación de solicitudes, el Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios dictará resolución, que se publicará en el “Boletín Oficial de Aragón”, por la que se apruebe la relación provisional de las personas aspirantes admitidas y, en su caso, excluidas, indicando las causas de exclusión.

Por otro lado, por Resolución de 10 de diciembre de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, se aprobó la descentralización de la fase de oposición de los procesos selectivos para la estabilización de empleo temporal convocados en ejecución de las ofertas de empleo público en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobadas mediante Decretos 201/2017, de 11 de diciembre, 214/2018, 217/2018 y 218/2018, de 18 de diciembre y 240/2019, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón (“Boletín Oficial de Aragón”, número 255, de 28 de diciembre de 2020).

Como establece el apartado segundo de dicha Resolución, procede determinar el plazo y la forma en que las personas aspirantes deben manifestar la elección de la localidad de examen, siendo solo necesario, en su caso, manifestar la elección de Huesca o Teruel, al considerarse por defecto que la localidad de examen será Zaragoza.

Por todo ello, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria citada, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.1.h) del Decreto 298/2023, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, resuelvo:

Primero.— Aprobar la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas, que se podrá encontrar en el siguiente enlace: https://www.aragon.es/-/biblioteconomia-y-documentacion.-subgrupo-a2.-oposicion-turno-independiente-de-personas-con-discapacidad-de-estabilizacion-de-empleo-temporal.-oferta-de-empleo-publico-de-2018.

Segundo.— Hacer pública dicha relación, concediendo a las personas aspirantes un plazo de diez días para subsanar los defectos y alegar las omisiones que pudieran existir en la misma. Las personas aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.— Aquellas personas aspirantes que deseen optar por otra localidad distinta de Zaragoza para la realización de los ejercicios descentralizados, deberán rellenar el “Formulario para la elección de la localidad para la realización de los ejercicios descentralizados” (anexo III) que se podrá encontrar en el enlace señalado en el punto primero, concediéndose un plazo de diez días para presentarlo a través del registro electrónico general de Aragón o a través de cualquiera de las oficinas de Registro General del Gobierno de Aragón, o por cualquiera de los medios señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el formulario indicado se deberá señalar el proceso selectivo y el número de solicitud correspondiente que figura en la lista provisional de admitidos o excluidos. En caso de no presentarlo, la realización de los ejercicios descentralizados se llevará a cabo en la localidad de Zaragoza.

Zaragoza, 11 de marzo de 2024.

El Director General de la Función Pública,
ANTONIO VILLACAMPA DUQUE

csv: BOA20240322009

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se aprueba la lista provisional de personas candidatas admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso como personal laboral fijo de la categoría profesional de Jefe de Unidad Perito Judicial de Caligrafía.

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria aprobada por Resolución de 24 de mayo de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocan pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso como personal laboral fijo de la categoría profesional de Jefe de Unidad Perito Judicial de Caligrafía ("Boletín Oficial de Aragón", número 115, de 28 de mayo de 2021), expirado el plazo de presentación de solicitudes, el Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios dictará resolución, que se publicará en el "Boletín Oficial de Aragón", por la que se aprueba la relación provisional de personas aspirantes admitidas y, en su caso, excluidas, indicando las causas de exclusión.

Por todo ello, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria citada, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.1.h) del Decreto 298/2023, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, resuelvo:

Primero.— Aprobar la relación provisional de personas candidatas admitidas y excluidas a las citadas pruebas selectivas, que se podrá encontrar en el siguiente enlace: https://www.aragon.es/-/jefe-de-unidad-de-perito-judicial-de-caligrafia.-grupo-c.-turno-libre-para-la-estabilizacion-de-empleo-temporal.-oferta-de-empleo-publico-2019.

Segundo.— Hacer pública dicha relación, concediendo a las personas aspirantes un plazo de diez días para subsanar los defectos y alegar las omisiones que pudieran existir en la misma. Las personas aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidas en la relación de admitidas, serán definitivamente excluidas de la realización de las pruebas.

Zaragoza, 11 de marzo de 2024.

El Director General de la Función Pública,
ANTONIO VILLACAMPA DUQUE

csv: BOA20240322010

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso como personal laboral fijo de la categoría profesional de Jefe/a de Unidad Perito Judicial de Caligrafía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 240/2019, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 2019 en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón (“Boletín Oficial de Aragón”, número 252, de 30 de diciembre de 2019), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto de 11 de agosto de 2023, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignan competencias a los Departamentos, con el fin de atender las necesidades de personal de esta Administración, por Resolución de 24 de mayo de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, se convocaron pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso como personal laboral fijo de la categoría profesional de Jefe/a de Unidad Perito Judicial de Caligrafía.

La base 5.1 de la convocatoria remitía al anexo I para la determinación de la composición del Tribunal calificador, y en dicho anexo se indicaba que la composición se determinaría en el momento de publicación de las listas provisionales de admitidos y excluidos. Por tanto, y en uso de las atribuciones previstas en el artículo 34.1.h) del Decreto 298/2023, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, procede especificar ahora la composición del Tribunal, que figura como anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Zaragoza, 11 de marzo de 2024.

El Director General de la Función Pública,
ANTONIO VILLACAMPA DUQUE

ANEXO I
TRIBUNAL JEFE DE UNIDAD PERITO JUDICIAL DE CALIGRAFÍA

Miembros titulares.
Presidenta: Melitina Ruiz Francia.
Secretario: Miguel Guerrero Whyte.
Vocal 1: M.ª Élida Zueco Calvo.
Vocal 2: Santiago Renta Ruiz.
Vocal 3: Blanca Fernández-Velilla Herranz.

Miembros suplentes.
Presidenta: María Pozuelo Sánchez.
Secretaria: María Edo Moreno.
Vocal 1: David Cubero Alonso.
Vocal 2: Beatriz Pilar Saiz Calvo.
Vocal 3: Diego Goñi Soriano.

csv: BOA20240322011

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso por turno independiente para personas con discapacidad, en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Veterinarios de Administración Sanitaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 217/2018, de 18 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 2018, para la estabilización de empleo temporal, en el ámbito de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, en aplicación de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, y en el Decreto 218/2018, de 18 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 2018, para la estabilización del empleo temporal en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, en aplicación de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 ("Boletín Oficial de Aragón", número 246, de 21 de diciembre de 2018), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto de 11 de agosto de 2023, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignan competencias a los Departamentos, con el fin de atender las necesidades de personal de esta Administración, por Resolución de 27 de septiembre de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, se convocaron pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso por turno independiente para personas con discapacidad, en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Veterinarios de Administración Sanitaria.

La base 5.1 de la convocatoria remitía al anexo I para la determinación de la composición del Tribunal calificador, y en dicho anexo se indicaba que la composición se determinaría en el momento de publicación de las listas provisionales de admitidos y excluidos. Por tanto, y en uso de las atribuciones previstas en el artículo 34.1.h) del Decreto 298/2023, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, procede especificar ahora la composición del Tribunal, que figura como anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Zaragoza, 11 de marzo de 2024.

El Director General de la Función Pública,
ANTONIO VILLACAMPA DUQUE

ANEXO I
TRIBUNAL VETERINARIOS DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA (TURNO INDEPENDIENTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD)

Miembros titulares.
Presidente: Juan Antonio Mara Marco.
Secretario: Justo Ripalda Casasús.
Vocal 1: Paloma Casas Pascual.
Vocal 2: Salvador Fabregat Viñes.
Vocal 3: María Pilar Cisneros Izquierdo.

Miembros suplentes.
Presidenta: María Eugenia Guirlés López.
Secretaria: Carolina Monclús Sediles.
Vocal 1: Concepción Salueña Nadal.
Vocal 2: Luis Colón García.
Vocal 3: Matilde Herrera Castellote.

csv: BOA20240322012

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso por turno independiente para personas con discapacidad, en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Sanitaria Superior, Médicos de Administración Sanitaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 218/2018, de 18 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 2018, para la estabilización del empleo temporal en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, en aplicación de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 ("Boletín Oficial de Aragón", número 246, de 21 de diciembre de 2018), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto de 11 de agosto de 2023, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignan competencias a los Departamentos, con el fin de atender las necesidades de personal de esta Administración, por Resolución de 27 de septiembre de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, se convocaron pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso por turno independiente para personas con discapacidad, en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Sanitaria Superior, Médicos de Administración Sanitaria.

La base 5.1 de la convocatoria remitía al anexo I para la determinación de la composición del Tribunal calificador, y en dicho anexo se indicaba que la composición se determinaría en el momento de publicación de las listas provisionales de admitidos y excluidos. Por tanto, y en uso de las atribuciones previstas en el artículo 34.1.h) del Decreto 298/2023, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, procede especificar ahora la composición del Tribunal, que figura como anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Zaragoza, 11 de marzo de 2024.

El Director General de la Función Pública,
ANTONIO VILLACAMPA DUQUE

ANEXO I
TRIBUNAL MÉDICOS DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA (TURNO INDEPENDIENTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD)

Miembros titulares.
Presidente: Federico Eduardo Arribas Monzón.
Secretario: Carlos Gustavo Brosa Aragonés.
Vocal 1: Natalia Enríquez Martín.
Vocal 2: Yolanda Castán Ruiz.
Vocal 3: Ana Isabel Regalado Iturri.

Miembros suplentes.
Presidenta: María Carmen Ruber Martín.
Secretaria: Cristina Navarro Gistau.
Vocal 1: María Isabel Cano del Pozo.
Vocal 2: María Carmen Malo Aznar.
Vocal 3: María Soledad Corbacho Mala.

csv: BOA20240322013

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso por turno independiente para personas con discapacidad, en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Superior de Administración, Administradores Superiores.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 217/2018, de 18 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 2018, para la estabilización de empleo temporal, en el ámbito de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, en aplicación de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, y en el Decreto 218/2018, de 18 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 2018, para la estabilización del empleo temporal en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, en aplicación de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 ("Boletín Oficial de Aragón", número 246, de 21 de diciembre de 2018), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto de 11 de agosto de 2023, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignan competencias a los Departamentos, con el fin de atender las necesidades de personal de esta Administración, por Resolución de 27 de septiembre de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, se convocaron pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso por turno independiente para personas con discapacidad, en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Superior de Administración, Administradores Superiores.

La base 5.1 de la convocatoria remitía al anexo I para la determinación de la composición del Tribunal calificador, y en dicho anexo se indicaba que la composición se determinaría en el momento de publicación de las listas provisionales de admitidos y excluidos. Por tanto, y en uso de las atribuciones previstas en el artículo 34.1.h) del Decreto 298/2023, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, procede especificar ahora la composición del Tribunal, que figura como anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Zaragoza, 11 de marzo de 2024.

El Director General de la Función Pública,
ANTONIO VILLACAMPA DUQUE.

ANEXO I
TRIBUNAL ADMINISTRADORES SUPERIORES (TURNO INDEPENDIENTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD)

Miembros titulares.
Presidente: Carlos Borao Mateo.
Secretaria: María Royo Cacho.
Vocal 1: Noelia Altemir Franco.
Vocal 2: Paula Ruiz Belmonte.
Vocal 3: Ana Isabel Santed Alonso.

Miembros suplentes.
Presidente: Alberto Martínez Arrondo.
Secretario: David Abril García.
Vocal 1: María Luisa Liceras Yubero.
Vocal 2: Luisa María Grávalos Cia.
Vocal 3: María Pozuelo Sánchez.

csv: BOA20240322014

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso por turno independiente para personas con discapacidad, en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Superior de Administración, Economistas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 218/2018, de 18 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 2018, para la estabilización del empleo temporal en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, en aplicación de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 ("Boletín Oficial de Aragón", número 246, de 21 de diciembre de 2018), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto de 11 de agosto de 2023, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignan competencias a los Departamentos, con el fin de atender las necesidades de personal de esta Administración, por Resolución de 27 de septiembre de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, se convocaron pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso por turno independiente para personas con discapacidad, en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Superior de Administración, Economistas.

La base 5.1 de la convocatoria remitía al anexo I para la determinación de la composición del Tribunal calificador, y en dicho anexo se indicaba que la composición se determinaría en el momento de publicación de las listas provisionales de admitidos y excluidos. Por tanto, y en uso de las atribuciones previstas en el artículo 34.1.h) del Decreto 298/2023, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, procede especificar ahora la composición del Tribunal, que figura como anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Zaragoza, 11 de marzo de 2024.

El Director General de la Función Pública,
ANTONIO VILLACAMPA DUQUE

ANEXO I
TRIBUNAL ECONOMISTAS (TURNO INDEPENDIENTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD)

Miembros titulares.
Presidente: Iván Andrés Martínez.
Secretaria: Marta Alonso Tobías.
Vocal 1: María Cremades Gracia.
Vocal 2: Lucía García Aroca.
Vocal 3: Lourdes Torres Pradas.

Miembros suplentes.
Presidente: Julio Antonio López Laborda.
Secretaria: Teresa Alquezar Naya.
Vocal 1: Alberto Ángel Sarto González.
Vocal 2: Elena Fauquie Borrajo.
Vocal 3: Andrés Leal Marcos.

csv: BOA20240322015

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso por turno independiente para personas con discapacidad, en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica de Gestión, Técnicos de Gestión General.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 218/2018, de 18 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 2018, para la estabilización del empleo temporal en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, en aplicación de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 (“Boletín Oficial de Aragón”, número 246, de 21 de diciembre de 2018), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto de 11 de agosto de 2023, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignan competencias a los Departamentos, con el fin de atender las necesidades de personal de esta Administración, por Resolución de 27 de septiembre de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, se convocaron pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso por turno independiente para personas con discapacidad, en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica de Gestión, Técnicos de Gestión General.

La base 5.1 de la convocatoria remitía al anexo I para la determinación de la composición del Tribunal calificador, y en dicho anexo se indicaba que la composición se determinaría en el momento de publicación de las listas provisionales de admitidos y excluidos. Por tanto, y en uso de las atribuciones previstas en el artículo 34.1.h) del Decreto 298/2023, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, procede especificar ahora la composición del Tribunal, que figura como anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Zaragoza, de 11 de marzo de 2024.

El Director General de la Función Pública,
ANTONIO VILLACAMPA DUQUE

ANEXO I
TRIBUNAL TÉCNICOS DE GESTIÓN GENERAL (TURNO INDEPENDIENTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD)

Miembros titulares.
Presidenta: María Carmen Sánchez García.
Secretaria: María Pilar Benito Palmes.
Vocal 1: María José Benedí Sánchez.
Vocal 2: José Carlos García Val.
Vocal 3: Laura Moreno Aldama.

Miembros suplentes.
Presidenta: María Pozuelo Sánchez.
Secretaria: María José Gil Elipe.
Vocal 1: Ana María Giménez Salinas.
Vocal 2: Rocío del Pilar Loscos Gil.
Vocal 3: Ana Pradel López.

csv: BOA20240322016

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso por turno independiente para personas con discapacidad, en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Técnicos Superiores de Prevención de Riesgos Laborales, Ramas: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, y Ergonomía y Psicosociología Aplicada.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 218/2018, de 18 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 2018, para la estabilización del empleo temporal en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, en aplicación de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 (“Boletín Oficial de Aragón”, número 246, de 21 de diciembre de 2018), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto de 11 de agosto de 2023, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignan competencias a los Departamentos, con el fin de atender las necesidades de personal de esta Administración, por Resolución de 27 de septiembre de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, se convocaron pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso por turno independiente para personas con discapacidad, en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Técnicos Superiores de Prevención de Riesgos Laborales, Ramas: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, y Ergonomía y Psicosociología Aplicada.

La base 5.1 de la convocatoria remitía al anexo I para la determinación de la composición del Tribunal calificador, y en dicho anexo se indicaba que la composición se determinaría en el momento de publicación de las listas provisionales de admitidos y excluidos. Por tanto, y en uso de las atribuciones previstas en el artículo 34.1.h) del Decreto 298/2023, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, procede especificar ahora la composición del Tribunal, que figura como anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Zaragoza, 11 de marzo de 2024.

El Director General de la Función Pública,
ANTONIO VILLACAMPA DUQUE

ANEXO I
TRIBUNAL TÉCNICOS SUPERIORES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, RAMAS: SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL, Y ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA (TURNO INDEPENDIENTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD)

Miembros titulares.
Presidenta: Susana Iris Rueda Sánchez.
Secretaria: Blanca Fernández-Velilla Herranz.
Vocal 1: María Antonia Contreras García.
Vocal 2: María Carmen Lamata Cristóbal.
Vocal 3: María Josefa Clavero Mur.

Miembros suplentes.
Presidenta: Remedios Martín Ortiz.
Secretaria: Melitina Ruiz Francia.
Vocal 1: María Pilar Nievas Marco.
Vocal 2: Ana Belén Gamarra Tomás.
Vocal 3: Silvia Isabel Morales Martínez.

csv: BOA20240322017

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso por turno independiente para personas con discapacidad, en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos, Escala Técnica Facultativa, Facultativos Técnicos Especialistas, Biblioteconomía y Documentación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 218/2018, de 18 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 2018, para la estabilización del empleo temporal en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, en aplicación de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018 ("Boletín Oficial de Aragón", número 246, de 21 de diciembre de 2018), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto de 11 de agosto de 2023, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignan competencias a los Departamentos, con el fin de atender las necesidades de personal de esta Administración, por Resolución de 27 de septiembre de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, se convocaron pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso por turno independiente para personas con discapacidad, en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos, Escala Técnica Facultativa, Facultativos Técnicos Especialistas, Biblioteconomía y Documentación.

La base 5.1 de la convocatoria remitía al anexo I para la determinación de la composición del Tribunal calificador, y en dicho anexo se indicaba que la composición se determinaría en el momento de publicación de las listas provisionales de admitidos y excluidos. Por tanto, y en uso de las atribuciones previstas en el artículo 34.1.h) del Decreto 298/2023, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, procede especificar ahora la composición del Tribunal, que figura como anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Zaragoza, 11 de marzo de 2024.

El Director General de la Función Pública,
ANTONIO VILLACAMPA DUQUE

ANEXO I
TRIBUNAL BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN (TURNO INDEPENDIENTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD)

Miembros titulares.
Presidenta: Lorena García Lozano.
Secretario: José Antonio Jiménez Tejero.
Vocal 1: Silvia Ruberte Andreu.
Vocal 2: Jesús Tramullas Saz.
Vocal 3: Elena Sequí Miguel.

Miembros suplentes.
Presidenta: María Pilar Sanz Jiménez.
Secretaria: Carolina Puyuelo Muniesa.
Vocal 1: Sofía Arguís Molina.
Vocal 2: María Carmen Agustín Lacruz.
Vocal 3: Luis Mariano Blanco Domingo.

csv: BOA20240322018

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se hace público el nombre de las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo para la estabilización de empleo temporal, para ingreso como personal laboral fijo de la categoría profesional de Jefe de Unidad de Mantenimiento de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Concluidas las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso como personal laboral fijo de la categoría profesional de Jefe de Unidad de Mantenimiento de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, convocadas por Resolución de 24 de mayo de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios ("Boletín Oficial de Aragón", número 115, de 28 de mayo de 2021), y vista la propuesta del Tribunal, por la presente Resolución se hace público el nombre de las personas aspirantes que han superado el concurso-oposición, con la puntuación acumulada:

Apellidos	Nombre	Puntuación Total
LABARTA BEGUÉ	ANTONIO JOSÉ	39,30
PÉREZ RUBIO	IGNACIO	36,60

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 9 de la convocatoria, se declara la apertura de un plazo de veinte días naturales desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial de Aragón", para que las personas aspirantes aprobadas en el concurso-oposición aporten ante el Instituto Aragonés de Administración Pública los documentos acreditativos de los requisitos de admisibilidad exigidos en la convocatoria.

Dentro del mismo plazo de veinte días naturales, las personas aprobadas recibirán por notificación electrónica una citación para someterse al reconocimiento médico previo al ingreso, dando así cumplimiento a lo establecido en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, y al artículo 81 del VIII Convenio Colectivo para el personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. El reconocimiento médico será obligatorio y deberá emitir, además, un juicio de aptitud respecto a la capacidad funcional para el desempeño de las tareas propias de la categoría profesional. No cabrá la incorporación de personas trabajadoras cuyo estado de salud sea incompatible con las funciones a desarrollar dentro de su categoría profesional. En el caso de informe negativo no procederá su contratación, quedando sin efecto todas las actuaciones en cuanto a la persona candidata se refieran. El informe médico será confidencial respetando en todo el curso del procedimiento los derechos de intimidad y su protección, sin que pueda ser utilizado para otra finalidad distinta.

Si dentro del plazo señalado, y salvo los casos de fuerza mayor, no se presentara la documentación exigida en la convocatoria, o del examen de la misma se dedujera que alguna de las personas aspirantes carece de uno o varios de los requisitos señalados en la convocatoria, no podrán ser contratadas en régimen laboral con carácter indefinido, quedando sin efecto todas las actuaciones en cuanto a ella se refieren, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Zaragoza, 11 de marzo de 2024.

El Director General de la Función Pública,
ANTONIO VILLACAMPA DUQUE

csv: BOA20240322019

RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se hace público el nombre de la persona aspirante que ha superado el proceso selectivo para la estabilización de empleo temporal, para ingreso como personal laboral fijo de la categoría profesional de Jefe de Unidad de Almacén de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Concluidas las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso como personal laboral fijo de la categoría profesional de Jefe de Unidad de Almacén de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, convocadas por Resolución de 24 de mayo de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios ("Boletín Oficial de Aragón", número 115, de 28 de mayo de 2021), y vista la propuesta del Tribunal, por la presente Resolución se hace público el nombre de la persona aspirante que ha superado el concurso-oposición, con la puntuación acumulada:

Apellidos	Nombre	Puntuación Total
GIL SOROLLA	PEDRO LUIS	70,95

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 9 de la convocatoria, se declara la apertura de un plazo de veinte días naturales desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el "Boletín Oficial de Aragón", para que la persona aspirante aprobada en el concurso-oposición aporte ante el Instituto Aragonés de Administración Pública los documentos acreditativos de los requisitos de admisibilidad exigidos en la convocatoria.

Dentro del mismo plazo de veinte días naturales, la persona aprobada recibirá por notificación electrónica una citación para someterse al reconocimiento médico previo al ingreso, dando así cumplimiento a lo establecido en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, y al artículo 81 del VIII Convenio Colectivo para el personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón. El reconocimiento médico será obligatorio y deberá emitir, además, un juicio de aptitud respecto a la capacidad funcional para el desempeño de las tareas propias de la categoría profesional. No cabrá la incorporación de personas trabajadoras cuyo estado de salud sea incompatible con las funciones a desarrollar dentro de su categoría profesional. En el caso de informe negativo no procederá su contratación, quedando sin efecto todas las actuaciones en cuanto a la persona candidata se refieran. El informe médico será confidencial respetando en todo el curso del procedimiento los derechos de intimidad y su protección, sin que pueda ser utilizado para otra finalidad distinta.

Si dentro del plazo señalado, y salvo los casos de fuerza mayor, no se presentara la documentación exigida en la convocatoria, o del examen de la misma se dedujera que la persona aspirante carece de uno o varios de los requisitos señalados en la convocatoria, no podrá ser contratada en régimen laboral con carácter indefinido, quedando sin efecto todas las actuaciones en cuanto a ella se refieren, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Zaragoza, 12 de marzo de 2024.

El Director General de la Función Pública,
ANTONIO VILLACAMPA DUQUE

csv: BOA20240322020

RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se hace público el nombre de las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Técnicos Superiores de Prevención de Riesgos Laborales, Ramas: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, y Ergonomía y Psicosociología Aplicada.

Concluidas las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Técnicos Superiores de Prevención de Riesgos Laborales, Ramas: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, y Ergonomía y Psicosociología Aplicada, convocadas por Resolución de 17 de mayo de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios (“Boletín Oficial de Aragón”, número 109, de 20 de mayo de 2021), y vista la propuesta del Tribunal, por la presente Resolución se hace público el nombre de las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo, con la puntuación acumulada:

Apellidos y nombre	DNI	Puntuación
PASCUAL BONACHO, M.ª DEL CARMEN	***5495**	76,4540
MOMBIELA GUILLÉN, M.ª DEL CARMEN	***2021**	76,3180
LASEO DUCE, MIGUEL	***1673**	74,7640
MIRANTES MALAGÓN, MARÍA BELÉN	***8086**	63,3250
MOLINA CASTAÑO, JUAN ANTONIO	***7929**	60,2060
AINSA PÉREZ, CARMEN	***3920**	56,1540
MORENO LATORRE, FRANCISCO	***7948**	53,3720
MERINO FILELLA, BELÉN	***6895**	51,1740
PEÑA GARCÍA, MARTA	***6869**	50,7900
UNGIL TORMES, EVA	***4083**	47,0080

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 10 de la convocatoria, se declara la apertura de un plazo de veinte días naturales desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el “Boletín Oficial de Aragón”, para que las personas aspirantes aprobadas en el proceso selectivo aporten ante el Instituto Aragonés de Administración Pública los documentos acreditativos de los requisitos de admisibilidad exigidos en la convocatoria.

Dentro del mismo plazo de veinte días naturales, las personas aspirantes aprobadas en la oposición recibirán por notificación electrónica una citación para someterse al reconocimiento médico previo al ingreso, dando así cumplimiento a lo establecido en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

Si dentro del plazo señalado, y salvo los casos de fuerza mayor, no se presentara la documentación exigida, o del examen de la misma se dedujera que alguna de las personas aspirantes carece de uno o varios de los requisitos señalados en la convocatoria, no podrán ser nombradas funcionarios y funcionarias de carrera, quedando sin efecto todas las actuaciones en cuanto a ella se refieren, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

csv: BOA20240322021

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Zaragoza, 13 de marzo de 2024.

El Director General de la Función Pública,
ANTONIO VILLACAMPA DUQUE

csv: BOA20240322021

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2024, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara aprobada la relación definitiva de participantes que han superado el proceso de selectivo de estabilización por el sistema de concurso-oposición, convocado por Resolución de 1 de diciembre de 2022, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Costurero/a en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón por turno libre y discapacidad.

De conformidad con lo previsto en la base 6.2.3.4 de la Resolución de 1 de diciembre de 2022, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 244, de 20 de diciembre de 2022, por la que se convoca proceso selectivo de la categoría de Costurero/a y de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, esta Dirección Gerencia resuelve:

Primero.— Hacer pública, como anexo I a esta Resolución, la relación definitiva de los participantes aprobados por turno libre y discapacidad, sistema de concurso oposición, en el proceso selectivo de estabilización de la categoría de Costurero/a convocado por Resolución de 1 de diciembre de 2022.

Segundo.— Publicar la relación de plazas vacantes de la categoría de Costurero/a que se ofertan a los aspirantes que han resultado aprobados por el sistema de concurso-oposición, según anexo II.

Tercero.— Convocar a dichos aspirantes para la oferta y adjudicación al acto centralizado de asignación de destino, que se efectuará, en llamamiento único a las 12:00 horas del día 8 de abril de 2024, en la sala Martina Bescós, planta 3ª, de los Servicios Centrales del Servicio Aragonés de Salud, sito en la plaza de la Convivencia, número 2, Zaragoza.

Cuarto.— De conformidad con lo establecido en Resolución de 1 de diciembre de 2022, los aspirantes deberán presentar en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la celebración del acto centralizado, en el registro del Servicio Aragonés de Salud, en las unidades de registro de documentos del Gobierno de Aragón, o por cualquiera de los medios señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la siguiente documentación:

a) Fotocopia del DNI o pasaporte. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española y tengan derecho a participar deberán presentar fotocopia del documento que acredite su nacionalidad y, en su caso, los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de otro Estado con el que tengan dicho vínculo. Asimismo, deberán presentar declaración jurada o promesa de éste, de que no está separado de derecho de su cónyuge y, en su caso del hecho de que el aspirante vive a sus expensas o está a su cargo.
b) Original y copia simple, tamaño A4 para su digitalización, del título exigido para la participación en estas pruebas selectivas. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá presentarse la documentación acreditativa de su homologación en el Estado español.
c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado del servicio mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar, además de la declaración relativa al Estado español, declaración jurada o promesa de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.
d) La capacidad funcional se acreditará mediante certificación expedida por personal facultativo del Sistema Nacional de Salud, o mediante una declaración responsable.
e) Declaración responsable de no poseer la condición de personal estatutario fijo en el Sistema Nacional de Salud, cualquiera que sea su situación administrativa, en la categoría a la que se accede o equivalente, conforme a lo establecido en la Orden SSI/2420/2015, de 15 de noviembre, por la que se actualiza el catálogo homogéneo de

csv: BOA20240322022

equivalencias de las categorías profesionales del personal estatutario de los servicios de salud.

f) Certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales y de trata de seres humanos, que acredite el no haber sido condenado por sentencia firme por cualquier delito contra la libertad e indemnidad sexuales tipificados en el título VIII de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, así como por cualquier delito de trata de seres humanos tipificado en el título VII bis del Código Penal.
Los aspirantes de origen extranjero, o que tengan otra nacionalidad, además deberán aportar un certificado negativo de antecedentes penales de su país de origen o de donde es nacional, traducido y legalizado de acuerdo con los Convenios internacionales existentes, respecto de los delitos a los que se refiere el párrafo anterior.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 13 de marzo de 2024.

La Directora Gerente del Servicio
Aragonés de Salud,
ANA CRISTINA CASTILLO FORNIÉS

csv: BOA20240322022

ANEXO I

LISTADO DE APROBADOS DE LA CATEGORÍA DE COSTURERA/O

Convocatoria de 1 de diciembre de 2022 (B.O.A. 20/12/2022)

PROCESO SELECTIVO DE ESTABILIZACIÓN POR CONCURSO-OPOSICIÓN

Nº de orden	D.N.I.	Apellidos y nombre	Turno	Puntuación proceso selectivo
1	***3750**	REMON LOPEZ, ANA ISABEL	L	65,94
2	***2488**	CUBEL JIMENEZ, ANA CRISTINA	L	62,61

ANEXO II

RELACIÓN DE PLAZAS QUE SE OFERTAN EN EL PROCESO SELECTIVO DE ESTABILIZACIÓN DE LA CATEGORÍA DE COSTURERA/O

Convocatoria de 1 de diciembre de 2022 (B.O.A. de 20/12/2022)

Código Centro/CIAS	Centro	Localidad	Provincia	Sector	Plazas Vacantes
ATENCIÓN ESPECIALIZADA					
TE30	HOSPITAL SAN JOSE	TERUEL	TERUEL	TERUEL	2

csv: BOA20240322022

RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2024, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declara aprobada la relación definitiva de participantes que han superado el proceso de selectivo de estabilización por el sistema de concurso-oposición, convocado por Resolución de 2 de diciembre de 2022, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Cocinero/a en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón por turno libre.

De conformidad con lo previsto en la base 6.2.3.4 de la Resolución de 2 de diciembre de 2022, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 244, de 20 de diciembre de 2022, por la que se convoca proceso selectivo de la categoría de Cocinero/a y de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, esta Dirección Gerencia resuelve:

Primero.— Hacer pública, como anexo I a esta Resolución, la relación definitiva de los participantes aprobados por turno libre, sistema de concurso oposición, en el proceso selectivo de estabilización de la categoría de Cocinero/a convocado por Resolución de 2 de diciembre de 2022.

Segundo.— Publicar la relación de plazas vacantes de la categoría de Cocinero/a que se ofertan a los aspirantes que han resultado aprobados por el sistema de concurso-oposición, según anexo II.

Tercero.— Convocar a dichos aspirantes para la oferta y adjudicación al acto centralizado de asignación de destino, que se efectuará, en llamamiento único a las 12:00 horas del día 8 de abril de 2024, en la sala Martina Bescós, planta 3ª, de los Servicios Centrales del Servicio Aragonés de Salud, sito en la plaza de la Convivencia, número 2, Zaragoza.

Cuarto.— De conformidad con lo establecido en Resolución de 2 de diciembre de 2022, los aspirantes deberán presentar en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la celebración del acto centralizado, en el registro del Servicio Aragonés de Salud, en las unidades de registro de documentos del Gobierno de Aragón, o por cualquiera de los medios señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la siguiente documentación:

a) Fotocopia del DNI o pasaporte. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española y tengan derecho a participar deberán presentar fotocopia del documento que acredite su nacionalidad y, en su caso, los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de otro Estado con el que tengan dicho vínculo. Asimismo, deberán presentar declaración jurada o promesa de éste, de que no está separado de derecho de su cónyuge y, en su caso del hecho de que el aspirante vive a sus expensas o está a su cargo.
b) Original y copia simple, tamaño A4 para su digitalización, del título exigido para la participación en estas pruebas selectivas. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá presentarse la documentación acreditativa de su homologación en el Estado español.
c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado del servicio mediante expediente disciplinario de ninguna Administración Pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar, además de la declaración relativa al Estado español, declaración jurada o promesa de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.
d) La capacidad funcional se acreditará mediante certificación expedida por personal facultativo del Sistema Nacional de Salud, o mediante una declaración responsable.
e) Declaración responsable de no poseer la condición de personal estatutario fijo en el Sistema Nacional de Salud, cualquiera que sea su situación administrativa, en la categoría a la que se accede o equivalente, conforme a lo establecido en la Orden SSI/2420/2015, de 15 de noviembre, por la que se actualiza el catálogo homogéneo de equivalencias de las categorías profesionales del personal estatutario de los servicios de salud.
f) Certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales y de trata de seres humanos, que acredite el no haber sido condenado por sentencia firme por cual-

csv: BOA20240322023

quier delito contra la libertad e indemnidad sexuales tipificados en el título VIII de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, así como por cualquier delito de trata de seres humanos tipificado en el título VII bis del Código Penal.
Los aspirantes de origen extranjero, o que tengan otra nacionalidad, además deberán aportar un certificado negativo de antecedentes penales de su país de origen o de donde es nacional, traducido y legalizado de acuerdo con los Convenios internacionales existentes, respecto de los delitos a los que se refiere el párrafo anterior.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 13 de marzo de 2024.

La Directora Gerente del Servicio
Aragonés de Salud,
ANA CRISTINA CASTILLO FORNIÉS

csv: BOA20240322023

ANEXO I

LISTADO DE APROBADOS DE LA CATEGORÍA DE COCINERO/A

Convocatoria de 2 de diciembre de 2022 (B.O.A. 20/12/2022)

PROCESO SELECTIVO DE ESTABILIZACIÓN POR CONCURSO-OPOSICIÓN

Nº de orden	D.N.I.	Apellidos y nombre	Turno	Puntuación proceso selectivo
1	***5250**	GOMEZ ROY, JOSE MANUEL	L	52,03

ANEXO II

RELACIÓN DE PLAZAS QUE SE OFERTAN EN EL PROCESO SELECTIVO DE ESTABILIZACIÓN DE LA CATEGORÍA DE COCINERO/A.

Convocatoria de 2 de diciembre de 2022 (B.O.A. de 20/12/2022)

Código Centro/CIAS	Centro	Localidad	Provincia	Sector	Plazas Vacantes
ATENCIÓN ESPECIALIZADA					
CA20	HOSPITAL ERNEST LLUCH	CALATAYUD	ZARAGOZA	CALATAYUD	1

csv: BOA20240322023

III. Otras Disposiciones y Acuerdos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, INTERIOR Y CULTURA

ORDEN PIC/253/2024, de 13 de marzo, por la que se dispone la publicación del Acto de adhesión del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud al Convenio entre la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios y la Fundació Hospital Universitari Vall D'Hebron-Institut de Recerca, en relación con las autorizaciones o modificaciones de ensayos clínicos de medicamentos de uso humano en territorio español.

Inscrito en el Registro General de Convenios, con el número 2024/1/0007, el Acuerdo de adhesión arriba referenciado, suscrito con fecha 14 de diciembre de 2023, por la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, y de conformidad con lo dispuesto en los apartados 5 y 6 del artículo 151 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, y 13 del Decreto 57/2012, de 7 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Registro General de Convenios de la Comunidad Autónoma de Aragón, he resuelto:

Ordenar la publicación del citado Acuerdo de adhesión en el “Boletín Oficial de Aragón”, cuya información completa se puede consultar en el Registro General de Convenios, a través del siguiente enlace: https://www.boa.aragon.es/cgi-bin/RECO/BRSCGI?CMD=VERLST&BASE=RECO&DOCS=1-1&SEC=RECOBOA&OPDEF=%26&SEPARADOR=&NUME-C=2024/1/0007.

Zaragoza, 13 de marzo de 2024.

La Consejera de Presidencia, Interior y Cultura,
TOMASA HERNÁNDEZ MARTÍN

csv: BOA20240322024

ORDEN PIC/254/2024, de 14 de marzo, por la que se dispone la publicación del Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la empresa Podoactiva para la mejora del programa "Aulas de Tecnificación Deportiva".

Inscrito en el Registro General de Convenios, con el número 2024/7/0020, el Convenio de colaboración arriba referenciado, suscrito con fecha 7 de febrero de 2024, por la Consejera de Presidencia, Interior y Cultura del Gobierno de Aragón y el Director General de Podoactiva, SL, y de conformidad con lo dispuesto en los apartados 5 y 6 del artículo 151 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, y 13 del Decreto 57/2012, de 7 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Registro General de Convenios de la Comunidad Autónoma de Aragón, he resuelto:

Ordenar la publicación del citado Convenio de colaboración en el "Boletín Oficial de Aragón", cuya información completa se puede consultar en el Registro General de Convenios, a través del siguiente enlace: https://www.boa.aragon.es/cgi-bin/RECO/BRSCGI?CMD=VERLST&BASE=RECO&DOCS=1-1&SEC=RECOBOA&OPDEF=%26&SEPARADOR=&NUME-C=2024/7/0020.

Zaragoza, 14 de marzo de 2024.

La Consejera de Presidencia, Interior y Cultura,
TOMASA HERNÁNDEZ MARTÍN

csv: BOA20240322025

ORDEN PIC/255/2024, de 14 de marzo, por la que se dispone la publicación del Convenio de cooperación educativa entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Comunidad Autónoma de Aragón para prácticas académicas externas curriculares en enseñanzas oficiales del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.

Inscrito en el Registro General de Convenios, con el número 2024/4/0006, el Convenio arriba referenciado, suscrito con fecha 25 de enero de 2024, por la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades del Gobierno de Aragón y la Vicerrectora de Calidad y Acreditación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y de conformidad con lo dispuesto en los apartados 5 y 6 del artículo 151 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, y 13 del Decreto 57/2012, de 7 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Registro General de Convenios de la Comunidad Autónoma de Aragón, he resuelto:

Ordenar la publicación del citado Convenio en el “Boletín Oficial de Aragón”, cuya información completa se puede consultar en el Registro General de Convenios, a través del siguiente enlace: https://www.boa.aragon.es/cgi-bin/RECO/BRSCGI?CMD=VERLST&BASE=RECO&DOCS=1-1&SEC=RECOBOA&OPDEF=%26&SEPARADOR=&NUME-C=2024/4/0006.

Zaragoza, 14 de marzo de 2024.

La Consejera de Presidencia, Interior y Cultura,
TOMASA HERNÁNDEZ MARTÍN

csv: BOA20240322026

DEPARTAMENTO DE FOMENTO, VIVIENDA, MOVILIDAD Y LOGÍSTICA

ORDEN FOM/256/2024, de 11 de marzo, por la que se aprueba la Modificación número 12, de carácter no sustancial, del Proyecto Supramunicipal de la Plataforma Logística de Zaragoza -PLAZA- y la modificación número 11 del proyecto de reparcelación.

El Proyecto Supramunicipal de la Plataforma Logística de Zaragoza fue aprobado mediante Acuerdo de 22 de marzo de 2002, del Gobierno de Aragón, que se publicó mediante Orden del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en el "Boletín Oficial de Aragón", número 36, de 25 de marzo, de 2002, y aprobado de conformidad con la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón, y con la Ley 17/2001, de 29 de octubre, sobre la Plataforma Logística de Zaragoza, posteriormente modificada mediante Ley 14/2003, de 24 de marzo.

Posteriormente se redactó un texto refundido del Proyecto Supramunicipal de la Plataforma Logística de Zaragoza con el objeto de recoger las prescripciones impuestas en el Acuerdo de aprobación del mismo, cuya toma de conocimiento y muestra de conformidad fue realizada por el Gobierno de Aragón el 19 de noviembre de 2002 y publicado en el "Boletín Oficial de Aragón", número 141, de 29 de noviembre de 2002.

El mencionado Proyecto Supramunicipal ha sufrido once modificaciones.

- Modificación número 1, aprobada mediante Acuerdo de 6 de mayo de 2003, del Gobierno de Aragón, publicado en el "Boletín Oficial de Aragón", número 59, de 16 de mayo de 2003.
- Modificación número 2, aprobada mediante Acuerdo de 10 de mayo de 2005, del Gobierno de Aragón, publicado en el "Boletín Oficial de Aragón", número 57, de 13 de mayo de 2005.
- Modificación número 3, aprobada mediante Acuerdo de 25 de octubre de 2005, del Gobierno de Aragón, publicado en el "Boletín Oficial de Aragón", número 131, de 5 de noviembre de 2005.
- Modificación número 4, aprobada mediante Acuerdo de 18 de julio de 2006, del Gobierno de Aragón, publicado en el "Boletín Oficial de Aragón", número 86, de 28 de julio de 2006.
- Modificación número 5, aprobada mediante Acuerdo de 18 de diciembre de 2007, del Gobierno de Aragón, publicado en el "Boletín Oficial de Aragón", número 2, de 5 de enero de 2008.
- Modificación número 6, aprobada mediante Acuerdo de 21 de octubre de 2008, del Gobierno de Aragón, publicado en el "Boletín Oficial de Aragón", número 197, de 25 de noviembre de 2008.
- Modificación número 7, aprobada mediante Acuerdo de 15 de diciembre de 2009, del Gobierno de Aragón, publicado en el "Boletín Oficial de Aragón", número 5, de 11 de enero de 2010.
- Modificación número 8, aprobada mediante Acuerdo de 14 de junio de 2016, del Gobierno de Aragón, publicado en el "Boletín Oficial de Aragón", número 151, de 5 de agosto de 2016.
- Modificación número 9, aprobada mediante Acuerdo de 25 de marzo, de 2020, del Gobierno de Aragón, publicado en el "Boletín Oficial de Aragón", número 68, de 3 de abril de 2020, de cuyo texto refundido tomó conocimiento y prestó conformidad el Gobierno de Aragón mediante Acuerdo adoptado el 17 de junio de 2020 y publicado en el "Boletín Oficial de Aragón", número 138, de 14 de julio de 2020.
- Modificación número 10, de carácter no sustancial, aprobada mediante Orden VMV/923/2021, de 20 de julio, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 162, de 3 de agosto de 2021.
- Modificación número 11, de carácter no sustancial, aprobada mediante Orden VMV/212/2022, de 25 de febrero, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 46, de 8 de marzo de 2022.

El proyecto de reparcelación de la Plataforma Logística de Zaragoza fue aprobado mediante Orden de 1 de julio de 2002, del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 78, de 5 de julio de 2002 y ha experimentado las siguientes modificaciones:

- Modificación número 1, aprobada definitivamente por Orden de 21 de marzo de 2003, del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 36, de 28 de marzo de 2003).

csv: BOA20240322027

- Modificación número 2, aprobada definitivamente por Orden de 15 de diciembre de 2004, del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 147, de 17 de diciembre de 2004).

- Modificación número 3, aprobada definitivamente por Orden de 17 de mayo de 2005, del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 60, de 20 de mayo de 2005).

- Modificación número 4, aprobada definitivamente por Orden de 15 de mayo de 2006, del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 59, de 26 de mayo de 2006).

- Modificación número 5, aprobada definitivamente por Orden de 16 de marzo de 2007, del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 37, de 28 de marzo de 2007).

- Modificación número 6, aprobada definitivamente por Orden de 8 de mayo de 2008, del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 65, de 23 de mayo de 2008).

- Modificación número 7, aprobada definitivamente por Orden de 29 de diciembre de 2008, del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 7, de 13 de enero de 2009).

- Modificación número 8, aprobada definitivamente por Orden de 26 de julio de 2010, del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 150, de 2 de agosto de 2010). Esta modificación conllevó con posterioridad dos operaciones jurídicas complementarias aprobadas el 13 de diciembre de 2012 (“Boletín Oficial de Aragón”, número 12, de 17 de enero de 2013) y el 15 de abril de 2013 (“Boletín Oficial de Aragón”, número 88, de 8 de mayo de 2013), respectivamente.

- Modificación número 9, aprobada definitivamente por Orden VMV/68/2021, de 15 de febrero, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 44, de 1 de marzo de 2021. Posteriormente, mediante Orden VMV/948/2021, de 29 de julio (“Boletín Oficial de Aragón”, número 166, de 9 de agosto de 2021) y Orden VMV/929/2022, de 16 de junio (“Boletín Oficial de Aragón”, número 123, de 28 de junio de 2022), se rectificaron errores del documento aprobado como modificación número 9. Además, esta modificación número 9 conllevó una operación jurídica complementaria aprobada mediante Orden VMV/1060/2022, de 23 de junio (“Boletín Oficial de Aragón”, número 134, de 13 de julio de 2022).

- Modificación número 10, aprobada junto con la 11 del Proyecto Supramunicipal mediante Orden VMV/212/2022, de 25 de febrero, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 46, de 8 de marzo de 2022.

En fecha 8 de marzo de 2023, “Aragón Plataforma Logística, SAU” (en adelante APL) solicitó la Modificación número 12 del Proyecto Supramunicipal que, previa la tramitación del procedimiento establecido en el artículo 42 apartados 1 y 2 del texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio, aprobado mediante Decreto Legislativo 2/2015, de 17 de noviembre, del Gobierno de Aragón, fue declarada no sustancial por Orden de 18 de mayo de 2023, del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, iniciándose el procedimiento para su aprobación si procede, conforme a lo establecido en el apartado 5 del mencionado artículo 42 del Decreto Legislativo 2/2015, de 17 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio de Aragón, aprobándose asimismo inicialmente la modificación número 11 del proyecto de reparcelación.

A ambos procedimientos les ha resultado de aplicación lo establecido en el artículo 9 del Decreto-ley 1/2008, de 30 de octubre, del Gobierno de Aragón, de medidas administrativas urgentes para facilitar la actividad económica en Aragón, que señala que los plazos ordinarios de trámite en los procedimientos administrativos previstos en la normativa aragonesa cuando afecten a inversiones declaradas de interés autonómico se reducirán a la mitad, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos, por la declaración del proyecto para la implantación de un gran Espacio Logístico en la Plataforma Logística de Zaragoza -PLAZA-, promovido por la mercantil Logistic Zaragoza Sil, SL, publicado en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 72, de 17 de abril de 2023, mediante Orden EPE/439/2023, de 4 de abril, como inversión de interés autonómico.

La modificación viene motivada por circunstancias relacionadas con necesidades surgidas durante la fase de comercialización de la Plataforma. No afecta a la superficie del ámbito total (13.457.239 m², 134,57 hectáreas) y conlleva cambios en:

- La documentación urbanística: creación de una gran parcela de uso logístico denominada ALI-19.1, agrupando la parcela ALI-19 con las parcelas AS-8, AS-9 y AP-6, cuyos usos se modifican; cambio de uso de la parcela PE-8 pasando a denominarse ALI-30, actualización

csv: BOA20240322027

de la zona ALIC-8 para que haya correlación entre el proyecto supramunicipal y el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Zaragoza, cambio de uso de parcela de aparcamiento junto a ALIC-3.1 y cambio de uso de la parcela de aparcamiento junto a ALIF-2.1, CIES-1.4, ALI-23.1 y ALI-23.2.

- En el proyecto de reparcelación: agregación, segregación y/o modificación en parcelas resultantes; agrupación de las parcelas ALIC-1.1 y ALIC-1.2 para crear la ALIC-1.1.1.; agrupación de las parcelas ALIC-2.3 y ALIC-2.4 para crear la parcela ALIC-2.3.1. y modificación de las superficies de las parcelas ALIC-8.1 y ALIC-8.2; y revisión y actualización de las servidumbres de paso por paso de tuberías e instalaciones.

- En el proyecto de urbanización: a fin de incorporar el Proyecto de obras de urbanización de la Fase 3.

- Por último, se incluyen modificación calificadas de técnicas consistentes en la actualización de las limitaciones a la propiedad, por la proximidad a las carreteras y vías férreas del entorno de PLAZA, del sistema de coordenadas de los planos y modificación de la normativa urbanística que afecta a los siguientes artículos:

- 3.1.3: Actualización sobre las servidumbres aeronáuticas de la Base Aérea de Zaragoza.

- 3.1.17: Aplicación de las limitaciones a la propiedad, de nueva creación.

- 3.2.1: Servidumbres acústicas, Planificación ferroviaria y Condiciones de la edificación. Añade dos párrafos relativos a las servidumbres acústicas, de conformidad con la normativa vigente, y a la planificación ferroviaria vigente, además de actualizar la distancia de la zona de protección, de 8 metros a 20 metros.

- 3.2.5.2: Usos. Elimina la prohibición de los usos dotacionales educativos y sanitarios en la parcela CIES-1.4, que estaba motivada por la ubicación original de la parcela, que al trasladarse pierde su justificación. Además, se añade la excepción sobre la edificabilidad de la nueva parcela CIES-1.4.1.

- 3.2.7: Condiciones de la edificación para las Áreas de Usos Logísticos, que, en materia de edificabilidad, añade la excepción de la parcela ALI-19.1, con una edificabilidad de 218.338 m²:

- Añade anexo Plano de servidumbres aeronáuticas.

En aplicación de la mencionada Orden de 18 de mayo de 2023, que facultaba al Director General de Ordenación del Territorio para dictar las disposiciones que fuesen precisas para su aplicación y desarrollo, mediante Resolución de 19 de mayo de 2023 (“Boletín Oficial de Aragón”, número 101, de 30 de mayo de 2023), se sometió a los trámites de información pública y audiencia al Ayuntamiento de Zaragoza y a los señalados como interesados por la mercantil promotora por plazo de quince días hábiles así como a informe de los siguientes organismos: Dirección General de Patrimonio y Organización del Departamento de Hacienda y Administración Pública del Gobierno de Aragón, Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF), la Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón, Dirección General de Aviación Civil y a la Dirección General de Infraestructuras del Ministerio de Defensa.

Durante dicho plazo la modificación ha estado expuesto en el tablón de anuncios del Servicio de Información y Documentación Administrativa del Gobierno de Aragón (sito en el edificio Pignatelli, paseo de María Agustín, número 36, de Zaragoza), en las Delegaciones Territoriales del Gobierno de Aragón de Huesca y Teruel y en las Oficinas Delegadas del Gobierno de Aragón en Barbastro, Fraga, Jaca, Alcañiz, Calamocha, Calatayud, Ejea de los Caballeros y Tarazona.

El mencionado plazo fue ampliado mediante Resolución de 16 de junio de 2023, del Director General de Ordenación del Territorio (“Boletín Oficial de Aragón”, número 118, de 22 de junio de 2023).

De los diversos informes solicitados y del trámite de audiencia, se han recibido los siguientes en las fechas indicadas:

Alegación de la Entidad Urbanística de Conservación de la Plataforma Logística PLAZA de Zaragoza en fecha 7 de junio de 2023, que tiene como finalidad mejorar las condiciones del proyecto, reconocer los defectos del diseño y ejecución de una obra ejecutada hace años y cumplir con los principios básicos que inspiran su actuación, la irrenunciable cooperación con APL y el Gobierno de Aragón y su entusiástico apoyo al “proyecto PLAZA”.

Informe de la Dirección General de Patrimonio y Organización del Departamento de Hacienda y Administración Pública de 12 de junio de 2023, que no formula observaciones a su contenido, en particular, en lo que afecta al cambio de destino de la actual parcela CIES-1.4, y su traslado a otra ubicación.

Informe del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias - ADIF- de 15 de junio de 2023, que señaló una serie de deficiencias que una vez subsanadas por la mercantil promotora dio

csv: BOA20240322027

lugar al segundo informe de 2 de octubre de 2023, favorable condicionado al compromiso de actualización del proyecto.

Informe de la Subdirección General de Planificación Ferroviaria de 4 de diciembre de 2023, que señala que, desde el punto de vista de la planificación ferroviaria, no existe inconveniente en continuar la tramitación del instrumento de planeamiento urbanístico.

Informe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón de 19 de junio de 2023, que manifiesta que los cambios introducidos resultan compatibles con la protección de las carreteras estatales y concretamente con la Autovía A-2 y formula consideraciones.

Alegación de las mercantiles Cipsa Norte, SL y Promociones Santa Rosa, SL de fecha 3 de julio de 2023, referida a cuestiones de servidumbres de paso y acueducto y al proyecto de urbanización.

Informe del Ayuntamiento de Zaragoza con entrada el 2 de agosto de 2023, que se refiere a necesidades de la plataforma para una adecuada accesibilidad por carretera y a la reserva de suelos viarios.

Informe de la Dirección General de Aviación Civil con entrada el 29 de septiembre de 2023, que remite a la emisión de informe por el Ministerio de Defensa en aplicación de lo dispuesto en la disposición adicional primera del Real Decreto 369/2023, de 16 de mayo, por el que se regulan las servidumbres aeronáuticas de protección de la navegación aérea, y se modifica el Real Decreto 2591/1998, de 4 de diciembre, sobre la ordenación de los aeropuertos de interés general y su zona de servicio, en ejecución de lo dispuesto por el artículo 166 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, que establece la consideración como aeródromo militar del de utilización conjunta por la Base Aérea de Zaragoza y el Aeropuerto de Zaragoza.

Informe emitido por la Subdirección General de Patrimonio del Ministerio de Defensa con entrada el 22 de diciembre de 2023, que no pone reparos para que se continúe con la tramitación del expediente del asunto, supeditado al cumplimiento de las observaciones realizadas en materia de servidumbres aeronáuticas.

Constan en el expediente las certificaciones expedidas por las Oficinas Delegadas del Gobierno de Barbastro, Fraga, Ejea de los Caballeros y del Servicio de Información y Documentación Administrativa que ponen de manifiesto la inexistencia de presentación de alegaciones.

De los informes y alegaciones mencionados se dio traslado a la mercantil promotora que ha dado respuesta mediante un informe.

Las consideraciones formuladas en los distintos informes y en las alegaciones han sido debidamente analizadas y respondidas por la mercantil promotora que ha procedido a las modificaciones necesarias en la documentación de la modificación número 12 del Proyecto Supramunicipal, en la de la modificación número 11 del proyecto de reparcelación y en el Proyecto de Urbanización, tal como señala el informe-propuesta de la Dirección General de Planificación Estratégica y Logística que obra en el expediente.

A la vista de la documentación obrante en el expediente administrativo, resulta procedente la aprobación de la modificación.

Corresponde la competencia para aprobar la modificación número 12 del Proyecto Supramunicipal de la Plataforma Logística de Zaragoza, de carácter no sustancial, al Consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística de conformidad con el artículo 42.5.b) del texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio, aprobado mediante Decreto Legislativo 2/2015, de 17 de noviembre, del Gobierno de Aragón.

Asimismo, corresponde la competencia para aprobar, conforme a los procedimientos establecidos en la legislación urbanística, la aprobación de planes o proyectos complementarios o modificados, así como de los expedientes relativos a cualesquiera instrumentos de gestión precisos para la ejecución del Plan o Proyecto de Interés General de Aragón, y en consecuencia la modificación número 11 del proyecto de reparcelación al Consejero del departamento competente en materia de ordenación del territorio, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 48.2 en el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio de Aragón, aprobado mediante Decreto Legislativo 2/2015, de 17 de noviembre, del Gobierno de Aragón.

Vistos los antecedentes mencionados y de conformidad con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio de Aragón, aprobado mediante Decreto Legislativo 2/2015, de 17 de noviembre, del Gobierno de Aragón; en el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, aprobado mediante Decreto Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, en uso de las competencias atribuidas por los artículos 3 y 7 del Decreto de 11 de agosto de 2023, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignan competencias a los Departamentos, modificado mediante la disposición final primera del Decreto de 5

csv: BOA20240322027

de septiembre de 2023, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica de la Presidencia del Gobierno de Aragón, y en el Decreto 11/2024, de 30 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, resuelvo:

Primero.— Aprobar la modificación número 12 del Proyecto Supramunicipal de la Plataforma Logística de Zaragoza, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 42.5.b) del texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio, aprobado mediante Decreto Legislativo 2/2015, de 17 de noviembre, del Gobierno de Aragón, y la número 11 del proyecto de reparcelación, mostrar conformidad con la documentación remitida por la empresa pública promotora Aragón Plataforma Logística, SAU, y aprobar el texto refundido de las Normas Urbanísticas del Proyecto Supramunicipal, que se incluyen como anexo.

Segundo.— Resolver las alegaciones presentadas en el período de información pública con la consiguiente respuesta razonada de conformidad con los informes que forman parte del expediente administrativo.

Tercero.— Extender diligencia conforme a lo establecido por Decreto 213/1992, de 17 de noviembre, de la Diputación General de Aragón, sobre expedición de certificaciones y compulsas, en todos los planos y documentos integrantes de la modificación número 12 del Proyecto Supramunicipal de la Plataforma Logística de Zaragoza, en que se haga constar que son los aprobados definitivamente.

Cuarto.— Las determinaciones de ordenación contenidas en esta modificación número 12 del Proyecto Supramunicipal vincularán a los instrumentos de planeamiento del municipio afectado y prevalecerá sobre los mismos de acuerdo con lo establecido en el artículo 46.3 del texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2015, de 17 de noviembre, del Gobierno de Aragón.

Quinto.— Notificar esta Orden de aprobación a los interesados y al Ayuntamiento de Zaragoza para su conocimiento y efectos oportunos.

Sexto.— Dar general conocimiento de la presente Orden mediante su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, uniendo el texto refundido de las Normas Urbanísticas del Proyecto Supramunicipal, con la indicación de que contra la misma, que agota la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60.1.a) de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, podrá interponerse ante el mismo órgano que lo dicta recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Séptimo.— Una vez firme en vía administrativa la presente Orden, expedir por duplicado certificación administrativa para la inscripción en el Registro de la Propiedad del proyecto de reparcelación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65.1 y 66 del texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, y 2.2 del Real Decreto 1093/1997, de 4 de julio, por el que se aprueban las normas complementarias al Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria sobre inscripción de actos de naturaleza urbanística.

Zaragoza, 11 de marzo de 2024.

El Consejero de Fomento, Vivienda,
Movilidad y Logística,
OCTAVIO LÓPEZ RODRÍGUEZ

csv: BOA20240322027

TEXTO REFUNDIDO DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS DEL PROYECTO SUPRAMUNICIPAL DE LA PLATAFORMA LOGÍSTICA DE ZARAGOZA -PLAZA-

1. Disposiciones, generalidades y terminología.
1.1. Objeto.
1.2. Alcance.
1.3. Ámbito.
1.4. Eficacia.
1.5. Vigencia del Proyecto Supramunicipal.
1.6. Sistema de actuación.
1.7. Órgano competente para la ejecución del Proyecto Supramunicipal.
1.8. Régimen de derechos y obligaciones de los propietarios.
1.9. Terminología de conceptos.
1.10. Supletoriedad.
1.11. Conservación de la urbanización.
2. Régimen urbanístico del suelo.
2.1. Zonificación y usos pormenorizados.
2.2. Desarrollo directo de las áreas delimitadas en el Proyecto Supramunicipal.
2.3. Parcelación.
2.4. Modificación puntual del Proyecto Supramunicipal.
2.5. Urbanización interior de áreas o subáreas.
3. Normas de la construcción y de la edificación.
3.1. Normas generales de la edificación.
3.1.1. Medidas de protección por razones de seguridad de lugares expuestos a una eventual explosión.
3.1.2. Medidas de protección por razones de seguridad de la base aérea.
3.1.3. Servidumbre aeronáuticas.
3.1.4. Compatibilidad de uso aplicando las medidas de protección acústica.
3.1.5. Medidas de protección del Canal Imperial de Aragón.
3.1.6. Ordenación de la Edificación.
3.1.7. Condiciones de ornato.
3.1.8. Medidas de protección del medio ambiente.
3.1.9. Limitaciones de vertidos.
3.1.10. Condiciones de protección contra incendios.
3.1.11. Condiciones de estacionamiento y garajes.
3.1.12. Condiciones de accesibilidad.
3.1.13. Condiciones de evacuación de aguas.
3.1.14. Condiciones para la construcción de viales privados.
3.1.15. Condiciones para la construcción de pasarelas.
3.1.16. Condiciones de protección civil y atención de emergencias.
3.1.17. Limitaciones a la propiedad.
3.2. Normas particulares de Zonas.
3.2.1. Sistema General Ferroviario.
3.2.2. Zona Verde de dominio y uso público.
3.2.3. Zona de Reserva Ferroviaria.
3.2.4. Zonas de Infraestructura.
3.2.4.1. Infraestructuras sanitarias.
3.2.4.2. Infraestructuras aeropuerto.
3.2.4.3. Infraestructuras eléctricas.
3.2.5. Zonas de equipamientos para servicio de interés público y social.
3.2.5.1. Parque Deportivo.
3.2.5.2. Equipamiento Social.
3.2.5.3. Servicios.
3.2.6. Área Comercial.
3.2.7. Áreas de usos Logísticos.
3.2.8. Red viaria y aparcamientos públicos.
3.2.8.1. Red viaria y aparcamientos públicos.
3.2.8.2. Reserva viales RV.
3.2.9. Vía pecuaria.
3.2.10. Área de Infraestructuras AI.
3.2.11. Sistema General de Infraestructuras SGI.
3.2.12. Aparcamiento Privado.

csv: BOA20240322027

ANEXO número 1: Plano número 2 usos pormenorizados.
ANEXO número 2: Mapa sonoro del aeropuerto.
ANEXO número 3: Plano de servidumbres aeronaúticas.

1. Disposiciones, generalidades y terminología

1.1. Objeto.

El presente documento tiene por objeto la reglamentación del uso y de la edificación de los suelos incluidos en su ámbito, definido en el anexo de la Ley 17/2001, de 29 de octubre, sobre la Plataforma Logística de Zaragoza, de conformidad con lo establecido en su artículo 1.2, sin prejuicio de lo establecido en los artículos 1.3 y 4 de la misma. El objetivo de las presentes normas urbanísticas es garantizar la adecuada inserción de los terrenos objeto de desarrollo en el territorio, su conexión con las redes y servicios necesarios para su puesta en funcionamiento sin prejuicio de la funcionalidad de los existentes, su adaptación al entorno y su articulación con las determinaciones del planeamiento urbanístico vigente.

1.2. Alcance.

La reglamentación que se establece en las presentes normas se entiende subordinada a las disposiciones contenidas en instrumentos legales de rango superior. En concreto se atendrá a las prescripciones contenidas en la Ley Urbanística de Aragón (Ley 5/1999, de 25 de marzo) y los reglamentos que la desarrollen. Aun prevaleciendo las determinaciones del Proyecto Supramunicipal sobre las del planeamiento municipal (Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza) se intenta su imbricación y articulación con éste para conseguir una adecuada coherencia territorial.

1.3. Ámbito.

Las presentes normas afectarán a toda actividad relativa al régimen y uso del suelo y de la edificación que se realice en el ámbito físico del presente Proyecto Supramunicipal de la Plataforma Logística de Zaragoza. Quedarán igualmente afectadas aquellas otras actividades que, aún fuera del ámbito físico definido, tengan por objeto la realización de las conexiones necesarias con los sistemas de infraestructuras procedentes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.3 de la Ley 17/2001, de 29 de octubre, sobre la Plataforma Logística de Zaragoza.

La superficie total del ámbito del Proyecto es de 13.457.239 m², incluidos los Sistemas Generales Ferroviarios. El ámbito delimitado para el desarrollo del Proyecto Supramunicipal de la Plataforma Logística de Zaragoza se encuentra dentro del término municipal de Zaragoza.

1.4. Eficacia.

Las determinaciones del Proyecto Supramunicipal de la Plataforma Logística de Zaragoza tendrán fuerza vinculante para las Administraciones Públicas y para los particulares y prevalecerán sobre las del planeamiento urbanístico a que afecten vigente en el municipio de Zaragoza (artículo 81.3 de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística). El Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza deberá adaptarse para incorporar el Proyecto Supramunicipal de la Plataforma Logística de Zaragoza.

1.5. Vigencia del Proyecto Supramunicipal.

La vigencia del Proyecto Supramunicipal será indefinida, sin prejuicio de las alteraciones de su contenido mediante modificación. Será inmediatamente ejecutivo una vez publicada su aprobación definitiva y el texto íntegro de sus normas.

1.6. Sistema de actuación.

Tomando en consideración los artículos 81.2 y 95.2 de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón, y de acuerdo con los artículos 3 y 4 de la Ley 17/2001, de 29 de octubre, de la Plataforma Logística de Zaragoza, dado el carácter y promoción pública de la Plataforma, se determina como Sistema de Actuación el de Expropiación. La administración actuante formulará de oficio el Proyecto de Reparcelación. La declaración de utilidad pública e interés social a efectos de la expropiación de los bienes y derechos afectados en el ámbito delimitado para la Plataforma se establece de manera explícita en el artículo 4 de la Ley 17/2001, de 29 de octubre. La Sociedad Plataforma Logística de Zaragoza PLAZA, SA tendrá la condición de beneficiaria de las expropiaciones en virtud de la citada Ley 17/2001, de 29 de octubre.

1.7. Órgano competente para la ejecución del Proyecto Supramunicipal.

La ejecución del Proyecto Supramunicipal de la Plataforma Logística de Zaragoza corresponde al Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón, competente por razón de la materia, en virtud de los artículos 95.2 de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón, y 3.2 de la Ley 17/2001, de 29 de octubre, de la Plataforma

csv: BOA20240322027

Logística. En consecuencia, para la aprobación del Proyecto de Reparcelación, no estando expresamente asignada la competencia a otro órgano, será órgano competente el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte del Gobierno de Aragón, de conformidad con el artículo 4.3 de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón. El otorgamiento de Licencias urbanísticas tanto de parcelación como de edificación corresponde al órgano competente del Ayuntamiento de Zaragoza, de acuerdo con el artículo 172 de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón.

1.8. Régimen de derechos y obligaciones de los propietarios.

De acuerdo con los artículos 76 de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón, y 1 de la Ley 17/2001, de 29 de octubre, sobre la Plataforma Logística de Zaragoza, así como su anexo, la aprobación del Proyecto Supramunicipal autoriza la urbanización de los terrenos clasificados como suelo no urbanizable incluidos en su ámbito.

En consecuencia, mediante este instrumento Especial, se transforma directamente el suelo no urbanizable en urbano. Por consiguiente, con la ejecución de las obras de urbanización previstas en el Proyecto Supramunicipal, los terrenos edificables adquieren la consideración de solares por lo que los derechos y obligaciones de los propietarios serán los correspondientes a suelo urbano consolidado.

1.9. Terminología de conceptos.

Los términos de las presentes Normas Urbanísticas se interpretarán en relación con los conceptos y contenidos del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza en vigor, en particular con los recogidos en el título segundo de sus Normas Urbanísticas y Ordenanzas.

1.10. Supletoriedad.

En todo lo no especificado expresamente en las presentes Normas, será de aplicación lo establecido en el Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza y preceptos de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón.

1.11. Conservación de las obras de urbanización.

1. La conservación y mantenimiento de las obras de urbanización, dotaciones e instalaciones y redes de los servicios públicos previstos en este Proyecto Supramunicipal corresponde a los propietarios actuales y futuros de parcelas incluidas en el mismo, estén o no edificadas, que deberán integrarse obligatoriamente en una entidad urbanística de conservación. La entidad urbanística de conservación deberá constituirse antes de la recepción por PLAZA, SA de la primera fase de las obras de urbanización de la Plataforma Logística. Los propietarios de terrenos no incluidos en la primera fase deberán contribuir a los gastos de conservación cuando PLAZA, SA reciba las obras de urbanización que determinen la conversión en solar de las áreas o subáreas en que se ubiquen sus respectivas parcelas.

2. La entidad urbanística de conservación de la Plataforma Logística de Zaragoza se regirá por lo establecido en las Ley 17/2001, de 29 de octubre, sobre la Plataforma Logística de Zaragoza, y en la Ley 14/2003, de 24 de marzo, que la reformó, y en sus disposiciones de desarrollo, en este Proyecto Supramunicipal y en sus propios estatutos, que serán elaborados por el Departamento competente en materia de urbanismo y aprobados mediante Decreto del Gobierno de Aragón, previa información pública y audiencia a los propietarios afectados por plazo común de veinte días. Supletoriamente le será de aplicación lo establecido en la normativa urbanística.

3. La participación de los propietarios en la obligación de conservación y mantenimiento de las obras de urbanización, dotaciones e instalaciones y redes de los servicios públicos se determinará conforme a los criterios establecidos en los estatutos de la entidad urbanística de conservación.

4. En tanto no se transfieran las obras de urbanización, dotaciones e instalaciones y redes de los servicios públicos previstos en este Proyecto Supramunicipal, las competencias y funciones que en relación con las entidades urbanísticas de conservación corresponden a la Administración conforme a la normativa urbanística serán ejercidas por el Departamento competente en materia de urbanismo.

2. Régimen urbanístico del suelo

2.1. Zonificación y usos pormenorizados.

La calificación del suelo queda establecida de la siguiente manera:

Delimitación de zonas:

- Sistema General Ferroviario.
- Sistema General de Infraestructuras.
- Zona verde de dominio y uso público.
- Zona de Reserva Ferroviaria.

csv: BOA20240322027

- Zonas de Infraestructuras.
- Zonas de Equipamientos para servicios de interés público y social.
- Parque Deportivo.
- Servicios.
- Equipamiento Social.
- Área Comercial.
- Áreas de usos Logísticos.
- Red viaria y aparcamientos.
- Áreas de Infraestructuras.
- Aparcamientos Privados.

Usos pormenorizados.
- Sistema General Ferroviario.
- Sistema General de Infraestructuras.
- Zona verde de dominio y uso público.
- Zona de Reserva Ferroviaria.
- Zonas de Infraestructuras.
- Zonas de Equipamientos para servicios de interés público y social.
- Parque Deportivo.
- Servicios.
- Equipamiento Social.
- Área Comercial.
- Áreas de usos Logísticos.
- Red viaria y aparcamientos.
- Áreas de Infraestructuras.
- Aparcamientos Privados.

Usos pormenorizados:
- Sistema General Ferroviario (SGF).
- Sistema General de Infraestructuras (SGI).
- Zona Verde de dominio y uso público (V).
- Zona de Reserva Ferroviaria (RF).
- Zona de Infraestructuras.
- Infraestructuras Sanitarias (RIS).
- Infraestructuras Aeropuerto (RIA).
- Infraestructuras Eléctricas (RIE).
- Zonas de Equipamientos para servicios de interés público y social.
- Parque Deportivo (PD).
- Equipamiento Social (ES+CIES).
- Servicios (EC+CINS).
- Área comercial.
- Área comercial (AC).
- Áreas de usos Logísticos.
- Parque Empresarial (PE).
- Área Logística Industrial (ALI).
- Área Logística Intermodal Aeroportuaria (ALIA).
- Área Logística Intermodal Ferroviaria (ALIF).
- Área Logística Industrial Comercial (ALIC).
- Área de Servicios (AS).
- Red viaria y aparcamientos públicos.
- Red viaria y aparcamientos públicos.
- Reserva viales (RV).
- Áreas de Infraestructuras (AI).
- Vía Pecuaria.
- Aparcamiento Privado (AP).

La calificación del suelo y la pormenorización de los usos previstos quedan reflejadas en los Planos de Zonificación y de Usos Pormenorizados.

2.2. Desarrollo directo de las áreas delimitadas en el Proyecto Supramunicipal.

Una vez aprobado definitivamente el Proyecto de Reparcelación, la edificación sobre la totalidad de una de las áreas o subáreas definidas en el mismo puede someterse directamente urbanística.

csv: BOA20240322027

En desarrollo de lo anterior, pueden distinguirse dos casos diferenciados:

A) Edificación completa de un área o subárea con instalación industrial singularizada.

El proyecto puede someterse directamente a Licencia. Dicho Proyecto debe contemplar la totalidad de las obras a realizar en el conjunto del área e incluirá, tanto la edificación, como el diseño y tratamiento a aplicar en la totalidad de los espacios libres resultantes en el área, incluyendo espacios de aparcamiento de acuerdo con la edificación proyectada.

B) Construcción completa de un área o subárea con edificaciones susceptibles de ser singularizadas en una operación posterior.

El proyecto del conjunto podrá someterse directamente a Licencia Municipal. Dicho Proyecto contemplará la totalidad de las edificaciones así como el tratamiento y diseño de las distintas superficies libres asignando, para cada edificación, tanto la porción de solar directamente vinculada a ella como su participación en espacios libres privados o viales privados mancomunados. En cualquier caso, la porción de solar vinculada a una instalación singularizada será superior a la parcela mínima, los viales privados cumplirán las condiciones generales prescritas y se preverán los espacios libres privados de aparcamiento necesarios, de acuerdo con la edificación proyectada.

2.3. Parcelación.

En caso de no tramitarse Proyecto de Edificación para la totalidad del ámbito físico de una de las áreas o subáreas definidas en el Proyecto de Reparcelación, la asignación de solar edificable exigirá la tramitación previa de un Proyecto de Parcelación de la totalidad del área o subárea en la que se sitúa. Dicho Proyecto de Parcelación incluirá, tanto la ubicación, descripción y condiciones de uso y edificación de las diferentes parcelas edificables como, en su caso, el trazado y características de posibles viales privados y espacios de dominio y uso privado que se incluyan. Las condiciones de edificabilidad y otras asignables a cada parcela serán aplicación directa a la misma, de las normas particulares de zona incluyendo, en su superficie, la correspondiente a espacios libres mancomunados. No podrán otorgarse Licencias de Obras en las áreas o subáreas en las que se haya obtenido Licencia de Parcelación, sin que, previa o simultáneamente, se asegure la total ejecución de la urbanización de los viales privados y espacios de dominio y uso privado mancomunados resultantes del Proyecto de Parcelación conforme al artículo 16.2 de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón.

2.4. Modificación Puntual del Proyecto Supramunicipal.

En caso de que el desarrollo de un área o subárea concreta requiera la apertura de nuevos viales de dominio y uso público en su ámbito, o bien se pretenda aplicar sobre alguna parcela condiciones de edificabilidad o posición diferentes a las derivadas de la aplicación directa de las normas particulares de zona, la tramitación de expedientes de licencia estará sujeta, con carácter previo, a Modificación Puntual del Proyecto Supramunicipal. Dicha Modificación, cuya tramitación será idéntica a la del Proyecto Supramunicipal, deberá contemplar la nueva ordenación, alineaciones, rasantes y Proyecto de Urbanización de los nuevos viales propuestos. Obviamente, la modificación no precisará declaración previa de interés supramunicipal ni de impacto ambiental.

2.5. Urbanización interior de áreas o subáreas. La edificación en una parcela conllevará, necesariamente, la realización previa o simultánea de las obras de urbanización del área o subárea en la que se ubica. De acuerdo con el artículo 16.2 de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón, las obras de edificación y urbanización podrán realizarse simultáneamente siempre y cuando se asegure dicha ejecución simultánea mediante aval u otras garantías reglamentariamente establecidas.

3. Normas de la construcción y de la edificación

3.1. Normas generales de la edificación.

Son de obligado cumplimiento las Normas Urbanísticas contenidas en el Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza exceptuando todo aquello que explícitamente se regula en la presente normativa. Con carácter particular se establecen las siguientes normas:

3.1.1. Medidas de protección por razones de seguridad de lugares expuestos a una eventual explosión.

L1 distancia mínima de seguridad a edificios de baja densidad.

L2 distancia mínima de seguridad a edificios de gran densidad.

En la zona comprendida entre la base militar y el límite L1 no podrá existir ningún tipo de edificación. En la zona comprendida entre el límite L1 y el L2 sólo se podrá construir edificios considerados de baja densidad (aquellos cuya ocupación es menor de 25 personas).

csv: BOA20240322027

3.1.2. Medidas de protección por razones de seguridad de la base aérea.

En el plano P-2 Usos Pormenorizados se dibuja el límite L3 (300 m) constituye la "zona próxima de seguridad" en la que no podrán realizarse sin autorización del Ministerio de Defensa obras, trabajos, instalaciones o actividades de clase alguna. No obstante, será facultad de la Autoridad competente del Ministerio de Defensa autorizar los aprovechamientos agrícolas o forestales, así como las excavaciones o movimientos de tierra y construcción de cercas o setos, casetas o barracones de carácter temporal e instalaciones de líneas telegráficas, telefónicas y de transporte de energía eléctrica, siempre que inequívocamente no obstaculicen las finalidades militares de la propia zona. Esta zona se regula por la siguiente normativa: la Ley 8/1975, de 12 de marzo, de Zonas e Instalaciones de Interés para la Defensa Nacional, el Real Decreto 679/1978, de 10 de febrero, por el que se aprueba el reglamento de Zonas de Interés para la defensa nacional, y la Orden 2392/2006, de 13 de julio ("Boletín Oficial del Estado", número 175), del Ministerio de Defensa por la que se señalan los límites de la zona de seguridad de la base aérea de Zaragoza.

3.1.3. Servidumbres aeronáuticas.

Serán de aplicación las directrices establecidas en el Real Decreto 369/2023, de 16 de mayo, por el que se regulan las servidumbres aeronáuticas de protección de la navegación aérea y el Real Decreto 725/1991, de 26 de abril, sobre servidumbres aeronáuticas en la base aérea de Zaragoza, así como la normativa que los desarrolle. Por tanto, las alturas de todas las construcciones de la Plataforma quedan supeditadas y limitadas por las servidumbres aeronáuticas aunque la aplicación de la Normativa Urbanística del Proyecto Supramunicipal permita alturas mayores. En el anexo número 3 de las presentes Normas Urbanísticas se incorpora el plano con las servidumbres aeronáuticas vigentes.

En las áreas de servidumbre definidas conforme a dichas normas en relación con el aeropuerto, las instalaciones radioeléctricas aeronáuticas y la limitación de actividades, deberán tenerse en cuenta las limitaciones establecidas en el Real Decreto 369/2023, de 16 de mayo, con respecto a la construcción de nuevos obstáculos en altura, instalaciones que produzcan humo, nieblas y otros fenómenos perturbadores, instalación de emisores radioeléctricos y otros dispositivos que puedan generar radiaciones electromagnéticas, modificación del perfil del terreno y de los elementos existentes sobre él, alturas máximas, etc; en los casos en que se indica en dicha norma, deberá obtenerse la autorización del Ministerio competente previamente a la licencia urbanística.

En concreto, será necesario contar con acuerdo favorable previo del órgano competente del Ministerio de Defensa, conforme al artículo 31 del Real Decreto 369/2023, de 16 de mayo, en su actual redacción, para la ejecución de cualquier construcción, instalación (postes, antenas, aerogeneradores-incluidas las palas-, medios necesarios para la construcción -incluidas las grúas de construcción y similares-) o plantación. No podrán existir edificaciones en los terrenos incluidos en la circunferencia de 200 metros de radio grafiada en el Plano 2 de Usos Pormenorizados (L4). Se incorpora dicho plano como anexo número 1 de las presentes Normas Urbanísticas.

3.1.4. Compatibilidad de uso aplicando las medidas de protección acústica.

La instalación de los diferentes usos en los terrenos integrados dentro de la Plataforma Logística vendrá limitada por los valores establecidos, en cuanto a protección acústica, en el anejo número 5 a la Memoria del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza, que a su vez toma como referencia el Mapa sonoro del Aeropuerto (parámetros N.E.F, horizonte 2007). Y que son los siguientes:

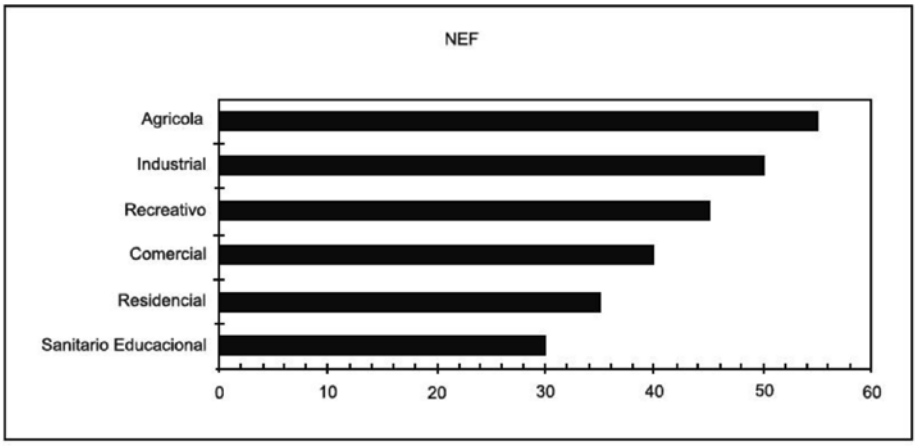

Figura 1: Límites máximos de utilización del uso del suelo según el índice NEF.

csv: BOA20240322027

Se incorpora al texto de las Normas Urbanísticas como anexo número 2 el mapa sonoro del aeropuerto con la representación de la Plataforma Logística de Zaragoza. Como medida de protección acústica se recomienda elevar el nivel de aislamiento acústico de los edificios donde se prevea la estancia continuada de personas.

3.1.5. Medidas de protección del Canal Imperial de Aragón.

De acuerdo con la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, hasta la aprobación definitiva del correspondiente Plan Especial, el otorgamiento de licencias precisará resolución favorable del Director General responsable de Patrimonio Cultural previo informe de la Comisión Provincial del Patrimonio Cultural cuando las obras a realizar afecten al ámbito de protección del Canal Imperial de Aragón. En el plano P2 de usos pormenorizados se representan las bandas de protección de 50 m (L5) y 200 m (L6). Dicho plano se encuentra recogido en el anexo número 1 a las presentes Normas.

3.1.6. Ordenación de la Edificación Se establece con carácter pormenorizado en las Normas Particulares de Zona.

Se podrán redactar estudios de detalle para implantaciones singulares de edificios que requieran una adecuación particular de la normativa de zona correspondiente. Si una nave tiene una fachada a un vial con la altura máxima permitida y por causas funcionales debe mantener dicha altura constante en la fachada opuesta que dé a otro vial, ésta última podrá sobrepasar la altura máxima permitida si se debe a causa topográfica del desnivel del terreno. Se permitirá la implantación de centros de transformación aéreos en las zonas de retranqueo de las parcelas de la Plataforma.

3.1.7. Condiciones de Ornato. Con carácter general son las establecidas en el Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza.

Cuando, por cualquier causa, fueran necesarias operaciones de renovación parcial de la pavimentación de una calle o espacio de uso público, se garantizará la homogeneidad de su textura, ejecución y calidad con respecto a las partes no afectadas por la obra. Será prioritario el cuidado y la preservación de la vegetación existente en los espacios públicos, así como su extensión a cuantos espacios no la tengan y sean susceptibles de recibirla, sean públicos o bien privados visibles desde espacios públicos.

3.1.8. Medidas de protección del medio ambiente.

Las medidas para la protección del medio ambiente y para la corrección de los efectos de las actividades, así como la determinación de los niveles permitidos de emisión e inmisión de agentes contaminantes o productores de molestias, se regirán por las ordenanzas municipales de protección del medio ambiente en el término municipal de Zaragoza aprobadas por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno el 13 de febrero de 1986 (“Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza”, de 10 al 19 de junio de 1986), o por la normativa que las complemente, modifique o sustituya. Además, serán de obligado cumplimiento las disposiciones vigentes dictadas por los organismos competentes a nivel Europeo, Nacional y Autonómico. Especialmente se tomarán en consideración: el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas (1961); la Ley de Protección de Ambiente Atmosférico (1975), y las leyes y disposiciones autonómicas.

3.1.9. Limitaciones de vertidos.

Los vertidos de todo tipo de instalaciones a la red de alcantarillado deberán incorporar una arqueta de control de vertidos para inspección y control de los mismos. Los parámetros máximos admitidos del agua residual serán:

A.1. Los niveles de emisión o las concentraciones máximas instantáneas permitidas en los vertidos a colectores municipales serán los siguientes:

pH	5.5-9.5
Temperatura	40
Conductividad, µS/cm 20.º C	3.000
Materia orgánica en suspensión:	
Sólidos en suspensión (mg/l)	500
DBO5 (mg/l)	500
DQO (dicromato) (mg/l)	1.500
Aceites y grasas (mg/l)	200
Fenoles (mg/l)	10
Cianuros libres (mg/l)	2
Sulfuros totales (mg/l)	5
Hierro (mg/l)	10
Plomo (mg/l)	1
Cromo total (mg/l)	5

csv: BOA20240322027

Cromo (VI) (mg/l) 1
Cobre (mg/l) 2
Cinc (mg/l 7
Níquel (mg/l) 2
Estaño (mg/l).....2
Selenio (mg/l).....1
Mercurio (mg/l).....0.05
Cadmio (mg/l) 0.5
Arsénico (mg/l).....1
Total metales anteriores, excepto hierro (mg/l).....12

Los componentes de esta relación considerados tóxicos, a efectos de la clasificación de vertidos son: fenoles, cianuros, plomo, cromo total y (VI), cobre, cinc, níquel, estaño, selenio, mercurio, cadmio y arsénico. Para otros contaminantes no incluidos en esta relación, el Ayuntamiento fijará en cada caso los límites y condiciones a establecer, previos los trámites que legalmente procedan.

A.2. Sustancias perjudiciales para las instalaciones municipales cuyo vertido al alcantarillado queda prohibido por la presente Ordenanza:

a) Materias sólidas o viscosas en cantidades o tamaños que, por sí mismas o interaccionando con otras, produzcan obstrucciones o sedimentos que impidan el correcto funcionamiento y conservación del alcantarillado.
b) Disolventes o líquidos orgánicos inmiscibles con agua, combustibles o inflamables, como gasolina, petróleo, tolueno, tricloroetileno, etc.
c) Aceites y grasas flotantes en cantidad que exceda la limitación anterior.
d) Sustancias sólidas potencialmente peligrosas: carburo, cloratos, hidruros, etc.
e) Gases o vapores combustibles, inflamables o tóxicos o procedentes de motores de combustión interna.
f) Materias colorantes. Se podrá admitir su evacuación por la red de alcantarillado si se compraba su desaparición en el tratamiento Municipal o el productor justifica debidamente la biodegradabilidad de los mismos.
g) Materiales que, por sus propiedades o cantidad, por ellos mismos o tras reacción con otros, puedan originar:

1. Formación de mezclas inflamables o explosivas.

2. La creación de atmósferas molestas, insalubres, peligrosas o tóxicas que dificulten el trabajo del personal encargado de la inspección y mantenimiento de las instalaciones públicas de saneamiento.

3. Sustancias que por sí mismas o a consecuencia de procesos que tengan lugar dentro de la red de alcantarillado posean o adquieran propiedades corrosivas, capaces de dañar los materiales del alcantarillado o de las instalaciones de saneamiento, o perjudicar al personal a su servicio.

h) Radionucleidos de naturaleza, cantidad o concentración que infrinjan las reglamentaciones establecidas al respecto por los organismos competentes.
i) Residuos industriales o comerciales que por sus concentraciones o características tóxicas o peligrosas requieran un tratamiento específico y/o un control periódico de sus posibles efectos.
j) Se prohíbe la utilización de trituradores y dilaceradotes domésticos con vertido a la red de alcantarillado; sólo en casos excepcionales y justificados se podrá autorizar la instalación de trituradores industriales.
k) Se prohíbe evacuar pinturas y barnices en cantidades que puedan ser origen de peligro u obstrucción.

A.3. Caracteres microbiológicos.— En caso de detectarse la presencia en cantidad significativa de microorganismos patógenos deberán adaptarse las medidas de desinfección adecuadas, y, en caso de gravedad, aquellas que considere necesarias el Ayuntamiento, previo informe de los Servicios Técnicos Municipales.

S. Vertidos al ambiente- Las concentraciones máximas instantáneas permitidas para las infiltraciones e inyecciones al subsuelo, una vez realizado el tratamiento oportuno, serán las siguientes:

pH 6-9
Temperatura.....25
Conductividad, µS/cm 20.º C 3.000
Materia orgánica y en suspensión:

csv: BOA20240322027

Sólidos en suspensión (mg/l).....50
DBO (mg/l 30
DQO (dicromato) (mg/l) 100
Nitrógeno amoniacal total (mg/l).....5
Fósforo total (mg/l).....1.0
Aceites y grasas (mg/l) 1
Fenoles (mg/l).....0.1
Cianuros (mg/l) 0.5
Hierro (mg/l).....5
Cobre (mg/l).....2
Cinc (mg/l)..... 5
Manganeso (mg/l).....1
Cadmio (mg/l) 0.1
Cromo (VI) 0.5
Níquel (mg/l) 2
Estaño (mg/l).....2
Selenio (mg/l).....0.á
Plomo (mg/l).....0.5
Antimonio (mg/l)..... 0.1
Mercurio (mg/l).....0.01
Arsénico (mg/l).....0.5

Para otros contaminantes no incluidos en esta relación, el Ayuntamiento fijará en cada caso los límites y condiciones a establecer, previos los trámites que legalmente procedan. Además, con carácter general, se tendrá en cuenta el “Reglamento de los vertidos de aguas residuales a las redes municipales de alcantarillado”, Decreto 38/2004, de 24 de febrero, publicado en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 30, de 10 de marzo de 2004.

3.1.10. Condiciones de protección contra incendios.

Se seguirán las directrices establecidas en la normativa estatal y en la normativa aplicable del Ayuntamiento de Zaragoza.

3.1.11. Condiciones de estacionamiento y garajes.

Con carácter particular, se establecen las siguientes normas:

Cada parcela solucionará en su interior las zonas de movimiento, maniobra, carga y descarga y aparcamiento exigible sin afectar al viario. Dado el número de plazas situado en el viario general, en cada parcela se requerirá una plaza por cada 133 m² construidos. En casos especialmente justificados, en función del uso y actividades a desarrollar en el interior de la parcela, podrá reducirse, discrecionalmente, el número de plazas resultantes de acuerdo con la normativa anterior.

3.1.12. Condiciones de Accesibilidad.

Tanto para los lugares de carácter público como privado, se seguirá tanto la legislación autonómica correspondiente (Decreto 19/1999, de 9 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas, de Transportes y de la Comunicación), como la normativa municipal correspondiente.

3.1.13. Condiciones de evacuación de aguas.

Cada parcela o área dispondrá de dos redes para recogida y evacuación de aguas: - una para saneamiento de aguas residuales (fecales) - otra para saneamiento de aguas pluviales En caso de que las características y parámetros de contaminación de las aguas residuales de una determinada industria superen los límites admisibles para su vertido y depuración de acuerdo con el artículo 3.1.9, la industria deberá llevar a cabo un tratamiento previo de depuración físico química que sitúe los parámetros de contaminación en valores inferiores a los admisibles.

3.1.14. Condiciones para la construcción de viales privados mancomunados.

Los viales de dominio privado mancomunado que se desarrollen en el interior de las áreas tendrán una anchura mínima de veinte metros y trazado regular. No se permitirán los terminados en fondo de saco a no ser que dispongan de una anchura mínima de 40 m en su extremo para que puedan girar los vehículos sin necesidad de maniobrar.

3.1.15. Condiciones para la construcción de pasarelas.

Se define pasarela como una infraestructura de circulación horizontal que permite establecer una conexión física entre espacios exteriores situados en manzanas diferentes, de tal manera que cruza un viario público a distinto nivel. Estas estructuras se suspenden o apoyan

csv: BOA20240322027

en el espacio público generando recorridos más dinámicos, ya sean para la circulación peatonal y/o de maquinaria y mercancías.

La construcción de pasarelas en la Plataforma Logística deberá cumplir las siguientes características:

- Gálibo no inferior a 5 metros.
- La altura total no podrá superar la de las edificaciones que conecte.
- Los apoyos de la estructura en viario público serán lo mínimos posibles técnicamente. En ningún caso podrán afectar a las calzadas, debiendo cumplirse las condiciones de los apoyos en pasos a distinto nivel en carreteras, dejándose al menos un paso lateral libre de 50 cm.
- La anchura de la pasarela no podrá superar los 15 metros de ancho, garantizándose en cualquier caso que se mantengan las condiciones de iluminación del vial público.
- Los acabados deberán ser acordes en materiales, formas y colores a las edificaciones que conecte.
- No se permitirán pasarelas separadas una distancia inferior de 500 metros en una misma calle o vial, salvo que ambas sean objeto de la misma modificación y guarden relación entre ellas.
- No se permitirán las pasarelas cuya ubicación no garantice la existencia de un itinerario alternativo que permita el acceso libre en altura a cualquier punto de la Plataforma Logística.
- No son de aplicación los retranqueos de la edificación.
- Las pasarelas no computan a efectos de edificabilidad.

Toda pasarela deberá mantenerse en perfecto estado de funcionamiento, sin que en ningún caso una falta de mantenimiento afecte al vial público que atraviesa. Dicho mantenimiento será responsabilidad exclusiva del propietario de las parcelas conectadas.

Toda pasarela requerirá de autorización urbanística vía modificación del proyecto supramunicipal de la Plataforma Logística de Zaragoza (PLAZA). La modificación deberá incluir un documento a nivel mínimo de anteproyecto o proyecto básico que defina urbanísticamente la actuación propuesta y que permita comprobar el cumplimiento de las características indicadas en este artículo. La autorización urbanística no supone la obtención de la preceptiva licencia de obras, que deberá tramitarse independientemente con posterioridad.

Toda pasarela deberá obtener concesión administrativa para la ocupación del espacio público de vuelo y de suelo y subsuelo, si resultaran necesarios.

3.1.16. Condiciones de protección civil y atención de emergencias.

De carácter documental:

Con carácter previo a la concesión de la licencia de actividad, se facilitará una relación de los productos que, directa o indirectamente, intervienen, o que pueden generarse como consecuencia de la pérdida de control de un proceso industrial. Para cada uno de ellos se indicará:

1. Designación comercial y técnica del producto.
2. Cantidad o consumo anual, indicando su uso a lo largo del tiempo.
3. Composición química (número de CAS).
4. Modo de suministro.
5. Almacenamiento.
6. Situaciones de emergencia o accidentales, posibles en todo el proceso: transporte, almacenaje, manipulación, consumo y eliminación final.
7. Compatibilidad y efectos inducidos, con otros productos del proceso propio, o de situación geográfica próxima.
8. Riesgos internos y externos (flora, fauna y medio ambiente) que se derivan del uso de ese producto.
9. Medidas de seguridad y de protección habituales y en situaciones de emergencia.
10. Se establecerán una serie de Procedimientos, para las distintas situaciones de emergencia que previsiblemente se puedan producir, organizando la cadena de responsabilidad de las distintas personas, que puedan estar implicadas en la gestión de cada una de ellas, los avisos a Instituciones, y en todo caso a Protección Civil mediante el teléfono 112.

De protección pasiva:

1. Se tomarán las precauciones necesarias, para evitar los vertidos incontrolados de los materiales que son objeto de manipulación, almacenaje o fabricación, que correspondan a situaciones de emergencia.
2. Pavimentación de todas las zonas de tránsito o almacenaje, o la protección necesaria, para evitar la contaminación de acuíferos, por derrames eventuales, en maniobras de manipulación y trasiego, o por accidente, de elementos que pueda afectar al medio natural.

csv: BOA20240322027

3. Recogida mediante colectores de las aguas de lluvia, en las zonas en que puede haber derrames, o que, como consecuencia de baldeos o limpiezas industriales, pueden arrastrar elementos contaminantes.

4. Todos los colectores anteriores verterán finalmente al sistema de depuración interno y, una vez efectuado el tratamiento a una única arqueta de vertido final a la red de saneamiento de aguas residuales.

5. Ejecución de cubetos donde se recoja, en posibles roturas, los elementos contaminantes de silos, o zonas en las que se encuentren acopiados de manera provisional o definitiva.

6. Disponer de balsas o depósitos de recogida donde se puedan retener los vertidos accidentales para poder gestionar a posteriori su inertización. La situación geográfica de las mismas, deberá impedir su desbordamiento o inundación.

De control:

1. Se dispondrá de un vertido final único, para el saneamiento de aguas residuales (fecales), salvo que se demuestre técnicamente su improcedencia.

2. Existirá una arqueta final para cada una de las redes (aguas residuales (fecales) y aguas pluviales), fuera del recinto de la Empresa, que permita el libre acceso al personal autorizado en libre horario, en la que se puedan tomar muestras y realizar mediciones de caudal.

3. Se Efectuará con carácter anual, un simulacro en el que se aparente una emergencia. Se podrá realizar juntamente con otros simulacros programados con Protección Civil o internos, pero en todo caso se dará aviso previo de las acciones a ejecutar.

3.1.17. Limitaciones a la propiedad.

1. Las limitaciones a la propiedad por la proximidad de carreteras se establecen en la sección 1ª del capítulo III de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de carreteras.

Esta Ley distingue las siguientes zonas de protección de la carretera: de dominio público, de servidumbre, de afección y de limitación a la edificabilidad.

De conformidad con el artículo 28 de la citada Ley, en estas zonas no podrán realizarse obras o instalaciones ni se permitirán más usos o servicios que aquéllos que sean compatibles con la seguridad viaria y con las previsiones y la adecuada explotación de la carretera.

La realización de cualquier actividad que pueda afectar al régimen de las zonas de protección requiere autorización del Ministerio competente, sin perjuicio de otras competencias concurrentes.

El artículo 33 de la citada Ley establece la línea límite de la edificación situada a 50 metros en autopistas y autovías y a 25 metros en carreteras convencionales y multicarril, medidos horizontal y perpendicularmente a partir de la arista exterior de la calzada más próxima.

En esta franja queda prohibido cualquier tipo de obra de construcción, reconstrucción o ampliaciones, incluidas las que se desarrollen en el subsuelo, o cambio de uso, a excepción de las que resultaren imprescindibles para la conservación y mantenimiento de las construcciones o instalaciones ya existentes.

2. Las limitaciones a la propiedad por la proximidad de vías férreas se establecen en el capítulo III del título II de la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del sector ferroviario.

Esta Ley distingue una zona de dominio público, otra de protección y un límite de edificación.

De conformidad con el artículo 16 de la citada Ley, para ejecutar, en las zonas de dominio público y de protección de la infraestructura ferroviaria, cualquier tipo de obras o instalaciones fijas o provisionales, cambiar el destino de las mismas o el tipo de actividad que se puede realizar en ellas y plantar o talar árboles, se requerirá la previa autorización del administrador de infraestructuras ferroviarias, adoptando para ello las medidas de control del riesgo necesarias con el objeto de que este resulte aceptable de acuerdo con el método común de seguridad para la evaluación y valoración del riesgo. Lo dispuesto en este apartado se entiende sin perjuicio de las competencias de otras administraciones públicas.

El artículo 15 de la citada Ley establece la línea límite de la edificación a cincuenta metros de la arista exterior más próxima de la plataforma, medidos horizontalmente a partir de la mencionada arista. Donde, por ser muy grande la proyección horizontal de la explanación, la línea límite de edificación quede dentro de las zonas de dominio público, la línea límite de edificación se hará coincidir con el borde exterior de dicha zona de dominio público. Desde esta línea hasta la línea ferroviaria queda prohibido cualquier tipo de obra de construcción, reconstrucción o ampliación de edificaciones existentes a excepción de las que resultaren imprescindibles para la conservación y mantenimiento de las edificaciones existentes en el momento de la entrada en vigor de la citada Ley y ello sin perjuicio de la salvedad establecida en el apartado 4 del artículo 15 de la misma.

csv: BOA20240322027

3.2. Normas particulares de Zonas.

3.2.1. Sistema General Ferroviario.

Para su desarrollo se seguirán las directrices establecidas en la normativa sectorial ferroviaria, que se encuentra recogida básicamente en la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del sector ferroviario, de 29 de septiembre, y por el Reglamento aprobado mediante Real Decreto 2387/2004, de 30 de diciembre, así como las del título octavo -régimen de los sistemas- artículo 8.2.2 - red ferroviaria y centros de transporte de viajeros- de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza.

Forma parte de la planificación ferroviaria el "Estudio informativo de la Ronda Sur Ferroviaria de Zaragoza", que fue aprobado definitivamente por Resolución de 18 de octubre de 2010, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras ("Boletín Oficial del Estado", número 268, de 5 de noviembre de 2010).

Las condiciones de desarrollo urbanístico de todos los sistemas generales ferroviarios serán los necesarios para su funcionamiento e incluirán los pasos a distinto nivel y cerramientos necesarios para garantizar la adecuada seguridad de las personas, cuyo costo se imputará a la Administración que los desarrolle. La altura máxima permitida de las construcciones quedará limitada y supeditada a la determinada por las servidumbres aeronáuticas.

En caso de que las líneas, estaciones de transporte de viajeros y terminales de transporte de mercancías cuenten con mapas de ruido aprobados, deberán incorporarse las correspondientes servidumbres acústicas en las modificaciones del presente instrumento de planeamiento urbanístico, de conformidad con el apartado 6 del artículo 7 de la Ley 38/2015, de 29 de septiembre.

Igualmente, si se comprueba que un nivel de ruido supera el objetivo de calidad acústica aplicable, en la modificación del presente instrumento de planeamiento urbanístico se deberá incluir y promover la adopción de medidas correctoras eficaces que disminuyan los niveles sonoros, y que permitan alcanzar los niveles requeridos. En caso de adoptarse estas medidas correctoras, la zona de servidumbre acústica podrá ser modificada por el órgano que la delimitó.

En tanto se establezca mediante el plan especial u otro instrumento válido la ordenación urbanística de los Sistemas Generales Ferroviarios Intermodales, solamente se permiten en estas zonas las construcciones propias de la zona verde, y los usos y obras de carácter provisional a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón.

Los suelos correspondientes a dicho Sistema General se obtendrán mediante cesión obligatoria y gratuita. En cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Gobierno de Aragón en el Convenio de 23 de marzo de 2002, suscrito por el Ministerio de Fomento, la Diputación General de Aragón, el Ayuntamiento de Zaragoza, la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) y el Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF), los suelos y/o parcelas calificados como SGF serán adjudicados en el proyecto de reparcelación a favor de ADIF y RENFE-Operadora, respectivamente, en cumplimiento del Convenio antes citado, previa tramitación del correspondiente procedimiento con informe favorable de las Direcciones Generales competentes en materia de patrimonio y servicios jurídicos de la Comunidad Autónoma, así como al Estado la correspondiente a las infraestructuras estatales. En cuanto a la naturaleza jurídica de estos suelos, esta será la que corresponda por aplicación de la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del sector ferroviario, al objeto de dar cumplimiento a la afección descrita en la Memoria del Proyecto Supramunicipal.

Estas parcelas deberán cumplir como mínimo las siguientes características urbanísticas:

Superficie:

- Superficie de la parcela SGF de cesión a ADIF: 407.938 m².
- Superficie de la parcela SGF de cesión a RENFE-Operadora: 144.607 m².
- Superficie total de ambas parcelas de cesión a empresas ferroviarias: 552.545 m².

Régimen de los usos:

- Uso principal: El de sistema de comunicaciones, en su categoría de red ferroviaria, estando incluidos en el mismo en todo caso, los de taller, fabricación y mantenimiento de material ferroviario, estocaje y almacenaje y en general todos aquellos usos relacionados con el movimiento de viajeros y mercancías por ferrocarril.

- Usos compatibles: Todos aquellos no incluidos en el uso principal y que desarrollen actividades auxiliares y complementarias con la logística del transporte ferroviario, tales como terciario, servicios propios e instalaciones de las empresas ligadas al transporte de personas, mercancías o fabricación y mantenimiento de material ferroviario, estacionamiento de material ferroviario, camiones y semirremolques, automóviles, etc.

csv: BOA20240322027

Condiciones de la edificación:

El resto de parámetros tales como edificabilidad, ocupación en planta, altura máxima, etc, que deben cumplir las edificaciones relacionadas con este uso, serán los que debidamente justificada su necesidad se reflejan en los correspondientes proyectos técnicos, que deberán ser aprobados por las respectivas empresas ferroviarias.

Las actuaciones que se realicen dentro de las zonas de seguridad o que resulten afectadas por servidumbres aeronáuticas o de polvorines estarán sometidas a la legislación sectorial aplicable.

Los terrenos colindantes con las zonas de Sistema General Ferroviario habrán de tener en cuenta las determinaciones de la legislación sectorial ferroviaria (Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del sector ferroviario, y Real Decreto 2387/2004, de 30 de diciembre, Reglamento del sector ferroviario, y modificación parcial por Orden FOM 2230/2005, de 6 de julio) y especialmente aquellas referidas a las limitaciones de la propiedad que las zonas de dominio público, de protección y línea límite de edificación establecen:

- La zona de dominio público, que comprende los terrenos ocupados por la explanación de la línea ferroviaria y una franja de terreno de cinco (5) metros a cada lado de la misma, medida en horizontal y perpendicularmente al eje de la línea desde las aristas exteriores de la explanación (por tratarse de suelo clasificado urbano que cuenta con el planeamiento más preciso que requiere la legislación urbanística aplicable, para iniciar su ejecución).

- La zona de protección, constituida por las franjas de terreno situadas a ambos lados de la línea ferroviaria y delimitadas, interiormente por la zona de dominio público y, exteriormente, por unas líneas paralelas al eje de la línea que delimita ésta y situadas a veinte (20) metros de la arista exterior de la explanación (por tratarse de suelo clasificado urbano que cuenta con el planeamiento más preciso que requiere la legislación urbanística aplicable, para iniciar su ejecución).

- Las líneas límites de edificación, situadas a veinte (20) metros de la arista exterior de la plataforma, medidos horizontalmente a partir de la misma (por tratarse de líneas que discurren por zonas urbanas).

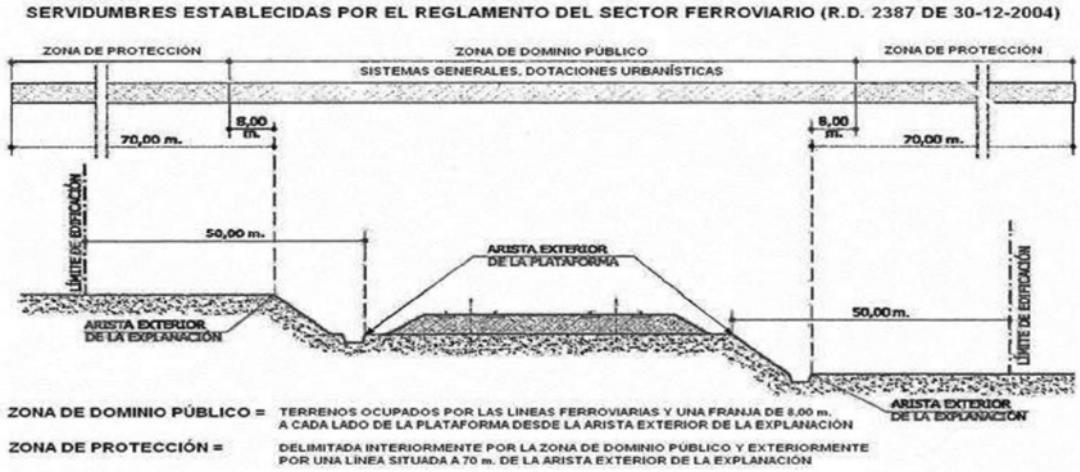

3.2.2. Zona Verde de dominio y uso público.

Además de los usos compatibles, complementarios y admisibles establecidos en el Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza (deportivos, culturales, terciarios recreativos, de espectáculos y de servicios públicos, que serán de uso y servicio público). Se permitirá así mismo cualquier elemento de la infraestructura técnica de la urbanización, incluidos los pasos peatonales e instalaciones ferroviarias, así como edificios y almacenes para el mantenimiento de la Plataforma. También se podrán instalar soportes, marquesinas y mobiliario urbano destinados a usos informativos y publicitarios, cumpliendo la normativa de carreteras y de forma que no computen edificabilidad. Las edificaciones relacionadas con los usos compatibles complementarios y admisibles mencionados, así como los destinados al mantenimiento de la Plataforma, a instalar en un área de zona verde tendrán en su conjunto una edificabilidad máxima de 0,35 m²/m², una ocupación máxima del 10% y una altura máxima de tres plantas.

La altura máxima permitida de las construcciones quedará limitada y supeditada a la determinada por las servidumbres aeronáuticas. La ocupación máxima de las infraestructuras será del 10% de la superficie total de la zona verde. En el supuesto de que la implantación de los usos deportivos, culturales, terciarios recreativos, de espectáculos y de servicios públicos conlleve la necesidad de realizar obras mayores o movimientos de tierras, esta implantación

csv: BOA20240322027

podrá realizarse a través de proyectos que ordenen el conjunto, especificando los accesos y estacionamientos, la delimitación de los usos, y la ordenación interior de la edificación y de los espacios abiertos y su entorno próximo.

La totalidad de la zona será de dominio y uso público y cesión obligatoria y gratuita.

El desarrollo de la zona del parque situada junto al Canal Imperial tiene los siguientes objetivos, debiendo coordinarse sus determinaciones con las del Plan Especial del Canal Imperial de Aragón:

- Potenciación de la presencia del Canal Imperial en el parque.
- Creación de un paseo arbolado que conecte la ciudad con el aeropuerto.
- Integrará la reserva del ferrocarril en su diseño.

El proyecto de integración paisajística adoptará soluciones propias de jardinería xerofítica en todo el ámbito de la plataforma, excepción hecha del parque lineal del canal. Se excluirán en la medida de lo posible especies que no sean autóctonas, aquellas que tengan requerimientos elevados de agua y aquellas que no sean propias de las condiciones ambientales existentes en la zona.

3.2.3. Zona de Reserva Ferroviaria (RF).

Uso principal:

- Establecimiento de un modo de transporte ferroviario que conecte la ciudad con la Plataforma Logística y el aeropuerto de Zaragoza, y.
- Establecimiento de un sistema ferroviario interior de la Plataforma Logística para dotar a las parcelas que lo requieran de una Terminal férrea.

Se realizará su ordenación detallada a través de un plan especial u otro instrumento válido que atenderá a la normativa sectorial aplicable, así como la Ley 14/1998, de 30 de diciembre, de los Transportes Urbanos de la Comunidad Autónoma de Aragón, y la que establece el Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza para las zonas ferroviarias.

La materialización del sistema de transporte correrá a cargo de las Administraciones que les corresponda.

Hasta que no se proceda a su ordenación, se regirá por la normativa de Zona Verde de dominio y uso público.

Cuando se proceda a su desarrollo se deberán resolver los cruces con la vía pecuaria Vereda de Epila con las debidas condiciones de seguridad para los que la recorran, preferiblemente serán pasos a distinto nivel, así como otros cruces con vías peatonales. En su tránsito por zonas verdes se establecerán vallas de protección u otros elementos de seguridad.

Los suelos correspondientes serán de dominio y uso público y de cesión obligatoria y gratuita.

3.2.4. Zonas de Infraestructuras.

Se delimitan las siguientes:

3.2.4.1. Infraestructuras Sanitarias.

Uso principal: construcción de las instalaciones necesarias para la depuración de las aguas residuales originadas desde la Plataforma Logística.

Usos compatibles y complementarios: aquellos necesarios para la puesta en funcionamiento de la estación depuradora, y en general las infraestructuras necesarias para el abastecimiento y saneamiento de la Plataforma Logística. Usos prohibidos: el resto Condiciones de edificabilidad: las requeridas para su funcionamiento.

Condiciones medioambientales: se adoptarán las medidas necesarias para minimizar el impacto ambiental y visual de las construcciones e instalaciones. Con carácter particular se prescribe la plantación de una pantalla vegetal que oculte la totalidad de las instalaciones.

Condiciones del efluente: las características del agua tratada serán las señaladas en el Real Decreto 509/1996, de 15 de marzo. Los suelos correspondientes serán de titularidad pública.

3.2.4.2. Infraestructuras Aeropuerto.

Uso principal: canal de evacuación de aguas pluviales del aeropuerto y base militar.

Uso prohibido: el resto.

Condiciones estéticas: se procederá al plantado de una pantalla vegetal perimetral y al establecimiento de una valla de seguridad que queda integrada en las zonas verdes que atraviese.

Su titularidad corresponderá al Ministerio de Defensa.

3.2.4.3. Infraestructuras Eléctricas.

Uso principal: construcción de las instalaciones necesarias para garantizar el adecuado suministro eléctrico a la Plataforma Logística.

csv: BOA20240322027

Usos compatibles y complementarios: aquellos necesarios para la puesta en funcionamiento de las instalaciones eléctricas.

Usos prohibidos: el resto.

Condiciones de las parcelas: las requeridas para su funcionamiento. Cumplirán las reglamentaciones sectoriales aplicables.

Condiciones medioambientales: se adoptarán las medidas necesarias para minimizar el impacto ambiental y visual de las construcciones e instalaciones. Con carácter particular se prescribe la plantación de una pantalla vegetal que oculte la totalidad de las instalaciones. Los suelos correspondientes serán de titularidad pública.

3.2.5. Zonas de Equipamientos para servicios de interés público y social.

Se diferencian las siguientes:

3.2.5.1. Parque Deportivo (PD).

Titularidad:

- Equipamiento deportivo público: será de titularidad pública y de cesión obligatoria y gratuita.
- Equipamiento deportivo privado: será de titularidad privada.

Usos:

Uso principal: sistema local de equipamientos y servicios destinados a usos deportivos.

Usos complementarios: terciarios recreativos.

Condiciones de Edificación:

- Edificabilidad máxima: 0,05 m²/m² sobre parcela neta en el PD-1.

0,50 m²/m² sobre parcela neta en el PD-2.1 y el PD-2.2.

- Tipo de edificación: aislada.
- Retranqueos mínimos: 0m a vial y 7 a otros linderos.
- Ocupación máxima: 70% parcela neta.
- Altura máxima: 4 plantas, 16 m. La altura máxima permitida de las construcciones quedará limitada y supeditada a la determinada por las servidumbres aeronáuticas.

3.2.5.2. Equipamiento social.

Se divide en:

- Equipamiento Social (ES).
- Centro Integrado de Equipamiento Social (CIES).

Titularidad:

- El Equipamiento Social ES-1 será de titularidad privada.
- Los Equipamientos Sociales ES-2, ES-3, ES-4, ES-5, y ES-6 y el Centro Integrado de Equipamiento Social CIES-1, serán de titularidad pública.

Usos:

Uso principal: Sistema Local de Equipamientos y Servicios Sociales: enseñanza, sanidad y salud, asistencia y bienestar social, cultural, religioso, espectáculos.

Usos complementarios y admisibles: servicios públicos urbanos, servicios de infraestructura, Administración Pública, Defensa y Seguridad del Estado, aparcamiento, zona ajardinada.

Condiciones de Edificación:

- Edificabilidad máxima: 1 m²/m² sobre parcela neta en equipamientos públicos.

1,50 m²/m² sobre parcela neta en equipamientos privados.

- Tipo de edificación: aislada en ES.
- Parcela mínima: 1000 m².
- Retranqueos mínimos: 10m a vial en ES-1 y CIES-1 y 3m a vial en ES-2, ES-3, ES- 4, ES- 5 y ES-6. Retranqueos mínimos a otros linderos 7m.
- Ocupación máxima: 70% parcela neta.
- Altura máxima: 5 plantas, 20 m. Por encima de la altura máxima se podrán colocar elementos propios de las instalaciones al servicio del edificio. La altura máxima permitida de las construcciones quedará limitada y supeditada a la determinada por las servidumbres aeronáuticas.— Se tratarán los espacios libres con jardinería y arbolado.

3.2.5.3. Servicios.

Se delimitan dos zonas de servicios, ambas de titularidad privada:

- Equipamiento Comercial (EC).
- Centro Integrado de Negocios y Servicios (CINS).

Usos:

Uso principal: Sistema Local de Equipamientos, servicios, comercial, oficinas, terciarios recreativos, hotelero, restauración, ocio y análogos. La implantación de usos comerciales se regirá por lo dispuesto en la normativa comercial vigente en cada momento.

Condiciones de la edificación:

- Edificabilidad máxima: 1,50 m²/m² sobre parcela neta.

csv: BOA20240322027

- Tipo de edificación: aislada en EC. Agrupada y aislada en CINS.
- Parcela mínima: 1.000 m².
- Ocupación máxima: 70% parcela neta.
- Fondo máximo: el resultante de las condiciones de posición.
- Área de movimiento máxima: la resultante de las condiciones de posición.
- Altura máxima: 5 plantas, 20 m. Excepcionalmente se puede superar dicha altura por elementos simbólicos o edificios emblemáticos representativos de la Plataforma Logística previa aprobación del correspondiente Estudio de Detalle. Por encima de la altura máxima se podrán colocar elementos de instalaciones al servicio del edificio. La altura máxima permitida de las construcciones quedará limitada y supeditada a la determinada por las servidumbres aeronáuticas.
- Separación mínima entre edificios: la mitad de la altura de los circundantes con un mínimo de 4m. Condiciones de posición:
- Retranqueos mínimos: 10m a vial y 7 a otros linderos en EC.— Retranqueos mínimos: 0m a vial y 0m a otros linderos en el Centro Integrado de Negocios y Servicios.

Condiciones estéticas: Todos los paramentos tendrán la consideración de fachadas de calidad arquitectónica.

Los espacios libres se tratarán con pavimentación, jardinería y arbolado con conceptos de diseño y formales de carácter unitario.

Condiciones de desarrollo:

La implantación de centros integrados de comercio y servicios, centros comerciales y almacenes comerciales en las áreas EC y CINS queda expresamente previsto en este planeamiento, debiendo cumplir para su desarrollo las siguientes condiciones que deberán quedar recogidas y justificadas en los proyectos que se sometan a licencia:

- De Ordenación: Las detalladas en las Condiciones de la Edificación, Condiciones de Posición y Condiciones Estéticas de este apartado.
- De Accesibilidad: La accesibilidad a estas áreas se realizará a través de los viales públicos de la Plataforma, en concreto desde las calles Osca y Castillo de Capua, y vial circundante también público alrededor del área.
- De Estacionamiento: Para los edificios con uso comercial compatible se preverán dos plazas de estacionamiento por cada 100 m² de superficie construida del citado uso. Para otros usos, serán las fijadas por el Plan General de Zaragoza, así como las dimensiones mínimas de éstas, y la reserva necesaria para plazas de minusválidos.
- De Carga y Descarga: Para los edificios con uso comercial se preverá una plaza de carga y descarga por cada 1.000 m² de superficie construida dominante del citado uso.
- De Localización de los usos o actividades propuestas: La localización de los usos se podrá realizar agrupados en establecimientos con usos diversos y con elementos comunes y también independientes en edificios exclusivos. La zona de la parcela no ocupada por la edificación tendrá carácter de zona común en cuanto a diseño y mantenimiento.
- De Implantación: Las obras de urbanización de las infraestructuras privadas internas de la parcela así como cada uno de los edificios que formen el Centro Integrado de Negocios y Servicios, constituirá por sí mismos una fase diferente de implantación.

3.2.6. Área Comercial.

Usos:

- Uso principal: comercial en todas sus variedades.
- Usos complementarios y admisibles: hotelero, oficinas, equipamientos y servicios terciarios recreativos, locales de reunión o negocios, ocio y análogos.
- Usos no admisibles: industrial y residencial. No obstante, se admite vivienda unifamiliar: solamente se permite con destino a guardas, vigilantes y empleados cuya presencia permanente se requiera en las fábricas o parques de actividades.

Se admite una vivienda por cada parcela igual o inferior a 10.000 m² de superficie, y dos por cada parcela de mayor superficie, siempre que su necesidad esté debidamente justificada.

Los establecimientos comerciales deberán cumplir lo dispuesto en la normativa comercial vigente en cada momento.

Condiciones de la edificación:

- Parcela mínima: 500 m².
- Edificabilidad máxima AC-1.1-3= 144.554m², AC-1.2= 12.500m², AC-2.1-3= 55.000 m² y AC-2.2= 0m².
- Ocupación máxima: la resultante de las condiciones de posición.
- Fondo máximo: el resultante de las condiciones de posición.
- Área de movimiento máxima: la resultante de las condiciones de posición.

csv: BOA20240322027

- Altura máxima 4 plantas, 20 metros, que podrá ser superada por elementos arquitectónicos singulares o por locales que por sus especiales características funcionales lo precisen. A efectos de medición de alturas se tomará como rasante no la de las aceras de los viales públicos circundantes sino la de la urbanización en el respectivo plano de fachada. La altura máxima permitida de las construcciones quedará limitada y supeditada a la determinada por las servidumbres aeronáuticas.

- Separación mínima entre edificios: la mitad de la altura de los circundantes con un mínimo de 4m.

Condiciones de posición:

- Retranqueos a vial de tráfico rodado mínimo 10 y a zonas verdes mínimo 7m.

Condiciones estéticas: Todos los paramentos recayentes al cuarto cinturón de Zaragoza y a la A-2 tendrán la consideración de fachadas con la máxima calidad arquitectónica.

Condiciones de desarrollo: La implantación de Parques Comerciales en las Áreas Comerciales AC queda expresamente prevista en este planteamiento debiendo cumplir para su desarrollo las siguientes condiciones que deberán quedar recogidas y justificadas en el proyecto que se somete a licencia, debiendo el área completa donde se sitúe:

- De Ordenación: las detalladas en las Condiciones de la Edificación, Condiciones de Posición y Condiciones Estéticas de este apartado.

- De Accesibilidad: la accesibilidad a estas áreas se realizará a través de los viales públicos de la Plataforma; en concreto de las derivaciones que salen del enlace entre el Cuarto Cinturón de Zaragoza y la Autovía A-2 hacia la Plataforma Logística de Zaragoza y de la rotonda de enlace entre la Autovía A-2 y la carretera A-120.

- De estacionamiento: Para los usos comerciales se preverán dos plazas de estacionamiento por cada 100m² de superficie construida. Para otros usos serán las fijadas por el Plan General de Zaragoza, así como las dimensiones mínimas de éstas, y la reserva necesaria para plazas de minusválidos.

- De Carga y Descarga: Para los usos comerciales se preverá una plaza de carga y descarga por cada 1.000m² de superficie construida.

- De Localización de los usos o actividades propuestas: la localización de los usos se podrá realizar agrupadas en grandes establecimientos comerciales con elementos comunes, y también independientes en edificios exclusivos.

3.2.7. Áreas de Usos Logísticos.

Serán de titularidad privada.

Se dividen en:

- Parque empresarial (PE).
- Área Logística Industrial (ALI).
- Área Logística Intermodal Aeroportuaria (ALIA).
- Área Logística Intermodal Ferroviaria (ALIF).
- Área Logística Industrial Comercial (ALIC) Área de Servicios (AS).

Su delimitación queda establecida en el plano P-2 de Usos Pormenorizados.

Usos para las Áreas de Usos Logísticos:

Parque Empresarial PE:

Uso principal: El alojamiento de empresas relacionadas directa o indirectamente con la actividad logística cuyos procesos de producción o transformación estén relacionados con actividades de investigación y desarrollo, diseño de productos, innovación e ingeniería y diseño, producción y difusión de medios audiovisuales; así como el alojamiento de empresas que realicen una actividad logística auxiliar.

Usos complementarios y admisibles: Oficinas, cogeneración de energía, actividades de enseñanza y formación y actividades auxiliares de usos vinculados al uso principal tales como casetas de control de accesos, casetas de aseo y descanso del personal, casetas de suministros).

Usos con carácter restringido: Residencial, siempre que se justifique su necesidad por estar ligado a procesos de tipo continuo logísticos o industriales en los que se requiera la presencia permanente de personal cualificado. Los elementos destinados a tales fines deberán formar física y registralmente parte inseparable del conjunto industrial proyectado.

Áreas Logísticas AL:

Uso principal: Logístico en todas sus variedades.

Usos complementarios y admisibles: Oficinas ligadas al servicio de la actividad principal de la empresa instalada en la parcela, instalaciones complementarias de hostelería vinculadas al servicio de la empresa instalada en la parcela, estacionamientos privados con vigilancia permanente, cogeneración de energía y diseño, producción y difusión de medios audiovisuales.

csv: BOA20240322027

Uso con carácter restringido: Residencial, siempre que se justifique su necesidad por estar ligado a procesos de tipo continuo logísticos o industriales en los que se requiera la presencia permanente de personal cualificado. Los elementos destinados a tales fines deberán formar física y registralmente parte inseparable del conjunto industrial proyectado.

Actividades que desarrollan los usos logísticos:

1. Empresas de almacenamiento y de gran distribución, incluidas oficinas y servicios propios.

2. Empresas de carga fraccionada o carga completa, paquetería y recaderos, incluidas oficinas y servicios propios.

3. Empresas de transportes de cualquier tipo de titularidad, incluidas oficinas y servicios propios.

4. Otras empresas logísticas: alquiler de vehículos pesados, garajes de vehículos pesados, selección y envasado de productos, y en general, todos los usos relacionados con el almacenamiento depósito, guarda y distribución de mercancías, transporte y otros servicios del uso terciario, que requieren espacio adecuado separado de las funciones de producción, oficinas o despacho al público.

5. Centros logísticos de empresas industriales: incorporan los elementos propios del subsistema logístico de producción, como son: montaje de componentes, pintura, mezcla, envasado, empaquetado y etiquetado.

6. Empresas de transformación y producción industrial con componente logístico.

7. Otros usos: todos aquellos usos no incluidos en la relación anterior que desarrollen servicios a los vehículos y a la maquinaria utilizada para la Plataforma Logística.

8. Actividades auxiliares de los subgrupos anteriores: casetas de control, casetas de servicios e infraestructuras, báscula, viviendas de empleados. Dentro de las áreas logísticas se establecen las siguientes especializaciones, en cuanto a sus usos principales:

Área Logística Industrial ALI:

Se establece como uso principal el logístico, así como el uso industrial siempre que deba considerarse vinculado y accesorio al logístico.

Se establece como uso complementario el comercial, siempre que se encuentre vinculado al uso principal. La superficie máxima destinada a comercial será del 1% de la superficie edificable máxima asignada a la parcela, sin superar en ningún caso los 1.000 m². Para el cómputo de la superficie comercial se tendrá en cuenta exclusivamente la superficie efectivamente destinada a la venta, quedando excluida del cómputo la superficie destinada a oficinas o almacén.

Área Logística Intermodal Aeroportuaria ALIA:

Se establece como uso principal el logístico con componente intermodal entre los sistemas aeroportuario y carretero. Los usos, actividades y edificaciones a implantar en estas áreas deberán coordinarse con los planes de desarrollo del Aeropuerto y, previamente a su licencia, deberá contarse con informe favorable por parte de la Autoridad Aeroportuaria.

Área Logística Intermodal Ferroviaria ALIF:

Se establece como uso principal el logístico, así como el uso industrial, siempre que pueda considerarse vinculado o accesorio al logístico, con prioridad para aquellas actividades que necesiten de una conexión intermodal entre los sistemas ferroviario y carretero, o que necesiten disponer de transporte ferroviario para el desarrollo de su proceso productivo y de distribución. En caso de que por parte de alguna empresa se pretenda implantar derivaciones del sistema ferroviario, deberá contar con la pertinente autorización de la Autoridad Ferroviaria. Se establece como uso complementario el comercial, siempre que se encuentre vinculado al uso principal. La superficie máxima destinada a comercial será del 1% de la superficie edificable máxima asignada a la parcela, sin superar en ningún caso los 1.000 m². Para el cómputo de la superficie comercial se tendrá en cuenta exclusivamente la superficie efectivamente destinada a la venta, quedando excluida del cómputo la superficie destinada a oficinas o almacén. Los ramales ferroviarios que se proyecten tendrán la consideración de derivaciones particulares. Su construcción y mantenimiento serán de competencia privada. El uso de las derivaciones particulares queda supeditado a los correspondientes acuerdos comerciales y de explotación de las empresas con la autoridad ferroviaria.

Área Logística Industrial Comercial ALIC:

Se establecen como usos principales el Logístico y el Comercial, y como complementarios y admisibles los usos industriales siempre que se encuentren vinculados al uso principal. La superficie máxima destinada a comercial será del 25% de la superficie edificable máxima asignada a la parcela.

Áreas de Servicio AS:

- Usos: Uso principal:

csv: BOA20240322027

Grado I: Usos logístico industriales incluidos los de almacenaje, distribución y venta de productos industriales. Almacenaje, distribución y venta de productos relacionados con la automoción, estaciones gasolineras, venta de combustibles, carburantes y lubricantes. Servicios de talleres y locales de reparación y mantenimiento, venta de repuestos y maquinaria auxiliar de vehículos, Instalaciones de Inspección Técnica de Vehículos.

Grado II: Usos logísticos industriales incluidos los de almacenaje, distribución y venta de productos en general. Todo tipo de servicios y usos terciarios que presten servicio a la Plataforma, incluidos los comerciales. La superficie máxima destinada a exposición y venta en estos dos primeros casos será del 25% de la superficie construida.

- Usos complementarios y admisibles:

Grado I: Hotelero, establecimientos de hostelería, recreativos, establecimientos de ocio, aparcamientos y espacios ajardinados. Vivero, venta de plantas y de complemento de jardín.

Grado II: Hotelero, establecimientos de hostelería, oficinas y sanitarios, recreativos, establecimientos de ocio, aparcamientos y espacios ajardinados. Vivero, venta de plantas y de complemento de jardín.

Usos de carácter restringido: Residencial, siempre que se justifique su necesidad por estar ligado a procesos de tipo continuo logísticos o industriales en los que se requiera la presencia permanente de personal cualificado. Los elementos destinados a tales fines deberán formar física y registralmente parte inseparable del conjunto industrial proyectado.

Condiciones de la edificación para las Áreas de Usos Logísticos:

- Parcela mínima 4.000m² en todas las áreas, excepto para las Áreas de Servicios que serán de 200m². En segregaciones y parcelaciones las parcelas resultantes se atendrán a la superficie mínima establecida. La construcción de edificios industriales agrupados entre medianeras no podrá hacerse con fraccionamiento de suelo por debajo de la parcela mínima, debiendo establecerse al efecto la mancomunidad del suelo necesario entre los propietarios de los edificios.

- Ocupación máxima: 75% sobre parcela neta incluyendo la parte proporcional de viario privado cuando lo haya.

- Edificabilidad: será sobre parcela neta. Se referirá al conjunto de la parcela más la parte proporcional de viales internos privados si los hubiera. Será de 1,20m²/m² en general, excepto para la parcela ALI-19.1 cuya edificabilidad será de 218.338 m²; y para las áreas Logístico Industrial Comerciales ALIC, será de 1m²/m², a excepción de las parcelas ALIC-1 y ALIC-2 cuya edificabilidad será de 102.313 y 337.422 m² respectivamente. No computan edificabilidad los pasos técnicos de instalaciones realizados con “tramex” y similares.

- Altura máxima: 4 plantas, 16m. a excepción de las Áreas de Servicios AS, que tendrán una altura máxima de 5 plantas, 20m. La altura de la nave o la de determinados elementos funcionales de la instalación, incluyéndose en este concepto los silos, podrá excederse siempre que quede justificada su necesidad. La altura máxima permitida de las construcciones quedará limitada y supeditada a la determinada por las servidumbres aeronáuticas.

Condiciones de posición para las Áreas de Usos Logísticos:

Los retranqueos mínimos serán los siguientes:

A alineaciones de viales rodados 10 metros, excepto para las Áreas de Servicios AS- 1 y AS-2 en las que el retranqueo mínimo será de 7 metros.

A alineaciones de viales peatonales 7 metros.

A otros linderos 7 metros.

Además de los anteriores retranqueos para las áreas Logístico Industrial Comerciales ALIC-1, ALIC-2 y ALIC-8 se establecen unos retranqueos mínimos que serán los que figuran en los planos de ordenación.

Se permiten elementos volados, del tipo cornisas y aleros, sobre las zonas de retranqueo siempre que queden integrados en la composición arquitectónica de la fachada.

Para las áreas logístico intermodal ferroviarias ALIF se permite un retranqueo de cero metros a los linderos con las zonas de vías férreas siempre que se ocupe con construcciones, instalaciones o infraestructuras ligadas a los usos ferroviarios. Para las áreas logístico intermodal ferroviarias ALIF el retranqueo mínimo a viales podrá ser de cero metros, y el retranqueo mínimo entre parcelas colindantes del área ALIF-1 podrá ser de cero metros.

En la manzana ALI-5 los retranqueos a viales que tengan dirección Este-Oeste, de aquellas parcelas que sean interiores enteramente, será de 15 metros como mínimo, con el objetivo de configurar patios de maniobra.

La disposición de los edificios y de los espacios libres permitirá que la dotación de plazas de estacionamiento y las operaciones de carga, descarga y maniobra de vehículos tengan lugar en el interior de la parcela.

csv: BOA20240322027

Las agrupaciones de edificios industriales entre medianeras (naves nido) cumplirán las siguientes condiciones:

- La ocupación de suelo por cada edificio de la agrupación no será superior a 10.000 metros cuadrados.
- El cumplimiento de las condiciones de ocupación de suelo y edificabilidad ser referirá al conjunto del suelo sobre el que se proyecta la agrupación. Dicho suelo constituirá una única parcela indivisible, no inferior a la señalada como mínima, de dominio común entre los propietarios de los edificios, siendo igualmente de dominio común los espacios destinados a estacionamiento, carga, descarga y maniobra de vehículos, cuyo mantenimiento y conservación serán privados.
- Los retranqueos mínimos a linderos se aplicarán al conjunto de la agrupación.
- La ordenación de la edificación, de la dotación del estacionamiento y del acceso, carga y descarga de vehículos, se establecerá mediante un estudio de detalle, salvo que el conjunto de las naves agrupadas se incluya en un único proyecto de edificación.

Condiciones de los espacios no edificados para las Áreas de Usos Logísticos: Su organización se fijará en el proyecto correspondiente, incluyendo la urbanización completa de estos espacios.

Usos admisibles en las zonas de retranqueo: aparcamiento, almacenamiento en superficie, instalaciones de infraestructuras, casetas de servicios, casetas de control de acceso y vigilancia de la parcela, zona ajardinada. En las zonas de retranqueo mínimo a linderos paralelos a las líneas férreas de las áreas ALI-24, ALI-25 y ALI-27, se permitirá la instalación de elementos relacionados con el aprovechamiento de la energía solar como son paneles fotovoltaicos, etc.

Se prohíbe utilizar estos espacios como depósito de materiales y depósito de residuos.

En el vial interior privado mancomunado de la manzana ALI-12 se permite como uso tolerado la implantación de infraestructuras de utilización conjunta.

Condiciones estéticas para las Áreas de Usos Logísticos: El tipo de edificación dominante dispondrá los bloques o pabellones destinados a usos no fabriles (recepción, despachos, oficinas, salas de reunión, exposición, laboratorios, servicios…) como cuerpos representativos que den fachada a la vía principal con la que linda la parcela, con un adecuado tratamiento arquitectónico, y urbanización y ajardinamiento de los retranqueos, separados del viario mediante cerramientos transparentes; tras los cuerpos representativos se situarán las naves y los elementos funcionales del proceso industrial.

El tipo incluye tanto edificios aislados como agrupaciones de naves entre medianeras formando hileras o manzanas (naves nido) que cumplan las condiciones indicadas en estas normas.

Se buscará la calidad visual en el tratamiento de los frentes de fachada y en los espacios abiertos recayentes al viario, prescribiéndose, con carácter obligatorio, el adecuado tratamiento arquitectónico como fachadas de todos los paramentos que den a viales.

Se extremará el cuidado estético en las fachadas que den frente a los viales y a los equipamientos y zonas verdes definidos en el Proyecto. Tanto las paredes medianeras como los parámetros susceptibles de posterior ampliación, deberán tratarse como una fachada, debiendo ofrecer calidad de obra terminada.

Las edificaciones en parcelas con frente a más de una calle, aunque ésta sea peatonal, quedarán obligadas a que todos sus paramentos de fachada tengan la misma calidad de diseño y acabado. Los grandes paramentos ciegos de las fachadas se cubrirán con pantallas vegetales. Las construcciones auxiliares e instalaciones complementarias de las industrias deberán ofrecer un nivel de acabado digno que no desmerezca de la estética del conjunto, para lo cual dichos elementos deberán tratarse con idéntico nivel de calidad que la edificación principal.

El proyecto de la edificación junto con la ordenación volumétrica, cuidará y definirá convenientemente el diseño, composición y color de los paramentos exteriores, prohibiéndose la utilización como vistos de materiales fabricados para ser revestidos y las combinaciones agresivas de color.

Se permiten revocos siempre que estén bien terminados. Tratamiento unitario de colores y materiales en naves y cuerpos de oficinas.

Se recomienda utilizar materiales con una imagen “industrial limpia”, como vidrio, chapa y hormigón, preferentemente en colores claros y con especial atención en las naves que formen fachadas con los viarios y los espacios exteriores.

El proyecto de edificación definirá la urbanización completa de los espacios exteriores de las parcelas no ocupadas por la edificación, pavimentándose adecuadamente los espacios de acceso, aparcamiento y maniobra, tratándose los restantes con jardinería, prohibiéndose en

csv: BOA20240322027

todos ellos el almacenamiento de productos. Incluirá arbolado en las zonas de acceso, aparcamiento y aquellos que den a viales. Cuando lo haya, el cierre de las parcelas que den a la vía pública estará formado por un zócalo de hormigón de 50cm de altura, al que se le podrá superponer un cierre metálico con carácter de transparencia de altura 2,50m. Por el interior de la parcela, adosadas al cierre, se plantarán especies vegetales conformando una pantalla arbolada.

Tratamiento de los elementos de seguridad en el proyecto, de forma unitaria e integrada con carpinterías y fachadas, evitando soluciones a posteriori.

Los tratamientos de las cubiertas y lucernarios deberán considerar ésta como una quinta fachada del edificio, utilizando soluciones más amplias y singulares que mejoren tanto la imagen como el aprovechamiento de la iluminación natural.

Se evitará la reflexión de la luz solar de las cubiertas que se hallen próximas al recinto aeroportuario. En el supuesto de utilización de equipos de climatización en cubiertas, deberán ser protegidos visualmente con celosías metálicas, armonizando con el conjunto.

Quedan prohibidos los deslumbramientos directos o centelleos que puedan afectar al tráfico rodado.

Las empresas propietarias quedarán obligadas al buen estado de mantenimiento y conservación de la edificación y espacios libres. En las zonas de Parque Empresarial PE, los edificios serán aislados con gran calidad arquitectónica. Tendrán un especial tratamiento las fachadas que den al Parque del Canal Imperial de Aragón. Las zonas libres no ocupadas por viales y aparcamientos recibirán tratamiento de jardinería y arbolado. Se favorecerá la permeabilidad visual entre el Parque del Canal y la Plataforma.

3.2.8. Red viaria y aparcamientos públicos.

Se divide en:

3.2.8.1. Red viaria y aparcamientos públicos.

Será de dominio y uso público y cesión obligatoria y gratuita.

Se permite a los propietarios acometer a las redes de instalaciones urbanas en las zonas de reserva de paso de las mismas, siempre que cumplan las condiciones fijadas para ello en el Proyecto de Urbanización y las normativas municipales aplicables y cuenten con la preceptiva autorización municipal. Una vez efectuada la conexión deberán restituir las condiciones originales de los acabados de los elementos afectados (aceras, zonas de reserva para instalaciones, etc.).

Para permitir el acceso a las parcelas se admite intervenir en las zonas verdes y de reserva para paso de instalaciones afectadas, siempre que se garantice la seguridad de las instalaciones subyacentes, un adecuado tratamiento de los acabados, el traslado de las especies vegetales afectadas o una reposición en lugares públicos y que no afecten a más de 1/3 de la longitud de la fachada que de a la zona verde.

Se permite la construcción e implantación de infraestructuras e instalaciones técnicas al servicio de la Plataforma (paso de infraestructuras lineales de abastecimiento, saneamiento, riego, electricidad, telecomunicación…) que produzcan servidumbres que por su naturaleza no puedan ubicarse en las zonas de suelos lucrativos o Áreas de Infraestructuras (AI). También se podrán instalar soportes, marquesinas y mobiliario urbano destinados a usos informativos y publicitarios, debiendo cumplir para ello la normativa de carreteras. Así mismo, se permite en el aparcamiento situado junto al Sistema General Ferroviario, el estacionamiento de vehículos y otros sistemas de transportes relacionados con la logística.

3.2.8.2. Reserva viales RV.

Se establece una Reserva de viales para el futuro desdoblamiento de la carretera de la Base Aérea y ampliación de la rotonda de su enlace con la Autovía A-2.

Se regirá por las mismas condiciones que la red viaria y aparcamiento público cuando se destinen a tal fin. Mientras, tendrán la consideración de zona verde de dominio y uso público. Serán de dominio y uso público y cesión obligatoria y gratuita.

3.2.9. Vía pecuaria.

Se restituye con una anchura constante de 21 metros pasando por el Parque Lineal del Canal Imperial de Aragón hasta cerca de la rotonda de la valla del aeropuerto, luego atraviesa dos áreas logístico industriales y después pasa a discurrir por zonas verdes y libres hasta el límite de la Plataforma Logística.

Será de dominio y uso público y cesión obligatoria y gratuita.

Uso principal: Vía pecuaria tránsito del ganado. Los tradicionales de carácter agrícola, las comunicaciones rurales, en particular el desplazamiento de vehículos y maquinaria agrícola, aquellos otros que revistan interés ecológico y cultural.

Se consideran usos complementarios el paseo, el senderismo, el pedestrismo, el cicloturismo, la equitación y otras formas de desplazamiento deportivo sobre vehículos no motori-

csv: BOA20240322027

zados. Se admitirán las reforestaciones y plantaciones lineales, contravientos u ornamentales, cuando permitan el tránsito normal de los ganados.

3.2.10. Área de Infraestructura AI.

Uso principal: Construcción de las infraestructuras e instalaciones necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento de la Plataforma Logística, que no produzcan la imposición de servidumbres sobre el viario y espacios libres públicos adyacentes contrarios a su uso y disfrute.

Usos compatibles y complementarios: Aquellos necesarios para la puesta en funcionamiento de las infraestructuras e instalaciones.

Usos prohibidos: El resto.

Condiciones de edificabilidad: Las requeridas para su funcionamiento.

La altura máxima permitida de las construcciones quedará limitada y supeditada a la determinada por las servidumbres aeronáuticas.

Condiciones de las parcelas: Las requeridas para su funcionamiento.

Condiciones estéticas: Las construcciones e instalaciones que se emplacen en estas parcelas serán preferiblemente subterráneas o intentarán quedar ocultas a la vista si es posible según su naturaleza, y se dará a su superficie libre de edificación un tratamiento de zona ajardinada integrada en la red viaria.

Condiciones medioambientales: Se adoptarán las medidas necesarias para minimizar el impacto ambiental y visual de las construcciones e instalaciones. Con carácter particular se prescribe la plantación de una pantalla vegetal que oculte las edificaciones.

Los suelos correspondientes serán de titularidad privada.

3.2.11. Sistema General de Infraestructuras SGI.

Uso principal: construcción de las infraestructuras e instalaciones necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento y mantenimiento de la Plataforma Logística.

Usos compatibles y complementarios: aquellos necesarios para la puesta en funcionamiento de dichas infraestructuras e instalaciones.

Usos prohibidos: el resto.

Condiciones de las parcelas: las requeridas para su funcionamiento. Cumplirán las reglamentaciones sectoriales aplicables.

Condiciones medioambientales: se adoptarán las medidas necesarias para minimizar el impacto ambiental y visual de las construcciones e instalaciones. Con carácter particular se prescribe la plantación de una pantalla vegetal que oculte las instalaciones. La altura máxima permitida de las construcciones quedará limitada y supeditada a la determinada por las servidumbres aeronáuticas.

Los suelos correspondientes serán de titularidad pública.

3.2.12. Aparcamiento Privado.

Uso: aparcamiento de vehículos.

Usos compatibles y complementarios: se permitirán usos complementarios de la actividad del aparcamiento como oficinas de control, de seguridad, administrativas, aseos y duchas. Nunca usos hoteleros ni de restauración.

Usos no permitidos: el resto.

Condiciones de las parcelas: indivisibles.

Condiciones edificatorias:

- Ocupación máxima: 5% sobre parcela neta.
- Edificabilidad: será sobre parcela neta, y como máximo será de 0,05 m²/m².
- Altura máxima: 1 planta, 4 m. La altura máxima permitida de las construcciones quedará limitada y supeditada a la determinada por las servidumbres aeronáuticas.

Condiciones de posición, los retranqueos mínimos serán los siguientes:

- A alineaciones de viales rodados 10 metros.
- A otros linderos 7 metros. Titularidad: privada.

csv: BOA20240322027

ANEXO Nº 1 PLANO Nº 2 USOS PORMENORIZADOS

csv: BOA20240322027

ANEXO Nº 2 MAPA SONORO DEL AEROPUERTO

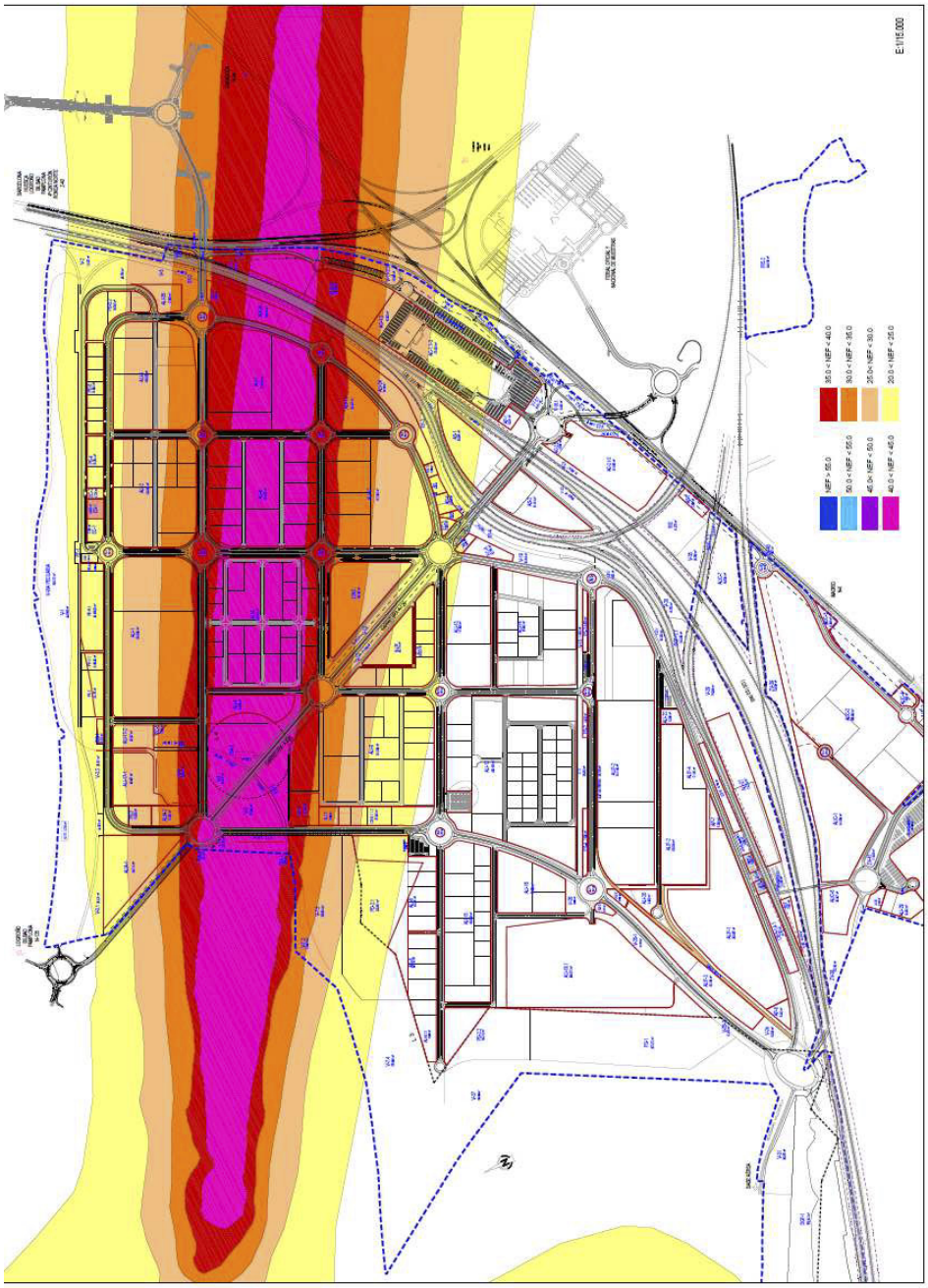

csv: BOA20240322027

ANEXO Nº 3 PLANO DE SERVIDUMBRES AERONAÚTICAS

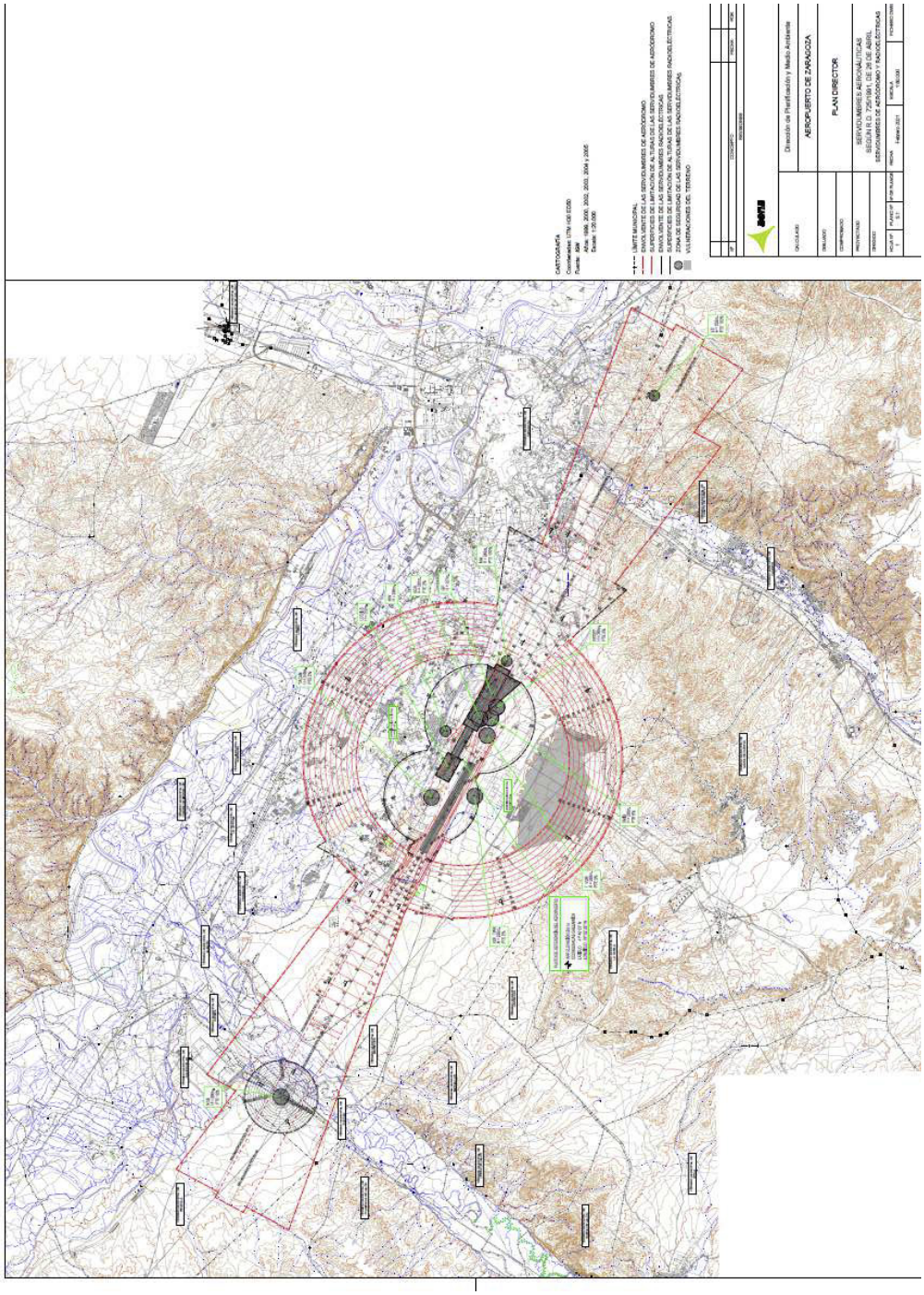

csv: BOA20240322027

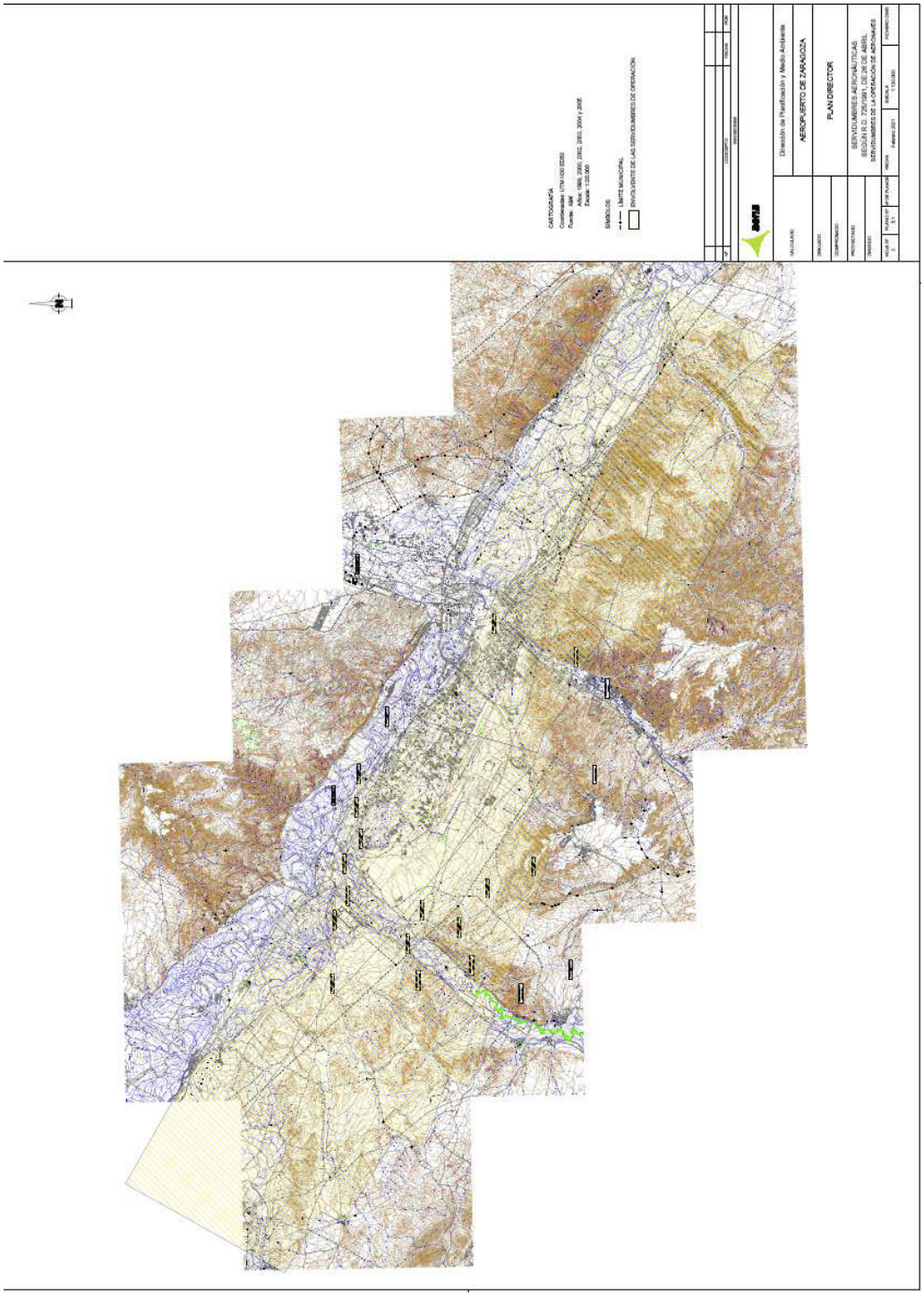

csv: BOA20240322027

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ORDEN MAT/257/2024, de 12 de marzo, por la que se autoriza la permuta de terrenos pertenecientes al Monte de Utilidad Pública número 130 del Catálogo de los de Utilidad Pública de la provincia de Huesca, denominado "Cagigar de Badaín", propiedad del Ayuntamiento de Tella-Sin y sito en su término municipal, por terrenos de titularidad particular, a solicitud de D. Francisco Manuel Puyalto Mairal.

Visto el expediente PER 23/01, iniciado a instancia de D. Francisco Manuel Puyalto Mairal, para autorizar la permuta de terrenos pertenecientes al Monte de Utilidad Pública número 130 de los de la provincia de Huesca, denominado "Cagigar de Badaín", propiedad del Ayuntamiento de Tella-Sin y sito en su término municipal, por terrenos de la titularidad de D. Francisco Manuel Puyalto Mairal situados también en dicho municipio, resultan de él los siguientes:

Antecedentes

Primero.— El 20 de febrero de 2023 tuvo entrada en el Servicio Provincial del entonces Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente en Huesca (número de Registro telemático 1829301), un escrito de D. Francisco Manuel Puyalto Mairal, mediante el cual solicitaba autorización para la permuta de terrenos con una superficie de 0,4580 hectáreas, pertenecientes al Monte de Utilidad Pública número 130 denominado "Cagigar de Badaín", de titularidad del Ayuntamiento de Tella-Sin, situados en las parcelas 24, 68, 69, 71 y 104 del polígono 4 del catastro de rústica del término municipal de Tella-Sin, por terrenos con una superficie de 0,5143 hectáreas, de su propiedad, situados en las parcelas 35, 36, 39 y 102 del polígono 4 del catastro de rústica del mismo término municipal. No obstante, en la delimitación realizada, mediante coordenadas UTM ETRS89, de los terrenos ofrecidos en la memoria que acompañaba la solicitud, se advertía que ésta incorporaba, en parte, terrenos pertenecientes a las parcelas 38, 74 y 101 del polígono 4.

Segundo.— En respuesta a dicha solicitud, la Sección de Defensa de la Propiedad del Servicio Provincial de Huesca (actual Departamento de Medio Ambiente y Turismo), con fecha 3 de abril de 2023, notificó al solicitante el inicio del expediente PER 23/01, comunicándole, además, el plazo máximo para resolver, así como el sentido del silencio administrativo, todo ello en cumplimiento del artículo 21.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Adicionalmente, mediante dicho oficio se expusieron las consideraciones advertidas con relación a la delimitación de los terrenos ofrecidos y se le instó al solicitante, asimismo, a la subsanación de su solicitud, en lo relativo a la acreditación a su favor de la propiedad de los terrenos aportados a la permuta.

Tercero.— En respuesta al requerimiento anterior, el 4 de abril de 2023 tuvo entrada en el Servicio Provincial de Huesca del entonces Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, escrito del interesado al que acompañaba documentación mediante la cual acreditaba la titularidad de los terrenos aportados a la permuta, libres de cargas y gravámenes.

Cuarto.— Con fecha 26 de septiembre de 2023, la Ingeniera de Montes adscrita a la Sección de Defensa de la Propiedad del citado Servicio Provincial de Huesca emitió informe técnico sobre la mencionada solicitud, con el visto bueno del Ingeniero Jefe de la Sección, concluyendo lo que sigue a continuación:

Se advierten discrepancias entre el deslinde del monte "Cagigar de Badaín" catalogado con el número 130 de los de la provincia de Huesca y la cartografía catastral, las cuales se producen, por una parte, en las parcelas 24, 36, 40 y 68 del polígono 4 y, por otra, en las parcelas 25, 74, 103 y 104 del mismo polígono, de forma que una superficie de 0,0383 hectáreas del primer grupo de parcelas pertenece al Montes de Utilidad Pública número 130 y, a la inversa, una superficie de 1,5266 hectáreas del segundo grupo -que se encuentra incluida en parcelas catastradas a nombre del Ayuntamiento-, no pertenece al monte público.

Teniendo en cuenta las discrepancias advertidas, se redefinen los terrenos a permutar dando como resultado, por un lado, una superficie solicitada considerada de 0,5304 hectáreas perteneciente al Montes de Utilidad Pública número 130 del Ayuntamiento de Tella-Sin, localizada en parte de las parcelas catastrales 24, 25, 40, 68, 71 y 104 del polígono 4 del término municipal de Tella-Sin, y por otro lado, una superficie ofertada considerada de 0,5550 hectáreas propiedad de D. Francisco Manuel Puyalto Mairal, localizada parcialmente en las parcelas 35, 36, 39, 74, 102, 103, 104 y 9002 del polígono 4 del citado término municipal.

csv: BOA20240322028

Los terrenos ofertados y solicitados resultan semejantes en cuanto a sus características naturales y desempeño de funciones medioambientales, reuniendo ambos terrenos cualidades que justifican su inclusión en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública.

Los terrenos ofertados presentan continuidad con el monte público, con el que tienen, además, buena integración; y pese a que la materialización de permuta no eliminaría o reduciría los enclavados existentes, tampoco generaría nuevos.

La permuta supondría la incorporación al monte de terrenos en el camino Mataire, en una zona donde éste presenta problemas de continuidad, lo cual facilitaría la posibilidad a futuro de conectar las dos partes en que actualmente se encuentra dividido el monte, mejorando su gestión y, con ello, su conservación.

Se cumple con los requisitos relativos a la diferencia de valores entre los terrenos intervinientes en la permuta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17.2 del texto refundido de la Ley de Montes de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, y en el artículo 189.1 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, siendo la diferencia de valor entre los terrenos intervinientes en la permuta de aproximadamente el 5%.

Por todo ello, se informó favorablemente la permuta solicitada por D. Francisco Manuel Puyalto Mairal.

Quinto.— En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre, mediante sendos oficios de 4 de octubre de 2023 se dio audiencia, respectivamente, al solicitante y a la entidad propietaria del monte, durante el plazo de quince días a partir de la fecha de recepción de la comunicación. Dichos oficios iban acompañados de una copia íntegra del citado informe técnico de 26 de septiembre de 2023 y durante los plazos concedidos no se presentaron alegaciones.

Sexto.— El anuncio por el que se dio trámite de información pública al expediente, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, fue publicado en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 212, de 3 de noviembre de 2023. Durante el periodo de información pública, no se presentó alegación alguna ante esta Administración.

Séptimo.— Con fecha 12 de febrero de 2024, el Subdirector de Medio Ambiente suscribió el informe técnico de 26 de septiembre de 2023 proponiendo la autorización de la permuta en las condiciones expuestas en el mismo. Asimismo, con fecha 13 de febrero de 2024, el Director del Servicio Provincial de Huesca suscribió nota de régimen interior mediante la que manifestó su acuerdo con lo actuado y con lo informado y propuesto, y eleva el expediente a la Directora General de Gestión Forestal para su resolución.

Fundamentos jurídicos

Primero.— Corresponde la competencia para la resolución del presente expediente al Gobierno de Aragón, de acuerdo con la reforma del artículo 16.3 de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, practicada por la Ley 21/2015, de 20 de julio, que exige la adopción de un acuerdo del máximo órgano de gobierno de la Comunidad Autónoma para la autorización de las permutas que afecten a partes no significativas de montes catalogados. No obstante, esta última competencia fue expresamente delegada en el Consejero del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por Acuerdo del Consejo de Gobierno de Aragón de 31 de enero de 2017 (“Boletín Oficial de Aragón”, número 67, de 6 de abril de 2017).

Segundo.— En los informes técnicos emitidos por la Sección de Defensa de la Propiedad del Servicio Provincial de Huesca del Departamento competente en materia de medio ambiente, se analizó la oportunidad de la permuta desde los dos criterios que establece el artículo 17 del texto refundido de la Ley de Montes de Aragón para la previa autorización de las permutas que afectan a montes catalogados: “cuando el monte o la parte de él que se adquiera en permuta tenga alguna de las características que justifiquen su catalogación y el monte o la parte de él que se enajene haya perdido las características que determinaron la catalogación; o bien cuando suponga una mejor definición de la superficie o una mejora para su gestión”. Acerca del primer supuesto, se concluye que los terrenos ofertados poseen características naturales y desempeño de funciones medioambientales, reuniendo, por lo tanto, algunos de los requisitos previstos en el artículo 13 del texto refundido de la Ley de Montes de Aragón. En cuanto al segundo supuesto, los terrenos ofertados presentan continuidad y

csv: BOA20240322028

buena integración con el monte público de forma que la permuta produce una mejora en la definición de la superficie del monte.

Tercero.— Los informes técnicos no han sido contradichos en modo alguno durante los trámites de audiencia a los interesados ni de información pública.

Cuarto.— El expediente ha sido tramitado de acuerdo con la legislación vigente y, en concreto, con lo dispuesto en el artículo 17 del texto refundido de la Ley de Montes de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, y en el artículo 185 del Reglamento de Montes aprobado por Decreto 485/1962, de 22 de febrero, acerca de las permutas que afectan a montes declarados de utilidad pública.

Vistos el Estatuto de Autonomía de Aragón; el texto refundido de la Ley de Montes de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón; la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, y sus modificaciones; el Reglamento de Montes, aprobado por el Decreto 485/1962, de 22 de febrero; el Decreto 102/2023, de 12 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón; la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; el texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril; la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, y demás disposiciones de general aplicación.

De conformidad con las propuestas de la Dirección del Servicio Provincial de Huesca y de la Dirección General de Gestión Forestal, haciendo uso de la delegación de competencia acordada por el Gobierno de Aragón en su reunión de 31 de enero de 2017 (“Boletín Oficial de Aragón”, número 67, de 6 de abril de 2017), resuelvo:

Primero.— Autorizar la permuta de una porción de 0,5304 hectáreas, correspondiente parcialmente con las parcelas 24, 25, 40, 68, 71 y 104 del polígono 4 del catastro de rústica del término municipal de Tella-Sin, que forma parte del Monte de Utilidad Pública número 130 de la provincia de Huesca, denominado “Cagigar de Badaín”, de la propiedad del Ayuntamiento de Tella-Sin y sito en su término municipal, a cambio de la entrega a favor del monte de una superficie de 0,5550 hectáreas, correspondiente con parte de las parcelas 35, 36, 39, 74, 102, 103, 104 y 9002 del polígono 4 del mismo catastro, de la propiedad de D. Francisco Manuel Puyalto Mairal, quedando ésta condicionada al cumplimiento de los siguientes requisitos:

- La permuta se realizará sin compensación económica para las partes.
- El solicitante deberá realizar la oportuna corrección en la Gerencia Territorial del Catastro en Huesca de los datos descriptivos y gráficos de los terrenos intervinientes en la permuta, para que sean reflejados de acuerdo con lo indicado en el informe de 26 de septiembre de 2023 y en su documentación anexa.
- El solicitante deberá realizar el amojonamiento del nuevo perímetro del Monte de Utilidad Pública número 130 de Huesca allí donde se modifica. El replanteo, construcción y colocación de mojones correrá a su cargo siguiendo las indicaciones del personal del Servicio Provincial de este Departamento en Huesca.
- Se establece un plazo máximo para llevar a cabo la permuta de dos años, desde la firmeza de la presente Orden en vía administrativa, plazo en el que, además de efectuar los trámites notariales y registrales, el peticionario deberá entregar al Servicio Provincial de este Departamento en Huesca una copia autorizada de la escritura notarial de permuta, y la documentación acreditativa de las inscripciones registrales de ella derivadas, para proceder a las anotaciones consiguientes en el libro-registro del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Huesca. Concluido dicho plazo sin que se haya cumplido esta condición, la autorización quedará sin efecto.

Segundo.— Como consecuencia de lo dispuesto en el apartado anterior, se autoriza la exclusión del Monte de Utilidad Pública número 130 de Huesca de la superficie de 0,5304 hectáreas (y consiguientemente se informa favorable la desafectación de dicha superficie del dominio público forestal), así como la simultánea inclusión en el mismo monte (con la consiguiente afectación al dominio público forestal) de la superficie de 0,5550 hectáreas que pasaría a la propiedad del Ayuntamiento de Tella-Sin en el mismo negocio jurídico. Dichas exclusión e inclusión son la consecuencia de la permuta que se autoriza, y se producirán automáticamente, sin necesidad de acto expreso alguno, en el momento en que la permuta se formalice en escritura notarial y se practiquen las correspondientes inscripciones en el Registro de la Propiedad.

csv: BOA20240322028

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa y se dicta en uso de competencias delegadas por el Gobierno de Aragón, cabe recurso de reposición ante el Gobierno de Aragón en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación o notificación, o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación o notificación, sin que puedan simultanearse ambos procedimientos, y sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Zaragoza, 12 de marzo de 2024.

El Consejero de Medio Ambiente y Turismo,
MANUEL BLASCO MARQUÉS

csv: BOA20240322028

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2024, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se decide no someter al procedimiento de evaluación ambiental estratégica ordinaria la Modificación Aislada n.º 13 del Plan General de Ordenación Urbana de Boltaña, en el término municipal de Boltaña (Huesca), tramitado por el Ayuntamiento de Boltaña, y se emite el informe ambiental estratégico. (Número de Expediente: INAGA /500201/71A/2023/03339).

Tipo de procedimiento: Evaluación ambiental estratégica simplificada para determinar si la presente Modificación debe ser sometida a una evaluación ambiental estratégica ordinaria de acuerdo con el artículo 12.3.a) de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, en su redacción según la Ley 2/2016, de 28 de enero, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, por la que se encuentran sometidas a evaluación ambiental estratégica simplificada las Modificaciones del planeamiento urbanístico general que afectando a la ordenación pormenorizada, posibiliten la implantación de actividades o instalaciones cuyos proyectos deban someterse a evaluación ambiental.

Promotor: Ayuntamiento de Boltaña.

Tipo de plan: Modificación n.º 13 del Plan General de Ordenación Urbana de Boltaña (Huesca).

Descripción básica de la modificación.

El municipio de Boltaña dispone de Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) aprobado en 2005.

La presente modificación se promueve con el fin de regular la instalación de fuentes renovables en el suelo no urbanizable. Como fuentes renovables se consideran las relacionadas con la energía eólica, la energía solar (fotovoltaica y termosolar) y la bioenergía (biocombustibles, biocarburantes, biogás o metano).

Se propone restringir la implantación de las instalaciones de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables en el municipio de Boltaña, teniendo en cuenta los siguientes factores de localización y uso del suelo:

- Factor 1. Restringido por Suelo No Urbanizable Especial y Suelo No Urbanizable Genérico de cultivos tradicionales y transición a espacios naturales.
- Factor 2. Restringido por distancia a 1.000 metros de los límites de suelo urbano y urbanizable residencial según el PGOU.
- Factor 3. Restringido por visibilidad del Paisaje Alta, Media-Alta y Media.

Las restricciones establecidas se aplican a todos los elementos e infraestructuras que forman parte del proceso productivo, como, por ejemplo, aerogeneradores, módulos o paneles fotovoltaicos, centro de transformación, centro de seccionamiento, líneas subterráneas o aéreas, subestación eléctrica (SET), edificio de control, vallados, así como la línea de evacuación y/o transporte y otros.

Para el suelo no urbanizable genérico de pastizales y matorrales (SNUG/PM) que no se encuentra restringida la posibilidad de implantación de instalaciones, en base a los criterios anteriores, se establece la siguiente consideración:

- La superficie máxima de suelo destinado a usos relacionados con las instalaciones de fuentes renovables no será igual o superior en su conjunto a cincuenta (50) has.
- Las instalaciones precisarán de un acuerdo expreso del pleno del Ayuntamiento que declare el interés social. La habilitación para esta declaración de interés social se ha contemplado históricamente en la legislación urbanística viniendo recogida en el vigente artículo 36.1.a) del TRLUA 2014. Esta declaración no eximirá naturalmente de tramitar una Evaluación de impacto ambiental simplificada para proyectos con ocupaciones de suelo planteadas entre 10 y 100 ha. (anexo II, grupo 4. 4.8 Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón).

Estas restricciones no se aplicarán a las instalaciones de autoconsumo individual y colectivo (Real Decreto 244/2019, de 5 de abril).

La definición del nuevo contenido del plan modifica el artículo 28 y el artículo 35 que quedan de la siguiente manera redactados:

Artículo 28. *Usos admisibles en SNU.*

28.1 Son usos característicos del SNU: el agrícola, forestal, ganadero, cinegético, y en general los vinculados a la utilización racional de los recursos naturales.

28.2 A efectos del establecimiento de limitaciones, los usos admisibles en SNU se clasifican en:

csv: BOA20240322029

a) Usos agrícolas. Este concepto incluye la explotación agrícola, forestal, ganadera y, en general, los usos vinculados a la explotación racional de los recursos naturales. Se definen los siguientes subgrupos:
Actuaciones de protección y mejora del medio.
a.1. Usos de cultivo.
a.2. Explotaciones ganaderas.
a.3. Usos extractivos.
b) Usos vinculados a la ejecución, entretenimiento y servicio de las obras públicas. Se definen los siguientes subgrupos:
b.1. Actuaciones relacionadas con la implantación y el entretenimiento de las obras públicas.
b.2. Actuaciones vinculadas al servicio de los usuarios de las obras públicas.
c) Usos de interés público que hayan de emplazarse en el medio rural. Este concepto incluye los usos de interés público que deban emplazarse en medio rural y que se autoricen como tales mediante el procedimiento regulado en LUA-25. Se distinguen, con carácter no limitativo, los siguientes subgrupos:
c.1. Usos relacionados con la explotación agraria que, por su dimensión industrial, grado de transformación de la materia prima u otros factores no están directamente ligados a la tierra, pero requieren emplazarse en el medio rural.
c.2. Usos de carácter industrial, de almacenamiento o tratamiento de desechos, y otros similares que requieran emplazarse en medio rural.
c.3. Servicios públicos, usos recreativos y asimilables a los de carácter dotacional y de infraestructura, cuando requieran emplazarse en esta clase de suelo.
d) Actividades relacionadas con las energías renovables.
Uso de vivienda familiar aislada.

Artículo 35. *Construcciones e instalaciones de interés público.*

35.1. Pueden autorizarse construcciones e instalaciones que quepa considerar de interés público y hayan de emplazarse en el medio rural, siguiendo el procedimiento especial previsto en el artículo 25 de la LUA; en todo caso, deberán estar adscritas a los usos permitidos en la regulación de áreas de SNU.

35.2. La compatibilidad de los usos con el medio deberá establecerse de forma individualizada en cada caso, con las medidas de protección o corrección previstas y, en su caso, mediante procedimientos de evaluación ambiental.

35.3. Quedan expresamente prohibidas en el término municipal todo tipo de instalaciones y actividades de producción de energía nuclear y/o almacenamiento de sustancias radiactivas.

35.4. Tramitación.
a) Deberá seguirse la tramitación prevista en LUA 25.
b) En el expediente deberá acreditarse la existencia de declaración de utilidad pública o interés social; si dicha declaración la efectúa el propio municipio, deberá tramitarse de forma independiente, con apertura de un periodo de exposición pública a estos solos efectos.

35.5. Condiciones de edificación.

Altura máxima: 7 m; se admiten alturas mayores, de hasta 12 m, para elementos singulares que, por su función, así lo requieran.

Distancia a linderos: 5 m ó la altura de la edificación si ésta es mayor; estas distancias no podrán ser rebasadas por vuelos.

Se incorpora íntegramente el epígrafe que se detalla a continuación:

35.6. Actividades relacionadas con las energías renovables.

Como fuentes renovables se consideran las relacionadas con la energía eólica, la energía solar (fotovoltaica y termosolar) y la bioenergía (biocombustibles, biocarburantes, biogás o metano).

En el suelo no urbanizable especial (SNUE) y en el suelo no urbanizable genérico de cultivos tradicionales (SNUG/CT) y suelo no urbanizable genérico transición a espacios naturales (SNUG/TEN), sólo se permitirán la instalación de placas fotovoltaicas de autoconsumo individual o colectivo - con un límite de 125 Kws.— y en las condiciones que legalmente estén reguladas para dichas instalaciones y que en la fecha de redacción de la presente normativa es el Real Decreto 44/2019, de 5 de abril.

Se permite como uso compatible la instalación de fuentes de energía renovables en el suelo no urbanizable genérico pastizales y matorrales (SNUG/PM), sin que, en ningún caso, puedan emplazarse en los siguientes perímetros:

csv: BOA20240322029

- Espacios localizados a una distancia igual o inferior a 1.000 metros medida desde el límite del suelo urbano y suelo urbanizable del PGOU.

- Terrenos considerados en el Mapa de Paisaje de la Comarca de Sobrarbe como de visibilidad del Paisaje Alta, Media-Alta y Media.

Las restricciones anteriores se aplican a todos los elementos e infraestructuras que forman parte del proceso productivo, como, por ejemplo, aerogeneradores, módulos o paneles fotovoltaicos, centro de transformación, centro de seccionamiento, líneas subterráneas o aéreas, subestación eléctrica (SET), edificio de control, vallados, así como la línea de evacuación y/o transporte y otros.

De este modo, en los perímetros anteriores, sólo se permitirá la instalación de placas fotovoltaicas de autoconsumo individual o colectivo - con un límite de 125 Kws.— y en las condiciones que legalmente estén reguladas para dichas instalaciones y que en la fecha de redacción de la presente normativa es el Real Decreto 244/2019, de 5 de abril.

La superficie máxima de suelo destinado a usos relacionados con las instalaciones de fuentes renovables no será igual o superior en su conjunto a cincuenta (50) Has, sin que pueda verse superado tal umbral.

Las instalaciones deberán estar separadas de cualquier otra instalación un mínimo de 1.000 metros.

Deberán respetar asimismo todas las distancias derivadas de la aplicación de la legislación sectorial que corresponda (Carreteras, Aguas, Cabañeras, BICs…).

Independientemente de la extensión de la instalación, será necesario la presentación y aprobación de un estudio de impacto paisajístico.

Las obras e instalaciones se someterán a licencia de obras antes de su inicio debiendo aportar y deberán contar con autorización del Departamento competente en materia de energía y con informe favorable del órgano ambiental. El proyecto deberá definir los itinerarios de acceso a las obras, debiendo prestarse garantía para la reposición de los firmes de los caminos utilizados.

Una vez terminadas las obras y previamente a su puesta en funcionamiento se solicitará licencia de apertura y se comprobará la reposición de las infraestructuras afectadas procediéndose a la devolución de la garantía prestada.

Las redes de transporte de la energía eléctrica generada se tramitarán en expediente separado si bien se considera recomendable su presentación junto con el proyecto de instalación de fuente renovable al que servirán. Las líneas de evacuación serán preferentemente soterradas.

Las construcciones auxiliares de las plantas cumplirán con las condiciones aplicables en los almacenes agrícolas de las NNUU.

El vallado perimetral será permeable a la fauna, dejando un espacio libre desde el suelo de, al menos, 20 cm y con cuadros inferiores de tamaño mínimo de 300 cm². No se utilizarán colores llamativos o destellantes y quedará, en la medida de lo posible, integrado en el paisaje. El vallado perimetral respetará en todo momento los caminos públicos y carreteras en toda su anchura y trazado, y contará con un retranqueo mínimo de 5 m. a los ejes de los caminos.

Se favorecerá la revegetación natural en las zonas libres donde no se vaya a instalar ningún elemento de la planta y que queden dentro del perímetro vallado de la misma. Además, con carácter general, durante el desarrollo de los trabajos se deberá respetar al máximo la vegetación natural presente en la zona y minimizar los daños sobre ésta.

No se instalarán luminarias en el perímetro ni en el interior de la planta. Únicamente se instalarán puntos de luz en la entrada del edificio de control y orientados de tal manera que minimicen la contaminación lumínica.

Se desmantelarán la totalidad de los elementos de la instalación cuando finalice su vida útil, restaurando el espacio ocupado a sus condiciones iniciales pudiendo preservar la barrera vegetal en aquellas zonas que no condicionen el uso de la finca.

Estas instalaciones requerirán la tramitación del procedimiento ambiental que le corresponda en cumplimiento de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, o aquella que la sustituya.

En el documento ambiental se contemplan la alternativa 0, que supone dejar la implantación de instalaciones de manera libre en el suelo no urbanizable al no estar regulada específicamente la compatibilidad o incompatibilidad de este uso en la normativa municipal; la alternativa 1, contempla una modificación para regular la implantación de estas instalaciones con el objeto final de lograr un adecuado equilibrio entre la actividad económica y la preservación de los valores agrícolas, ganaderos, forestales y medioambientales del territorio. Esta modificación aislada, justificaría que dichas instalaciones solo pueden ubicarse en el suelo no urba-

csv: BOA20240322029

nizable genérico respetando unas dimensiones máximas o distancias mínimas a elementos territorialmente relevantes. La alternativa 2, aborda la alternativa anterior valorando, además, que la ubicación de estas instalaciones en el suelo no urbanizable genérico, no afecte a suelos considerados como cultivos tradicionales ni transición a espacios naturales, se localicen a cierta distancia del suelo urbano y suelo urbanizable residencial del PGOU y no sean terrenos considerados en el Mapa de Paisaje de la Comarca Sobrarbe como de visibilidad alta, media-alta y media. Por último, se contempla la alternativa 3, que prohíbe la implantación de este tipo de infraestructuras, descartada al considerarse que carece de apoyo legal al tratarse actividades declaradas de interés general. Se considera como alternativa escogida la 2 ya que entiende que el impacto de las instalaciones de energías renovables provocan pérdida de producción del suelo en el que se instalan, así como incidencia paisajística, al tratarse de elementos artificiales que se extienden en una gran superficie alterando las perspectivas visuales que conforman el paisaje tradicional.

Se realiza una caracterización de la situación del medio ambiente antes del desarrollo del PGOU en el que se incluyen los usos del suelo y las zonas protegidas, especificando que dentro del término municipal de Boltaña existe una zona considerada como Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara y que también se ubican la ZEC “Cuenca del río Yesa”, ZEC “Santa María de Ascaso”, ZEC “Guara Norte” y ZEC “Río Ara”. Se analiza el riesgo por inundación, considerando que en el municipio es principalmente bajo con alguna zona junto al río Ara de carácter alto; el riesgo por colapso, considerado muy bajo y bajo; riesgo por deslizamientos, considerado muy bajo, bajo y, en algún suelo, de carácter medio y el riesgo por incendio, considerando que hay zona de alto, medio y bajo riesgo.

Con respecto a los efectos ambientales previsibles, se agrupan en tres tipos: impactos de ocupación / transformación; riesgo de sobreexplotación de recursos y riesgo de contaminación de vectores, teniendo en cuenta los factores ambientales analizados: suelo, agua, medio biótico, paisaje, población y patrimonio. Con la aplicación de medidas preventivas se considera compatible el impacto por cambio de uso del suelo y pérdida de suelo fértil, sobre la red hidrológica (ríos y barrancos permanentes y temporales, sobre pérdida de vegetación natural y sobre la fauna del entorno. Las restricciones y medidas establecidas en la modificación del planeamiento, supondrán que impactos considerados como severos se compatibilicen. Tal es el caso de la alteración del paisaje visual y líneas eléctricas de evacuación energética, si se soterran. Sobre el cambio climático, se valora como positivo y sobre el patrimonio cultural, y las nuevas líneas económicas, compatible. Se consideran impactos no significativos por contaminación lumínica y acústica; y, moderado por el efecto deslumbramiento.

Se establece una propuesta de medidas preventivas y correctoras a tener en cuenta en el diseño y ubicación de los parques solares dirigidas a la conservación del suelo, de la red hidrológica, de la biodiversidad y del paisaje. Para las líneas de evacuación energética, se propone que sean preferentemente subterráneas y se realicen de forma unificada (empleo de la misma línea de evacuación por diferentes empresas), siempre que finalicen en el mismo destino. Esta propuesta es similar a lo que ocurre con las antenas de telecomunicaciones (artículo 85 - Directrices de OT), en las que deben compartir instalaciones.

Se incluye un apartado de Justificación de la sostenibilidad social del proyecto, en el que se concluye que se pretende que las instalaciones de generación energética renovable no se implanten de manera masiva e indiscriminada en el municipio de Boltaña, lo cual, además de un alto impacto paisajístico y medioambiental, supondría el malestar de la mayor parte de la población, incluyendo la parte de la sociedad que apuesta por estas nuevas energías más sostenibles. Se indica que esto es debido, principalmente, a la ejecución de instalaciones sin ordenación previa en el medio natural, y sin una valoración de compatibilidad de éstas con los usos existentes, de modo que la propuesta de modificación puede suponer un punto de inflexión, y una regulación previa y ordenación de usos compatibles.

Documentación presentada:

Documento Ambiental Estratégico y Documentación urbanística de la Modificación aislada N.º 13 del Plan General de Ordenación Urbana Boltaña (Huesca).

Fecha de presentación: 30 de marzo de 2023.

Proceso de consultas y tramitación.

Proceso de consultas para la adopción de la Resolución iniciado el 25 de mayo de 2023.

Administraciones, instituciones y personas consultadas:

- Comarca de Sobrarbe.
- Diputación Provincial de Huesca.
- Dirección General de Ordenación del Territorio.

csv: BOA20240322029

- Dirección General de Energía y Minas.
- Consejo de Protección de la Naturaleza.
- Asociación Naturalista de Aragón (Ansar).
- Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos.
- Ecologistas en Acción-Huesca.
- Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife).

Anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", número 106, de 6 de junio de 2023, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se pone en público conocimiento la tramitación del procedimiento administrativo de consultas de evaluación ambiental estratégica simplificada de modificación aislada número 13 del Plan General de Ordenación Urbana de Boltaña (Huesca) tramitado por el Ayuntamiento.

Transcurrido el plazo de consultas e información pública se han recibido las siguientes respuestas a la modificación.

- Dirección General de Ordenación del Territorio, emite informe en el que se analiza la documentación aportada, y en el que se indica que, a través de la información disponible en este Servicio, se constata la ausencia de proyectos de generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, ni en funcionamiento ni en tramitación. Analizada la documentación aportada a la luz de la normativa específica en materia de ordenación del territorio, dadas las características de la modificación, se considera que la propuesta no tendrá incidencia territorial negativa y en consecuencia no resulta preciso someterla a procedimiento de evaluación ambiental estratégica ordinaria. No obstante, resultaría recomendable modificar también en el articulado la normativa urbanística y hacer referencia a la vigente (artículo 35 del Decreto Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón) en sustitución del artículo 25 de la LUA (Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística).

Ubicación de la modificación.

Término municipal de Boltaña en la comarca de Sobrarbe, provincia de Huesca. Coordenadas centroides del término municipal UTM³0 (ETRS89): 746.776/4.699.241.

Caracterización de la ubicación.

El término municipal de Boltaña cuenta con una extensión de 139,45 km² y con una población de 1.097 según el censo de 2022, que se distribuyen en 12 núcleos siendo Boltaña el núcleo principal con 914, seguido de Margudgued con 121, Sieste con 17, y con menos de 10 habitantes censados Ascaso 7 habitantes, Campodarbe, 3, Morillo de Sampietro, 5, El Pueyo de Morcat, 6, La Valle, 9, Aguilar, 3, Matidero, 3, Seso, 3, y Silves, con 6 habitantes.

Respecto a las características socioeconómicas del municipio, y según los datos de afiliación a la Seguridad Social (2022), el 86,34% de la población está dedicada al sector servicios, seguida del sector construcción con el 6,91%, el sector de la agricultura con 4,14% y el sector industrial con 2,61%. (IAEST).

Boltaña se sitúa en la cuenca del río Cinca, en el valle del río Ara, que discurre por el extremo nororiental del municipio entre las sierra Guara al sur y macizo de Cotiella al norte, con altitudes que van de los 570 m junto al río Ara en Margudgued hasta los 1.800 m en Santa Marina al norte, encontrándose al sur del municipio la divisoria de aguas que alimenta las cabeceras de los ríos Alcanadre, Mascún, Isuela o Vero. La variabilidad geológica que presenta el municipio y las diferencias de cota y orientación, permiten el desarrollo de paisajes y hábitats muy diversos que acogen importantes valores naturales y paisajísticos reconocidos a nivel autonómico, nacional e internacional.

La vegetación, que ocupa el 96,48% del municipio, se distribuye en función de la orientación, altitud y sustrato que le acoge, contando con pinares de pino salgareño, de pino albar, quejigares, encinares, acebuchares, enebrales, bosques de ribera o bosques mixtos de frondosas. Se identifican varios hábitats de interés comunitario: 4090 "Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga", 9560 "Bosques mediterráneos endémicos de Juniperus spp.", 9340 "Bosques de Quercus ilex y Quercus rotundifolia" y 9240 "Robledales ibéricos de Quercus faginea y Quercus canariensis". En cuanto a la fauna es hábitat favorable para poblaciones es especies de avifauna catalogada como quebrantahuesos, alimoche, o chova piquirroja, y mamíferos como nutria.

Aspectos singulares.

- Los espacios Red Natura 2000, reconocidos en el término municipal son:
- ZEPA ES0000286 Sierra de Canciás-Silves.
- ZEPA ES0000015 Sierra y Cañones de Guara.

csv: BOA20240322029

- ZEC/LIC ES2410050 Cuenca del río Yesa.
- ZEC/LIC ES2410048 Río Ara.
- ZEC/LIC ES2410048 Santa María de Ascaso.
- ZEC/LIC ES2410068 Silves.

- Zona Periférica de Protección del Parque Natural de la Sierra y los Cañones de Guara, aprobado mediante el Decreto 164/1997, de 23 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque de la Sierra y Cañones de Guara, así como su posterior modificación a través del Decreto 26/2001, de 23 de octubre, del Gobierno de Aragón, y Decreto 201/2014, de 2 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión de Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, en zona periférica de protección.

- Ámbito de aplicación del Plan de Recuperación del quebrantahuesos, según el Decreto 45/2003, de 25 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se establece un régimen de protección para el quebrantahuesos y se aprueba el Plan de Recuperación, y cuenta con áreas críticas en la mitad sur del término municipal.

- En la mitad occidental del municipio se cuenta con una pequeña zona dentro del ámbito del Decreto 166/2010, de 7 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece un régimen de protección para Borderea chouardii, y se revisa su Plan de Recuperación, en el límite del área con presencia de la especie.

- El municipio cuenta con una extensa red de vías pecuarias y de superficie incluida dentro del dominio público forestal cuyos terrenos se encuentran regulados, respectivamente, por la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón, y el Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Montes de Aragón, en las cuales se recoge que este dominio público debe estar clasificado como suelo no urbanizable especial. Además, cuenta con zonas de medio y alto riesgo de incendio forestal según la Orden DRS/1521/2017, de 17 de julio, por la que se clasifica el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón en función del riesgo de incendio forestal y se declaran zonas de alto y de medio riesgo de incendio forestal.

- El municipio se encuentra incluido en el Geoparque de Sobrarbe-Pirineos, integrado en la Red Europea de Geoparques (European Geopark Network) y de la Red Global de Geoparques Mundiales de la UNESCO desde 2015, como instrumento comprometido en actividades de promoción y protección del patrimonio geológico, desarrollo de la geología y del geoturismo, educación medioambiental, investigación y difusión de metodología sobre gestión de Geoparques, geoconservación, geoturismo, educación ambiental y desarrollo rural en el territorio comarcal.

- El municipio se encuentra dentro del ámbito de aplicación del Decreto 291/2005, de 13 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban las Directrices Parciales de Ordenación Territorial del Pirineo Aragonés.

Potenciales impactos del desarrollo de la modificación y valoración.

- Afección sobre la biodiversidad y demás figuras de catalogación ambiental. Valoración: impacto medio. La modificación establece una zonificación para la implantación de instalaciones generadoras de energía renovables (eólica, solar fotovoltaica, solar térmica y bioenergía), según los tipos de suelo y su valor ambiental. De ello se deriva que, como medida para la conservación de la biodiversidad, dichas instalaciones se implantarán fuera de zonas ambientalmente sensibles tales como, Suelo No Urbanizable Especial y Suelo No Urbanizable Genérico de cultivos tradicionales y transición a espacios naturales, terrenos considerados en el Mapa de Paisaje de la Comarca de Sobrarbe como de visibilidad del Paisaje Alta, Media - Alta y Media y a menos de 1.000 m de suelo urbano y urbanizable residencial según el PGOU. Además, las líneas eléctricas de evacuación se realizarán, preferentemente, soterradas. Por lo tanto, estas limitaciones establecidas para la implantación de este tipo de infraestructuras de energías renovables, supondrá una salvaguarda de los valores naturales del entorno. Además, se incorporan medidas para los proyectos que se desarrollen, que permitirán reducir los efectos identificados como dejar pasillos interiores, franja perimetral de vegetación natural para evitar grandes extensiones cuadradas, mantenimiento de la vegetación interior de las plantas con objeto de paliar la reducción del hábitat de la fauna del entorno, instalación de sotobosque o apantallamiento vegetal en la franja perimetral o instalar vallado ganadero o cinegético. El estudio realizado se considera positivo en tanto se tienen en cuenta valores ambientales en la ordenación del territorio municipal tratando de alinear conservación ambiental y diversificación económica, que puede propiciar un futuro más sostenible y resiliente. En cualquier caso, se deberá tener en cuenta lo indicado en el Decreto 45/2003, de 25 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se establece un régimen de protección para el

csv: BOA20240322029

quebrantahuesos y se aprueba el Plan de Recuperación, y en el Decreto 166/2010, de 7 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece un régimen de protección para Borderea chouardii, y se revisa su Plan de Recuperación, a la hora de establecer el régimen de usos y las limitaciones que pudieran establecerse según las citadas normas en los ámbitos de aplicación.

- Afección sobre el cambio del uso de suelo: Valoración impacto bajo. El modelo territorial que plantea la modificación, limita la superficie disponible para este los proyectos de instalaciones de energías renovables a partir de valoraciones sociales y ambientales de modo que se contribuye a un mejor aprovechamiento del suelo en relación con los usos actuales y su valor económico, lo cual se considera positivo para el equilibrio territorial. Se ordena el municipio para su mejor gestión y conservación de los valores naturales y de su rentabilidad y se favorece la implantación de estas instalaciones con una regulación previa y la ordenación de los usos compatibles.

- Incremento del consumo de recursos, generación de residuos y emisiones directas e indirectas. Valoración: impacto bajo. La modificación proyectada contribuye a optimizar los usos del suelo y los recursos renovables disponibles reduciendo previsiblemente el consumo de recursos o generación de residuos y emisiones en relación con el planeamiento actual.

- Alteración del paisaje. Valoración: impacto bajo. Se establecen medidas y limitaciones para reducir los impactos identificados principalmente en el entorno urbano y urbanizable residencial y en terrenos con visibilidad del paisaje alta y media - alta y media, lo que se considera alineado con una planificación sostenible. En cualquier caso, los proyectos de instalaciones de energías renovables proyectados o que puedan llegar e ejecutarse, deberán incluir medidas preventivas y correctoras teniendo en cuenta el elevado valor paisajístico del ámbito de actuación.

Vistos, el expediente administrativo incoado; la propuesta formulada por el Área II del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, y los criterios establecidos en el anexo III de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, para la valoración de la existencia de repercusiones significativas sobre el medio ambiente, se considera que la modificación no tiene efectos significativos sobre el medio ambiente por lo que he resuelto:

Uno. No someter a procedimiento de evaluación ambiental estratégica ordinaria la Modificación Aislada n.º 13 del Plan General de Ordenación Urbana de Boltaña, en el término municipal de Boltaña (Huesca), por los siguientes motivos:

- Reducido alcance de la modificación que ordena urbanísticamente los usos para la implantación de instalaciones de energías renovables (eólica, solar fotovoltaica, solar térmica y bioenergía), en determinados suelos clasificados como suelo no urbanizable genérico, adaptándolos a los principales valores ambientales y socioeconómicos del municipio.

- La modificación no supone nuevas reclasificaciones del suelo o la incorporación de usos distintos a los permitidos en otros suelos del término municipal.

Dos. La incorporación de las siguientes medidas ambientales:

- Se deberá atender a las consideraciones recibidas por las administraciones en el proceso de consultas realizado.

- Se debería considerar la incorporación al planeamiento de la clasificación adecuada de aquellos suelos en los que se hayan de aplicar las limitaciones del Decreto 45/2003, de 25 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se establece un régimen de protección para el quebrantahuesos y se aprueba el Plan de Recuperación, y del Decreto 166/2010, de 7 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece un régimen de protección para Borderea chouardii, y se revisa su Plan de Recuperación y deban estar integrados en el suelo no urbanizable especial por su relevancia ambiental.

- Los proyectos que se puedan derivar de la modificación incorporarán todas las medidas incluidas en el documento ambiental estratégico presentado, siendo recomendable incluirlas en los artículos correspondientes de las Normas Urbanísticas.

- Se recuerda que los proyectos para la implantación de energías renovables que se deriven de la modificación deberán alinearse con los valores naturales reconocidos e identificados en cada caso y someterse a licencia ambiental de actividad clasificada, evaluación de impacto ambiental o informe en áreas ambientalmente sensibles, de acuerdo a lo establecido en la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, además de cumplir con la normativa requerida en cada caso relativa al dominio público hidráulico, pecuario o forestal.

csv: BOA20240322029

- Respeto a las vías pecuarias, se deberá garantizar que las actuaciones proyectadas no alteren el tránsito ganadero ni impidan sus demás usos legales o complementarios, especiales o ecológicos, evitando causar cualquier tipo de daño ambiental. En caso de ocupación temporal de terrenos de dominio público pecuario, se tramitará ante el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental el correspondiente expediente de concesión de ocupación temporal según lo dispuesto en la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón.

Según lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, debe precisarse que las medidas y el condicionado ambiental que incorpora el presente informe quedan justificadas y motivada su necesidad para la protección del medio ambiente, ya que dicha protección constituye una razón imperiosa de interés general.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 22.5 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, el informe ambiental estratégico se publicará en el “Boletín Oficial de Aragón”, sin perjuicio de su publicación en la sede electrónica del órgano ambiental.

Asimismo, conforme a lo previsto en el artículo 22.6 de la mencionada Ley 11/2014, de 4 de diciembre, la presente Resolución perderá su vigencia y cesará en la producción de los efectos que le son propios si, una vez publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, no se hubiera procedido a la autorización del proyecto en el plazo máximo de cuatro años desde su publicación. En tal caso, el promotor deberá iniciar nuevamente el procedimiento de evaluación ambiental estratégica simplificada del plan o programa.

Zaragoza, 30 de enero de 2024.

El Director del Instituto Aragonés
de Gestión Ambiental,
LUIS SIMAL DOMÍNGUEZ

csv: BOA20240322029

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2024, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se decide no someter al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria y se emite informe de impacto ambiental del proyecto de ampliación de una planta de compostaje y producción de fertilizantes organominerales promovido por Fertilizantes Agribeco, SL en el polígono 54, parcela 237, del término municipal de Mora de Rubielos (Teruel). (Número de Expediente: INAGA 500301/01/2022/06317).

Tipo de procedimiento: Evaluación de impacto ambiental simplificada para determinar si el proyecto debe someterse a evaluación de impacto ambiental ordinaria (Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, Proyecto incluido en el anexo II, grupo 9.5).

Descripción básica del proyecto presentado.

El proyecto consiste en la ampliación de la planta de compostaje para una capacidad de tratamiento de 24.820 t/año de Subproducto no destinado a consumo humano, con código LER 021016 (gallinaza: 13.725,46 t/año, estiércol ovino: 9.669,87 t/año, estiércol de conejo: 786,79 t/año, de vaca 451,72 t/año y de caballo 186,15).

La instalación existente cuenta con autorización SANDACH con número de autorización S44158001 con licencia de actividad municipal concedida por el Ayuntamiento de Mora de Rubielos, con fecha 21 de febrero de 2.000.

La planta se ubica en el polígono 54, parcela 237, del término municipal de Mora de Rubielos (Teruel) en una parcela que ocupa una superficie de 50.660 m².

El sistema de compostaje adoptado en la planta es un sistema abierto de apilamiento por volteo, que mediante un proceso controlado de transformación biológica aeróbica y termófila de materiales orgánicos biodegradables de lugar los tipos de abonos o enmiendas orgánicos de aplicación agrícola. El proyecto consiste en la ampliación de la capacidad de tratamiento de estiércol de la planta de compostaje quedando el resto de capacidades sin modificación alguna.

El estiércol es descargado directamente en la zona de compostaje y mezclado, incorporándose al tratamiento de compostaje en el momento de la entrada en la planta, por lo que la instalación no dispone de zona de descarga y no realizará almacenamiento de estiércol previo al compostaje. La instalación dispone de dos campas de compostaje y una zona cubierta donde se realiza el cribado, peletizado, ensacado y almacenamiento del compost una vez listo para la venta.

Se prevé la producción de 22.338 t/año de compost considerando la duración del proceso de compostaje de 3 meses, lo que supone 61,2 t/día.

El proceso de compostado incluye varias fases con una duración aproximada de tres meses: fase mesófila inicial, fase termófila, fase mesófila final y fase de maduración.

Todo el producto acabado es almacenado en la nave cubierta de producto acabado dispuesto para su expedición. La expedición y comercialización de productos se realizará principalmente a granel o en envases tipo big bag.

Las instalaciones para la actividad de compostaje constan de una zona techada y dos naves de superficie total 1.599 m² (zona de ensacado de 986 m² y la zona de almacenamiento de 612 m²), y dos zonas de compostaje de 2.275 m² y 1.916 m², balsa de lixiviados de dimensiones 13,4 x 16 x 1,5 m con un volumen de 321,6 m³, caseta con oficina con depuradora de aguas sanitarias, balsa de almacenamiento de aguas sanitarias y vallado perimetral parcial.

El vallado perimetral existente consta de valla metálica de doble torsión sobre un murete de fábrica de hormigón, en la zona colindante a la carretera TE-V-8021 y puerta de acceso también dispone de valla metálica sobre chasis metálico. En la parte superior a la zona de campas no existe vallado como tal, la separación consiste en un desmonte creándose una especie de talud frente al resto de la parcela.

No está previsto modificar ampliar las instalaciones, ni la maquinaria existente ni el número de trabajadores.

La balsa de lixiviados se encuentra impermeabilizada y recoge el agua de lluvia que será empleada para humedecer las pilas de compostaje.

Se estima el aumento de tráfico de camiones, tras la ampliación de 2 a 6 camiones por día. Se accede por la carretera A-1102. Los viales del camino de acceso no serán modificados.

No se estima un aumento significativo en el consumo de agua, ni electricidad o gasoil.

La caseta de oficina dispone de una pequeña depuradora Biodigester T6S1 para el tratamiento de las aguas negras, con una balsa de almacenamiento. Las aguas una vez depuradas serán reintroducidas para humedecer las pilas de compostaje,

csv: BOA20240322030

La entidad promotora aporta un programa de desmantelamiento de las instalaciones y un plan de vigilancia ambiental para el seguimiento de las medidas preventivas y correctoras propuestas, entre las que destacan la comprobación de la no existencia de vertidos accidentales.

Proceso de consultas para la adopción de la resolución.

Administraciones, Instituciones y personas consultadas:

- Ayuntamiento de Mora de Rubielos.
- Comarca de Gúdar-Javalambre.
- Confederación Hidrográfica del Júcar.
- Dirección General de Patrimonio Cultural.
- Dirección General de Urbanismo.
- Dirección General de Movilidad e Infraestructuras (Carreteras).
- Asociación de Desarrollo Gúdar-Javalambre.
- Asociación española para la conservación y el estudio de los murciélagos (SECEMU).
- Asociación Naturalista de Aragón (Ansar).
- Ecologistas en Acción-Ecofontaneros.
- Ecologistas en Acción-Otus.
- Fundación Ecología y Desarrollo.
- Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife).

Anuncio en “Boletín Oficial de Aragón”, número 199, de 13 de octubre de 2022, para identificar posibles afectados.

Ubicación del proyecto.

La planta se ubica en la partida “Casablanca”, polígono 54 parcela 237 en la carretera de Mora a Cabra, km 2,8 de Mora de Rubielos (Teruel). El acceso a las instalaciones se realiza desde la carretera comarcal TE-V-8021. Las coordenadas geográficas UTM (ETRS89) Huso 30, son X: 689719 Y: 4460824.

Respuestas recibidas y valoración de las mismas:

Se recibe respuesta de la Dirección General de Patrimonio Cultural, Dirección General de Carreteras, Comarca de Gúdar-Javalambre, Consejo Provincial de Urbanismo de Teruel y Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Según informe de Patrimonio Cultural, se ha detectado potencial paleontológico en las unidades geológicas de la zona y un enclave arqueológico en la zona, sin embargo, no se considera necesario adoptar medidas preventivas en materia de patrimonio arqueológico y paleontológico siempre y cuando la actividad se desarrolle dentro de la parcela.

Según informe de la Comarca Gúdar-Javalambre, se deberá disponer de medidas preventivas y correctoras para evitar la salida de vertido de la balsa de lixiviados. Por otra parte, informa favorablemente sobre la sostenibilidad social del proyecto.

Según informe del Servicio Provincial de Medio Ambiente de Teruel, informa favorablemente sobre la zona de ampliación a pesar de que la parcela donde se ubica, se encuentra en monte de utilidad pública MUP N.º 187 “Morrón y Caramacho”. También informa que dicha parcela se encuentra dentro del ámbito de ZEC Número 136 “Maestrazgo y Sierra de Gúdar”, por lo que se establece la obligación de contener un inventario de especies, valoración de las afecciones sobre ellas, procurar la salvaguarda de la fauna e incluir un programa de vigilancia ambiental al menos durante la fase de construcción que permita reflejar las posibles afecciones que se pudieran producir, así como una valoración comparada de la situación según el paso del tiempo, con la situación del entorno antes de la ejecución del proyecto.

Caracterización de la ubicación.

El núcleo de población se localiza a 874 m, y El acceso a las instalaciones se realiza desde la carretera comarcal TE-V-8021.

Los cauces más próximos son dos naturales, un Barranco innominado que se localiza a 148 m al suroeste y el Barranco de las Casas a 176 m. No hay cauces artificiales próximos.

Hay varias explotaciones ganaderas en el entorno, dos de ovino y caprino de producción y reproducción a 1.147 m y 1.528 m, otra de bovino a 871 m y una de gallinas a 2.410 m.

La parcela donde se ubica la planta se encuentra en monte MUP 44000187 “Morrón Y Caramacho”, aunque no se localiza en la zona de ampliación del proyecto, por lo que el organismo responsable, ha informado favorablemente.

La parcela se encuentra fuera de zona vulnerable a la contaminación de las aguas por nitratos, según la Orden AGM/83/2021, de 15 de febrero, por la que se designan y modifican las Zonas Vulnerables a la contaminación de las aguas por nitratos procedentes de fuentes

csv: BOA20240322030

agrarias en la Comunidad Autónoma de Aragón y por la que se aprueba el V Programa de Actuación sobre las Zonas Vulnerables de Aragón.

La parcela y concretamente toda la zona de compostaje se localiza dentro de la zona catalogada como Lugar de interés comunitario (ZEC/LIC ES2420126 Maestrazgo y Sierra de Gúdar), por lo que se establecen condicionados sobre la identificación, prevención y conservación de la zona. No está afectada por Zona de Especial Protección para las Aves (Directiva 2009/147/CE), ni humedales del convenio RAMSAR. Tampoco está afectado por PORN.

La actuación no está incluida en ningún Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y los terrenos no pertenecen a ningún espacio protegido (Ley 6/2014, de 26 de junio, por la que se modifica la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón) ni a Vías Pecuarias. Potenciales impactos del proyecto y valoración:

- Utilización de recursos naturales e infraestructuras de acceso.

La entidad promotora estima que la ampliación de la actividad va a generar el aumento del tráfico de camiones, estimando la ampliación de 2 a 6 camiones diarios.

Además, una parte de la parcela donde están las campas de compostaje se encuentra dentro de zona LIC, zona de arboleda de pino y carrasca sin ningún tipo de uso.

Como medidas preventivas y correctivas, se vigilará el cumplimiento de todas las inspecciones técnicas de los vehículos, así como el mantenimiento adecuado de los vehículos.

Dicha zona se haya con inclinación hacia la carretera que se haya fuera del LIC desde donde se acede a las instalaciones. Esto nos garantiza que en caso de lluvias torrenciales que puede ser nuestro mayor riesgo, el agua ira de la zona del LIC hacia fuera del mismo, no en sentido contrario.

Valoración: Se considera un impacto compatible por la integración de la planta de compostaje en la actividad existente de almacenamiento de SANDACH de categoría 2, ampliando la superficie de la instalación en 8.489 m² y por la escasa utilización de recursos naturales al no requerirse agua más que para el arco de desinfección y operaciones de limpieza y energía para funcionamiento de la maquinaria. No obstante, deberá implementar las medidas necesarias para minimizar las afecciones sobre los accesos a la instalación y el tráfico de vehículos.

- Contaminación atmosférica.

La entidad promotora estima que la contaminación atmosférica se deberá al tráfico de los vehículos y de las partículas por el volteo de las pilas.

Como medida preventiva se plantea la humectación de las pilas previo al volteo. Se mantendrá un mantenimiento completo de los vehículos.

Valoración: Se considera un impacto compatible.

Contaminación acústica (ruido y vibración).

La entidad promotora estima que la contaminación acústica es debida a la maquinaria, pero no se prevé aumento del ruido ya que no se aumenta la maquinaria de la planta, aunque sí que tendrá que funcionar más tiempo.

La población más próxima es Mora de Rubielos que se localiza a 874 m, no se esperan afecciones.

Entre las medidas preventivas y correctoras se plantea que el personal disponga de ropa de trabajo adecuada para aminorar las molestias en caso de superar el límite establecido. El aislamiento de las naves se considera suficiente para garantizar valores de inmisión en el exterior de las naves. Como medida de vigilancia, se controlarán los niveles d ruido.

Valoración: Se considera un impacto compatible, siempre y cuando se cumplan las medidas preventivas y correctoras previstas y lo establecido en la normativa para la protección del medio ambiente contra la contaminación por ruidos y vibraciones.

Deberá cumplir la Ley 7/2010, de 18 de noviembre, de protección contra la contaminación acústica de Aragón, en estas áreas los valores límite de inmisión máximos de ruido en el entorno no superarán los valores de 65 dB(A) para el periodo diurno y de tarde y 55 dB(A) para el periodo nocturno (tabla 6 anexo III).

- Contaminación de los suelos y las aguas superficiales y subterráneas por tratamiento de residuos, por generación de lixiviados y de aguas residuales y por posibles derrames accidentales.

La balsa de lixiviados recogerá principalmente el agua de lluvia, pero no está previsto aumentar superficie por lo que serán las mismas. La balsa está calculada para la recogida de las aguas de la totalidad de las campas.

El vertido sanitario de la zona de oficinas es tratado con una depuradora presente en la propia instalación. No se prevé un aumento porque el número de trabajadores no va a verse incrementado. El agua sanitaria es depurada y almacenada en una balsa hasta su reutilización para el riego de pilas de compostaje.

Como medida preventiva se tendrá el control del estado de todas las balsas de acumulación, en caso de rotura, se realizará el vaciado con camión cisterna y la posterior reparación de la misma.

csv: BOA20240322030

En caso de necesidad, la retirada de las aguas se hará con gestor autorizado para la retirada y tratamiento de estas. En cuanto a las aguas subterráneas, no se prevé ningún tipo de contaminación porque las capas están compactadas y no se va a aumentar la superficie.

Como medida preventiva se realizará control sobre el adecuado mantenimiento de los lixiviados para que fluyan correctamente hacia la balsa de recogida de los mismos y que no haya encharcamiento en la campa.

Valoración: se considera un impacto compatible, siempre y cuando se lleven a cabo las medidas preventivas y correctoras previstas y las necesarias para proteger el suelo y el medio hídrico de la zona de actuación, tanto de carácter superficial como subterráneo, evitando su contaminación o degradación, garantizando la calidad de los suelos y las aguas superficiales y subterráneas y que incluirán, en cualquier caso, las siguientes:

- Se mantendrá una adecuada red de drenaje superficial e impermeabilización de las instalaciones e instalación de recogida de lixiviados, que impida la contaminación o degradación de las aguas continentales, tomando las muestras y medidas que fueran oportunas, empleando como indicadores los estándares de calidad basados en la normativa de aguas vigente.

- Las aguas sanitarias deberán gestionarse adecuadamente, quedando prohibido con carácter general el vertido directo o indirecto de aguas y productos residuales susceptibles de contaminar las aguas continentales o cualquier otro elemento del dominio público hidráulico, salvo que se cuente con la previa autorización, de acuerdo con el artículo 245.2 del Reglamento del DPH. En lo relativo al vertido de aguas:

- El volumen de la balsa de lixiviados deberá recalcularse y ser suficiente para recoger los lixiviados generados, las aguas de limpieza sin detergentes o higienizantes, las sanitarias, en su caso, y las aguas pluviales recogidas en la cuenca afectada, incluida la superficie de la propia balsa y calculadas para lluvias máximas considerando un período de retorno de al menos 25 años y con un margen de seguridad suficiente para tener en cuenta el posible incremento de lluvias torrenciales derivadas del cambio climático.

- Las aguas procedentes de la balsa de lixiviados solo podrán usarse para el riego de las pilas de compostaje. No podrán usarse para el riego del compost obtenido con el objeto de evitar su recontaminación.

- Las aguas procedentes del sistema de lavado de camiones y de la limpieza de instalaciones que no contengan detergentes o higienizantes podrán llevarse a la balsa de lixiviados mientras que las que sí los contengan se recogerán de forma separada y se tratarán mediante gestor autorizado.

- Dado que la actividad está incluida entre las potencialmente contaminantes del suelo, antes del inicio de la actividad, la entidad promotora deberá remitir al Servicio de Control Ambiental un informe preliminar de situación para cada uno de los suelos en los que desarrolla la actividad y remitirá informes de situación con la periodicidad que dicho órgano establezca según lo dispuesto en el Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados.

- Tratamiento de residuos SANDACH y generación de olores.

La entidad promotora informa que no se almacena estiércol fresco por lo que no se generan olores.

Entre las medidas preventivas y correctoras previstas destacan que el tiempo de almacenamiento del estiércol, con carácter previo a su compostaje será el mínimo posible.

Valoración: Dado que se trata de una planta de compostaje que prevé tratar SANDACH de categoría 2 deberá cumplir las prescripciones establecidas en cuanto a los requisitos técnicos de la instalación, parámetros de transformación, condiciones de higiene, controles higiénico-sanitarios, microbiológicos y fisicoquímicos, según lo dispuesto en el Reglamento (UE) n.º 142/2011 de la Comisión de 25 de febrero de 2011, por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n.º 1069/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano, y la Directiva 97/78/CE del Consejo en cuanto a determinadas muestras y unidades exentas de los controles veterinarios en la frontera en virtud de la misma.

Además, deberá cumplir lo dispuesto en la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, en el Real Decreto 506/2013, de 28 de junio, sobre productos fertilizantes, y en el Decreto 53/2019, de 26 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la gestión de estiércoles y los procedimientos de acreditación y control.

Los residuos recepcionados se incluyen en el anexo IV. Lista de residuos orgánicos biodegradables, con los que está permitido fabricar compost, del Real Decreto 506/2013, de 28 de junio, sobre productos fertilizantes.

csv: BOA20240322030

Además, el producto obtenido deberá cumplir los requisitos que se definen en el anexo V del Real Decreto 506/2013, de 28 de junio, sobre criterios aplicables a los productos fertilizantes elaborados con residuos y otros componentes orgánicos (porcentaje de nitrógeno orgánico, humedad, granulometría, límite máximo de microorganismos, límite máximo de metales pesados, limitaciones de uso, límite máximo de furfural, límite máximo de polifenoles).

En relación con la generación de olores, se considera que la entidad promotora no ha justificado que la afección por la inmisión de olores en las áreas residenciales próximas no supera el valor de referencia de 3 ouE/m³ para el percentil 98 horario anual, considerando el borrador de la IPPC denominado "Horizontal Guidance for Odour" como criterio orientador al no existir normativa en España y Aragón.

En consecuencia, se considera un impacto compatible siempre y cuando cumpla las prescripciones que se establezcan en la autorización de planta de compostaje que utiliza SANDACH y en la autorización para el tratamiento de residuos no peligrosos, que deberá solicitar la entidad promotora, según lo previsto en el Reglamento (UE) n.º 142/2011, y en la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, así como las medidas preventivas y correctoras previstas y las necesarias para minimizar los impactos en materia de olores, las prescripciones que se señalan en el apartado de contaminación de los suelos y de las aguas superficiales y subterráneas, y en todo caso las siguientes:

Para la autorización de la planta de compostaje que utiliza SANDACH:

1. Deberá justificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el anexo V del Reglamento (UE) n.º 142/2011 de la Comisión de 25 de febrero de 2011, por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n.º 1069/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano.

2. Se mantendrá un registro de las explotaciones de origen del estiércol y del estado sanitario de las mismas.

3. Se realizará el control higiénico-sanitario, microbiológico y fisicoquímico requerido por la normativa vigente a través de una empresa acreditada cumpliendo lo indicado en el Reglamento (CE) 1069/2009 y en el Reglamento 142/2011, para cada lote producido.

Para la autorización de la planta de tratamiento de residuos no peligrosos:

4. Deberá justificar que no se supera el límite de 3 ouE/m³ para el percentil 98 horario anual en las áreas residenciales próximas, considerando el borrador de la IPPC denominado "Horizontal Guidance for Odour" como criterio orientador, mediante la presentación de un estudio de dispersión de olores, según lo dispuesto en el artículo 7 de Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

5. Deberá justificar la capacidad de compostaje de estiércol código LER 02 01 06 en m³ y en t, teniendo en cuenta la superficie útil de compostaje, número de pilas de compostaje, dimensiones, altura de los acopios que en ningún caso debe superar la altura del cerramiento.

El cerramiento perimetral deberá permitir la integración paisajística de la actividad y los acopios no superarán la altura del mismo. La planta deberá disponer de cerramiento en todo el perímetro, manteniendo el cerramiento metálico en la zona colindante a la carretera e instalando apantallamiento vegetal en la parte superior de la planta que está más próxima a las zonas de compostaje.

Deberá justificar la capacidad de almacenamiento en t de compost obtenido teniendo en cuenta la superficie útil y las alturas de los acopios.

Para la puesta en el mercado del producto obtenido se deberán cumplir los requisitos establecidos en el Real Decreto 506/2013, de 28 de junio, sobre productos fertilizantes: inscripción el Registro de productos fertilizantes de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, envasado e identificación, seguimientos analíticos, trazabilidad, criterios aplicables a los productos fertilizantes elaborados con residuos y otros componentes orgánicos, especialmente, límite máximo de microorganismos y límite máximo de metales pesados y cumplir el Reglamento Delegado (UE) 2023/1605 de la Comisión de 22 de mayo de 2023, en lo que respecta a la determinación de los puntos finales en la cadena de fabricación de algunos abonos orgánicos y enmiendas del suelo.

Se mantendrá una adecuada red de drenaje superficial e impermeabilización de las instalaciones e instalación de recogida de lixiviados, que impida la contaminación o degradación de las aguas continentales, tomando las muestras y medidas que fueran oportunas, empleando como indicadores los estándares de calidad basados en la normativa de aguas vigente.

csv: BOA20240322030

- Impacto paisajístico.

La parcela no se encuentra cerrada perimetralmente.

Valoración: Dado que la actuación colinda con una carretera, se considera un impacto compatible siempre y cuando el cerramiento perimetral permita la integración paisajística de la actividad y los acopios no superen la altura del mismo.

La planta deberá disponer de cerramiento perimetral, manteniendo la valla metálica de doble torsión en la zona colindante a la carretera e instalando apantallamiento vegetal en la parte superior, que no dispone de valla metálica teniendo en cuenta el riesgo de vientos fuertes.

- Vulnerabilidad del proyecto ante riesgos de accidentes graves o catástrofes según lo establecido en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, modificada por Ley 9/2018, de 5 de diciembre.

La vulnerabilidad del proyecto frente a incendios forestales es medio-bajo, para riesgos geológicos es baja y media para vientos.

Es decir, los mecanismos de acción del proyecto frente a los cambios.

- Según el origen o las causas de las que procedan dichos accidentes o catástrofes, los riesgos se podrán clasificar como exógenos o endógenos.

- Exógenos serán aquellos provocados por fenómenos ajenos al proyecto, como pueden ser catástrofes o fenómenos meteorológicos adversos como terremotos, inundaciones, etc.

- Endógenos serán aquellos dependientes de acciones del propio proyecto, como vertidos accidentales de productos, etc.

- Por regla general una planta de compostaje no es un proyecto complejo en las que se manejen productos químicos o procesos industriales complejos y peligrosos. Por lo que.

Valoración: Respecto a la vulnerabilidad del proyecto ante accidentes graves, por las características de la actividad y dado que no almacena sustancias peligrosas, no son previsibles efectos adversos significativos.

En referencia a la vulnerabilidad del proyecto ante catástrofes naturales, el resultado del análisis INFOSIG (G2), coincide con lo indicado por la entidad promotora, dado que no se ha identificado riesgo alto de catástrofe natural, excepto riesgo medio por vientos y riesgo medio bajo de incendio forestal, según la Orden DRS/1521/2017, de 17 de julio, por la que se clasifica el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón en función del riesgo de incendio forestal.

- Afección al patrimonio histórico y cultural.

En el entorno donde se desarrolla el proyecto afloran unidades geológicas mesozoicas del Cretácico Inferior en facies Weald con un importante potencial desde el punto de vista paleontológico en cuanto a vertebrados (dinosaurios entre otros) e icnitas, No se considera necesario adoptar medidas preventivas en materia de patrimonio paleontológico.

En el entorno, se constata un enclave arqueológico de función no precisada (material lítico y fragmento cerámico asociada a los Campos de Urnas) localizado en un campo de labor (polígono 54, parcela 192) situándose dicho enclave a unos 50-60 m de distancia del límite oeste de la parcela. No se considera necesario adoptar medidas correctoras concretas en materia de patrimonio arqueológico.

Valoración: se considera un impacto compatible, siempre y cuando se lleven a cabo las medidas preventivas y correctoras previstas y las necesarias para proteger el patrimonio histórico y cultural y que incluirán, en cualquier caso, las siguientes:

- Si en el transcurso de los trabajos se produjera el hallazgo de restos paleontológicos deberá comunicarse de forma inmediata a la Dirección General de Patrimonio Cultural para su correcta documentación y tratamiento (artículo 69 de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés).

- Las obras y/o remociones de acondicionamiento proyectadas y el aparcamiento de maquinaria y/o movimiento de vehículos asociados a la ejecución del proyecto no deberán extenderse fuera de la parcela 237, del polígono 54, del T. M. de Mora de Rubielos; en este sentido, la parcela donde se ubican los restos arqueológicos detectados en superficie denominados como Barrachinas VII (parcela 192, polígono 54, Término municipal de Mora de Rubielos) no deberán verse afectados.

- Si en el transcurso de los trabajos se produjera el hallazgo de restos arqueológicos deberá comunicarse de forma inmediata a la Dirección General de Patrimonio Cultural para su correcta documentación y tratamiento (artículo 69 de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés).

Visto el expediente administrativo incoado, los criterios establecidos en el anexo III de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, para la

csv: BOA20240322030

valoración de la existencia de repercusiones significativas sobre el medio ambiente y el resultado de las consultas previas, se propone:

a) No someter al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria el proyecto de ampliación de la planta de compostaje promovido por Fertilizantes Agribeco, SL polígono 54, parcela 237, del término municipal de Mora de Rubielos (Teruel), por no tener efectos significativos sobre el medio ambiente.

b) Los transportistas deberán estar inscritos en el registro de transportistas de SANDACH de la Comunidad Autónoma de Aragón (CCAA) para los residuos solicitados.

c) El establecimiento de las siguientes medidas preventivas y correctoras:

1. Con carácter previo al inicio de la actividad, deberá obtener en el Ayuntamiento de Mora de Rubielos, la correspondiente modificación de la licencia ambiental de actividades clasificadas, que deberá solicitar la entidad promotora para el conjunto de la instalación, según lo establecido en la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, y que deberá incluir la autorización de gestor de estiércoles regulada en el Decreto 53/2019, de 26 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la gestión de estiércoles y los procedimientos de acreditación y control, para lo cual:

i. Deberá obtener la autorización especial en suelo no urbanizable genérico por su interés público o social.

ii. Deberá cumplir las condiciones establecidas en el artículo 177 de las Normas Urbanísticas del Plan General de Mora de Rubielos.

iii. Deberá obtener la autorización de la Diputación Provincial por ubicarse en zona de afección de la carretera TE-V-8021.

iv. Deberá justificar la procedencia y el consumo estimado anual de suministro de agua necesaria en la instalación tanto para la limpieza y desinfección de vehículos, la de la planta de producción y la sanitaria.

2. La parcela está clasificada como Suelo No Urbanizable Especial dentro de las categorías, Protección de infraestructuras en la zona de afección TE-V-8021 y Protección de lugares de Interés Comunitario. Protección Comunidades Vegetales Destacables y de Alto Valor Ecológico, por lo cual:

i. Cualquier obra que afecte a vías de titularidad autonómica y sus zonas de protección deberá ser autorizada por la Subdirección Provincial de Teruel, adjuntando el proyecto de construcción.

ii. Deberá aportar medidas adicionales de protección a la zona de protección de lugares de interés comunitario, y al monte de utilidad pública n.º187 “Morrón y Caramacho” que se encuentra próximo. En caso de que el promotor pretenda ocupar el monte deberá obtener del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la correspondiente concesión de uso privativo.

iii. En ningún caso podrá ampliar la superficie de las zonas de compostaje que se encuentran autorizadas.

En caso de solicitar ampliación de superficie, deberá realizar un estudio de impacto que contenga la relación individual de especies catalogadas que puedan verse afectadas por el proyecto, así como de sus áreas de nidificación o campeo si también se ven afectadas, valoración pormenorizada de las posibles afecciones a estas especies, y las medidas propuestas para evitarlas, se procurará la salvaguarda de toda la especie de fauna que se localice de forma accidental. Además, deberá incluir también un programa de vigilancia ambiental, al menos durante la fase constructiva, que permita reflejar las posibles afecciones que se pudieran producir, así como una valoración comparada de la situación según el paso del tiempo, con la situación del entorno antes de la ejecución del proyecto.

3. Deberá modificar la autorización de planta de compostaje que utiliza SANDACH. En la tramitación, deberá justificar el cumplimiento de las prescripciones establecidas en cuanto a los requisitos técnicos de la instalación, parámetros de transformación, condiciones de higiene, analíticas y muestreo, y, en cualquier caso, lo siguiente:

i. Deberá justificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el anexo V del Reglamento (UE) n.º 142/2011 de la Comisión de 25 de febrero de 2011, por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n.º 1069/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano.

ii. Se mantendrá un registro de las explotaciones de origen del estiércol y del estado sanitario de las mismas.

csv: BOA20240322030

iii. Se realizará el control higiénico-sanitario, microbiológico y fisicoquímico requerido por la normativa vigente a través de una empresa acreditada cumpliendo lo indicado en el Reglamento (CE) 1069/2009 y en el Reglamento 142/2011, para cada lote producido.

4. Deberá modificar la autorización para el tratamiento de residuos no peligrosos, según lo previsto en la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, para lo cual:
   i. Deberá justificar la capacidad de almacenamiento del compost (t) teniendo en cuenta la duración del ciclo de compostaje, la superficie útil prevista y las dimensiones y alturas de las pilas de acopios, etc.
   ii. Deberá justificar que no se supera el límite de 3 ouE/m³ para el percentil 98 horario anual en las áreas residenciales próximas, considerando el borrador de la IPPC denominado “Horizontal Guidance for Odour” como criterio orientador, mediante la presentación de un estudio de dispersión de olores, según lo dispuesto en el artículo 7 de Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.
   iii. Deberá justificar la capacidad de compostaje de estiércol código LER 02 01 06 en m³ y en t, teniendo en cuenta la superficie útil de compostaje, número de pilas de compostaje, dimensiones, altura de los acopios que en ningún caso debe superar la altura del cerramiento sea vallado metálico o apantallamiento vegetal.
   iv. Deberá justificar la capacidad de almacenamiento en t de compost obtenido teniendo en cuenta la superficie útil y las alturas de los acopios.
   v. Para la puesta en el mercado del producto obtenido se deberán cumplir los requisitos establecidos en el Real Decreto 506/2013, de 28 de junio, sobre productos fertilizantes: inscripción el Registro de productos fertilizantes de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, envasado e identificación, seguimientos analíticos, trazabilidad, criterios aplicables a los productos fertilizantes elaborados con residuos y otros componentes orgánicos, especialmente, límite máximo de microorganismos y límite máximo de metales pesados y cumplir el Reglamento Delegado (UE) 2023/1605 de la Comisión de 22 de mayo de 2023, en lo que respecta a la determinación de los puntos finales en la cadena de fabricación de algunos abonos orgánicos y enmiendas del suelo.
   vi. Se mantendrá una adecuada red de drenaje superficial e impermeabilización de las instalaciones e instalación de recogida de lixiviados, que impida la contaminación o degradación de las aguas continentales, tomando las muestras y medidas que fueran oportunas, empleando como indicadores los estándares de calidad basados en la normativa de aguas vigente.

5. Las aguas sanitarias deberán gestionarse adecuadamente, quedando prohibido con carácter general el vertido directo o indirecto de aguas y productos residuales susceptibles de contaminar las aguas continentales o cualquier otro elemento del dominio público hidráulico, salvo que se cuente con la previa autorización, de acuerdo con el artículo 245.2 del Reglamento del DPH. En lo relativo al vertido de aguas:
   a) El volumen de la balsa de lixiviados deberá recalcularse y ser suficiente para recoger los lixiviados generados, las aguas de limpieza sin detergentes o higienizantes, las sanitarias, en su caso, y las aguas pluviales recogidas en la cuenca afectada, incluida la superficie de la propia balsa y calculadas para lluvias máximas considerando un período de retorno de al menos 25 años y con un margen de seguridad suficiente para tener en cuenta el posible incremento de lluvias torrenciales derivadas del cambio climático.
   b) Las aguas procedentes de la balsa de lixiviados solo podrán usarse para el riego de las pilas de compostaje. No podrán usarse para el riego del compost obtenido con el objeto de evitar su recontaminación.
   c) Las aguas procedentes del sistema de lavado de camiones y de la limpieza de instalaciones que no contengan detergentes o higienizantes podrán llevarse a la balsa de lixiviados mientras que las que sí los contengan se recogerán de forma separada y se tratarán mediante gestor autorizado.

6. Deberá obtener la modificación de la autorización como actividad potencialmente contaminadora de la atmósfera, para el conjunto de la instalación, de acuerdo a lo establecido en la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera, y en el Real Decreto 100/2011, de 28 de enero, por el que se ac-

csv: BOA20240322030

tualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación, para lo cual:

i. Deberán contemplarse medidas preventivas y correctoras para minimizar la emisión de partículas en los acopios y en los procesos de carga y descarga.

ii. La planta deberá disponer de cerramiento perimetral, manteniendo la valla metálica de doble torsión en la zona colindante a la carretera e instalando apantallamiento vegetal en la parte superior, que no dispone de valla metálica teniendo en cuenta el riesgo de vientos fuertes.

7. Deberá cumplir lo dispuesto Ley 7/2010, de 18 de noviembre, de protección contra la contaminación acústica de Aragón, y demás normativa de aplicación para la protección del medio ambiente contra la contaminación por ruidos y vibraciones.

8. Dado que la actividad está incluida entre las potencialmente contaminantes del suelo, antes del inicio de la actividad, la entidad promotora deberá remitir al Servicio de Control Ambiental un informe preliminar de situación para cada uno de los suelos en los que desarrolla la actividad y remitirá informes de situación con la periodicidad que dicho órgano establezca según lo dispuesto en el Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados.

9. Si en el transcurso de los trabajos se produjera el hallazgo de restos arqueológicos y/o paleontológicos deberá comunicarse de forma inmediata a la Dirección General de Patrimonio Cultural para su correcta documentación y tratamiento (artículo 69 de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés).

Durante los trabajos de ejecución y producción se deberá respetar el límite perimetral de manera que no deberán verse afectados los restos arqueológicos detectados en superficie denominados como Barrachinas VII (parcela 192, polígono 54, término municipal de Mora de Rubielos).

1. Deberá cumplir lo dispuesto en la normativa de protección contra incendios.

2. Deberá implementar todas las medidas preventivas y correctoras necesarias para minimizar las afecciones sobre los accesos a la instalación y el tráfico de vehículos.

3. Cuando se desmantelen las instalaciones deberá restaurarse el espacio ocupado a condiciones similares a las iniciales.

De acuerdo con el artículo 37.4 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, la presente Resolución se publicará en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Conforme a lo previsto en el artículo 37.6 de la mencionada Ley, la presente Resolución perderá su vigencia y cesará en la producción de los efectos que le son propios si, una vez publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, no se hubiera procedido a la autorización del proyecto en el plazo máximo de cuatro años desde su publicación. En tal caso, la entidad promotora deberá iniciar nuevamente el procedimiento de evaluación de impacto ambiental simplificada del proyecto.

Zaragoza, 30 de enero de 2024.

El Director del Instituto Aragonés
de Gestión Ambiental,
LUIS SIMAL DOMÍNGUEZ

csv: BOA20240322030

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2024, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se decide someter al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria y se emite informe de impacto ambiental del proyecto de planta de compostaje promovido por SAT N.º199 Ara Biojasa, en el polígono 24, parcela 5, del término municipal de Ricla (Zaragoza). (Número de Expediente: INAGA 500301/01/2022/08534).

Tipo de procedimiento: Evaluación de impacto ambiental simplificada para determinar si el proyecto debe someterse a evaluación de impacto ambiental ordinaria (Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, Proyecto incluido en el anexo II, grupo 9.5.).

Descripción básica del proyecto presentado.

El proyecto consiste en la instalación de una planta de compostaje con una capacidad de tratamiento estimada de 11.664 t/año, con una capacidad de almacenamiento de 3.888 t. Además, pretende solicitar autorización como centro gestor aplicador de estiércoles para la fracción líquida de purín de porcino, para un total de 14.425,80 m³/año.

La actuación se ubica en el polígono 24, parcela 5, del término municipal de Ricla (Zaragoza), en una superficie de 13.450,34 m² de un total de la parcela de 928.538 m². Para la actividad de gestión de estiércoles, destina 286,14 has en parcelas que la propia sociedad gestiona como agricultor. La parcela está clasificada como Suelo No Urbanizable Especial Protección Ecosistema Natural. Zepa.

El acceso se realiza desde el camino de las Navas que discurre por el oeste.

Las operaciones de compostaje previstas en la instalación son el compostaje a partir de estiércol, compostaje a partir de materias orgánicas vegetales y restos de silvicultura, y la fabricación de humus mediante la instalación de una planta de lombrices. Las fases son recepción, homogeneización, descomposición, maduración, postratamiento, almacenamiento temporal y expedición. Se describen tres líneas de fabricación, pero no se describen detalladamente ni las materias primas empleadas, ni la frecuencia ni la duración, ni las operaciones de compostaje.

Los residuos se descargan y se almacenan en la zona de recepción de 200 m² con solera hormigonada de 20 cm que dispone de pendiente para recogida de pluviales y lixiviados. La balsa de lixiviados tiene una capacidad de 2.077 m³. El líquido recogido en la misma, es empleado en la humectación del material en proceso de compostaje.

La instalación dispone de una superficie para compostaje de 3.452,8 m² y una zona de almacenamiento temporal o acopio de 600 m². Ambas superficies están pavimentadas. No dispone de báscula ni de instalaciones de oficinas ni vestuarios. En la zona de vado de desinfección se prevé instalar un arco de desinfección en el futuro. Toda la planta dispondrá de vallado perimetral de 2 m de altura con malla simple de torsión galvanizada en caliente de trama 50/18, postes de tubo de acero galvanizado por inmersión de 48 mm de diámetro y contará con dos puertas de acceso. Los postes se fijarán con hormigón. No se describe apantallamiento vegetal.

En la actualidad no existe ninguna construcción en la parcela. No se ha cuantificado el aumento del tráfico de vehículos pesados como consecuencia de la actividad ni el impacto que esta actividad generará en las vías de acceso.

En cuanto a los residuos que se van a compostar, se clasifican en residuos con código LER 020106, código LER 020103 Y 020107, pero no se ha estimado la cantidad individual de los residuos que se pretenden gestionar.

La actividad no demanda energía eléctrica para el funcionamiento. Sí se empleará maquinaria cuyo consumo de gasoil no ha sido estimado ni se ha informado del origen del suministro.

No se cuantifica el consumo estimado de agua en el proceso productivo. El suministro según la entidad promotora se va a realizar de la red de riego de la zona con hidrante en la propia parcela, sin embargo, la Confederación Hidrográfica del Ebro comunica en su respuesta a la solicitud de informe que no le consta que se haya solicitado dicha autorización. Se describe que el agua recogido en la balsa de lixiviación será destinado al compost en su fase de producción.

Proceso de consultas para la adopción de la resolución.

Administraciones, Instituciones y personas consultadas:

- Ayuntamiento de Ricla.
- Comarca de Valdejalón.
- Dirección General de Patrimonio Cultural.

csv: BOA20240322031

- Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE).
- Dirección General de Urbanismo.
- Asociación española para la conservación y estudio de los murciélagos (SECEMU).
- Asociación de defensa de medio ambiente Ojos de Pontil.
- Asociación Naturalista de Aragón_ANSAR.
- Ecologistas en acción - Ecofontaneros.
- Sociedad española de Ornitología (SEO/BirdLife).
- Fundación Ecología y Desarrollo.

Anuncio en “Boletín Oficial de Aragón”, número 213, de 3 de noviembre de 2022, para identificar posibles afectados.

Durante el periodo de información pública el Ayuntamiento de Ricla, presenta alegaciones por no encontrarse de acuerdo con el proyecto por contaminación de las aguas y suelos, contaminación del medio ambiente urbano por olores y por los perjuicios directos e indirectos que se originarán en la agricultura.

Ubicación del proyecto.

La actuación se ubica en el polígono 24. Parcela 5 del término municipal de Ricla (Zaragoza), parcela con referencia catastral 50227A024000050000YH.

Se ubica en torno a un punto de coordenadas UTM, Huso 30 (ETRS89), X= 631405 Y= 4598706.

La parcela se encuentra dentro del área ZEPA Desfiladeros del Río Jalón Z 0518 que se superpone con el área de protección del águila azor perdicera. La parcela limita al sur con la línea ferroviaria de alta velocidad Madrid-Barcelona.

Hay cauce Natural “Barranco de la Paridera” a 343 m.

En la parcela, colindante, se ubica el monte de utilidad pública “La Sarda y los Picarros”.

Hay un poste eléctrico en la zona de acceso a la parcela y las líneas eléctricas discurren sobre la zona donde se pretende instalar la planta.

Se localiza a 2.667 m de una explotación de gallinas, a 2.560 m una de porcino y a 2.280 m una de ovino.

Respuestas recibidas y valoración de las mismas:

Se recibe respuesta de la Dirección General de Patrimonio Cultural, Confederación Hidrográfica del Ebro, Ayuntamiento de Ricla y Consejo Provincial de Urbanismo de Zaragoza.

El Ayuntamiento de Ricla emite un informe desfavorable, en el que solicita que se amplíe la documentación aportada y que se realice la evaluación ambiental por el procedimiento ordinario por tener riesgos significativos sobre el medio ambiente.

Según informe de la Confederación Hidrográfica del Ebro, la actuación se sitúa en la cuenca hidrográfica del río Jalón. Se estima el tramo del barranco de La paridera que discurre por la zona en estudio no está incluido en el área con Riesgo Potencial Significativo de Inundación (ARPSIs).

En conclusión, los efectos se estiman compatibles en cuanto al sistema hídrico se refiere, siempre y cuando se lleven a cabo las medidas contempladas en la documentación ambiental aportada, así como todas aquellas necesarias para proteger el medio hídrico de la zona de actuación, tanto de carácter superficial como subterráneo, garantizando que no se alterará significativamente la dinámica hidrológica de la zona.

Según informe del Consejo Provincial de Urbanismo de Zaragoza, Se concluye, que a la vista del vigente Plan de Ordenación Urbana de Ricla, no existirán inconvenientes a la Instalación de la Planta de Biocompostaje en la parcela propuesta, mientras se dispusiese de declaración municipal que calificara el uso de la instalación de interés público para el municipio.

Caracterización de la ubicación.

La parcela se encuentra dentro de zona vulnerable a la contaminación de las aguas por nitratos, según la Orden AGM/83/2021, de 15 de febrero, por la que se designan y modifican las Zonas Vulnerables a la contaminación de las aguas por nitratos procedentes de fuentes agrarias en la Comunidad Autónoma de Aragón y por la que se aprueba el V Programa de Actuación sobre las Zonas Vulnerables de Aragón, concretamente en la zona ES24_F Somontano del Moncayo.

Así mismo, el establecimiento queda emplazado en Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), concretamente en la ZEPA ES0000299 denominada “Desfiladeros del río Jalón”.

No se localiza dentro de ningún Lugar de Interés Comunicatorio (LIC), ni Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN), ni Espacio Natural Protegido (ENP), ni en Zona de Especial Conservación (ZEC), ni Red Aragonesa de Comederos de Aves Necrófagas

csv: BOA20240322031

(RACAN), ni Humedal, ni zona de Reserva de la Biosfera, ni zona catalogada como Patrimonio de la Humanidad (UNESCO).

El proyecto no afecta a ninguna vía pecuaria, la más próxima es “Colada del Campillo” y se localiza a 514 m al oeste.

En la parcela colindante, hay un monte de utilidad pública MUP “La Sarda y los Picarros” que se localiza a 385 m al este.

La planta para la producción de compost se encuentra emplazada dentro del ámbito de protección de la especie Águila-azor perdicera (Hieraateus fasciatus) y dentro de Zona Protegida para Avifauna definida según el Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión.

A 306 m hay un Hábitat de interés comunitario, Bosques mediterráneos endémicos de Juniperus spp, que no es prioritario.

Potenciales impactos del proyecto y valoración.

- Utilización de recursos naturales e infraestructuras de acceso.

La entidad promotora indica que durante la fase de construcción, se alterará la cubierta vegetal y el suelo, se realizarán operaciones de excavación, circulación y utilización de maquinaria, ejecución de infraestructuras y urbanización del recinto y durante la fase de funcionamiento se consumirán recursos, se empleará maquinaria.

- Tratamiento y generación de residuos.

Se deberá aplicar la Ley 7/2022, de 8 de abril, mediante el cumplimiento de los siguientes condicionados:

Se deberá aclarar los códigos LER de la totalidad de residuos que se pretende gestionar en la planta.

Se deberá clarificar la superficie de la parcela, ubicación de cada zona en el plano y superficie, volumen de residuos y capacidad de almacenamiento para cada una de las zonas. Se deberá aportar las características de los acopios de cada zona, con cantidad, densidad y altura del acopio.

Se deberá realizar un tratamiento segregado según las características de los residuos a gestionar disponiendo de zonas específicas de almacenamiento y tratamiento para cada grupo de residuos de características similares.

- Contaminación atmosférica, ruidos y vibraciones.

La entidad promotora indica que la actividad genera impactos sobre el aire debido a polvo, gases de combustión y partículas en suspensión por movimiento de vehículos y maquinaria pesada. También, se producen impactos por ruido y vibración por el tráfico de vehículos. Lo que suponen emisiones sonoras al aire que pueden perturbar el descanso de la población.

Se han establecido como medidas preventivas y correctoras el correcto mantenimiento de la maquinaria y el horario laboral diurno de la actividad excluyendo domingos y festivos además de reducir la velocidad de los vehículos por las pistas de acceso.

También, cubrir los camiones sobre todo los días más secos, minimizar los ruidos reduciendo velocidad de tránsito a 20 km/h, mantenimiento de maquinaria,

- Contaminación de los suelos y las aguas superficiales y subterráneas.

Valoración: La parcela se encuentra en una Zona clasificada como área ZEPA Desfiladeros del Río Jalón, por lo que deberá estar sujeto a la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, de Patrimonio Natural y Biodiversidad, y a lo específico de ZEPA ES0000299 Desfiladero del rio Jalón.

- No se han valorado suficientemente los efectos que la instalación de esta planta generaría en el medio, dado que al tratarse de una zona catalogada como ambientalmente sensible, sería necesario aportar un apartado específico para la evaluación de su repercusión en el lugar, según Ley 42/2007, de 13 de diciembre, de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, y a lo específico de ZEPA Desfiladeros del río Jalón, teniendo en cuenta los objetivos de conservación del espacio.

- Deberá remitir al Servicio de Control Ambiental, un informe preliminar de situación para los suelos en los que va a desarrollar la actividad, en un plazo no superior a dos años y remitirá informes de situación con la periodicidad que dicho órgano establezca según lo dispuesto en el artículo 3 del Real Decreto 9/2005, de 14 de enero.

- Impacto paisajístico.

La entidad promotora indica que está instalado un cerramiento en todo el perímetro, parte con la construcción existente y parte con malla metálica de 2 metros de altura.

- Contaminación por olores.

csv: BOA20240322031

La entidad promotora comunica que la emisión de olores irá ligada sobre todo al transporte y carga y descarga.

Valoración: No se ha valorado suficientemente el impacto generado durante el transporte a la planta de compostaje, ni durante el almacenamiento ni fase de producción. Tampoco se establecen medidas correctoras adecuadas.

- Deberá justificar que no se supera el límite de 3 ouE/m³ para el percentil 98 horario anual en las áreas residenciales próximas, considerando el borrador de la IPPC denominado "Horizontal Guidance for Odour" como criterio orientador, mediante la presentación de un estudio de dispersión de olores, según lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

- Vulnerabilidad del proyecto ante riesgos de accidentes graves o catástrofes según lo establecido en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, modificada por Ley 9/2018, de 5 de diciembre.

En referencia a la vulnerabilidad del proyecto ante catástrofes naturales, el resultado del análisis INFOSIG (G2) identifica que la parcela tiene riesgo medio alto de incendios forestales, y no se encuentra afectada por otros riesgos, geológicos, metereológicos o sísmicos.

Como medida preventiva se implantará un sistema de protección contra incendios.

- Afección al patrimonio histórico y cultural.

Valoración: Si en el transcurso de los trabajos se produjera el hallazgo de restos arqueológicos deberá comunicarse de forma inmediata a la Dirección General de Patrimonio Cultural para su correcta documentación y tratamiento (artículo 69, de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés).

Visto el expediente administrativo incoado, los criterios establecidos en el anexo III de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, para la valoración de la existencia de repercusiones significativas sobre el medio ambiente y el resultado de las consultas previas, se resuelve:

Someter al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria el proyecto de planta de compostaje, promovido por SAT N.º 199 Ara Biojasa, en polígono 24, parcela 5, del término municipal de Ricla (Zaragoza), por las siguientes razones:

- Se encuentra dentro de espacio de Red Natura 2000, en concreto en la ZEPA ES0000299 Desfiladeros del Río Jalón, por lo que el proyecto deberá aportar un apartado específico para la evaluación de su repercusión en el lugar, según Ley 42/2007, de 13 de diciembre de patrimonio Natural y de la Biodiversidad y a lo específico de ZEPA Desfiladeros del río Jalón, teniendo en cuenta los objetivos de conservación del espacio.

- La necesidad de evaluar detalladamente los impactos en materia de ocupación del suelo, afecciones al hábitat, utilización de recursos naturales, contaminación atmosférica, contaminación por ruidos y vibraciones, olores, contaminación de los suelos y de las aguas superficiales y subterráneas e impacto visual.

- Deberá evaluar el impacto sobre la población de Águila azor perdicera (Hieraaetus fasciatus), por localizarse en ámbito de protección de la misma, según establece el Decreto 326/2011, de 27 de septiembre.

El estudio de impacto ambiental debe contener, lo establecido en el artículo 27 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, y en el artículo 35 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, modificada por la Ley 9/2018, de 5 de diciembre, sin perjuicio que, a la hora de la redacción del estudio, debe ser tenido en cuenta lo siguiente:

- Debe incluir una descripción detallada del proyecto, y todos los procesos productivos que se pretenden realizar, así como las materias primas descritas de forma detallada, así como los orígenes de las mismas. Se realizará una descripción del aumento del tráfico estimado, de la frecuencia de descarga y del tipo de producción diaria.

- Deberá incluir todas las superficies ocupadas, obras, edificaciones e instalaciones necesarias para el funcionamiento de la actividad incluyendo los distintos procesos (incluyendo la oficina y vestuario), maquinaria utilizada e instalaciones auxiliares (electricidad, combustible, viales, accesos a la instalación, etc). También, deberá describir el régimen de funcionamiento (turnos, horas/año; número de trabajadores).

- Deberá describir el consumo estimado de agua, así como solicitar la concesión a Área de Gestión de Dominio Público Hidraúlico de la Confederación Hidrográfica del Ebro y en caso de querer disponer de las infraestructuras (acequia/hidrante) de la Comunidad de Regantes, para vehiculizar el agua que demanda, deberá solicitar autorización a la comunidad.

- Deberá obtener la autorización para el tratamiento de residuos no peligrosos, según lo previsto en la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, para lo cual:

csv: BOA20240322031

- Deberá justificar la capacidad de almacenamiento de residuos y del compost (t) teniendo en cuenta la superficie útil prevista, las dimensiones de las pilas y almacenamientos, etc.

- Deberá evaluar los impactos derivados del origen y destino de los residuos asociados al transporte de los mismos. Deberá evaluar los impactos sobre las vías de acceso derivados del incremento de tráfico de vehículos pesados.

- Deberá justificar que no se supera el límite de 3 ouE/m³ para el percentil 98 horario anual en las áreas residenciales próximas, considerando el borrador de la IPPC denominado "Horizontal Guidance for Odour" como criterio orientador, mediante la presentación de un estudio de dispersión de olores, según lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

- Para la puesta en el mercado del producto obtenido se deberán cumplir los requisitos establecidos en el Real Decreto 506/2013, de 28 de junio, sobre productos fertilizantes: inscripción el Registro de productos fertilizantes de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios del Ministerio de.

- El estudio deberá contener una exposición detallada de las principales alternativas estudiadas, así como una justificación de las principales razones de la solución adoptada, teniendo en cuenta los efectos ambientales.

- Deberá identificar todas y cada una de las fuentes emisoras de contaminantes a la atmósfera incluyendo el transporte, carga y descarga y reducción de tamaño de los materiales (focos de emisión canalizados y difusos, ubicación, código CAPCA, combustible utilizado, contaminantes, emisiones previstas másicas y en concentración).

- Deberá evaluar los impactos en materia de contaminación acústica y determinar las medidas preventivas y correctoras necesarias para el cumplimiento de la Ley 7/2010, de 18 de noviembre, de protección contra la contaminación acústica de Aragón, y demás normativa de aplicación, mediante la presentación de un estudio acústico.

- Deberá evaluar los impactos en materia de contaminación atmosférica, determinar las medidas preventivas y correctoras necesarias para garantizar la protección del medio ambiente frente a la contaminación atmosférica y justificar que se van a cumplir los valores límite de calidad del aire establecidos en el Real Decreto 100/2011, de 28 de enero, relativo a la mejora de la calidad del aire.

- Deberá cumplir lo dispuesto en la normativa de prevención de incendios.

- Deberá aportar un correcto plan de gestión del compost mediante un Plan de gestión agrícola adaptado a las características del compost producido, de los suelos de aplicación del mismo y su vulnerabilidad a la contaminación de las masas de agua por nitratos de origen agrario, indicando dosis y épocas de aplicación, promoviendo la aplicación de buenas prácticas agrarias, con el fin de impedir el deterioro de las masas de agua, debiendo dar cumplimiento al Decreto 53/2019, de 26 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la gestión de estiércoles y los procedimientos de acreditación y control.

- Deberá implantar un adecuado programa de control y vigilancia ambiental para comprobar la eficiencia de las medidas y comprobar la no degradación de la masa de agua, con la finalidad de detectar a través de los oportunos controles, las posibles desviaciones de los impactos previstos o aquellos cuya predicción resulta difícil de realizar durante la fase de elaboración del proyecto, debiendo establecer un sistema de vigilancia y control de posibles fugas.

- Deberá evaluar el impacto paisajístico del proyecto y su integración con el entorno implementando las medidas preventivas y correctoras necesarias para minimizar dicho impacto.

- Deberá remitir al Servicio de Control Ambiental, un informe preliminar de situación para cada uno de los suelos en los que desarrolla la actividad, en un plazo no superior a dos años y remitirá informes de situación con la periodicidad que dicho órgano establezca según lo dispuesto en el artículo 3 del Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados.

Además, deberá obtener en el Ayuntamiento de Ricla, la correspondiente licencia ambiental de actividades clasificadas, según lo establecido en la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, para lo cual:

i. Deberá obtener autorización especial en Suelo No Urbanizable Especial. Protección Ecosistema Natural. ZEPA, por su uso interés público (capítulo III de las normas urbanísticas del PGOU).

ii. Deberá obtener la autorización de centro de gestor de estiércoles o registro de gestores de residuos. Solicitar la inscripción en el Registro SANDACH. Deberá obtener autorización de planta de compostaje que utiliza SANDACH, para lo cual:

csv: BOA20240322031

- Deberá justificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el anexo V del Reglamento (UE) n.º 142/2011 de la Comisión de 25 de febrero de 2011, por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n.º 1069/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano, y la Directiva 97/78/CE del Consejo en cuanto a determinadas muestras y unidades exentas de los controles veterinarios en la frontera en virtud de la misma.

De acuerdo con el artículo 37.4 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, la presente Resolución se publicará en el "Boletín Oficial de Aragón".

Conforme a lo previsto en el artículo 37.6 de la mencionada Ley, la presente Resolución perderá su vigencia y cesará en la producción de los efectos que le son propios si, una vez publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", no se hubiera procedido a la autorización del proyecto en el plazo máximo de cuatro años desde su publicación. En tal caso, la entidad promotora deberá iniciar nuevamente el procedimiento de evaluación de impacto ambiental simplificada del proyecto.

Zaragoza, 30 de enero de 2024.

El Director del Instituto Aragonés
de Gestión Ambiental,
LUIS SIMAL DOMÍNGUEZ

csv: BOA20240322031

CORRECCIÓN de errores la Resolución de 5 de octubre de 2023, del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por la que se adopta la decisión de no someter al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria y se emite el informe de impacto ambiental del Proyecto de la Central Solar Fotovoltaica Hibridación "Valdejalón II", en el término municipal de Rueda de Jalón (Zaragoza) y promovido por Molinos del Ebro, SA. (Número de Expediente: INAGA 500806/01M/2023/03923).

Advertido error en la Resolución de referencia, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 219, de 14 de noviembre de 2023, se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 37424, en el punto 22.

Donde dice:

"22. De conformidad con el artículo 33.g de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se promoverá la creación de una Comisión de Seguimiento para garantizar la aplicación adecuada de las medidas preventivas, correctoras, complementarias y de seguimiento ambiental recogidas en el estudio de impacto ambiental y en esta Resolución, así como analizar y proponer, en su caso, medidas adicionales, y para la valoración conjunta de los trabajos e informes de seguimiento ambiental de la instalación. La valoración de los trabajos e informes de seguimiento ambiental incluirán las instalaciones eólicas y fotovoltaicas próximas existentes o a construir por el promotor (Molinos del Ebro) y sus infraestructuras de evacuación. En función del análisis y resultados obtenidos, esta Comisión podrá recomendar ante el órgano sustantivo la adopción de medidas adicionales preventivas, correctoras y/o complementarias para minimizar los efectos producidos, o en su caso, la modificación, reubicación o anulación de instalaciones evaluadas en función de las afecciones identificadas."

Debe decir:

"22. De conformidad con el artículo 33.g de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se promoverá ante el órgano sustantivo (Dirección General de Energía y Minas) y antes del inicio de las obras, la incorporación de esta instalación (compuesta por la totalidad de las tecnologías hibridadas, en este caso Solar Fotovoltaica y Eólica) a la Comisión de Seguimiento ya creada "Valdejalón - Campo de Borja" para garantizar la aplicación adecuada de las medidas preventivas, correctoras, complementarias y de seguimiento ambiental recogidas en el documento ambiental y en esta Resolución, así como analizar y proponer, en su caso, medidas adicionales. En función del análisis y resultados obtenidos, esta Comisión podrá recomendar ante el órgano sustantivo la adopción de medidas adicionales preventivas, correctoras y/o compensatorias para minimizar los efectos producidos, o en su caso, la modificación, reubicación o anulación de posiciones de aerogeneradores o vanos aéreos en función de las siniestralidades identificadas."

csv: BOA20240322032

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2024, del Director General de Planificación, Centros y Formación Profesional, por la que se convocan las pruebas de certificación para alumnado oficial y libre en los niveles Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1 y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial de las escuelas oficiales de idiomas de la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso 2023-2024.

La Orden ECD/1340/2018, de 24 de julio, establece la organización y el currículo de los niveles Básico, Intermedio y Avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que se imparten en la Comunidad Autónoma de Aragón.

El artículo 4 de dicha Orden ECD/1340/2018, de 24 de julio, recoge que el alumnado, independientemente del régimen en el que cursen sus enseñanzas, dispondrá de dos convocatorias por curso académico, una ordinaria y otra extraordinaria, para superar cada uno de los cursos conducentes a titulación oficial.

Por su parte, el Real Decreto 1/2019, de 11 de enero, que tiene carácter de norma básica, establece los principios básicos comunes de evaluación aplicables a las pruebas de certificación oficial de los niveles Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2 de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.

La Orden ECD/1777/2019, de 11 de diciembre, regula la evaluación y la obtención de los certificados de los distintos niveles de las enseñanzas de idiomas de régimen especial que se imparten en las escuelas oficiales de idiomas de la Comunidad Autónoma de Aragón, a la vez que fija los documentos oficiales a tal efecto.

Asimismo, la Orden ECD/516/2023, de 18 de abril, transforma la Escuela Oficial de Idiomas “Centro Aragonés de Lenguas Extranjeras para la Educación” (CARLEE) en una Extensión de Escuela Oficial de Idiomas dependiente de la Escuela Oficial de Idiomas de Utebo.

La Orden ECD/499/2019, de 17 de abril, prorrogada por la Orden ECD/741/2020, de 31 de julio, establece las cuantías de los precios públicos por la prestación de servicios académicos no universitarios para el curso escolar 2023-2024.

En cumplimiento de la normativa reseñada, es necesario determinar el procedimiento y fijar las fechas correspondientes a las convocatorias ordinaria y extraordinaria de las pruebas unificadas de certificación de los distintos niveles de las enseñanzas de idiomas de régimen especial que se imparten en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Por todo ello, en virtud de las competencias recogidas en el Decreto de 11 de agosto de 2023, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignan competencias a los Departamentos, que establece en su artículo 10 que corresponden al Departamento de Educación, Ciencia y Universidades, entre otras, las competencias que correspondían al anterior Departamento de Educación, Cultura y Deporte, resuelvo:

Primero.— *Objeto*.

1. Esta Resolución tiene como objeto convocar las pruebas de certificación de los niveles Básico A2, Intermedio B1, Intermedio B2, Avanzado C1, y Avanzado C2 para el alumnado oficial y libre de las enseñanzas de idiomas de régimen especial correspondientes al curso académico 2023-2024.

2. Se establece en el anexo IV el número máximo de personas a examinar en régimen libre para cada escuela en algunos idiomas y niveles, teniendo en cuenta el alumnado oficial de cada centro. Los límites de números incluyen las extensiones que pudieran corresponder a las distintas escuelas.

Segundo.— *Lugar de realización de las pruebas.*

1. Las pruebas de certificación de cada uno de los niveles recogidas en esta convocatoria se realizarán en las escuelas oficiales de idiomas y extensiones adscritas de la Comunidad Autónoma de Aragón que se relacionan en el anexo I.

2. Con el fin de organizar las pruebas correctamente y optimizar los recursos humanos existentes, siempre que los Servicios Provinciales correspondientes lo autoricen, las pruebas de certificación de las extensiones se podrán realizar en la escuela a la que pertenecen.

3. Con el mismo fin, por cuestiones organizativas y con el objeto de asegurar una adecuada administración de las pruebas, dependiendo del número de solicitudes, las personas inscritas en régimen libre podrán ser reubicadas en una escuela distinta de la solicitada para su realización.

csv: BOA20240322033

Tercero.— *Personas a las que va dirigida esta convocatoria.*

1. Los grupos de personas a quienes va dirigida esta convocatoria son los que se describen a continuación:

a) El alumnado en régimen oficial, en modalidad presencial, semipresencial o a distancia, matriculado en los cursos conducentes a certificación de todos los idiomas.

b) Las personas que se inscriban para realizar las pruebas en régimen libre y sean admitidas, siempre que a fecha 31 de diciembre de 2024 tengan 16 años cumplidos y formalicen la matrícula correspondiente.

c) El alumnado oficial podrá inscribirse, exclusivamente en su propia escuela, para certificar un nivel inferior del idioma al que está cursando, siempre que obtenga plaza en régimen libre.

d) Profesorado matriculado en los cursos del CARLEE para la mejora de la competencia lingüística y metodológica durante el curso 2023-2024 que desee obtener la certificación del nivel Avanzado C1 de inglés o francés.

e) El alumnado oficial que hubiera promocionado sin certificar en el curso 2019-2020, para la certificación de dicho nivel, tal y como se recoge en el artículo 29, punto 7, de la Orden ECD/1777/2019, de 11 de diciembre.

2. Dentro de las personas de los grupos b) y c) que se preinscriban en estas pruebas como alumnado libre tendrán prioridad aquellas empadronadas en la Comunidad Autónoma de Aragón, al igual que el profesorado solicitante que tenga destino en un centro educativo público de Aragón durante el presente curso escolar.

3. Quedan excluidos de esta convocatoria los docentes que se encuentren en servicio activo y con destino en alguna escuela oficial de idiomas de la Comunidad Autónoma de Aragón para certificar cualquier nivel del idioma que impartan.

4. Los docentes que se encuentren en servicio y con destino en alguna escuela oficial de idiomas de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el presente curso escolar podrán concurrir a las pruebas de certificación en régimen libre para certificar un idioma que no impartan, siempre que lo hagan en una escuela diferente a aquella en la que tienen destino.

5. El alumnado no podrá estar matriculado simultáneamente en régimen oficial, presencial, semipresencial o a distancia, y en régimen libre en el mismo idioma y curso académico, excepto el alumnado oficial que desee inscribirse para certificar un nivel inferior al que está cursando o que hubiera promocionado sin certificar en el curso 2019-2020, para certificar el mismo idioma y nivel en el que promocionó, tal y como se recoge en el artículo 29, punto 7, de la Orden ECD/1777/2019, de 11 de diciembre.

6. Las personas interesadas podrán matricularse en régimen libre en la prueba de certificación de uno o varios idiomas sin necesidad de haber superado previamente los niveles anteriores, pero sólo se permitirá la matrícula en un nivel por idioma durante el presente curso escolar en las pruebas objeto de esta convocatoria, a excepción de lo establecido en el punto anterior y el alumnado del modelo BRIT-Aragón que haya obtenido la certificación correspondiente del nivel B1 en los términos que establece la Orden ECD/823/2018, de 18 de mayo.

Cuarto.— *Profesorado inscrito en los cursos de formación del CARLEE.*

1. El profesorado inscrito en cursos de formación del CARLEE para la mejora de la competencia lingüística y metodológica desarrollados durante el curso 2023-2024 que desee concurrir a las pruebas de certificación del nivel Avanzado C1 de inglés o francés, como se indica en el apartado tercero, punto 1. d), podrá preinscribirse teniendo reserva de plaza siempre que haya asistido al menos al 60% de las horas de docencia impartidas en el periodo comprendido desde el comienzo de estos cursos hasta la fecha de inicio del período de preinscripción en las pruebas de certificación el lunes, 1 de abril de 2024.

2. La dirección del CARLEE comprobará la idoneidad de este profesorado y que cumple los requisitos para presentarse a las pruebas de certificación correspondientes. Asimismo, podrá considerar otros casos de profesorado que no cumpla estos requisitos, siempre y cuando se aleguen causas de fuerza mayor, mediante escrito razonado a la dirección del CARLEE, durante el periodo de preinscripción a las pruebas libres.

3. Al profesorado de estos cursos se le reservará plaza en una escuela de referencia de la provincia en la que está inscrito. De este modo, el profesorado inscrito en cursos de CARLEE de Zaragoza, se preinscribirá en la EOI de Utebo (extensión CARLEE), y el de CARLEE Huesca y Teruel se preinscribirá en la EOI Sol Acín de Huesca y EOI de Teruel respectivamente, según se indica en el anexo V.

csv: BOA20240322033

Quinto.— *Alumnado oficial promocionado sin certificar el curso 2019-2020.*

1. Tal y como establece el apartado tercero, punto 1.e) de esta Resolución, el alumnado que durante el curso 2019-2020 estuviese matriculado en régimen oficial en alguna escuela de idiomas, en cualquier modalidad, y sea alumno o alumna oficial durante el presente curso escolar podrá inscribirse para realizar las pruebas de certificación del idioma y nivel en el que promocionó sin certificar, según se recoge en el artículo 29, punto 7, de la Orden ECD/1777/2019, de 11 de diciembre.

2. Si desea preinscribirse, dicho alumnado deberá hacerlo en la escuela en la que actualmente cursa estudios y será admitido de forma automática para realizar la matrícula de las pruebas del idioma y nivel promocionado, previo pago de la tasa que corresponda.

Sexto.— *Preinscripción de personas en régimen libre.*

1. Aquellas personas que deseen concurrir a las pruebas de certificación en régimen libre deberán realizar una preinscripción por idioma indicando el nivel que desea certificar. Sólo se admitirá la preinscripción en un nivel por idioma, salvo lo establecido en el apartado tercero, punto 6, de esta Resolución.

2. La preinscripción se realizará a través de la aplicación informática a tal efecto en un enlace que estará disponible en la página web de cada escuela oficial de idiomas, en el portal del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades, y en la sede electrónica del Gobierno de Aragón: https://www.aragon.es/tramites, indicando en el buscador el número 1189, o directamente en: https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/escuelas-oficiales-de-idiomas/pruebas-de-certificacion-alumnado-oficial-y-libre, desde las 9:00 horas del lunes, día 1 de abril, hasta las 14:00 horas del jueves, 11 de abril de 2024. El enlace no estará operativo fuera de este plazo.

3. En la preinscripción, la persona que se inscriba deberá consignar sus datos personales, el idioma y nivel al que desea optar y elegir un máximo de tres escuelas oficiales de idiomas de la Comunidad Autónoma (primera opción, segunda opción y tercera opción, por orden de prioridad), en las que desea realizar las pruebas de certificación.

4. En el caso de que un solicitante desee inscribirse en cualquier escuela oficial de idiomas de Aragón deberá igualmente indicar la escuela o escuelas de su preferencia, como se indica en el punto anterior, así como marcar la casilla “reasignación en cualquier escuela” en la solicitud para poder ser reubicado en cualquier escuela de la Comunidad Autónoma de Aragón en la que hubiese plaza, si fuera necesario.

5. Al finalizar la preinscripción cada solicitud tendrá adjudicado un número de referencia con el fin de poder asignar una escuela a cada persona inscrita, teniendo en cuenta para ello la disponibilidad de recursos humanos con los que cuentan los centros y los límites de alumnado por nivel e idioma en cada escuela (ver anexo IV).

6. El profesorado inscrito en cursos de CARLEE, así como quienes promocionaron sin certificar el curso 2019-2020, y el alumnado oficial que desee certificar un nivel inferior al que está matriculado, no será necesario que marque más de una opción de escuela en la preinscripción.

7. El sistema informático en el que se han registrado las preinscripciones obtendrá aleatoriamente un número por idioma, a partir del cual, de forma ascendente, se realizará la asignación de la escuela en la que las personas deberán matricularse y realizar las pruebas. La obtención de dicho número se realizará en acto público en la Dirección General de Planificación, Centros y Formación Profesional el viernes, 12 de abril, a las 9:30 horas, garantizándose la máxima publicidad del mismo a través de medios telemáticos.

Séptimo.— *Adjudicación de escuela para el alumnado libre.*

1. En el supuesto de que el número de personas inscritas en un determinado idioma y nivel supere los límites de alumnado adjudicado a una escuela, como se indica en el anexo IV, para la adjudicación de centro se tendrá en cuenta lo siguiente:

a) A las personas inscritas se les adjudicará una escuela para realizar las pruebas en el orden que se haya establecido, según el número extraído en el sorteo para el idioma correspondiente. La asignación de escuela se realizará en sucesivas rondas, comenzando por la adjudicación de la primera opción de todos los solicitantes, continuando por la segunda y terminando por la tercera opción de escuela solicitada, en caso de que hubiese disponibilidad de plazas. Finalmente, si todavía quedasen plazas por adjudicar se reubicará al alumnado que haya marcado la opción de “reasignación en cualquier escuela”.

b) En el caso de que un solicitante tenga que ser reubicado en cualquier escuela de idiomas de la comunidad, al haber marcado la casilla correspondiente, la adjudicación se realizará siguiendo el orden del número del sorteo.

csv: BOA20240322033

c) Para la adjudicación se tendrá en cuenta que las personas empadronadas en la Comunidad, al igual que el profesorado con destino en un centro público de Aragón en el curso 2023-2024, tendrán prioridad sobre el resto de solicitantes, tal y como establece el apartado tercero, punto 2 de esta Resolución.

2. La relación provisional con la asignación del alumnado correspondiente a cada escuela podrá ser consultada el viernes, 12 de abril, a las 14:00 horas en las páginas web de las escuelas, teniendo en cuenta la normativa de protección de datos existente. Asimismo, las personas inscritas podrán consultar, a través de la aplicación informática, la escuela que les ha sido adjudicada para matricularse.

3. Las personas inscritas dispondrán de los días, 12, 15 y 16 de abril para realizar las correspondientes alegaciones a la lista provisional o modificaciones de los datos introducidos ante la Dirección General de Planificación, Centros y Formación Profesional. No se aceptarán alegaciones basadas en la mera disconformidad personal con el centro asignado.

4. El miércoles, 17 de abril, a las 14:00 horas, se harán públicas las listas definitivas de las personas inscritas asignadas a cada escuela.

Octavo.— *Matrícula en régimen libre.*

1. Sólo podrán matricularse en régimen libre para realizar las pruebas de certificación aquellas personas que previamente hayan realizado la preinscripción en tiempo y forma.

2. Las personas deberán matricularse en la escuela oficial de idiomas que les haya sido asignada tras la preinscripción, que será la misma en la que realizarán las pruebas de certificación.

3. El plazo para realizar la matrícula será del jueves, 18 de abril, a las 9:00 horas, al jueves, 25 de abril, a las 14:00 horas. Durante este plazo, las personas interesadas deberán confirmar su preinscripción a través de la aplicación informática, realizando la matrícula en la misma aplicación y subiendo a dicha aplicación toda la documentación necesaria.

4. Los datos de matrícula se cargarán a partir de los datos de preinscripción, no pudiéndose realizar modificaciones a los mismos en esta fase del proceso.

5. La matrícula se considerará formalizada una vez se hayan satisfecho los precios públicos vigentes, según lo dispuesto en la Orden ECD/499/2019, prorrogada por la Orden ECD/741/2020, de 31 de julio, y la secretaría de la escuela oficial de idiomas asignada en cada caso disponga de la documentación de matrícula requerida al efecto.

6. Una vez finalizado dicho plazo, las escuelas oficiales de idiomas remitirán a los Servicios Provinciales de Educación, Ciencia y Universidades respectivos, y a la Dirección General de Planificación, Centros y Formación Profesional, en el plazo máximo de una semana, una estadística con el número de personas matriculadas por idioma y nivel.

7. Todo el proceso se llevará a cabo de manera telemática. Ante cualquier incidencia, las personas interesadas podrán solicitar asistencia en las secretarías de los centros.

Noveno.— *Documentación de matrícula en régimen libre.*

1. Para formalizar la matrícula en régimen libre se deberá adjuntar la siguiente documentación en la plataforma habilitada a tal efecto, dentro de los plazos establecidos:

a) Volante o certificado de empadronamiento del año 2024, salvo el profesorado en activo durante el curso 2023-2024 en los centros docentes públicos de la Comunidad. A efectos del empadronamiento, la fecha de alta en el domicilio deberá ser anterior a la publicación de esta Resolución.

b) En el caso de matrícula bonificada, documento acreditativo de que el solicitante es beneficiario de la exención total o parcial del pago de los precios públicos conforme a la normativa vigente. Las exenciones que tengan origen en el Departamento de Educación, Ciencia y Universidades se comprobarán de oficio por la Administración Educativa. En caso de que la exención corresponda a alguno de los progenitores o representantes legales se deberá aportar el libro de familia actualizado o documento acreditativo.

c) En el caso de haber abonado los precios públicos en la entidad bancaria, justificante del pago.

2. Las personas que tengan su expediente académico en una escuela oficial de idiomas diferente de la adjudicada para la matrícula libre, deberán indicarlo en el formulario de matrícula.

3. Aquel alumnado que presente algún grado de discapacidad física o sensorial, o necesite condiciones especiales para la realización de las pruebas, deberá contactar con la escuela en la que va a realizar las pruebas y justificarlo en el momento de la matrícula mediante certificación oficial de su discapacidad emitida por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales u organismo equivalente, en la que conste el grado de la misma (a partir del 33%), o bien mediante

csv: BOA20240322033

certificado médico indicando la naturaleza de las adaptaciones de acceso que necesita, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de la Orden ECD/1777/2019, de 11 de diciembre.

4. Las direcciones de las escuelas dispondrán las adaptaciones necesarias para la realización de las pruebas, según se requiera en cada caso, y valorarán la procedencia de realizar o no adaptaciones por condiciones especiales temporales o permanentes, teniendo en cuenta que dicho alumnado no puede ser dispensado de la realización de ninguna de las partes de las que constan las pruebas, que son únicas para todas las personas candidatas.

5. Las escuelas oficiales de idiomas podrán requerir al alumnado inscrito en cada uno de los centros en régimen libre documentación adicional que consideren necesaria para completar la inscripción.

6. La falsedad o la no coincidencia de los documentos aportados con los datos consignados en la preinscripción conllevarán la exclusión de la persona del proceso.

Décimo.— *Lista de espera.*

1. El alumnado que no haya obtenido plaza en la opción u opciones deseadas al hacer la preinscripción quedará en lista de espera, según el orden del número obtenido en el sorteo, en la escuela que solicitó realizar las pruebas en primera opción.

2. Dicha lista de espera se hará pública el viernes, día 26 de abril, a las 14:00 horas. En caso de obtener alguna vacante, el alumnado deberá matricularse a través de la aplicación informática del lunes, 29 de abril, a las 9:00 horas, al martes, 30 de abril, a las 14:00 horas en la escuela que le haya sido adjudicada en dicha lista. La adjudicación de dichas plazas se llevará a cabo por franjas horarias, respetando el número obtenido en el sorteo para la escuela solicitada en primera opción.

3. En caso de existir todavía alguna vacante residual, el viernes día 3 de mayo, entre las 9:00 horas y las 14:00 horas, podrá formalizar la matrícula cualquier solicitante que hubiese realizado preinscripción para las vacantes de cualquier escuela hasta que se agoten las vacantes. Con anterioridad a dicho proceso, el jueves, día 2 de mayo, a las 14:00 horas, las escuelas publicarán el listado general de vacantes residuales en sus páginas web.

Undécimo.— *Calendario de las pruebas.*

1. El calendario de las pruebas escritas de los niveles de certificación B y C será el mismo para el alumnado oficial y libre de estos niveles y es el que se establece en el anexo II para la convocatoria ordinaria y en el anexo III para la convocatoria extraordinaria en los idiomas alemán, catalán, francés, italiano e inglés.

2. En el caso de los idiomas chino y ruso del alumnado oficial y libre en los niveles Intermedio B1 y B2, al no ser pruebas unificadas, serán las direcciones de las escuelas correspondientes las que fijen las fechas concretas para estas pruebas, a partir del 31 de mayo para la convocatoria ordinaria, y del 2 de septiembre para la extraordinaria.

3. En el caso de las pruebas para la obtención de los certificados de nivel Intermedio B1, nivel Intermedio B2 y nivel Avanzado C1 del idioma español como lengua extranjera, será la dirección de la Escuela Oficial de Idiomas número 1 de Zaragoza la que fije las fechas concretas para los cursos anuales de estos niveles, así como para la convocatoria ordinaria del segundo cuatrimestre y la extraordinaria del primer cuatrimestre a partir del 31 de mayo. Asimismo, esta escuela fijará las fechas para las pruebas correspondientes a la convocatoria extraordinaria, a partir del 2 de septiembre.

4. Las pruebas para la obtención del certificado de nivel Básico A2 de los idiomas implantados en las escuelas y extensiones, correspondientes a la convocatoria ordinaria del curso 2023-2024, tanto para régimen oficial como libre, se desarrollarán, a partir del día 29 de mayo, en las fechas que establezcan las escuelas. Las correspondientes a la convocatoria extraordinaria tendrán lugar, a partir del día 2 de septiembre, igualmente en las fechas que establezcan las escuelas.

5. Las escuelas deberán hacer públicas las fechas a las que se refieren los puntos 1 al 4, para la realización de las pruebas con suficiente antelación a la fecha fijada en esta Resolución para la preinscripción del alumnado en régimen libre.

6. Las personas candidatas serán convocadas con una antelación de unos 15 minutos del comienzo de las pruebas, dependiendo de las escuelas e idiomas.

Duodécimo.— *Comunicación de resultados y revisión de exámenes.*

1. El alumnado podrá consultar sus calificaciones de forma telemática, a través de las claves que le sean facilitadas al efecto. En el caso de que por impedimentos técnicos fuera necesaria una publicación abierta mediante listados publicados en las escuelas, se identifi-

csv: BOA20240322033

cará al alumnado exclusivamente con su número de expediente, o con el número incompleto de DNI, NIE o pasaporte.

2. El alumnado podrá realizar revisión y reclamación sobre las calificaciones de las pruebas de certificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Orden ECD/1777/2019, de 11 de diciembre.

3. Los centros remitirán a los Servicios Provinciales de Educación, Ciencia y Universidades correspondientes, y a la Dirección General de Planificación, Centros y Formación Profesional los resultados de las pruebas de certificación a la finalización de cada convocatoria.

Décimo tercero.— *Certificados*.

La expedición de los certificados de los distintos niveles se realizará conforme a la normativa vigente.

Décimo cuarto.— *Medidas organizativas.*

La Dirección General de Planificación, Centros y Formación Profesional podrá adoptar las medidas organizativas que estime oportunas para un mejor desarrollo de las pruebas.

Décimo quinto.— *Cláusula de género.*

El marco normativo en el que se inscribe esta Resolución proscribe la discriminación por razón de sexo. En ese contexto, los sustantivos variables o los comunes concordados deben interpretarse en un sentido inclusivo de mujeres y hombres, cuando se trate de términos de género gramatical masculino referidos a personas o grupos de personas no identificadas específicamente.

Décimo sexto.— *Efectos*.

La presente Resolución surtirá efectos desde el mismo día de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Décimo séptimo.— *Recursos*.

Contra esta Resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación ante la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 14 de marzo de 2024.

El Director General de Planificación,
Centros y Formación Profesional,
LUIS MALLADA BOLEA

csv: BOA20240322033

ANEXO I - Escuelas Oficiales de Idiomas y extensiones: idiomas y niveles objeto de certificación.

	ALEMÁN				FRANCÉS					INGLÉS					ITALIANO				RUSO			CATALÁN					CHINO			ESPAÑOL			
EOIs	A2	B1	B2	C1	A2	B1	B2	C1	C2	A2	B1	B2	C1	C2	A2	B1	B2	C1	A2	B1	B2	A2	B1	B2	C1	C2	A2	B1	B2	A2	B1	B2	C1
EOI Nº 1 ZARAGOZA	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x									x	x	x	x
Ext. Pablo Gargallo		x			x	x				x	x	x																					
Ext. María Moliner					x	x				x	x	x																					
Ext. Valdespartera											x	x																					
EOI F.L.C - ZARAGOZA	x	x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				x	x	x	x	x	x	x	x				
Ext. Zuera					x	x				x	x	x																					
Ext. La Puebla de Alfindén												x																					
EOI UTEBO	x	x	x		x	x	x	x		x	x	x	x	x																			
Ext. Pedrola											x	x																					
Ext CARLEE								x					x																				
EOI J.F.H - CALATAYUD	x	x	x		x	x	x	x		x	x	x	x																				
EOI EJEA					x	x	x	x		x	x	x	x																				
EOI TARAZONA	x	x	x		x	x	x	x		x	x	x	x																				
EOI S. ACÍN - HUESCA	x	x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																
EOI RÍO V. BARBASTRO					x	x	x	x		x	x	x	x																				
Ext. Aínsa							x				x	x																					
Ext. Benasque											x	x																					
EOI I. LUZÁN - MONZÓN	x	x	x		x	x	x	x		x	x	x	x	x								x	x	x									
Ext. Binéfar											x	x																					
Ext. Fraga											x	x													x								
EOI SABIÑÁNIGO					x	x	x	x		x	x	x	x																				
Ext. Jaca					x	x					x	x																					
EOI TERUEL	x	x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																
Ext. Calamocha					x	x					x	x																					
Ext. Monreal											x	x																					
Ext. Utrillas					x	x					x	x																					
EOI ALCAÑIZ	x	x	x		x	x	x			x	x	x	x	x										x	x	x							
Ext. Caspe					x	x					x	x																					
Ext. Alcorisa, Andorra, Calanda, Valderrobres											x	x																					

csv: BOA20240322033

ANEXO II
Calendario pruebas de certificación: convocatoria ordinaria.

Nivel B1

a) Prueba escrita:

Idioma	Modalidad	Día	Hora
Alemán	Oficial-Libre	Miércoles, 29 de mayo	15:00
Catalán	Oficial-Libre	Lunes, 17 de junio	16:00
Francés	Oficial-Libre	Martes, 28 de mayo	16:00
Inglés	Oficial-Libre	Viernes, 24 de mayo	13:00* -16:00
Italiano	Oficial-Libre	Miércoles, 29 de mayo	18:00

* Solamente se realizará esta tanda en el caso de aquellas escuelas que por su volumen de alumnado se considere necesario.
b) Prueba oral:
Los centros determinarán el horario y la distribución del alumnado de la parte correspondiente a la Producción y Coproducción de Textos Orales y Mediación Oral.

Nivel B2

a) Prueba escrita:

Idioma	Modalidad	Día	Hora
Alemán	Oficial-Libre	Lunes, 10 de junio	16:00
Catalán	Oficial-Libre	Jueves, 13 de junio	16:00
Francés	Oficial-Libre	Lunes, 3 de junio	16:00
Inglés	Oficial-Libre	Viernes, 7 de junio	9:00* - 16:00
Italiano	Oficial-Libre	Martes, 11 de junio	16:00

* Solamente se realizará esta tanda en el caso de aquellas escuelas que por su volumen de alumnado se considere necesario.
b) Prueba oral:
Los centros determinarán el horario y la distribución del alumnado de la parte correspondiente a la Producción y Coproducción de Textos Orales y Mediación Oral.

Niveles C1 y C2

a) Prueba escrita:

Idioma	Modalidad	Día	Hora
Alemán C1	Oficial-Libre	Jueves, 13 de junio	9:00
Catalán C1	Oficial-Libre	Viernes, 7 de junio	10:00
Catalán C2	Oficial-Libre	Jueves, 30 de mayo	16:00
Francés C1	Oficial-Libre	Miércoles, 12 de junio	16:00
Francés C2	Oficial-Libre	Viernes, 24 de mayo	9:00
Inglés C1	Oficial-Libre	Viernes, 31 de mayo	9:00* - 16:00
Inglés C2	Oficial-Libre	Lunes, 27 de mayo	16:00
Italiano C1	Oficial-Libre	Viernes, 14 de junio	16:00

* Solamente se realizará esta tanda en el caso de aquellas escuelas que por su volumen de alumnado se considere necesario.
b) Prueba oral:
Los centros determinarán el horario y la distribución del alumnado de la parte correspondiente a la Producción y Coproducción de Textos Orales y Mediación Oral.

csv: BOA20240322033

ANEXO III
Calendario pruebas de certificación: convocatoria extraordinaria.

Nivel B1

a) Prueba escrita:

Idioma	Modalidad	Día	Hora
Alemán	Oficial-Libre	Miércoles, 4 de septiembre	18:00
Catalán	Oficial-Libre	Lunes, 16 de septiembre	16:00
Francés	Oficial-Libre	Martes, 3 de septiembre	16:00
Inglés	Oficial-Libre	Jueves, 12 de septiembre	16:00
Italiano	Oficial-Libre	Miércoles, 4 de septiembre	15:00

b) Prueba oral:
Los centros determinarán el horario y la distribución del alumnado de la parte correspondiente a la Producción y Coproducción de Textos Orales y Mediación Oral.

Nivel B2

a) Prueba escrita:

Idioma	Modalidad	Día	Hora
Alemán	Oficial-Libre	Miércoles, 11 de septiembre	9:00
Catalán	Oficial-Libre	Viernes, 13 de septiembre	10:00
Francés	Oficial-Libre	Miércoles, 11 de septiembre	16:00
Inglés	Oficial-Libre	Viernes, 6 de septiembre	16:00
Italiano	Oficial-Libre	Lunes, 9 de septiembre	16:00

b) Prueba oral:
Los centros determinarán el horario y la distribución del alumnado de la parte correspondiente a la Producción y Coproducción de Textos Orales y Mediación Oral.

Niveles C1 y C2

a) Prueba escrita:

Idioma	Modalidad	Día	Hora
Alemán C1	Oficial-Libre	Lunes, 16 de septiembre	9:00
Catalán C1	Oficial-Libre	Viernes, 6 de septiembre	10:00
Catalán C2	Oficial-Libre	Martes, 3 de septiembre	10:00
Francés C1	Oficial-Libre	Martes, 10 de septiembre	16:00
Francés C2	Oficial-Libre	Viernes, 13 de septiembre	16:00
Inglés C1	Oficial-Libre	Jueves, 5 de septiembre	16:00
Inglés C2	Oficial-Libre	Lunes, 2 de septiembre	16:00
Italiano C1	Oficial-Libre	Jueves, 12 de septiembre	9:00

b) Prueba oral:
Los centros determinarán el horario y la distribución del alumnado de la parte correspondiente a la Producción y Coproducción de Textos Orales y Mediación Oral.

csv: BOA20240322033

ANEXO IV

a) Número máximo de personas adjudicadas en el idioma inglés en régimen libre.

LOCALIDAD	CENTRO*	B1	B2	C1	C2
Zaragoza	E.O.I. nº 1	30	135	65	30
Zaragoza	E.O.I. F. L.C.	15	90	50	20
Utebo	E.O.I. Utebo	20	20	-	-
Calatayud	E.O.I. J.F. d'Heredia	-	45	25	-
Ejea	E.O.I. Ejea	15	60	40	-
Tarazona	E.O.I. Tarazona	20	40	35	-
Huesca	E.O.I. Huesca	30	75	30	30
Barbastro	E.O.I. Río Vero	20	40	40	-
Monzón	E.O.I. Ignacio Luzán	25	50	40	25
Sabiñánigo	E.O.I. Sabiñánigo	15	45	25	-
Teruel	E.O.I. Teruel	50	75	35	20
Alcañiz	E.O.I. Alcañiz	20	65	40	20

*Los límites incluyen también a las extensiones adscritas a cada escuela.

b) Número máximo de personas adjudicadas en Nivel Avanzado C1/C2 en los idiomas italiano, francés, alemán y catalán en régimen libre.

LOCALIDAD	CENTRO	FRANCÉS C1	FRANCÉS C2	ALEMÁN C1	CATALÁN C1	CATALÁN C2	ITALIANO C1
Zaragoza	E.O.I. nº 1	50	35	35			35
Zaragoza	E.O.I. F. L. Carreter	25	25		15	20	25
Utebo	E.O.I. Utebo	10					
Calatayud	E.O.I. J.F. d'Heredia	20					
Tarazona	E.O.I. Tarazona	20					
Ejea	E.O.I Ejea	15					
Huesca	E.O.I. Huesca	25	15				
Barbastro	E.O.I. Río Vero	25					
Monzón	E.O.I. Ignacio Luzán	25					
Fraga	Ext. Fraga				40		
Sabiñánigo	E.O.I. Sabiñánigo	25					
Teruel	E.O.I. Teruel	20	15				
Alcañiz	E.O.I. Alcañiz				10		

csv: BOA20240322033

ANEXO V

Centros para la matrícula del alumnado de CARLEE y número de plazas reservadas.

	CARLEE ZARAGOZA	CARLEE HUESCA	CARLEE TERUEL
C1 FRANCÉS	EOI UTEBO (Ext. CARLEE) 24 plazas	EOI SOL ACÍN (HUESCA) 10 plazas	EOI TERUEL 3 plazas
C1 INGLÉS	EOI UTEBO (Ext. CARLEE) 88 plazas	EOI SOL ACÍN (HUESCA) 26 plazas	EOI TERUEL 18 plazas

csv: BOA20240322033

V. Anuncios

b) Otros anuncios

VICEPRESIDENCIA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, EMPLEO E INDUSTRIA

ANUNCIO de la Directora General de Energía y Minas, sobre el otorgamiento de la Demasía a la concesión de explotación "Bárboles" número 3366.

Mediante Resolución de 14 de febrero de 2024, de la Directora General de Energía y Minas, ha sido otorgada la Demasía a la concesión de explotación de recursos de la Sección C) "Bárboles" número 3366, para gravas y arenas, con una superficie de 165,98 hectáreas en los términos municipales de Bárboles, Grisén y Zaragoza, provincia de Zaragoza, a favor de la empresa Construcciones Mariano López Navarro, SAU.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto.

En la página oficial del Departamento de Economía, Empleo e Industria del Gobierno de Aragón (https://www.aragon.es/-/mineria) se encuentra disponible el contenido de dicha Resolución así como el plano de demarcación de la Demasía de que se trata.

Zaragoza, 15 de febrero de 2024.— La Directora General de Energía y Minas, María Yolanda Vallés Cases.

csv: BOA20240322034

ANUNCIO del Director del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, por el que se somete al trámite de información pública la solicitud de declaración de utilidad pública que lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados por la instalación "SET Mudéjar Norte y LAAT 220 KV línea número 6, tramos 1 y 2" en los términos municipales de Alcañiz, Andorra e Híjar (Teruel). Expediente DGEM: IP-PC-0191/2021; IP-PC-0192/2021; IP-PC-0104/2023, SP: TE-SP-ENE-AT-2020-005, TE-AT0166/20 y DUP-T-2023-0012.

Mediante Resolución de 6 de julio de 2023, del Director General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, se otorgó autorización administrativa previa y de construcción de la instalación, siendo publicada en "Boletín Oficial de Aragón", número 146, de 1 de agosto de 2023.

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se inicia el correspondiente trámite de información pública de la solicitud de declaración de utilidad pública de la instalación "SET Mudéjar Norte y LAAT 220 KV línea número 6, tramos 1 y 2", en los términos municipales de Alcañiz, Andorra e Híjar (Teruel). Expediente TE-SP-ENE-AT-2020-005 y TE-AT0166/20, cuyos datos se detallan a continuación:

Características de la instalación.

Solicitante: Instalaciones y Servicios Spinola I, SL. CIF: B88253372.

Denominación: "SET Mudéjar Norte y LAAT 220 KV línea número 6, tramos 1 y 2".

Emplazamiento: Términos municipales de Andorra, Alcañiz e Híjar (Teruel).

El órgano competente para resolver la declaración de utilidad pública es la Consejera de Economía, Empleo e Industria. El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Teruel.

La declaración de utilidad pública, en virtud del artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, y artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a efectos del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre expropiación forzosa. Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio como anexo. También, para los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos. Cualquier interesado puede examinar la documentación técnica de afecciones de la instalación, en https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica, en la oficina del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, calle San Francisco, 1, 2.ª planta, y en los Ayuntamientos afectados, en los días y horas hábiles de oficina, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas al Servicio Provincial de Teruel, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia "Información pública" del proyecto "SET Mudéjar Norte y LAAT 220 KV línea número 6, tramos 1 y 2". Expediente TE-SP-ENE-AT-2020-005 y TE-AT0160/2020.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Teruel, 6 de marzo de 2024.— El Director del Servicio Provincial de Teruel, Alberto Mateo Mateo.

csv: BOA20240322035

Anexo:

Relación de Bienes y Derechos de la instalación eléctrica "SET Mudéjar Norte" y "Línea aérea de alta tensión 220 KV Línea 6 Tramo 1 y 2", en los términos municipales de Híjar, Alcañiz y Andorra (Teruel).

DATOS FINCA						LÍNEA AÉREA							ZO-NE	OC-TE
						Apoyos			línea		Camino accesos			
Nº	Pgno	Parc	Cultivo	TÉRMINO MUNICIPAL	TITULAR	Nº	Cant	Sup. OC-DE	Long (ml)	Sup (m2)	Long (ml)	Sup SPVC (m2)		
Línea 6 TRAMO 1														
10	45	9004	Camino	HIJAR	Ayto de Hijar				3,49	74,88			109,84	
11	45	9005	Carretera	HIJAR	Ministerio De Obras Publicas Transportes Y Medio Ambiente				14,36	273,15			416,6	
12	45	9007	Camino	HIJAR	Ayto de Hijar				6,63	89,65	1,2	3,61	155,13	
13	45	9009	Camino	HIJAR	Ayto de Hijar				19,57	624,12			741,66	
14	45	9010	Camino	HIJAR	Ayto de Hijar				4,05	83,96	1,16	3,48	124,42	
26	46	9008	Camino	HIJAR	Ayto de Hijar					65,70			119,47	
27	46	9009	Camino	HIJAR	Ayto de Hijar				7,31	107,62			180,73	
28	46	9012	Carretera	HIJAR	Diputacion General De Aragon Mat				10,56	166,47			271,4	
30	47	17	L-S	HIJAR	Guillermo Montañes Marquesan	AP09	1	75,62	35,46	440,69			792,34	500
31	47	18	L-S	HIJAR	Clemente Tomas Espinosa Gamez				198,75	3912,36			5156,71	
33	47	66	L-S	HIJAR	Luis Lahoz Espinosa Carmen Lázaro Pérez	AP11	1	65,73	342,74	7000,57	146,53	439,58	10426,22	500
35	47	74	L-S	HIJAR	Luis Lahoz Espinosa						115,32	345,97		
37	47	78	L-S	HIJAR	Luis Gomez Marquesan				190,61	6386,23	157,27	471,82	8698,25	
39	47	9004	Camino	HIJAR	Ayto de Hijar				3,71	49,91			87,5	
44	48	31	L-S	HIJAR	Antonia Pastor Espinosa	AP16	1	49,25	121,91	1986,6	134,99	404,96	3191,89	500
47	48	35	L-S	HIJAR	Joaquin Montañes Ferrer				9,60	183,07			276,21	
51	48	93	L-S	HIJAR	Joaquin Montañes Marquesan Natalie Silva Laragnou María José Monzón Casaled Hdros Tomás Casaled Turón Marcelina Pueyo Abadía Francisca Casaled Turón Gregorio Casaled Laborda Pilar Ruscalleda Casaled Carmen Elhombre Casaled Joaquín Elhombre Casaled Carmen Casaled Laborda María Teresa Casaled Laborda Josefa Casaled Laborda				11,15	245,67			491,04	

csv: BOA20240322035

DATOS FINCA						LÍNEA AÉREA							ZO-NE	OC-TE
						Apoyos			línea		Camino accesos			
Nº	Pgno	Parc	Cultivo	TÉRMINO MUNICIPAL	TITULAR	Nº	Cant	Sup. OC-DE	Long (ml)	Sup (m2)	Long (ml)	Sup SPVC (m2)		
52	48	95	L-S	HIJAR	Luis Lahoz Espinosa Carmen Lázaro Pérez								9,92	
53	48	102	L-S	HIJAR	Luis Lahoz Espinosa				114,71	2602,45			3400,48	
54	48	9003	Camino	HIJAR	Ayto de Hijar				3,71	59,62			96,44	
55	48	9004	Camino	HIJAR	Ayto de Hijar				4,93	77,61			112,45	
56	48	9005	Camino	HIJAR	Ayto de Hijar				3,23	37,79			70,28	
59	49	9001	Camino	HIJAR	Ayto de Hijar				3,31	75,88			102,57	
60	63	53	L-S	HIJAR	Antonio Lorenzo Casorran Guiral Trinidad María Lafaja Vallespín					90,92			286,26	
64	63	9009	Camino	HIJAR	Ayto de Hijar				5,65	61,45			51.09	
71	64	9001	Camino	HIJAR	Ayto de Hijar								6,12	
72	64	9002	Camino	HIJAR	Ayto de Hijar				2,58	48,46			74,37	
73	64	9003	Camino	HIJAR	Ayto de Hijar				4,44	94,99			130,18	
74	65	14	L-S	HIJAR	Isabel Julia Perez Beltran José Antonio Meseguer Pérez María Isabel Meseguer Pérez	AP20	1	65,73	156,79	2777,68	359,48	1078,45	4605,7	500
80	65	9002	Camino	HIJAR	Ayto de Hijar				3,79	50,81			90,26	
83	66	9001	Camino	HIJAR	Ayto de Hijar				4,22	51,36		3,63	93,79	
Línea 6 TRAMO 2														
2	3	307	L-S	ANDORRA	Pilar Perez Ciercoles	AP12	1	96,90	147,13	2554,66	76,29	228,86	3942,53	
3	3	308	L-S	ANDORRA	Hdros De Joaquin Ciercoles Perez		1		115,69	2224,79			3362,79	
5	3	9020	camino	ANDORRA	Ayto de Andorra								0,81	
6	4	1	L-S	ANDORRA	Eva Maria Febrero Frances Aitor Iranzo Febrero	AP13	1	71,84	66,44	966,73	116,46	349,37	1678,30	500
7	4	2	L-S	ANDORRA	Hdros De Joaquin Alquezar Ballonga								2,24	
10	4	6	L-S	ANDORRA	Eva Maria Febrero Frances Aitor Iranzo Febrero				201,13	4112,28			5773,83	
11	4	307	L-S	ANDORRA	José Miguel García Saez				55,11	1025,88			1346,30	
13	4	309	L-S	ANDORRA	José Miguel García Saez	AP22	1	87,56	196,96	2802,25	33,56	100,68	4784,87	500
17	4	322	L-S	ANDORRA	Jose Miguel Garcia Lozano								45,68	
20	4	330	L-S	ANDORRA	Jose Miguel Garcia Lozano	AP20	1	126,96	175,74	2925,38	13,79	41,37	3628,00	500
21	4	331	L-S	ANDORRA	Hdros de Antonio Alquezar Valero José Antonio Alquézar Pérez Angel Alquézar Pérez				29,59	844,73			1537,40	
22	4	332	L-S	ANDORRA	Joaquin Bielsa Tello María Antonia Blasco Gracia				69,40	1313,94			1986,71	
23	4	334	L-S	ANDORRA	Eced Balaguer Maria Isabel				80,39	1307,18			2112,02	

csv: BOA20240322035

DATOS FINCA						LÍNEA AÉREA							ZO-NE	OC-TE
						Apoyos			línea		Camino accesos			
Nº	Pgno	Parc	Cultivo	TÉRMINO MUNICIPAL	TITULAR	Nº	Cant	Sup. OC-DE	Long (ml)	Sup (m2)	Long (ml)	Sup SPVC (m2)		
25	4	624	L-S	ANDORRA	Hdros De Raimundo Alquezar Ballonga				24,71	370,91	38,91	116,73	524,36	
26	4	626	L-S	ANDORRA	Hdros De Isidro Alquezar Ballonga						103,97	311,90		
28	4	628	L-S	ANDORRA	Dolores Alquezar Ballonga						212,55	637,65		
31	4	671	L-S	ANDORRA	Joaquin Bielsa Tello María Antonia Blasco Gracia					222,55			634,10	
37	4	961	L-S	ANDORRA	Eva Maria Febrero Frances Aitor Iranzo Febrero	AP16	1	120,69	89,54	1356,21	156,99	470,96	2260,09	500
38	4	962	L-S	ANDORRA	Hdros De Antonio Alquezar Valero José Antonio Alquézar Pérez Angel Alquézar Pérez				72,07	1571,92			2272,96	
39	4	963	L-S	ANDORRA	Eva Maria Febrero Frances Aitor Iranzo Febrero	AP17	1	94,80	359,18	6913,82	136,35	409,05	10001,76	500
41	4	965	L-S	ANDORRA	Eva Maria Febrero Frances Aitor Iranzo Febrero				9,37	236,60			319,21	
43	4	984	L-S	ANDORRA	María Jesús Mateo Blasco Sergio Mateo Blasco	AP18	1	84,38	67,90	798,91	64,29	192,87	1469,65	500
44	4	992	L-S	ANDORRA	José Balaguer Pelegrín Banco Español de Crédito, S.A. Isabel Galve Pastor Josefa Balaguer Galve María Olga Balaguer Galve				81,64	1299,20	29,38	88,15	2165,20	
48	4	9009	Ctra	ANDORRA	Diputacion Provincial De Teruel				17,37	370,04			544,05	
49	4	9018	camino	ANDORRA	Ayto de Andorra				16,17	1034,51			1489,39	
50	4	9019	camino	ANDORRA	Ayto de Andorra				63,79	727,59	43,81	131,44	1065,59	
51	4	9020	camino	ANDORRA	Ayto de Andorra				4,81	127,15	0,16	0,49	181,70	
52	4	9022	camino	ANDORRA	Ayto de Andorra				5,35	91,71			145,51	
53	4	9028	camino	ANDORRA	Ayto de Andorra				38,49	427,03	2,37	7,11	572,15	
57	52	13	L-S	HIJAR	Pilar Perez Ciercoles				64,15	1342,02			1968,10	
58	52	9001	camino	HIJAR	Ayto de Hijar				6,54	147,88			213,27	
59	52	9007	camino	HIJAR	Ayto de Hijar				4,13	82,76	0,57	1,71	134,85	
64	66	21	L-S	HIJAR	Jose Maria Turon Gracia				89,93	1264,88			2059,13	
74	66	38	L-S	HIJAR	Maria Pilar Ferrer Mirasol				86,21	2089,63			2906,13	
76	66	44	L-S	HIJAR	Maria Obon Gines Hdros Miguel Lorenz de la Fuente	AP07	1	170,78	203,08	4036,27	73,64	220,92	5858,12	500
78	66	46	L-S	HIJAR	Pilar Perez Ciercoles				28,38	852,52			1329,43	
79	66	47	L-S	HIJAR	Pilar Perez Ciercoles					63,41			178,21	
81	66	49	L-S	HIJAR	Agustin Ferrer Galve				48,54	1109,07			1601,99	

csv: BOA20240322035

DATOS FINCA						LÍNEA AÉREA							ZO-NE	OC-TE
						Apoyos			línea		Camino accesos			
Nº	Pgno	Parc	Cultivo	TÉRMINO MUNICIPAL	TITULAR	Nº	Cant	Sup. OC-DE	Long (ml)	Sup (m2)	Long (ml)	Sup SPVC (m2)		
83	66	9001	camino	HIJAR	Ayto de Hijar				4,58	76,67			120,22	
84	66	9002	camino	HIJAR	Ayto de Hijar				13,74	183,20			278,35	
85	66	9006	camino	HIJAR	Ayto de Hijar				4,38	136,40			179,75	
86	66	9008	camino	HIJAR	Ayto de Hijar				3,94	80,36			119,32	

Los Organismos Oficiales se incluyen con carácter informativo y a los efectos de los puntos 2 y 3 del Art. 149 del R.D. 1955/2000 L-S: Labor secano

csv: BOA20240322035

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

ANUNCIO de la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria, relativo al "Curso de bienestar animal en el transporte", que se celebrará en modalidad de teleformación, organizado por Aragón Formación ACF, SL, conforme a lo establecido por la legislación vigente en materia de protección y bienestar animal.

Organiza: Aragón Formación ACF, SL.
Número de asistentes: 35 máximo.
Lugar celebración: Curso 100% en modalidad teleformación.
Código del curso BAT-017/2024.
Fechas: Del 8 de abril al 8 de mayo de 2024.
Horario: Los alumnos tienen la posibilidad de acceder a los contenidos y las evaluaciones en la plataforma de teleformación las 24 horas del día los 7 días de la semana.
Duración: 20 horas lectivas.
Participantes: Dirigido preferentemente a trabajadores o desempleados del sector de transporte de animales y a las personas que deseen incorporarse a esta actividad.
Objetivo del curso: La obtención del certificado de formación en materia de Bienestar Animal. La capacitación se conseguirá por la asistencia al curso y la superación de un examen, y se acreditará mediante la expedición de un carné por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
Solicitudes: Dirigidas a Aragón Formación ACF, SL, calle Comercio, número 28, 22006 Huesca (Huesca).Teléfono 974288760.e-mail:formacion@acfinnove.com. La solicitud se efectuará mediante el modelo adjunto. Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.
Plazo de presentación de las solicitudes: Desde la fecha de la Resolución de aprobación del curso hasta la fecha previa al inicio.
Coordinación: Fernando Viñuales Buil.

Programa:
Módulo general:
1. Introducción. Aspectos generales de la legislación sobre bienestar animal y formación del personal encargado del cuidado y manejo de los animales. Ley 11/2003, de 19 de marzo, de Protección Animal de la Comunidad Autónoma de Aragón. Sociedad y bienestar animal. Situación en la Unión Europea.
2. Anatomía y fisiología de los animales. Comportamiento animal. Bienestar animal y adaptación. Salud, estrés, enfermedad. Causas predisponentes y determinantes de la enfermedad.
3. Aspectos prácticos del bienestar animal. Construcciones, instalaciones y equipos. Manejo de los animales. Actuaciones ante lesiones y enfermedades de los animales. Ley 8/2003, de 24 de abril, de Sanidad Animal: Planes de alerta sanitaria, sacrificios obligatorios, identificación, registro y documentaciones sanitarias.

Módulo de actividades específicas. Conductores y responsables del transporte de ganado.
1. La protección de los animales durante su transporte en los países de la Unión Europea. Normativa de aplicación.
2. Condiciones generales del transporte de animales.
3. Fisiología animal, y en particular necesidades de alimentación y agua; comportamiento animal; concepto de estrés. Aptitud para el transporte de los animales.
4. Tiempos de viaje y descansos. Aspectos prácticos del manejo de animales.
5. Prácticas durante el transporte: Carga, descarga, instalaciones, manejo. Densidades de carga.
6. Cuidado de urgencia para animales. Planes de contingencia durante el transporte. Sacrificio de emergencia.
7. Documentos necesarios para desplazar los animales. Identificación animal.
8. Medios de transporte: Características.
9. Transporte por agua, en ferrocarril y por avión.
10. Planificación adicional para viajes largos. Cuaderno de a bordo u hoja de ruta.
11. Impacto de la conducción en el comportamiento y bienestar de los animales transportados y en la calidad de la carne.

csv: BOA20240322036

12. Consideraciones de seguridad para el personal que maneja los animales.
13. Limpieza y desinfección de vehículos.
14. Talleres de trabajo sobre casos prácticos.

Breve resumen de las características del curso no presencial (imprescindible fácil control por parte de la autoridad competente):

Todos los contenidos del curso están alojados en un campus virtual, desde donde se realizan las distintas actividades que lo integran; estudio del material teórico, resolución de casos prácticos o ejercicios y autoevaluaciones. Estos contenidos se acompañan de animaciones, imágenes o ilustraciones y vídeos, que facilitan la comprensión y el aprendizaje.

Los foros son una herramienta de comunicación y de intercambio de ideas fundamental entre alumnos. En ellos se plantean las dudas, se proponen debates y se interactúa con el resto de los compañeros, bajo la supervisión del tutor.

El tutor está a disposición del alumno para ayudarle a obtener el mayor provecho del curso y realiza un seguimiento personalizado de su progreso. Además, se encarga del asesoramiento sobre el funcionamiento del campus y las posibles incidencias técnicas asociadas.

Los cursos de formación online permiten actualizar los conocimientos técnicos en cualquier lugar y con libertad de horarios, aprovechando los tiempos muertos de la jornada laboral. El contacto con otros profesionales enriquece este proceso formativo.

La autoridad competente tendrá clave de acceso general para poder controlar todas las fases de la teleformación, y el grado de cumplimiento por parte de los inscritos.

Nota: Cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa al cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc, se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 13 de marzo de 2024.— El Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria, Fernando Laguna Arán.

csv: BOA20240322036

SOLICITUD " CURSO BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE "

D._____con D.N.I._____, y

Domicilio en _____ Provincia de _____

C/_____ nº_____ Código Postal _____

Teléfono _____

Fecha de nacimiento _____ Nacionalidad _____

Lugar y país de nacimiento _____

Expone:

Publicado en el B.O.A. nº_____ de fecha_____ el curso "Bienestar Animal en el Transporte" que se celebrará en _____ los días_____ y siendo:

☐ Transportista de ganado autorizado y registrado, con el nº de registro: _____

☐ Conductor de vehículo de transporte de ganado

Solicita:

Ser admitido al citado curso.

En_____a _____de_____ de 20

Fdo. _____

Entidad Formadora Organizadora _____

csv: BOA20240322036

ANUNCIO de la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria, relativo al "Curso de bienestar animal en el transporte", que se celebrará en modalidad de teleformación, organizado por Aratria Asesores, SL, conforme a lo establecido por la legislación vigente en materia de protección y bienestar animal.

Organiza: Aratria Asesores, SL.
Número de asistentes: máximo 35.
Lugar celebración: Curso 100% en modalidad teleformación.
Código del curso: BAT-016/2024.
Fechas: del 16 de abril al 9 de mayo de 2024.
Duración: 20 horas lectivas.
Participantes: Dirigido preferentemente a trabajadores o desempleados del sector de transporte de animales y a las personas que deseen incorporarse a esta actividad.
Objetivo del curso: La obtención del certificado de competencia de formación en materia de Bienestar Animal. La capacitación se conseguirá por la asistencia al curso y la superación de un examen, y se acreditará mediante la expedición de un carné por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
Solicitudes: Dirigidas a Aratria Asesores, SL, calle Jorge Guillén, 3, Local, 50018 Zaragoza. Teléfono 976514507, e-mail: formacion@aratria.com. La solicitud se efectuará mediante el modelo adjunto. Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.
Plazo de presentación de las solicitudes: desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón" hasta la fecha previa al inicio del curso.
Coordinador: Mª Dolores González del Valle.

Programa:
Módulo general:
1. Introducción. Aspectos generales de la legislación sobre bienestar animal y formación del personal encargado del cuidado y manejo de los animales. Ley 11/2003, de 19 de marzo, de Protección Animal de la Comunidad Autónoma de Aragón. Sociedad y bienestar animal. Situación en la Unión Europea.
2. Anatomía y fisiología de los animales. Comportamiento animal. Bienestar animal y adaptación. Salud, estrés, enfermedad. Causas predisponentes y determinantes de la enfermedad.
3. Aspectos prácticos del bienestar animal. Construcciones, instalaciones y equipos. Manejo de los animales. Actuaciones ante lesiones y enfermedades de los animales. Ley 8/2003, de 24 de abril, de Sanidad Animal: Planes de alerta sanitaria, sacrificios obligatorios, identificación, registro y documentaciones sanitarias.

Módulo de actividades específicas. Conductores y responsables del transporte de ganado.
1. La protección de los animales durante su transporte en los países de la Unión Europea. Normativa de aplicación.
2. Condiciones generales del transporte de animales.
3. Fisiología animal, y en particular necesidades de alimentación y agua; comportamiento animal; concepto de estrés. Aptitud para el transporte de los animales.
4. Tiempos de viaje y descansos. Aspectos prácticos del manejo de animales.
5. Prácticas durante el transporte: Carga, descarga, instalaciones, manejo. Densidades de carga.
6. Cuidado de urgencia para animales. Planes de contingencia durante el transporte. Sacrificio de emergencia.
7. Documentos necesarios para desplazar los animales. Identificación animal.
8. Medios de transporte: Características.
9. Transporte por agua, en ferrocarril y por avión.
10. Planificación adicional para viajes largos. Cuaderno de a bordo u hoja de ruta.
11. Impacto de la conducción en el comportamiento y bienestar de los animales transportados y en la calidad de la carne.
12. Consideraciones de seguridad para el personal que maneja los animales.
13. Limpieza y desinfección de vehículos.
14. Talleres de trabajo sobre casos prácticos.
Breve resumen de las características del curso no presencial (imprescindible fácil control por parte de la autoridad competente):

csv: BOA20240322037

Todos los contenidos del curso están alojados en un campus virtual, desde donde se realizan las distintas actividades que lo integran; estudio del material teórico, resolución de casos prácticos o ejercicios y autoevaluaciones. Estos contenidos se acompañan de animaciones, imágenes o ilustraciones y vídeos, que facilitan la comprensión y el aprendizaje.

Los foros son una herramienta de comunicación y de intercambio de ideas fundamental entre alumnos. En ellos se plantean las dudas, se proponen debates y se interactúa con el resto de los compañeros, bajo la supervisión del tutor.

El tutor está a disposición del alumno para ayudarle a obtener el mayor provecho del curso y realiza un seguimiento personalizado de su progreso. Además, se encarga del asesoramiento sobre el funcionamiento del campus y las posibles incidencias técnicas asociadas.

Los cursos de formación online permiten actualizar los conocimientos técnicos en cualquier lugar y con libertad de horarios, aprovechando los tiempos muertos de la jornada laboral. El contacto con otros profesionales enriquece este proceso formativo.

La autoridad competente tendrá clave de acceso general para poder controlar todas las fases de la teleformación, y el grado de cumplimiento por parte de los inscritos.

Nota: cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa al cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc, se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 13 de marzo de 2024.— El Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria, Fernando Laguna Arán.

csv: BOA20240322037

SOLICITUD " CURSO BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE "

D._____con D.N.I._____, y

Domicilio en _____ Provincia de _____

C/_____ nº_____ Código Postal _____

Teléfono _____

Fecha de nacimiento _____ Nacionalidad _____

Lugar y país de nacimiento _____

Expone:

Publicado en el B.O.A. nº_____ de fecha_____ el curso "Bienestar Animal en el Transporte" que se celebrará en _____ los días_____ y siendo:

☐ Transportista de ganado autorizado y registrado, con el nº de registro: _____

☐ Conductor de vehículo de transporte de ganado

Solicita:

Ser admitido al citado curso.

En_____a _____de_____ de 20

Fdo. _____

Entidad Formadora Organizadora _____

csv: BOA20240322037

ANUNCIO de la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria, relativo al "Curso de bienestar animal en explotación", que se celebrará en modalidad de teleformación, organizado por Asociación Cultural y Deportiva Océano Atlántico, conforme a lo establecido por la legislación vigente en materia de protección y bienestar animal.

Organiza: Asociación Cultural y Deportiva Océano Atlántico.
Número de asistentes: máximo 35.
Lugar celebración: Curso 100% en modalidad teleformación.
Código del curso: BAE-025/2024.
Fechas: Del 11 de abril al 12 de mayo de 2024.
Horario: Los alumnos tienen la posibilidad de acceder a los contenidos y las evaluaciones en la plataforma de teleformación las 24 horas del día los 7 días de la semana.
Duración: 20 horas lectivas.
Participantes: Dirigido preferentemente a trabajadores de explotaciones ganaderas, desempleados del sector y a las personas que deseen incorporarse a esta actividad.
Objetivo del curso: La obtención del certificado de formación en materia de Bienestar Animal. La capacitación se conseguirá por la asistencia al curso y la superación de un examen, y se acreditará mediante la expedición de un carné por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
Solicitudes: Dirigidas a Asociación Cultural y Deportiva Océano Atlántico, avenida Ranillas, s/n, edificio 3D planta baja, 50018 Zaragoza, a la dirección de correo electrónico: mercazaragoza@grupoceano.org o a través del teléfono: 976106451. La solicitud se efectuará mediante el modelo adjunto. Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.
Plazo de presentación de las solicitudes: Desde la fecha de la Resolución de aprobación del curso hasta la fecha previa al inicio.
Coordinación: José Ángel Aparicio Giménez.

Programa:
Módulo general.
1. Introducción. Aspectos generales de la legislación sobre bienestar animal y formación del personal encargado del cuidado y manejo de los animales. Ley 11/2003, de 19 de marzo, de Protección Animal de la Comunidad Autónoma de Aragón. Sociedad y bienestar animal. Situación en la Unión Europea.
2. Anatomía y fisiología de los animales. Comportamiento animal. Bienestar animal y adaptación. Salud, estrés, enfermedad. Causas predisponentes y determinantes de la enfermedad.
3. Aspectos prácticos del bienestar animal. Construcciones, instalaciones y equipos. Manejo de los animales. Actuaciones ante lesiones y enfermedades de los animales. Ley 8/2003, de 24 de abril, de Sanidad Animal: Planes de alerta sanitaria, sacrificios obligatorios, identificación, registro y documentaciones sanitarias.

Módulo específico para especies concretas.
1. Legislación específica sobre protección animal en las explotaciones y sobre sacrificio de los animales fuera de los mataderos.
2. Fisiología de la especie y su relación con el comportamiento. Necesidades de comida y agua. Intervenciones quirúrgicas, mutilaciones y tratamientos de los animales.
3. Bienestar animal y producción. Influencia del bienestar animal sobre la producción y la calidad de los productos de origen animal.
4. Importancia económica de la aplicación de la legislación de bienestar animal.
5. Diseño, construcción, instalaciones y equipos de las explotaciones.
6. Planes sanitarios, redes de alerta, manejo, cuidados de emergencia de los animales y medidas de bioseguridad en la explotación. Criterios de seguridad laboral.
7. Responsabilidad del poseedor de los animales. Condiciones generales del transporte y normativa de aplicación. Animales aptos para el transporte. Medios de transporte, documentación en el transporte, limpieza y desinfección de vehículos.
8. Talleres de trabajo sobre casos prácticos.
Breve resumen de las características del curso no presencial (imprescindible fácil control por parte de la autoridad competente):
Todos los contenidos del curso están alojados en un campus virtual, desde donde se realizan las distintas actividades que lo integran; estudio del material teórico, resolución de casos

csv: BOA20240322038

prácticos o ejercicios y autoevaluaciones. Estos contenidos se acompañan de animaciones, imágenes o ilustraciones y vídeos, que facilitan la comprensión y el aprendizaje.

Los foros son una herramienta de comunicación y de intercambio de ideas fundamental entre alumnos. En ellos se plantean las dudas, se proponen debates y se interactúa con el resto de los compañeros, bajo la supervisión del tutor.

El tutor está a disposición del alumno para ayudarle a obtener el mayor provecho del curso y realiza un seguimiento personalizado de su progreso. Además, se encarga del asesoramiento sobre el funcionamiento del campus y las posibles incidencias técnicas asociadas.

Los cursos de formación online permiten actualizar los conocimientos técnicos en cualquier lugar y con libertad de horarios, aprovechando los tiempos muertos de la jornada laboral. El contacto con otros profesionales enriquece este proceso formativo.

La autoridad competente tendrá clave de acceso general para poder controlar todas las fases de la teleformación, y el grado de cumplimiento por parte de los inscritos.

Nota: Cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa al cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc, se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 13 de marzo de 2024.— El Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria, Fernando Laguna Arán.

csv: BOA20240322038

SOLICITUD " CURSO DE BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIÓN"

D._____ con D.N.I. _____, y

domicilio en _____ provincia de _____

C/_____ nº ____, CP _____

Telf. _____

Fecha de nacimiento _____ Nacionalidad _____

Lugar y país de nacimiento _____

Actividad Profesional _____

Afiliado: ☐ Régimen Especial Agrario Cuenta Propia
☐ Régimen Especial Agrario Cuenta Ajena
☐ Régimen de la Seguridad Social

Expone :

Que habiéndose publicado en el B.O.A nº _____ de fecha _____

el curso "Bienestar animal en explotación" Código _____

a celebrar en_____

los días_____ de_____

Solicita:

Ser admitido al citado curso:

En _____ a _____ de _____ de 20 ____

Fdo. _____

Entidad Formadora Organizadora _____

csv: BOA20240322038

ANUNCIO de la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria, relativo al "Curso de bienestar animal en explotaciones ganaderas", que se celebrará en modalidad de teleformación, organizado por Aratria Asesores, SL, conforme a lo establecido por la legislación vigente en materia de protección y bienestar animal.

Organiza: Aratria Asesores, SL.
Número de asistentes: máximo 35.
Lugar celebración: Curso 100% en modalidad teleformación.
Código del curso: BAE-024/2024.
Fechas: del 12 de abril al 7 de mayo de 2024.
Horario: Los alumnos tienen la posibilidad de acceder a los contenidos y las evaluaciones en la plataforma de teleformación las 24 horas del día los 7 días de la semana.
Duración: 20 horas lectivas.
Participantes: Dirigido preferentemente a trabajadores de explotaciones ganaderas, desempleados del sector y a las personas que deseen incorporarse a esta actividad.
Objetivo del curso: La obtención del certificado de formación en materia de Bienestar Animal. La capacitación se conseguirá por la asistencia al curso y la superación de un examen, y se acreditará mediante la expedición de un carné por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
Solicitudes: Dirigidas a Aratria Asesores, SL, calle Jorge Guillén, 3, Local, 50018 Zaragoza. Teléfono 976514507. e-mail: formacion@aratria.com. La solicitud se efectuará mediante el modelo adjunto. Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.
Plazo de presentación de las solicitudes: Desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón" hasta la fecha previa al inicio del curso.
Coordinadora: Mª Dolores González del Valle.

Programa:
Módulo general.
1. Introducción. Aspectos generales de la legislación sobre bienestar animal y formación del personal encargado del cuidado y manejo de los animales. Ley 11/2003, de 19 de marzo, de Protección Animal de la Comunidad Autónoma de Aragón. Sociedad y bienestar animal. Situación en la Unión Europea.
2. Anatomía y fisiología de los animales. Comportamiento animal. Bienestar animal y adaptación. Salud, estrés, enfermedad. Causas predisponentes y determinantes de la enfermedad.
3. Aspectos prácticos del bienestar animal. Construcciones, instalaciones y equipos. Manejo de los animales. Actuaciones ante lesiones y enfermedades de los animales. Ley 8/2003, de 24 de abril, de Sanidad Animal: Planes de alerta sanitaria, sacrificios obligatorios, identificación, registro y documentaciones sanitarias.

Módulo específico para especies concretas.
1. Legislación específica sobre protección animal en las explotaciones y sobre sacrificio de los animales fuera de los mataderos.
2. Fisiología de la especie y su relación con el comportamiento. Necesidades de comida y agua. Intervenciones quirúrgicas, mutilaciones y tratamientos de los animales.
3. Bienestar animal y producción. Influencia del bienestar animal sobre la producción y la calidad de los productos de origen animal.
4. Importancia económica de la aplicación de la legislación de bienestar animal.
5. Diseño, construcción, instalaciones y equipos de las explotaciones.
6. Planes sanitarios, redes de alerta, manejo, cuidados de emergencia de los animales y medidas de bioseguridad en la explotación. Criterios de seguridad laboral.
7. Responsabilidad del poseedor de los animales. Condiciones generales del transporte y normativa de aplicación. Animales aptos para el transporte. Medios de transporte, documentación en el transporte, limpieza y desinfección de vehículos.
8. Talleres de trabajo sobre casos prácticos.
Breve resumen de las características del curso no presencial (imprescindible fácil control por parte de la autoridad competente):
Todos los contenidos del curso están alojados en un campus virtual, desde donde se realizan las distintas actividades que lo integran; estudio del material teórico, resolución de casos prácticos o ejercicios y autoevaluaciones. Estos contenidos se acompañan de animaciones, imágenes o ilustraciones y vídeos, que facilitan la comprensión y el aprendizaje.

csv: BOA20240322039

Los foros son una herramienta de comunicación y de intercambio de ideas fundamental entre alumnos. En ellos se plantean las dudas, se proponen debates y se interactúa con el resto de los compañeros, bajo la supervisión del tutor.

El tutor está a disposición del alumno para ayudarle a obtener el mayor provecho del curso y realiza un seguimiento personalizado de su progreso. Además, se encarga del asesoramiento sobre el funcionamiento del campus y las posibles incidencias técnicas asociadas.

Los cursos de formación online permiten actualizar los conocimientos técnicos en cualquier lugar y con libertad de horarios, aprovechando los tiempos muertos de la jornada laboral. El contacto con otros profesionales enriquece este proceso formativo.

La autoridad competente tendrá clave de acceso general para poder controlar todas las fases de la teleformación, y el grado de cumplimiento por parte de los inscritos.

Nota: Cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa al cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc, se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 13 de marzo de 2024.— El Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria, Fernando Laguna Arán.

csv: BOA20240322039

SOLICITUD " CURSO DE BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIÓN"

D._____ con D.N.I. _____, y

domicilio en _____ provincia de _____

C/_____ nº ____, CP _____

Telf. _____

Fecha de nacimiento _____ Nacionalidad _____

Lugar y país de nacimiento _____

Actividad Profesional _____

Afiliado: ☐ Régimen Especial Agrario Cuenta Propia
☐ Régimen Especial Agrario Cuenta Ajena
☐ Régimen de la Seguridad Social

Expone :

Que habiéndose publicado en el B.O.A nº _____ de fecha _____

el curso "Bienestar animal en explotación" Código _____

a celebrar en_____

los días_____ de_____

Solicita:

Ser admitido al citado curso:

En _____ a _____ de _____ de 20____

Fdo. _____

Entidad Formadora Organizadora _____

csv: BOA20240322039

ANUNCIO de la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria, relativo al "Curso de bienestar animal en mataderos", que se celebrará en aula virtual organizado por Aratria Asesores, SL, conforme a lo establecido por la legislación vigente en materia de protección y bienestar animal.

Organiza: Aratria Asesores, SL.
Número de asistentes: máximo 35.
Lugar celebración: Aula virtual de la plataforma de formación de Aratria Asesores, SL.
Código del curso: BAM-010/2024.
Fechas: del 8 al 18 de abril de 2024.
Horario: De 16:00 a 18:30 horas.
Duración: 20 horas lectivas.
Participantes: dirigido preferentemente a trabajadores de mataderos, desempleados del sector y a las personas que deseen incorporarse a esta actividad.
Objetivo del curso: la obtención del certificado de formación en materia de Bienestar Animal. La capacitación se conseguirá por la asistencia al curso y la superación de un examen, y se acreditará mediante la expedición de un carné por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
Solicitudes: Dirigidas a Aratria Asesores, SL, calle Jorge Guillén, 3, Local, 50018 Zaragoza. Teléfono 976514507. e-mail: formacion@aratria.com. La solicitud se efectuará mediante el modelo adjunto. Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.
Plazo de presentación de las solicitudes: Desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón" hasta la fecha previa al inicio del curso.
Coordinadora: Mª Dolores González del Valle.

Programa:
Módulo general.
1. Introducción. Aspectos generales de la legislación sobre bienestar animal y formación del personal encargado del cuidado y manejo de los animales. Ley 11/2003, de 19 de marzo, de Protección Animal de la Comunidad Autónoma de Aragón. Sociedad y bienestar animal. Situación en la Unión Europea.
2. Anatomía y fisiología de los animales. Comportamiento animal. Bienestar animal y adaptación. Salud, estrés, enfermedad. Causas predisponentes y determinantes de la enfermedad.
3. Aspectos prácticos del bienestar animal. Construcciones, instalaciones y equipos. Manejo de los animales. Actuaciones ante lesiones y enfermedades de los animales. Ley 8/2003, de 24 de abril, de Sanidad Animal: planes de alerta sanitaria, sacrificios obligatorios, identificación, registro y documentaciones sanitarias.

Módulo de actividades específica de mataderos.
1. Manejo y cuidado de los animales antes de su sujeción. Evaluación en el matadero de la aptitud para el transporte. Responsabilidades. Incidencias y actuaciones. Recepción de animales. Manejo en la descarga, en la conducción y en la estabulación. Prácticas prohibidas.
2. Sujeción de los animales para aturdirlos o matarlos. Sistemas de sujeción existentes y sistemas específicos utilizados en el matadero. Conocimiento de las instrucciones del fabricante sobre el tipo de equipamiento de sujeción si se emplea la sujeción mecánica.
3. Aturdimiento de los animales. Aspectos prácticos de las técnicas de aturdimiento y conocimiento de las instrucciones del fabricante relativas a los tipos de equipamientos de aturdimiento empleados. Parámetros clave. Métodos prohibidos. Métodos auxiliares de aturdimiento o de matanza. Mantenimiento y limpieza básicos del equipamiento de aturdimiento o matanza.
4. Evaluación del aturdimiento efectivo. Indicadores de inconsciencia y sensibilidad. Puntos de control. Supervisión de aturdido efectivo. Determinación del tamaño de muestra. Factores de riesgo Muestreo reforzado. Métodos auxiliares de aturdimiento o de matanza. Revisión de métodos del aturdimiento y determinación de causas ante detección de deficiencias.
5. Suspensión de los ganchos o elevación de animales vivos. Aspectos prácticos del manejo y de la sujeción de los animales. Prácticas prohibidas.
6. Sangrado de animales vivos. Supervisión de la efectividad del aturdimiento y de la ausencia de signos vitales. Métodos auxiliares de aturdimiento o de matanza. Aspectos prácticos de las técnicas de sangrado.

csv: BOA20240322040

7. Sacrificio por rito religioso. Tipos de sacrificio religioso. Manejo en el sacrificio religioso. Control y supervisión de la inconsciencia. Control y supervisión de la ausencia de signos vitales. Métodos auxiliares de aturdimiento o de matanza. Uso y mantenimiento adecuados de los cuchillos de sangrado.

8. Supuestos prácticos.

Breve resumen de las características del curso no presencial (imprescindible fácil control por parte de la autoridad competente):

Todos los contenidos del curso están alojados en un campus virtual, desde donde se realizan las distintas actividades que lo integran; estudio del material teórico, resolución de casos prácticos o ejercicios y autoevaluaciones. Estos contenidos se acompañan de animaciones, imágenes o ilustraciones y vídeos, que facilitan la comprensión y el aprendizaje.

Los foros son una herramienta de comunicación y de intercambio de ideas fundamental entre alumnos. En ellos se plantean las dudas, se proponen debates y se interactúa con el resto de los compañeros, bajo la supervisión del tutor.

El tutor está a disposición del alumno para ayudarle a obtener el mayor provecho del curso y realiza un seguimiento personalizado de su progreso. Además, se encarga del asesoramiento sobre el funcionamiento del campus y las posibles incidencias técnicas asociadas.

Los cursos de formación online permiten actualizar los conocimientos técnicos en cualquier lugar y con libertad de horarios, aprovechando los tiempos muertos de la jornada laboral. El contacto con otros profesionales enriquece este proceso formativo.

La autoridad competente tendrá clave de acceso general para poder controlar todas las fases de la teleformación, y el grado de cumplimiento por parte de los inscritos.

Nota: Cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa al cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc, se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 13 de marzo de 2024.— El Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria, Fernando Laguna Arán.

csv: BOA20240322040

SOLICITUD "CURSO BIENESTAR ANIMAL EN MATADEROS"

D. _____ con DNI_____

Domicilio en _____provincia de _____

C/ _____nº _____ CP _____

Tfno. _____

Fecha de nacimiento _____ Nacionalidad _____

Lugar y país de nacimiento _____

Actividad profesional: Técnicos y operarios de mataderos

☐ Operario de matadero, con el Nº de registro:

_____

Expone:

Publicado en el BOA nº _____ de fecha _____ el curso de

"Bienestar animal en Matadero" con Código

a celebrar en

los días de

Solicita:

Ser admitido en el citado curso.

En _____ a _____ de _____ de 20____

Fdo.

Entidad Formadora Organizadora

csv: BOA20240322040

ANUNCIO del Servicio Provincial del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Teruel, sobre la cancelación de oficio de las inscripciones del Registro Oficial de Establecimientos de Alimentación Animal.

No habiéndose podido realizar la notificación reglamentaria de la Resolución dictada en los expedientes relacionados en el anexo y de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 42 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le notifica lo siguiente:

Que previo informe de los Servicios Oficiales Veterinarios, se comunica a los establecimientos detallados en el anexo que queda anotada de oficio la baja del Registro Oficial de Establecimientos de Alimentación Animal, que este Departamento tiene abierto al respecto.

Que tienen a su disposición el expediente y la Resolución integra en la Unidad de Recursos Ganaderos y Seguridad Agroalimentaria del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Teruel, calle San Francisco, número 1, de Teruel.

Contra esta Resolución, que no agota vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación en el plazo de un mes contado a partir de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponerse.

Teruel, 13 de marzo de 2024.— El Director del Servicio Provincial, P.S. La Secretaria del Servicio Provincial (artículo 32.2 f) Decreto 32/2024, de 28 de febrero), Yolanda Rodrigo Fuertes.

ANEXO

Titular: Gil Barañan distribuciones, SL.
Número de registro: ESP44013006.
Municipio: Alcañiz.

Titular: Cinagro, SA.
Número de registro: ESP44013007.
Municipio:Alcañiz.

Titular: Cristina Benages García.
Número de registro: ESP44201003.
Municipio: Rubielos de Mora.

csv: BOA20240322041

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública y concurrencia competitiva el expediente de autorización administrativa de concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos del monte de utilidad pública número 245, denominado "Paladillo y Plano de Embid", de titularidad del Ayuntamiento de Rubiales (Teruel), y sito en su término municipal, motivado por la canalización de telecomunicaciones mediante el despliegue de fibra óptica, proporcionando servicio de Backhaul promovida por Avatel Telecom, SA. (Número de Expediente INAGA 440101/44/2023/11003).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la solicitud de autorización administrativa de concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos del monte de utilidad pública número 245, denominado "Paladillo y Plano de Embid", de titularidad del Ayuntamiento de Rubiales (Teruel), y sito en su término municipal, motivado por la canalización de telecomunicaciones mediante el despliegue de fibra óptica, proporcionando servicio de Backhaul promovida por Avatel Telecom, SA. (Expediente INAGA 440101/44/2023/11003).

Esta solicitud se somete a información pública y concurrencia competitiva en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Montes de Aragón, y en la normativa vigente del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Teruel, 14 de marzo de 2024.— El Jefe de la Delegación Provincial del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de Teruel, Eduardo Saura Mateo.

csv: BOA20240322042

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública y concurrencia competitiva el expediente de autorización administrativa de concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos del monte de utilidad pública número 366, denominado "Las Foyas, El Canto de la Hoz y Solana del Águila", de titularidad del Ayuntamiento de Castellote (Teruel), y sito en su término municipal, motivado por la canalización de telecomunicaciones mediante el despliegue de fibra óptica, proporcionando servicio de Backhaul promovida por Avatel Telecom, SA. (Número de Expediente INAGA 440101/44/2023/11006).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la solicitud de autorización administrativa de concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos del monte de utilidad pública número 366, denominado "Las Foyas, El Canto de la Hoz y Solana del Águila", de titularidad del Ayuntamiento de Castellote (Teruel), y sito en su término municipal, motivado por la canalización de telecomunicaciones mediante el despliegue de fibra óptica, proporcionando servicio de Backhaul promovida por Avatel Telecom, SA. (Expediente INAGA 440101/44/2023/11006).

Esta solicitud se somete a información pública y concurrencia competitiva en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Montes de Aragón, y en la normativa vigente del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Teruel, 14 de marzo de 2024.— El Jefe de la Delegación Provincial del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de Teruel, Eduardo Saura Mateo.

csv: BOA20240322043

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública y concurrencia competitiva el expediente de autorización administrativa de concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos del monte de utilidad pública número 319 denominado "Patio de la Lanzarota", de titularidad de la Ciudad y Comunidad de Albarracín (Teruel), y sito en el término municipal de Albarracín, motivado por la canalización de telecomunicaciones mediante el despliegue de fibra óptica, proporcionando servicio de Backhaul promovida por Avatel Telecom, SA. (Número de Expediente INAGA 440101/44/2023/11008).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la solicitud de autorización administrativa de concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos del monte de utilidad pública número 319 denominado "Patio de la Lanzarota", de titularidad de la Ciudad y Comunidad de Albarracín (Teruel), y sito en el término municipal de Albarracín, motivado por la canalización de telecomunicaciones mediante el despliegue de fibra óptica, proporcionando servicio de Backhaul promovida por Avatel Telecom, SA. (Expediente INAGA 440101/44/2023/11008).

Esta solicitud se somete a información pública y concurrencia competitiva en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Montes de Aragón, y en la normativa vigente del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Teruel, 15 de marzo de 2024.— El Jefe de la Delegación Provincial del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de Teruel, Eduardo Saura Mateo.

csv: BOA20240322044

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública y concurrencia competitiva el expediente de autorización administrativa de concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos del monte de utilidad pública número 8, denominado "Patio de Arriba del Rey don Jaime", de titularidad de la Ciudad y Comunidad de Albarracín (Teruel), y sito en el término municipal de Albarracín, motivado por la canalización de telecomunicaciones mediante el despliegue de fibra óptica, proporcionando servicio de Backhaul promovida por Avatel Telecom, SA. (Número de Expediente INAGA 440101/44/2023/11004).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la solicitud de autorización administrativa de concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación temporal de terrenos del monte de utilidad pública número 8, denominado "Patio de Arriba del Rey don Jaime", de titularidad de la Ciudad y Comunidad de Albarracín (Teruel), y sito en el término municipal de Albarracín, motivado por la canalización de telecomunicaciones mediante el despliegue de fibra óptica, proporcionando servicio de Backhaul promovida por Avatel Telecom, SA. (Expediente INAGA 440101/44/2023/11004).

Esta solicitud se somete a información pública y concurrencia competitiva en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Legislativo 1/2017, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Montes de Aragón, y en la normativa vigente del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Teruel, 15 de marzo de 2024.— El Jefe de la Delegación Provincial del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de Teruel, Eduardo Saura Mateo.

csv: BOA20240322045